UNION TEMPORAL SERVIS
ASEO Y CAFETERIA

# MATRICES DE ALMACENAMIENTO POR ESTADO FÍSICO Y CLASES ONU PRODUCTOS QUÍMICOS LIQUIDOS

| | |
|---|---|
| Código: | MT-SST- 007 |
| FECHA DE ELABORACIÓN | 2023-06-24 |
| FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN | 2026-09-26 |

| | PRODUCTO | PICTOGRAMAS ONU - SGA / CLASE ONU | JABON LIQUIDO LOZA | ABRILLANTADOR PARA PISOS LAMINADOS | JABON NEUTRO | VARSOL ECOLOGICO | LIMPIADOR DESINFECTANTE | LIMPIADOR DE PANTALLAS Y QUIPOS DE OFICINA | SUAVEL | DETERGENTE EASY CLEAN | DISINFECTANTE DE ALTO NIVEL | JABÓN ANTIBACTERIAL | MANTENEDOR DE PISOS. | SELLANTE PARA PISOS | CERA EMULSIONADA | CERA POLIMERICA AUTOBRILLANTE | LUSTRAMUEBLES | SHAMPOO PARA ALFOMBRAS, METALES Y TAPICERIA | DESENGRASANTE MULTIUSOS | AMBIENTADOR | LIMPIADOR MULTIUSOS. | LIMPIAVIDRIOS | JABÓN LAVA LOZA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | LIQUIDOS NO CLASIFICADOS | NC | NC | NC | NC | NC | NC | NC | NC | NC | NC | NC | NC | NC | NC | NC | NC | NC | NC | NC | NC | NC | NC |
| 1 | JABÓN LAVA LOZA PASTA | No Clasificado | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | LIMPIAVIDRIOS | No Clasificado | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | LIMPIADOR MULTIUSOS. | No Clasificado | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | AMBIENTADOR | No Clasificado | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | DESENGRASANTE MULTIUSOS | No Clasificado | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6 | SHAMPOO PARA ALFOMBRAS, METALES Y TAPICERÍA | No Clasificado | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7 | LUSTRAMUEBLES | No Clasificado | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 8 | CERA POLIMERICA AUTOBRILLANTE | No Clasificado | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 9 | CERA LIQUIDA EMULSIONADA | No Clasificado | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 10 | SELLANTE PARA PISOS | No Clasificado | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 11 | MANTENEDOR DE PISOS. | No Clasificado | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 12 | JABÓN ANTIBACTERIAL MANOS | No Clasificado | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 13 | DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL | No Clasificado | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 14 | DETERGENTE LIQUIDO | No Clasificado | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 15 | SUAVEL | No Clasificado | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 16 | LIMPIADOR DE PANTALLAS Y EQUIPOS DE OFICINA. | No Clasificado | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 17 | LIMPIADOR DESINFECTANTE | No Clasificado | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 18 | VARSOL ECOLÓGICO | No Clasificado | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 19 | JABON LIQUIDO NEUTRO | No Clasificado | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 20 | ABRILLANTADOR PARA PISOS LAMINADOS | No Clasificado | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 21 | JABON LIQUIDO LOZA | No Clasificado | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Medellín, 30 de Octubre de 2025

**LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS**

**HACE CONSTAR:**

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a la SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de UNION TEMPORAL SERVIR, en el centro de trabajo 0000000063 - MANT - JARD - AUX - COORD TSA VALLE DEL CAUCA, clase de riesgo 4, porcentaje de cotización 4.35%.

**A continuación se relacionan las fechas de afiliación**

| Número identificación | Nombre | Fecha inicio cobertura | Fecha fin cobertura | Código de transacción | Tipo Cotizante | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| C1005829413 | CORTES ANGULO SAMUEL EDUARDO | 01/11/2025 | | 255151x5 | DEPENDIENTE | POR INICIAR COBERTURA |

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10902282642530360347

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.50.179.240, 192.230.104.6, 172.16.42.57

Medellín, 30 de Octubre de 2025

**LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS**

**HACE CONSTAR:**

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a la SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de UNION TEMPORAL SERVIR, en el centro de trabajo 0000000063 - MANT - JARD - AUX - COORD TSA VALLE DEL CAUCA, clase de riesgo 4, porcentaje de cotización 4.35%.

**A continuación se relacionan las fechas de afiliación**

| Número identificación | Nombre | Fecha inicio cobertura | Fecha fin cobertura | Código de transacción | Tipo Cotizante | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| C1130625704 | BUSTAMANTE PRADO JHONATAN | 01/11/2025 | | 36145611 | DEPENDIENTE | POR INICIAR COBERTURA |

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10902282642530360347

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.50.179.240, 192.230.104.6, 172.16.42.57

Medellín, 30 de Octubre de 2025

**LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS**

**HACE CONSTAR:**

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a la SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de UNION TEMPORAL SERVIR, en el centro de trabajo 0000000063 - MANT - JARD - AUX - COORD TSA VALLE DEL CAUCA, clase de riesgo 4, porcentaje de cotización 4.35%.

**A continuación se relacionan las fechas de afiliación**

| Número identificación | Nombre | Fecha inicio cobertura | Fecha fin cobertura | Código de transacción | Tipo Cotizante | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| C1118290763 | RAMIREZ ARIAS ALEXANDER | 01/11/2025 | | 168255Y1 | DEPENDIENTE | POR INICIAR COBERTURA |

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10902282642530360347

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.50.179.240, 192.230.104.6, 172.16.42.57

Medellín, 30 de Octubre de 2025

**LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS**

**HACE CONSTAR:**

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a la SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de UNION TEMPORAL SERVIR, en el centro de trabajo 0000000063 - MANT - JARD - AUX - COORD TSA VALLE DEL CAUCA, clase de riesgo 4, porcentaje de cotización 4.35%.

**A continuación se relacionan las fechas de afiliación**

| Número identificación | Nombre | Fecha inicio cobertura | Fecha fin cobertura | Código de transacción | Tipo Cotizante | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| C13105678 | BALANTA VALVERDE JULIO ENRIQUE | 01/11/2025 | | 91243141 | DEPENDIENTE | POR INICIAR COBERTURA |

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10902282642530360347

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.50.179.240, 192.230.104.6, 172.16.42.57

Medellín, 30 de Octubre de 2025

**LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS**

**HACE CONSTAR:**

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a la SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de UNION TEMPORAL SERVIR, en el centro de trabajo 0000000063 - MANT - JARD - AUX - COORD TSA VALLE DEL CAUCA, clase de riesgo 4, porcentaje de cotización 4.35%.

**A continuación se relacionan las fechas de afiliación**

| Número identificación | Nombre | Fecha inicio cobertura | Fecha fin cobertura | Código de transacción | Tipo Cotizante | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| C1107515481 | AYALA MORENO ANDRES FELIPE | 01/11/2025 | | 123y2124 | DEPENDIENTE | POR INICIAR COBERTURA |

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10902282642530360347

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.50.179.240, 192.230.104.6, 172.16.42.57

Medellín, 30 de Octubre de 2025

**LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS**

**HACE CONSTAR:**

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a la SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de UNION TEMPORAL SERVIR, en el centro de trabajo 0000000063 - MANT - JARD - AUX - COORD TSA VALLE DEL CAUCA, clase de riesgo 4, porcentaje de cotización 4.35%.

**A continuación se relacionan las fechas de afiliación**

| Número identificación | Nombre | Fecha inicio cobertura | Fecha fin cobertura | Código de transacción | Tipo Cotizante | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| C1144177943 | GAVIRIA IPIA MARVIN ANDRES | 01/11/2025 | | 33172¹17 | DEPENDIENTE | POR INICIAR COBERTURA |

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10902282642530360347

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.50.179.240, 192.230.104.6, 172.16.42.57

Medellín, 30 de Octubre de 2025

**LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS**

**HACE CONSTAR:**

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a la SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de UNION TEMPORAL SERVIR, en el centro de trabajo 0000000063 - MANT - JARD - AUX - COORD TSA VALLE DEL CAUCA, clase de riesgo 4, porcentaje de cotización 4.35%.

**A continuación se relacionan las fechas de afiliación**

| Número identificación | Nombre | Fecha inicio cobertura | Fecha fin cobertura | Código de transacción | Tipo Cotizante | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| C16732929 | MARTINEZ RODRIGUEZ JHON ARLES | 01/11/2025 | | 17324922 | DEPENDIENTE | POR INICIAR COBERTURA |

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10902282642530360347

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.50.179.240, 192.230.104.6, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Medellín, 30 de Octubre de 2025

**LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS**

**HACE CONSTAR:**

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a la SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de UNION TEMPORAL SERVIR, en el centro de trabajo 0000000063 - MANT - JARD - AUX - COORD TSA VALLE DEL CAUCA, clase de riesgo 4, porcentaje de cotización 4.35%.

**A continuación se relacionan las fechas de afiliación**

| Número identificación | Nombre | Fecha inicio cobertura | Fecha fin cobertura | Código de transacción | Tipo Cotizante | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| C4712687 | DIAZ TOLOSA SERGIO | 01/11/2025 | | 253v211B | DEPENDIENTE | POR INICIAR COBERTURA |

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10902282642530360347

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.50.179.240, 192.230.104.6, 172.16.42.57

Medellín, 30 de Octubre de 2025

**LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS**

**HACE CONSTAR:**

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a la SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de UNION TEMPORAL SERVIR, en el centro de trabajo 0000000063 - MANT - JARD - AUX - COORD TSA VALLE DEL CAUCA, clase de riesgo 4, porcentaje de cotización 4.35%.

**A continuación se relacionan las fechas de afiliación**

| Número identificación | Nombre | Fecha inicio cobertura | Fecha fin cobertura | Código de transacción | Tipo Cotizante | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| C94518835 | DOMINGUEZ BERMUDEZ LUIS ALFREDO | 01/11/2025 | | BR248229 | DEPENDIENTE | POR INICIAR COBERTURA |

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10902282642530360347

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.50.179.240, 192.230.104.6, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Medellín, 30 de Octubre de 2025

**LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS**

**HACE CONSTAR:**

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a la SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de UNION TEMPORAL SERVIR, en el centro de trabajo 0000000063 - MANT - JARD - AUX - COORD TSA VALLE DEL CAUCA, clase de riesgo 4, porcentaje de cotización 4.35%.

**A continuación se relacionan las fechas de afiliación**

| Número identificación | Nombre | Fecha inicio cobertura | Fecha fin cobertura | Código de transacción | Tipo Cotizante | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| C1010130306 | VALENCIA WILLY | 01/11/2025 | | 166j18v1 | DEPENDIENTE | POR INICIAR COBERTURA |

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10902282642530360347

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.50.179.240, 192.230.104.6, 172.16.42.57

Medellín, 30 de Octubre de 2025

**LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS**

**HACE CONSTAR:**

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a la SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de UNION TEMPORAL SERVIR, en el centro de trabajo 0000000063 - MANT - JARD - AUX - COORD TSA VALLE DEL CAUCA, clase de riesgo 4, porcentaje de cotización 4.35%.

**A continuación se relacionan las fechas de afiliación**

| Número identificación | Nombre | Fecha inicio cobertura | Fecha fin cobertura | Código de transacción | Tipo Cotizante | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| C6108096 | GOMEZ CERON HAROLD ANDRES | 01/11/2025 | | Jr813746 | DEPENDIENTE | POR INICIAR COBERTURA |

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10902282642530360347

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.50.179.240, 192.230.104.6, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Medellín, 30 de Octubre de 2025

**LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS**

**HACE CONSTAR:**

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a la SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de UNION TEMPORAL SERVIR, en el centro de trabajo 0000000063 - MANT - JARD - AUX - COORD TSA VALLE DEL CAUCA, clase de riesgo 4, porcentaje de cotización 4.35%.

**A continuación se relacionan las fechas de afiliación**

| Número identificación | Nombre | Fecha inicio cobertura | Fecha fin cobertura | Código de transacción | Tipo Cotizante | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| C1111747849 | CAICEDO CABEZAS CRISTIHAN | 01/11/2025 | | 23524131 | DEPENDIENTE | POR INICIAR COBERTURA |

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10902282642530360347

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.50.179.240, 192.230.104.6, 172.16.42.57

Medellín, 30 de Octubre de 2025

**LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS**

**HACE CONSTAR:**

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a la SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de UNION TEMPORAL SERVIR, en el centro de trabajo 0000000063 - MANT - JARD - AUX - COORD TSA VALLE DEL CAUCA, clase de riesgo 4, porcentaje de cotización 4.35%.

**A continuación se relacionan las fechas de afiliación**

| Número identificación | Nombre | Fecha inicio cobertura | Fecha fin cobertura | Código de transacción | Tipo Cotizante | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| C1115068875 | ARCE NUÑEZ OSMAN | 01/11/2025 | | 200247az | DEPENDIENTE | POR INICIAR COBERTURA |

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10902282642530360347

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.50.179.240, 192.230.104.6, 172.16.42.57

Medellín, 30 de Octubre de 2025

**LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS**

**HACE CONSTAR:**

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a la SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de UNION TEMPORAL SERVIR, en el centro de trabajo 0000000063 - MANT - JARD - AUX - COORD TSA VALLE DEL CAUCA, clase de riesgo 4, porcentaje de cotización 4.35%.

**A continuación se relacionan las fechas de afiliación**

| Número identificación | Nombre | Fecha inicio cobertura | Fecha fin cobertura | Código de transacción | Tipo Cotizante | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| C1006371264 | COBO DOMINGUEZ JORGE ARMANDO | 01/11/2025 | | 2932202P | DEPENDIENTE | POR INICIAR COBERTURA |

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10902282642530360347

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.50.179.240, 192.230.104.6, 172.16.42.57

Medellín, 30 de Octubre de 2025

**LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS**

**HACE CONSTAR:**

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a la SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de UNION TEMPORAL SERVIR, en el centro de trabajo 0000000063 - MANT - JARD - AUX - COORD TSA VALLE DEL CAUCA, clase de riesgo 4, porcentaje de cotización 4.35%.

**A continuación se relacionan las fechas de afiliación**

| Número identificación | Nombre | Fecha inicio cobertura | Fecha fin cobertura | Código de transacción | Tipo Cotizante | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| C1112148938 | TORRES MURILLO JOSE JHANPIERR | 01/11/2025 | | 175z1418 | DEPENDIENTE | POR INICIAR COBERTURA |

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10902282642530360347

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.50.179.240, 192.230.104.6, 172.16.42.57

Medellín, 30 de Octubre de 2025

**LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS**

**HACE CONSTAR:**

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a la SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de UNION TEMPORAL SERVIR, en el centro de trabajo 0000000063 - MANT - JARD - AUX - COORD TSA VALLE DEL CAUCA, clase de riesgo 4, porcentaje de cotización 4.35%.

**A continuación se relacionan las fechas de afiliación**

| Número identificación | Nombre | Fecha inicio cobertura | Fecha fin cobertura | Código de transacción | Tipo Cotizante | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| C94327391 | ROJAS MARTINEZ ISMAEL ALBERTO | 01/11/2025 | | 23092205 | DEPENDIENTE | POR INICIAR COBERTURA |

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10902282642530360347

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.50.179.240, 192.230.104.6, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Medellín, 30 de Octubre de 2025

**LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS**

**HACE CONSTAR:**

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a la SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de UNION TEMPORAL SERVIR, en el centro de trabajo 0000000063 - MANT - JARD - AUX - COORD TSA VALLE DEL CAUCA, clase de riesgo 4, porcentaje de cotización 4.35%.

**A continuación se relacionan las fechas de afiliación**

| Número identificación | Nombre | Fecha inicio cobertura | Fecha fin cobertura | Código de transacción | Tipo Cotizante | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| C6389994 | CUBILLOS MALDONADO JUAN FERNANDO | 01/11/2025 | | 15714423 | DEPENDIENTE | POR INICIAR COBERTURA |

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10902282642530360347

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.50.179.240, 192.230.104.6, 172.16.42.57

Medellín, 30 de Octubre de 2025

**LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS**

**HACE CONSTAR:**

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a la SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de UNION TEMPORAL SERVIR, en el centro de trabajo 0000000063 - MANT - JARD - AUX - COORD TSA VALLE DEL CAUCA, clase de riesgo 4, porcentaje de cotización 4.35%.

**A continuación se relacionan las fechas de afiliación**

| Número identificación | Nombre | Fecha inicio cobertura | Fecha fin cobertura | Código de transacción | Tipo Cotizante | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| C16364447 | MARIN ALVARO MARIN | 01/11/2025 | | 20215513 | DEPENDIENTE | POR INICIAR COBERTURA |

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10902282642530360347

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.50.179.240, 192.230.104.6, 172.16.42.57

Medellín, 30 de Octubre de 2025

**LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS**

**HACE CONSTAR:**

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a la SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de UNION TEMPORAL SERVIR, en el centro de trabajo 0000000063 - MANT - JARD - AUX - COORD TSA VALLE DEL CAUCA, clase de riesgo 4, porcentaje de cotización 4.35%.

**A continuación se relacionan las fechas de afiliación**

| Número identificación | Nombre | Fecha inicio cobertura | Fecha fin cobertura | Código de transacción | Tipo Cotizante | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| C16368855 | MONTAÑO TIQUE ALONSO | 01/11/2025 | | 24713634 | DEPENDIENTE | POR INICIAR COBERTURA |

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10902282642530360347

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.50.179.240, 192.230.104.6, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Gmail comercial UT SERVIR <comercial.utservir@gmail.com>

# RV: AMP Aseo y Cafetería V _Solicitud de información a los proveedores

7 mensajes

**Jackeline Rosse Sánchez Vásquez** <jackeline.sanchez@colombiacompra.gov.co> 10 de abril de 2025, 7:43 p.m.
Para: "comercial.utservir@gmail.com" <comercial.utservir@gmail.com>
CC: Jaime Enrique Santiago Moncaleano Alvarado <jaime.moncaleano@colombiacompra.gov.co>

Buenas tardes señores adjudicatarios UNIÓN TEMPORAL SERVIR, del AMP **– ASEO Y CAFETERIA V Proceso CCENEG-077-01-2024**,

Le recordamos que a la fecha no se han recibido los documentos solicitados.

Cordial saludo,

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Jackeline Rosse Sánchez Vásquez
Contratista
**Subdirección de Negocios**
Grupo interno de trabajo de Estructuración de Instrumentos de Agregación de Demanda y Acuerdos Marco de Precios
Jackeline.sanchez@colombiacompra.gov.co
Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 30 • Bogotá - Colombia
**Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente**

**De:** Jackeline Rosse Sánchez Vásquez
**Enviado el:** martes, 25 de marzo de 2025 3:46 p. m.
**Asunto:** AMP Aseo y Cafetería V _Solicitud de información a los proveedores

Señores adjudicatarios del AMP **– ASEO Y CAFETERIA V Proceso CCENEG-077-01-2024**, reciban un cordial saludo,

Para iniciar con el proceso de creación de Proveedores adjudicados al Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería V, en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, es importante allegar la siguiente información:

Formato de Excel "Formato de registro de información de proveedores AMP ASEO Y CAFETERIA V (**todos los campos deben ser diligenciados).** La información diligenciada por el proveedor deberá coincidir con la documentación aportada.

- Cámara de Comercio.
- RUT.
- Logo del Proveedor en digital.
- Certificado de Cuenta bancaria.

*(Los documentos deben tener fecha de expedición 2025; el logo debe ser formato JPG.)*

Por lo anterior, solicitamos amablemente enviar esta información con el asunto "**nombre del proveedor adjudicado"**, a los correos: Jackeline.sanchez@colombiacompra.gov.co y Jaime.moncaleano@colombiacompra.gov.co

Esta información debe ser enviada a más tardar el **1 de abril de 2025.**

Cordial saludo,

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Jackeline Rosse Sánchez Vásquez
Contratista
**Subdirección de Negocios**
Grupo interno de trabajo de Estructuración de Instrumentos de Agregación de Demanda y Acuerdos Marco de Precios
Jackeline.sanchez@colombiacompra.gov.co
Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 30 • Bogotá - Colombia
**Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente**

***"Evita imprimir este mensaje si no es estrictamente necesario. De esta manera ahorras agua, energía y recursos forestales."***

**01_Formato de registro de información de proveedores AMP Aseo y Cafetería V.xlsx**
320K

**Jackeline Rosse Sánchez Vásquez** <jackeline.sanchez@colombiacompra.gov.co> 24 de abril de 2025, 8:00 a.m.
CC: Jaime Enrique Santiago Moncaleano Alvarado <jaime.moncaleano@colombiacompra.gov.co>

Buenas tardes señor adjudicatario del AMP **– ASEO Y CAFETERIA V Proceso CCENEG-077-01-2024.**

Le recordamos que a la fecha no se han recibido los documentos solicitados.

Cordial saludo,

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Jackeline Rosse Sánchez Vásquez
Contratista
**Subdirección de Negocios**
Grupo interno de trabajo de Estructuración de Instrumentos de Agregación de Demanda y Acuerdos Marco de Precios
Jackeline.sanchez@colombiacompra.gov.co
Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 30 • Bogotá - Colombia
**Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente**

**De:** Jackeline Rosse Sánchez Vásquez
**Enviado el:** martes, 25 de marzo de 2025 3:42 p. m.
**CC:** Jaime Enrique Santiago Moncaleano Alvarado <jaime.moncaleano@colombiacompra.gov.co>
**Asunto:** AMP Aseo y Cafetería V _Solicitud de información a los proveedores

Señores adjudicatarios del AMP **– ASEO Y CAFETERIA V Proceso CCENEG-077-01-2024**, reciban un cordial saludo,

Para iniciar con el proceso de creación de Proveedores adjudicados al Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería V, en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, es importante allegar la siguiente información:

- Formato de Excel "Formato de registro de información de proveedores AMP ASEO Y CAFETERIA V (**todos los campos deben ser diligenciados).** La información diligenciada por el proveedor deberá coincidir con la documentación aportada.
- Cámara de Comercio.
- RUT.

- Logo del Proveedor en digital.
- Certificado de Cuenta bancaria.

*(Los documentos deben tener fecha de expedición 2025; el logo debe ser formato JPG.)*

Por lo anterior, solicitamos amablemente enviar esta información con el asunto "**nombre del proveedor adjudicado**", a los correos: Jackeline.sanchez@colombiacompra.gov.co y Jaime.moncaleano@colombiacompra.gov.co

Esta información debe ser enviada a más tardar el **1 de abril de 2025.**

Cordial saludo,

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Jackeline Rosse Sánchez Vásquez
Contratista
**Subdirección de Negocios**
Grupo interno de trabajo de Estructuración de Instrumentos de Agregación de Demanda y Acuerdos Marco de Precios
Jackeline.sanchez@colombiacompra.gov.co
Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 30 • Bogotá - Colombia
**Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente**

[Texto citado oculto]

**01_Formato de registro de información de proveedores AMP Aseo y Cafetería V.xlsx**
320K

---

**comercial UT SERVIR** <comercial.utservir@gmail.com> 22 de mayo de 2025, 12:54 p.m.
Para: Jackeline Rosse Sánchez Vásquez <jackeline.sanchez@colombiacompra.gov.co>, Jaime Enrique Santiago Moncaleano Alvarado <jaime.moncaleano@colombiacompra.gov.co>

Cordial Saludo:

Nos permitirá remitir documentos solicitados:

- Cámara de Comercio.
- RUT.
- Logo del Proveedor en digital.

Queda pendiente por enviar

- Certificado de Cuenta bancaria.

Sin otro particular
AREA COMERCIAL
UNIÓN TEMPORAL SERVIR

[Texto citado oculto]

**4 archivos adjuntos**

**Camara de Comercio de LOG.INST.SERVIR SAS BIC - 21-04-2025.pdf**
286K

**Camara de Comercio PICKING - Abr.21-2025.pdf**
284K

**R.U.T. - UT SERVIR.pdf**
280K

**Logo UNIÓN TEMPORAL SERVIR.pdf**
21K

---

**comercial UT SERVIR** <comercial.utservir@gmail.com> 22 de mayo de 2025, 1:06 p.m.
Para: Jackeline Rosse Sánchez Vásquez <jackeline.sanchez@colombiacompra.gov.co>, Jaime Enrique Santiago Moncaleano Alvarado <jaime.moncaleano@colombiacompra.gov.co>

Reenvio correo adjuntando archivo en formato excel:

- 01_Formato de registro de información de proveedores AMP Aseo y Cafetería V

Gracias

[Texto citado oculto]

**01_Formato de registro de información de proveedores AMP Aseo y Cafetería V.xlsx**
320K

---

**comercial UT SERVIR** <comercial.utservir@gmail.com> 22 de mayo de 2025, 2:46 p.m.
Para: luis.rp20@hotmail.com

PSI
[Texto citado oculto]

**01_Formato de registro de información de proveedores AMP Aseo y Cafetería V.xlsx**
320K

---

**Jackeline Rosse Sánchez Vásquez** <jackeline.sanchez@colombiacompra.gov.co> 5 de junio de 2025, 8:14 a.m.
Para: comercial UT SERVIR <comercial.utservir@gmail.com>
CC: Jaime Enrique Santiago Moncaleano Alvarado <jaime.moncaleano@colombiacompra.gov.co>

Buenos días,

Quedamos atentos al envío del documento pendiente.

Cordial saludo,

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Jackeline Rosse Sánchez Vásquez
Contratista
**Subdirección de Negocios**
Grupo interno de trabajo de Estructuración de Instrumentos de Agregación de Demanda y Acuerdos Marco de Precios
Jackeline.sanchez@colombiacompra.gov.co
Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 30 • Bogotá - Colombia
**Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente**

**De:** comercial UT SERVIR <comercial.utservir@gmail.com>
**Enviado el:** jueves, 22 de mayo de 2025 1:06 p. m.
**Para:** Jackeline Rosse Sánchez Vásquez <jackeline.sanchez@colombiacompra.gov.co>; Jaime Enrique Santiago Moncaleano Alvarado <jaime.moncaleano@colombiacompra.gov.co>
**Asunto:** Re: AMP Aseo y Cafetería V _Solicitud de información a los proveedores

Reenvio correo adjuntando archivo en formato excel:

- 01_Formato de registro de información de proveedores AMP Aseo y Cafetería V

Gracias

El jue, 22 may 2025 a la(s) 12:54 p.m., comercial UT SERVIR (comercial.utservir@gmail.com) escribió:

> Cordial Saludo:
>
> Nos permitirá remitir documentos solicitados:
>
> - Cámara de Comercio.
> - RUT.
> - Logo del Proveedor en digital.
>
> Queda pendiente por enviar
>
> - Certificado de Cuenta bancaria.
>
> Sin otro particular
>
> AREA COMERCIAL
>
> UNIÓN TEMPORAL SERVIR
>
> [Texto citado oculto]

---

**comercial UT SERVIR** <comercial.utservir@gmail.com> 16 de junio de 2025, 11:57 a.m.
Para: Jackeline Rosse Sánchez Vásquez <jackeline.sanchez@colombiacompra.gov.co>, Jaime Enrique Santiago Moncaleano Alvarado <jaime.moncaleano@colombiacompra.gov.co>
CC: luis.rp20@hotmail.com

Saludos:

Me permito adjuntar documento pendiente por enviar de acuerdo a lo solicitado.

- CERTIFICACIÓN BANCARIA

Gracias

Atentamente,
ÁREA COMERCIAL
UNIÓN TEMPORAL SERVIR
[Texto citado oculto]

---

**Certificado Bancaria UNIÓN TEMPORAL SERVIR.pdf**
275K

## 1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos a seguir para realizar actividades de limpieza y desinfección en las instalaciones propias y las del cliente, teniendo en cuenta los servicios contratados.

### 1.1. OBETIVOS ESPECIFICOS

- Conservar en condiciones adecuadas de higiene y con un mínimo de orden y bioseguridad, la planta física, mobiliario, equipamiento y útiles pertenecientes a las instalaciones propias y las del cliente.

- Establecer normas preventivas para la conservación de la limpieza.

- Establecer procedimientos eficientes de limpieza y de manejo de residuos, manteniendo estándares de calidad previamente establecidos.

## 2. ALCANCE

El manual de limpieza y desinfección debe ser aplicado por el personal responsable de servicios generales en las instalaciones propias y del cliente.

## 3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA – MARCO LEGAL

- NTC-ISO 9001:2015 “Sistemas de gestión de la calidad”.
- NTC-ISO 45001:2018 “Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo”
- NTC-ISO 14001:2015 “Sistema de gestión ambiental”
- Ley 9 de 1979 por la cual se dictan medidas sanitarias.

## 4. RESPONSABLES

- Gerente General / R. Legal
- Director de Talento Humano
- Coordinador SST
- Coordinadores
- Supervisores

## 5. DEFINICIONES

- **Agua potable:** debe ser agua limpia, insípida, inodora, incolora y libre de contaminantes, que llega directamente del acueducto y es agua apta para el consumo humano.

- **Brigada de aseo:** grupo de personas que se dedican a garantizar que cada espacio esté libre de virus, gérmenes, bacterias o cualquier microorganismo que pueda afectar la salud de los empleados.

- **Cepillar:** eliminar mecánicamente la suciedad adherida a una superficie utilizando métodos manuales o semiautomáticos.

- **Contaminación**: es la presencia de elementos o sustancias que son nocivas para la salud humana o para la vida en general. Puede afectar al agua, la tierra, el aire u otros componentes del medio en el que viven seres humanos u otros organismos.

- **Desinfección:** es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos. Puede ser parcial o altamente efectiva, dependiendo de la cantidad de gérmenes y la concentración del producto utilizado.

- **Desinfectante:** es el agente químico destinado para destruir gérmenes, como virus, bacterias y otros microbios que causan infecciones y enfermedades.

- **Detergente:** son sustancias que tienen la propiedad química de disolver la suciedad o las impurezas de un objeto sin corroerlo.

- **Elementos de limpieza:** elementos utilizados para realizar limpieza: traperos, escobas, cepillos, esponjas, paños, compresas estériles y baldes.

- **Equipo de limpieza y desinfección:** son los elementos que se utilizan para realizar el proceso de aseo y desinfección

- **Elemento de protección personal:** son los elementos de protección usados por los trabajadores durante la ejecución de las actividades, disminuyendo el riesgo biológico y comprenden: guantes, batas, polainas, mascarilla facial, gorro, gafas, botas pantaneras.

- **Esterilización:** Es el proceso por el cual se destruye cualquier forma de vida: virus, bacterias y sus esporas, hongos, que estén contenidos en líquidos, instrumentos, utensilios o dentro de diversas sustancias.

- **Enjuagar:** bañar con agua limpia lo que previamente se ha refregado o lavado.

- **Frotar:** acción de pasar varias veces presionando un cepillo, esponja o trapo sobre una superficie.

- **Lavado de manos:** se puede realizar con agua y jabón, o con gel antiséptico a base de alcohol.

- **Higiene de manos:** lavarse las manos con jabón común (no-antimicrobiano) y agua. Además, es un término general que se aplica tanto al lavado de manos como al lavado antiséptico de manos, frotado antiséptico de manos, o antisepsia quirúrgica de manos.

- **Lavar:** consiste en aplicar soluciones limpiadoras sobre superficies por medios mecánicos o manuales para eliminar los restos de suciedad, puede empezar con un prelavado y terminar con una o más lavadas finales con agua para eliminar los restos de suciedad y solución limpiadora.

- **Limpiar:** es la operación de eliminar la suciedad (partículas, microorganismos) mediante un procedimiento que combine de forma variable los siguientes factores: acción mecánica, química, tiempo y temperatura.

- **Limpieza:** proceso mecánico mediante el cual se elimina cualquier clase de suciedad incluyendo material orgánico de las superficies y objetos. La limpieza se logra con detergentes, agua y materiales para restregar.

- **Limpieza y desinfección recurrente:** es la que se realiza diariamente y se repite dos o más veces al día, según los requerimientos.

- **Sanitización:** reducción del número de microorganismos presentes hasta una cifra inocua.

- **Sanitizante:** sustancia química que aplicada sobre material inerte reduce apreciablemente la cantidad de microorganismos presentes hasta una cifra inocua.

- **Solución jabonosa:** mezcla de una parte de jabón multiusos o detergente biodegradable con agua en una cubeta que se utiliza para limpieza inicial de áreas.

- **Suciedad:** materia orgánica y/o inorgánica potencialmente portadora de microorganismos y que llegan a las superficies por medio de la contaminación directa por el uso diario, contaminación indirecta por contacto con el aire y polvo ambientales, abandono temporal de los espacios, contaminación por fluidos de humanos o animales y contaminación directa de microorganismos de la actividad de artrópodos o roedores.

## 6. DESCRIPCIÓN DEL MANUAL

### 6.1. LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Para realizar una adecuada limpieza y desinfección en las diferentes áreas de UT SERVIR , y en las instalaciones de los clientes, se establecen los siguientes lineamientos:

- Garantizar que el proceso de limpieza y desinfección se realice de manera segura y con los elementos necesarios dependiendo de las áreas o de las zonas de desplazamiento y trabajo.

- Revisar las recomendaciones de cada fabricante para realizar un adecuado proceso de limpieza.

- Los insumos empleados para realizar la actividad (escobas, traperos, trapos, esponjas, baldes) deben ser sujetos de limpieza y desinfección, según la programación de la actividad.

- Insumos químicos empleados, especificando dosis y naturaleza química del producto, deberán contar con su respectiva hoja de seguridad: desinfectantes, ambientadores, selladores, jabones y los demás que UT SERVIR y/o el cliente considere necesarios.

- Realizar la limpieza de áreas y superficies retirando el polvo y la suciedad, con el fin de lograr una desinfección efectiva.

- Los paños utilizados para realizar la limpieza y desinfección deben estar limpios.

## 6.2. RECOMENDACIONES EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Para el desarrollo de las actividades de limpieza y desinfección, el personal debe tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- El personal debe seguir las recomendaciones del fabricante de los insumos a utilizar, hacer uso únicamente de sustancias contenidas o trasvasadas en recipientes debidamente rotulados y evitar la inadecuada ubicación de los insumos.

- El personal que realiza el procedimiento de limpieza y desinfección debe utilizar los Elementos de Protección Personal (gafas de seguridad, guantes, tapabocas, entre otros).

- El personal de servicios generales debe lavar sus manos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección.

- Elimine los guantes y paños en una papelera después de usarlos, si sus guantes son reutilizables, antes de quitárselos lave el exterior con el mismo desinfectante limpio con que realizó la desinfección de superficies, déjelos secar en un lugar ventilado. Al finalizar su jornada laboral lávese las manos y cámbiese la ropa.

## 6.3. IMPLEMENTOS DE TRABAJO

El operario antes de comenzar su tarea debe tener todos los elementos, equipos y materiales de trabajo, mantenerlos en un lugar de fácil acceso sin obstruir el tránsito de los funcionarios en cada una de las instalaciones propias y del cliente.

Todo el equipamiento y material al finalizar el turno debe ser entregado en adecuadas condiciones de higiene. Recordar que el equipo de limpieza es de uso de todos los operarios del servicio por lo que es imprescindible cuidar su manejo y entregarlo limpio.

| | |
|---|---|
| **Equipamientos** | • Balde para lavar<br>• Balde para enjuagar<br>• Recipiente con bolsa para residuos<br>• Trapero para piso mango aluminio 1.80 mts<br>• Escoba plástica mango aluminio 1.40 mts.<br>• Escobilla para inodoro<br>• Recogedor de basura |
| **Suministros** | • Tapabocas<br>• Guantes<br>• Limpiones de felpa y/o trapo<br>• Bolsas de residuos negras, verdes y blancas (varían de acuerdo a las necesidades)<br>• Esponja verde<br>• Jabones<br>• Detergente<br>• Hipoclorito de sodio |
| Materiales opcionales | • Cepillo de mano<br>• Cepillo de mango largo<br>• Cepillo de cerda para barrido<br>• Espátula<br>• Mangueras (de calibre y largo variable) |

Durante el servicio se proveerá a los trabajadores los materiales que sean necesarios para realizar las tareas en forma adecuada y según lo pactado contractualmente con nuestros clientes.

## 6.4. CARACTERÍSTICAS Y EMPLEO DEL EQUIPAMIENTO Y SUMINISTROS

### 6.4.1. Equipamiento

- **Baldes:** se utilizan para lavado, enjuague y escurrido, puede llevarse otro balde o recipiente con la bolsa de residuo. No deben llenarse hasta el borde.

  Recordar que se debe sumergir el paño de piso y las manos sin derramar agua. Lavarlos al finalizar la jornada de trabajo.

- **Trapero para piso mango aluminio 1.80 mts:** existen diferentes modelos que varían según su uso. Pueden ser de plástico o goma, con mango de aluminio de 1.80 mts. Se utiliza humedecido para realizar el "barrido" de las áreas previo al lavado.

  Debe ser de material de algodón con buen nivel de absorción. Sus medidas han de permitir que cubra unos 45 x 55 cm aproximadamente. Debe usarse en el mismo sentido de la trama del tejido. Para lavar, se coloca uno de los lados más largo cubriendo con un tercio, quedando dos tercios fuera de él que se volverá a doblar sobre el mismo. Esto permite una superficie más firme para recuadrar, un arrastre parejo de la suciedad adherida al piso y el paño se mantiene más húmedo

- **Escoba plástica mango aluminio 1.40 m:** debe ser de plástico con mango de aluminio de 1.40 mts. No debe usarse en ningún área asistencial, ni siquiera humedecida. Su uso se limita a: áreas exteriores, escaleras, en limpiezas especiales para refregar paredes, pisos, zócalos, en baños, ambientes vacíos, corredores, entre otros. Debe usarse para recoger los residuos. Ha de lavarse con agua y detergente al finalizar la tarea.

- **Escobilla para inodoro:** debe ser de plástico, se usa para limpiar la parte interna del inodoro. Lo correcto es que cada servicio higiénico tenga su escobilla.
  Debe lavarse con agua y detergente después de su uso.

- **Recogedor de basura:** se usa para recoger residuos y se puede utilizar también para recoger agua. No debe usarse como espátula y se ha de lavar al final de la jornada.

  Se inutiliza en áreas de circulación general cuando se realiza un barrido y constantemente se van recogiendo los residuos, es de mucha utilidad el uso del recogedor o pala.

### 6.4.2. Suministros

- **Tapabocas:** dispositivo que sirve para contener material particulado provenientes de la nariz y la boca y para proteger al usuario de ser salpicado con fluidos corporales y absorber material particulado externo o virus.

  Consta de un filtro, bandas elásticas para ajuste en orejas, clip metálico que permite ajustarse a la nariz. Es de uso obligatorio para todo el personal.

- **Guantes:** protege la piel de las manos en las labores de limpieza, ante la presencia de agentes externos como, soluciones diluidas de detergentes, lava lozas, cloro, entre otros, así como ante la baja temperatura del agua y otros líquidos; y los protege contra puntas y filos.

  Se debe utilizar a todo momento por los operarios de servicios generales.

- **Limpiones de felpa y/o trapo:** tela gruesa para mayor durabilidad. Útiles en la limpieza de muebles, vidrios y cocina y fácil de lavar.

  Se debe utilizar cuando se sacude muebles y accesorios y se deben de lavar con frecuencia durante su utilización para una mayor asepsia.

  Se deben entregar terminado cada turno en perfecto estado de limpieza y desinfección.

- **Bolsas de residuos negras, rojas, verdes y blancas:** son de polietileno, su espesor varía entre 40 a 100 micrones dependiendo del tipo de residuo y su uso, como así también diversos tamaños. Lo anterior lo atenderemos según las características del residuo que se descarta, respetando la normatividad vigente.

- **Esponjas Verdes:** se usan para refregar superficies muy manchadas o deterioradas.

  Se deben entregar terminado cada turno en perfecto estado de limpieza y desinfección.

- **Jabones:** los jabones de uso común son sales de sodio o potasio de ácidos grasos, estos se obtienen junto con la glicerina por hidrólisis alcalina de grasas y aceites naturales. Son solubles en agua y poseen propiedades detergentes y las más importantes que debemos tener en cuenta son: su poder detergente, su nivel de solubilidad y facilidad de enjuague.

- **Detergentes:** son productos relativamente nuevos, se desarrollan a partir de la Petroquímica. Su mecanismo de acción consiste en remover la materia orgánica para que los desinfectantes puedan actuar sobre los gérmenes destruyéndolos. Recordar que previo a cada desinfección debe realizarse una buena limpieza.

- **Ventajas:**
✓ Menor sensibilidad a las sales y ácidos.
✓ Descomponen la materia orgánica y la suciedad.
✓ Generalmente no precipitan con la dureza del agua.
✓ Mayor poder humectante.
✓ Más adecuados para el lavado, ya que son solubles en agua fría
✓ Compatible con productos auxiliares.

- ✓ Son biodegradables.
- ✓ Su adecuado uso abarata el uso del desinfectante.
- ✓ Protección efectiva del medio ambiente.

- **Desventajas:**
- ✓ Necesitan más enjuague.
- ✓ Son más costosos.
- ✓ No tienen acción desinfectante.
- ✓ Son fácilmente contaminables en envases grandes por lo que deben adquirirse en envases de 1 lt.
- ✓ Los envases deben ser opacos y han de almacenarse bien tapados en lugares frescos.

- **Hipoclorito de sodio:** tiene en su composición sodio, cloro y oxígeno, Su acción se mide por el porcentaje de cloro libre. Su nivel de desinfección es mediano y no actúa en presencia de materia orgánica por lo que debe lavarse previamente la superficie donde se usará. Tiene acción germicida, oxidante y blanqueadora. Su acción germicida es muy rápida, si la concentración es la adecuada, mata el 99% de las bacterias en 15 minutos. No mata las formas esporuladas. Destruye todos los virus incluidos el de la hepatitis B y el VIH, además de protozoarios y hongos.

- **Aplicaciones:** Variando las concentraciones, puede usarse como desinfectante (hipoclorito de sodio comercial concentrado) o antiséptico.

- **Ventajas:**

- ✓ Acción potente y rápida.
- ✓ Toxicidad nula en relación con su potencia germicida.
- ✓ Alta eficacia germicida y de espectro total.
- ✓ Bajo costo.

- **Desventajas:**

- ✓ Acción corrosiva sobre el hierro y otros metales.
- ✓ Estabilidad limitada
- ✓ Incompatibilidad con algunos detergentes.
- ✓ Disminuye su efectividad en agua caliente.

- **Observaciones:**

- ✓ Debe renovarse la solución cada 24 horas.
- ✓ Se debe almacenar en recipientes oscuros y en lugares frescos.
- ✓ No pasar los tiempos establecidos porque es corrosivo.
- ✓ Usar siempre guantes en su manipulación.

## 6.5. ACTIVIDADES GENERALES DE LIMPIEZA

Las principales actividades de limpieza que se realizan en las instalaciones de UT SERVIR y de los clientes, son las siguientes:

**6.5.1. Limpieza de Polvo:** es el procedimiento mediante el cual se remueve el polvo residual sobre las superficies. Puede realizarse con un paño seco o un paño humedecido sólo con agua y siguiendo las siguientes indicaciones:

- Se dobla el paño en una serie de cuadros para proporcionar mayor cantidad de caras limpias.
- Se realizan pasadas rectas tanto en sentido horizontal como vertical, desde los extremos hasta el centro, comenzando por la parte más alta.
- Nunca sacudir el paño con el cual se quita el polvo Ej. Escritorio: primero los objetos que están encima, luego, la parte de arriba del escritorio, continuar por sus laterales y por último sus patas.
- En un área administrativa se comienza por el mobiliario más cercano a la puerta, se recorre toda el área y se finaliza donde se comenzó.
- En el caso que posteriormente se use un producto para dar lustre, debe suministrar el producto en el paño y jamás sobre la superficie a trabajar.

**6.5.2. Limpieza de Superficies:** las superficies ambientales se pueden dividir en dos grupos: aquellas que suponen un contacto mínimo con las manos (Ej. los techos y los pisos), y aquellas que están sometidas a un contacto frecuente con las manos (las superficies de alto contacto Ej. Las perillas de las puertas, interruptores de la luz, áreas de la pared alrededor de baños, los bordes de las cortinas etc.),

Las superficies con contacto frecuente deben ser limpiados y desinfectados con más frecuencia que las superficies que tienen un contacto mínimo con las manos. Las superficies horizontales que tienen contacto ocasional con las manos (Ej. Los bordes de las ventanas y los pisos de superficies duras), en las áreas rutinarias requieren limpiarse de forma periódica, cuando ocurren salpicaduras o suciedad. La limpieza terminal de las superficies y su descontaminación según se requiera, también se aconsejan para proteger a los trabajadores potencialmente expuestos.

**6.5.3. Limpieza de Vidrios:** para realizar la limpieza de vidrios, se deben seguir las siguientes indicaciones:

- Primero se limpia la hoja de vidrio y el marco.

- Posteriormente con un paño impregnado de limpiavidrios se inicia la limpieza comenzando por la parte superior con movimientos horizontales, hasta llegar a la parte inferior.

- Luego se remueve la suciedad con un paño húmedo logrando mayor transparencia posible en la hoja de vidrio.

- No olvidar secar los marcos de las ventanas; éstos se oxidan con el exceso de agua.

- Para las partes altas se utiliza una escalera u otros equipos según los requerimientos de los clientes.

- No es conveniente limpiar las ventanas cuando el sol se refleja directamente sobre ellas; se secan con excesiva rapidez y los vidrios quedan manchados.

**6.5.4. Barrer y Recoger:** el barrido es el procedimiento mediante el cual se remueve del piso los residuos y el polvo.

El barrido al inicio de la tarea permite, además de arrastrar la suciedad, un recorrido por el área observando las condiciones de ésta, para así planificar mejor el trabajo.

Se deben recoger los residuos y depositarlos en la caneca o bolsa destinada para tal fin. En caso de que el área a cubrir sea muy grande (salas, auditorios, salones de evento, entre otros), barrer por sectores, recogiendo los residuos al finalizar cada sector y no dejar la recolección para el final.

Los residuos no deben dejarse sin recoger, ni se deben ubicar las bolsas detrás de las puertas o en áreas de circulación.

Debemos recordar:

- Usar guantes siempre que se manipule residuos.
- No apretarlos tratando de reducir su volumen.
- No apoyar la bolsa contra el cuerpo tratando de cerrarla.

**6.5.5. Lavar:** busca remover y retirar la suciedad de las superficies que lo requieran. Siempre que el piso o las superficies estén sucios de fluidos biológicos se deben lavar inmediatamente. Para hacer un correcto lavado se deben seguir las siguientes indicaciones:

- Antes de iniciar el lavado se debe despejar el área, retirando los elementos que dificulten la labor.

- Realizar fricción mecánica de las superficies con un paño impregnado en solución detergente, retirar con agua.

- Verificar que los implementos estén muy limpios antes de hacer aseo en otra área, con el fin de evitar la contaminación cruzada.

**6.5.6. Trapear:** este procedimiento se realiza con el fin de limpiar y desinfectar los pisos, se debe conocer el tipo de piso para prevenir el deterioro de los mismos y además se deben tener en cuenta las siguientes indicaciones:

- Se debe iniciar trapeando los bordes, empezando por el lugar más alejado de la vía de acceso.

- Los movimientos deben hacerse en forma de ocho, tratando de no pasar dos veces por el mismo lugar y cubriendo toda la superficie.

- Se debe enjuagar el trapeador hasta verlo limpio y repasar de nuevo.

- Hay que tener cuidado de no dejar charcos o sitios mojados que favorezcan el crecimiento bacteriano. Verificar el estado de los drenajes (desagües) y retirar todas las suciedades que se encuentren en el piso como chicles, manchas, etc.

- Colocar avisos de precaución de piso húmedo para evitar accidentes.

## 6.6. PROCEDIMIENTOS A SEGUIR PARA REALIZAR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LIMPIEZA

### 6.6.1. Limpieza de Ventanas y Vidrios

Para realizar la limpieza de ventanas y vidrios se debe seguir el siguiente procedimiento:

1. Preparar agua con detergente para lavar.
2. Preparar un balde con agua para el enjuague.
3. Con un paño doblado en cuadros comenzar a lavar la parte superior del marco y luego los laterales, finalizando por la parte inferior. Si la ventana se abre comenzar por el marco que está fijo en la pared para luego continuar por el marco de los vidrios.

4. El paño se va desdoblando y utilizando una a una sus caras a medida que se van ensuciando.
5. Se enjuaga con el mismo paño manteniendo los pasos del procedimiento anterior.
6. Se continúa con los vidrios lavando con solo agua o con un mínimo de detergente ya que se tienden a opacar haciendo muy difícil el enjuague.
7. Si hay material adherido al vidrio (pegamento, leucoplasto, etc.) quitarlo previo al lavado, con una esponja limpia de aluminio. Si los vidrios son rugosos, se debe usar la esponja limpia de aluminio y si están muy sucios lavar usando agua con detergente y dejar unos minutos antes de refregar.
8. Enjuagar con agua sola utilizando el mismo paño o una mopa para vidrio.
9. El secado de los vidrios puede ser realizado con un paño seco manteniendo la misma forma como se lavó y enjuagó. Si es con mopa, se retira el agua de lavado con éste.
10. Volver a repasar con un paño humedecido las paredes y los marcos en caso de salpicar, principalmente la parte inferior.
11. Si la ventana se abre, repetir el mismo procedimiento del otro lado, teniendo en cuenta que el cuerpo de la persona no debe sobresalir de la ventana para evitar caídas de un mismo nivel.

    Los resultados esperados de esta limpieza son: ausencia de polvo, manchas, salpicaduras, chicles, autoadhesivos, grasa y superficies pegajosas.

### 6.6.2. Limpieza de Puertas

Para realizar la limpieza de puertas se debe seguir el siguiente procedimiento:

1. Preparar el agua con detergente para lavar.
2. Preparar un balde con agua sola para el enjuague.
3. Con un paño doblado en cuadros comenzar a lavar el marco superior y luego los laterales. Abrir todas sus hojas para poder limpiar las tres caras del marco.
4. El paño se va desdoblando y utilizando cada una de sus caras en la medida que se va ensuciando.
5. Se enjuaga con el mismo paño manteniendo los mismos pasos que el procedimiento anterior.
6. Se continúa con la puerta comenzando a lavar por la parte más alta, dividiéndola en cuadrados o rectángulos (según ancho de la puerta) y continuar hacia abajo.

   Es importante mantener durante todo el procedimiento la misma forma de limpieza.

   Los resultados esperados de esta limpieza son: ausencia de polvo, manchas, salpicaduras, chicles, autoadhesivos, grasa y superficies pegajosas.

### 6.6.3. Limpieza de Techos

Son áreas que no se limpian todos los días por lo que debe definirse previamente con que periodicidad será realizada la tarea y ésta puede variar de acuerdo al uso del ambiente.

Para realizar dicha tarea, además de los materiales habitualmente utilizados deben agregarse:

- Escoba de mango largo, dependiendo de la altura del ambiente.
- Escalera (las características de la escalera dependerán de la altura del techo a limpiar).

Para realizar la limpieza de techos se debe seguir el siguiente procedimiento:

1. Pasar la escoba en seco, deteniéndose en las esquinas y en los ángulos techo - pared, realizando movimientos lineales que ayuden a retirar el polvo, telas de arañas, pinturas descascaradas y hongos. Esta simple tarea nos permite mantener los techos en condiciones adecuadas de higiene. Se deben incluir los puntos de luz si éstos están en el techo. Si el área está muy sucia continuar con el siguiente paso.
2. Realizar el lavado con un paño de piso, utilizando una solución de hipoclorito de sodio en una mopa, realizando movimientos lineales de pared a pared, deteniéndose en las esquinas y en los ángulos techo-pared.
3. Si hay áreas muy sucias (ej. con hongos) utilizar el fregado a mano con un paño humedecido con una solución de hipoclorito más concentrada. Para esto es necesario el uso de una escalera de base segura.
4. Secar con un paño humedecido realizando los mismos movimientos.
5. Las esquinas y los lugares por donde pasan cañerías son los que necesitan de un mantenimiento más continuo.

Los resultados esperados de esta limpieza son: ausencia de autoadhesivos, grasa, mal olor, residuos de suciedad acumulada y superficies pegajosas.

### 6.6.4. Limpieza de Paredes o Mampostería

Las paredes son áreas muy expuestas a mancharse debido al contacto y a que es costumbre el utilizarlas como apoyo.

Antes de realizar el procedimiento de limpieza debemos tener en cuenta algunos elementos:

a) Pueden ser revestidas de una pintura lavable desde el zócalo hasta determinada altura (2.00 metros o más) continuando luego con otra pintura.
b) Puede ser todo el ambiente incluido el techo pintado con el mismo tipo de pintura.
c) Del zócalo hasta determinada altura puede ser revestida de baldosas, mármol o azulejos y luego pintada.

La limpieza de una pared puede variar de acuerdo a cuanto ésta se ensucia, sin embargo, es necesaria una limpieza periódica y un repaso diario en la parte baja.

Para realizar la limpieza de paredes o mampostería se debe seguir el siguiente procedimiento:

1. Comenzar por la parte superior yendo hacia abajo utilizando una mopa con paño de piso, agua y detergente, realizando un movimiento largo y firme. Enjuagar primeramente con agua sola, luego un segundo enjuague con agua e hipoclorito de sodio y posteriormente secar. El uso de la mopa es adecuado para la parte superior de la pared.
2. En la parte inferior trabajar sólo con el paño doblado en cuadros, delimitar un área aproximada de 1 metro, ir trabajando en ella y sucesivamente ir movilizándose. Proceder luego al enjuague con agua e hipoclorito de sodio y secar.
3. Si la pared está muy manchada es necesario el uso de esponja y/o pulidor realizando enjuagues y secado posterior. Ser cuidadosos con el uso del pulidor, ya que saca la pintura.
4. Recordar realizar los mismos movimientos para el secado que para el lavado.
5. Si toda la pared está muy deteriorada es posible utilizar una escoba humedecida en agua y detergente lo que ayuda a un fregado más profundo, pero cuidar los movimientos ya que se salpica mucho. En este caso los enjuagues se realizan con mopa y un paño o a mano con un paño, y luego finalizar con el secado.
6. El uso de una aspiradora para remover el polvo o pintura descascarada es de gran utilidad pudiendo incluirse el techo si es necesario.

Antes de iniciar la ejecución de estas actividades, es importante tener en cuenta que cuando se utilice abundante agua en la limpieza de las paredes, se deben cubrir los puntos de electricidad o suspender la energía si es posible. No olvidar reanudarla luego de finalizada la tarea.

Los resultados esperados de esta limpieza son: ausencia de polvo, telarañas, manchas, autoadhesivos, salpicaduras, grasa, residuos, chicles, mal olor, residuos de suciedad acumulada y superficies pegajosas.

### 6.6.5. Limpieza de Pisos

Los pisos son las áreas más expuestas a la suciedad y las que más rápidamente se deterioran en un edificio. Son uno de los elementos de mayor costo no sólo en su colocación sino también en su conservación; además es lo primero que se ve y se mira al entrar a un edificio.

El tránsito permanente y continuo de personas hace que la limpieza de rutina, así como de mantenimiento sea cuidadosamente planificada en términos de horarios a pesar de que muchas veces pueda surgir la demanda.

Existen diferentes tipos de pisos (mampostería, baldosas, cerámicas, mármol, madera, vinílicos, etc.) cuya limpieza puede diferir en término de los productos utilizados, pero no en la forma de realizar el procedimiento.

El procedimiento que se describe a continuación es por lo tanto aplicado a todo tipo de piso.

1. Se inicia la tarea barriendo dependiendo del sector puede ser con una mopa humedecida, cepillo o escoba. Se comienza desde el extremo más alejado de la puerta hacia el centro. Si es muy grande se divide en sectores.
2. Se recogen los residuos en el balde o recipiente destinado a dicho fin.
3. Si hay manchas realizar el lavado de las mismas con el producto indicado.
4. Si hay residuos adheridos retirarlos con espátula, cuidando de no marcar o rayar el piso.
5. Comenzar el lavado del piso recuadrando de afuera hacia dentro.
6. Cada vez que se llega al carro de limpieza, volver a mojar, escurrir y continuar recuadrando. Cambiar el agua cuantas veces sea necesario.
7. Si el sector es muy grande, dividirlo de tal manera que el último tramo quede en la entrada del ambiente.
8. Los materiales de limpieza se colocan dónde comienza el recuadro, en un lugar aún no lavado y se moviliza al mismo tiempo a que se hacen los diversos tramos.
9. Cambiar de balde y paño, para luego hacer el enjuague y secado, que se comienza con un recuadro y luego se cruza de lado a lado, montando las pasadas, hasta finalizar. Cambiar el agua cuantas veces sea necesario.
10. Si el piso ha quedado aún mojado, reiterar cuantas veces sea necesario el secado.
11. Luego de completar toda el área esperar unos minutos que el piso seque.
12. Si se movilizó mobiliario y equipamiento, retornarlo a su sitio al finalizar la tarea.

El encerado de los pisos es un procedimiento que puede realizarse sobre algunos de ellos y en algunas áreas de UT SERVIR y/o de los clientes.

Los resultados esperados de esta limpieza son: ausencia de telarañas, salpicaduras, residuos de suciedad acumulada, basuras, mal olor y superficies pegajosas.

### 6.6.6. Limpieza de Zócalos

Para realizar la limpieza de zócalos se debe seguir el siguiente procedimiento:

Los zócalos se deben dividir en tramos que pueden corresponder a los espacios entre puertas, pero que no supere los 3 mts. La limpieza del zócalo puede realizarse junto con la de la pared.

Para realizar esta tarea además de los materiales de uso habitual se puede utilizar un cepillo de mango largo, que puede ser reemplazado por una escoba.

Procedimiento:

1. Mojar el zócalo con agua con detergente incluyendo unos 15 cm de pared por encima y la baldosa pegada al zócalo. Dejar unos minutos en remojo.
2. Refregar con escoba o cepillo, insistiendo en los ángulos piso-zócalo que es donde se acumula más suciedad. Retirar con la escoba o felpa en agua cuidando de que esta no corra hacia otras áreas.
3. Enjuagar con felpa o trapo y un paño con agua. Si fuera necesario realizar un segundo enjuague con agua e hipoclorito, de sodio. Si se mantiene muy sucio puede ser necesario refregarlo con esponja.

Los resultados esperados de esta limpieza son: ausencia de telarañas, salpicaduras, residuos de suciedad acumulada y superficies pegajosas.

### 6.6.7. Limpieza con Manguera

En áreas cerradas que están muy deterioradas o sucias se puede realizar una limpieza profunda utilizando mangueras, lo que comúnmente se denomina “baldeo con manguera”.

En la etapa previa de planificación de la tarea, debe verificarse que existan puntos de salida de agua con una presión adecuada cercanos al lugar, y que los desagües no estén obstruidos. Además, se debe tener en cuenta que los funcionarios estén utilizando calzado de goma, el ambiente se encuentre totalmente libre de mobiliarios, equipos y/o cortinas, y los puntos eléctricos estén cubiertos.

Para realizar la limpieza con manguera se debe seguir el siguiente procedimiento:

1. Trasladar todo el material a la puerta de acceso al área.
2. Barrer con escoba o cepillo y retirar los residuos.

3. Comenzar lavando paredes, ventanas, puertas y zócalos a mano o refregando con la escoba con agua y detergente. En los sectores muy sucios se insiste en el refregado con esponja y pulidor.
4. Lavar los techos con trapo o paño y si están muy sucios a mano, siendo necesaria una escalera.
5. Conectar la manguera a la salida de agua asegurando su conexión. Abrir el pase de agua manteniendo un flujo constante que asegure un nivel de presión adecuado que facilite el arrastre.
6. Trabajar con la manguera de arriba hacia abajo comenzando por el techo, desde el área más alejada a la entrada y continuar por las paredes incluyendo ventanas, puertas, zócalos y el piso.
7. Al mismo tiempo que se trabaja con la manguera ir con la escoba llevando el agua hacia el desagüe.
8. Dar por finalizada la tarea con la manguera cuando el agua que se arrastra tenga el aspecto limpio.
9. Continuar movilizando toda el agua del piso hacia el desagüe.
10. Repasar con un paño escurrido con una solución de hipoclorito de sodio al 13% y usando una felpa, trapo o paño las paredes de arriba hacia abajo. A mano se harán ventanas, vidrios y puertas.
11. Secar ventanas, vidrios y puertas, dejarlas abiertas permitiendo que el ambiente se vaya secando.
12. Verificar que en los desagües no queden residuos que los obstruyan.
13. Secar el piso, pero si es muy extensa el área debe dividirse en sectores.
14. Esperar que el área se haya secado en su totalidad.
15. Retirar la cubierta de los puntos de electricidad y prender los circuitos en general.
16. Notificar ante quien corresponda que el área está en condiciones de ser habilitada.

Los resultados esperados de esta limpieza son: ausencia de suciedad acumulada, hongos, maleza, hierbas y tierra acumulada entre las hendiduras de baldosas o ladrillos.

### 6.6.8. Limpieza de Espacios Exteriores

Para realizar la limpieza de espacios exteriores se debe seguir el siguiente procedimiento:

Las áreas exteriores ya sean patios (internos) o azoteas, no necesitan de una misma periodicidad en la limpieza, e incluso ésta puede diferir.

En edificios de gran altura las áreas exteriores (azoteas) siempre y cuando no sean trabajos en alturas, se mantienen en mejores condiciones de limpieza por mayor tiempo.

Estas áreas si están cercadas o delimitadas es porque muchas veces son depósitos de diferentes materiales, equipamiento o áreas donde se depositan los residuos de la empresa o el cliente, previo a su traslado fuera de ella, por lo que pueden llegar a ser áreas muy sucias con la consiguiente presencia de insectos, roedores y muy malos olores.

Para realizar la limpieza de espacios exteriores se debe seguir el siguiente procedimiento:

1. Se lleva el material necesario para la tarea del día.
2. Si es necesario movilizar materiales o equipamientos, hacerlo en la medida de las posibilidades.
3. Barrer con cepillo o escoba desde afuera hacia el centro. Si el área es muy grande, dividirla en sectores. Recordar que esta tarea puede verse dificultada por la presencia del viento.
4. Recoger con la pala los residuos al finalizar cada uno de los sectores.
5. Revisar los desagües por si contienen residuos que los obstruyan los que deben ser retirados.
6. Retornar los materiales o equipamientos a su sitio.

Si es necesario lavar, continuar con los pasos siguientes:

7. Conectar la manguera a la salida del agua, asegurando bien la conexión. Abrir el pase de agua manteniéndolo con un flujo constante que asegure un nivel de presión adecuado que facilite un lavado por arrastre.
8. Comenzar a lavar desde afuera, con un chorro que no tenga de altura más de 80 a 100 cm ya que pierde fuerza.
9. Refregar con escoba o cepillo al mismo tiempo que se trabaja con la manguera. Insistir en los ángulos piso-pared incluyendo unos 20 cm de la pared. Ir llevando el agua en el arrastre hacia el desagüe. Si el área a lavar es un patio hacia el que dan ventanales, se debe asegurar previamente el cierre de los mismos. Trabajar con la manguera de arriba hacia abajo con un buen refregado de escoba o cepillo tanto de la pared como de los ventanales.
10. Dar por finalizada la tarea cuando se vea que el agua que se arrastra tenga el aspecto de límpida.
11. Usar cepillo o escobas al movilizar el agua lo que ayuda a un secado más rápido. Se debe recordar que algunas de estas áreas tienen un tránsito de personas importante.
12. Al finalizar la tarea revisar el desagüe ya que puede haber residuos que lo obstruyan por lo que deben ser retirados. Desconectar la manguera y acondicionarla para que no quede con agua
13. Acondicionar el material previo a su devolución.

14. Retornar material o equipamiento a su sitio una vez que se haya secado el área.

Los resultados esperados de esta limpieza son: ausencia de telarañas, salpicaduras, residuos de suciedad acumulada, basuras, mal olor y superficies pegajosas.

### 6.6.9. Limpieza de Baños, Duchas y Vestidores

Para realizar la limpieza de baños, duchas y vestidores se debe seguir el siguiente procedimiento:

1. Confinar el área y situar los avisos preventivos.
2. Retirar y recoger en una bolsa plástica el papel de las canecas de las baterías sanitarias.
3. Barrer con escoba suave los pisos.
4. Preparar la solución jabonosa con jabón multiusos o detergente de acuerdo al tipo de limpieza que se vaya a realizar y a la carga de suciedad detectada.
5. Estregar la solución jabonosa con la escoba el piso y las paredes, con una esponjilla abrasiva el lavamanos y parte externa de los sanitarios y con churrusco de baño el interior de los sanitarios.
6. Deje actuar la solución jabonosa aproximadamente por 5 minutos.
7. Enjuagar con agua limpia toda el área.
8. Prepare el hipoclorito de sodio en un recipiente diferente al de la solución jabonosa porque el hipoclorito sódico es inactivado en presencia de materia orgánica, jabones y detergentes comunes.
9. Diluir 19 ml de hipoclorito en 1000 ml de agua en un recipiente diferente al de la solución jabonosa.
10. Desinfectar el área usando una solución de Hipoclorito, aplicando uniformemente por todas las superficies.
11. Deje actuar por 10 minutos la solución de Hipoclorito.
12. Enjuagar con abundante agua para remover la solución de hipoclorito de sodio.
13. Retirar el exceso de agua con el trapero.
14. Dejar secar.
15. Aplicar sellador en las áreas que lo requieran.
16. Cambiar la bolsa de las canecas.
17. Revisar jaboneras y dispensadores de papel higiénico y reponer si es el caso.
18. Aplicar ambientador en el área.
19. Lavar y desinfectar los implementos de aseo y ubicarlos en el lugar correspondiente.

Los resultados esperados de esta limpieza son: ausencia de bacterias, manchas, salpicaduras, residuos de suciedad acumulada, charcos, basuras, mal olor y superficies pegajosas.

### 6.6.10. Limpieza de Oficinas

Para realizar la limpieza de oficinas se debe seguir el siguiente procedimiento:

1. Confinar el área y situar los avisos preventivos.
2. Barrer con escoba suave los pisos.
3. Preparar la solución jabonosa con jabón multiusos o detergente de acuerdo al tipo de limpieza que se vaya a realizar y a la carga de suciedad detectada
4. Limpiar polvo de las superficies.
5. Limpiar muebles, enseres y elementos de trabajo con la bayetilla húmeda, con la solución jabonosa con la escoba, en el piso y divisiones (si hay).
6. Prepare el hipoclorito de sodio en un recipiente diferente al de la solución jabonosa porque el hipoclorito sódico es inactivado en presencia de materia orgánica, jabones y detergentes comunes.
7. Diluir 15 ml de hipoclorito en 1000 ml de agua en un recipiente diferente al de la solución jabonosa.
8. Desinfectar el área usando una solución de Hipoclorito, aplicando uniformemente por todas las superficies.
9. Deje actuar por 10 minutos la solución de Hipoclorito.
10. Retirar el exceso de agua del piso con el trapero
11. Dejar secar.
12. Humedecer una bayetilla con la solución de agua con hipoclorito y pasarla sobre escritorios, teléfonos y computadores.
13. Aplicar sellador en las áreas que lo requieran
14. Aplicar ambientador en el área.
15. Lavar y desinfectar los implementos de aseo y ubicarlos en el lugar correspondiente.

Los resultados esperados de esta limpieza son: ausencia de polvo, telarañas, manchas, salpicaduras, grasa, líquidos, residuos pequeños, migas o boronas, chicles, basuras, autoadhesivos y superficies pegajosas.

### 6.6.11. Limpieza de Área de Medios Tecnológicos o Sistemas

Para realizar la limpieza de áreas de medios tecnológicos o sistemas se debe seguir el siguiente procedimiento:

1. Confinar el área y situar los avisos preventivos.
2. Barrer con escoba suave los pisos.

3. Preparar la solución jabonosa con jabón multiusos o detergente de acuerdo al tipo de limpieza que se vaya a realizar y a la carga de suciedad detectada
4. Limpiar polvo de superficies, computadores e instrumentos musicales.
5. Limpiar tableros, pupitres y muebles con la bayetilla húmeda con la solución jabonosa y con la escoba el piso y paredes.
6. Prepare el hipoclorito de sodio en un recipiente diferente al de la solución jabonosa porque el hipoclorito sódico es inactivado en presencia de materia orgánica, jabones y detergentes comunes.
7. Diluir 15 ml de hipoclorito en 1000 ml de agua en un recipiente diferente al de la solución jabonosa.
8. Desinfectar el área usando una solución de Hipoclorito, aplicando uniformemente por todas las superficies y con la bayetilla pasándolo uniformemente por los muebles y humedeciendo cada vez que sea necesario.
9. Retirar el exceso de agua del piso con el trapero
10. Dejar secar
11. Aplicar sellador en las áreas que lo requieran.
12. Aplicar ambientador en el área.
13. Lavar los implementos de aseo y ubicarlos en el lugar correspondiente.

Los resultados esperados de esta limpieza son: ausencia de polvo, telarañas, manchas, salpicaduras, grasa, líquidos, residuos pequeños, migas o boronas, chicles, basuras, autoadhesivos y superficies pegajosas.

### 6.6.12. Limpieza de Auditorios

Para realizar la limpieza de auditorios o paraninfos se debe seguir el siguiente procedimiento:

1. Confinar el área y situar los avisos preventivos.
2. Barrer con escoba suave los pisos.
3. Preparar la solución jabonosa con jabón multiusos o detergente de acuerdo al tipo de limpieza que se vaya a realizar y a la carga de suciedad detectada.
4. Limpiar superficies con la bayetilla húmeda con la solución jabonosa con la escoba el piso.
5. Prepare el hipoclorito de sodio en un recipiente diferente al de la solución jabonosa porque el hipoclorito sódico es inactivado en presencia de materia orgánica, jabones y detergentes comunes.
6. Diluir 15 ml de hipoclorito en 1000 ml de agua en un recipiente diferente al de la solución jabonosa.
7. Desinfectar el área usando una solución de Hipoclorito, aplicando uniformemente por todas las superficies, y con la bayetilla pasándolo

uniformemente por los muebles y humedeciendo cada vez que sea necesario.
8. Retirar de los muebles con un trapo húmedo la solución de hipoclorito
9. Retirar el exceso de agua del piso con el trapero
10. Dejar secar
11. Aplicar sellador en las áreas que lo requieran.
12. Aspirar en el área que sea necesario
13. Aplicar ambientador en el área.
14. Lavar y desinfectar los implementos de aseo y ubicarlos en el lugar correspondiente.

Los resultados esperados de esta limpieza son: ausencia de polvo, manchas, salpicaduras, hongos, grasa, chicles, residuos pequeños, basuras, mal olor y superficies pegajosas.

### 6.6.13. Limpieza de Cuartos de Residuos y Puntos Ecológicos

Para realizar la limpieza de cuartos para residuos y puntos ecológicos se debe seguir el siguiente procedimiento:

Cuartos de residuos:

1. Realizar limpieza cuando el cuarto de residuos se encuentre desocupado.
2. Confinar el área y situar los avisos preventivos.
3. Barrer con escoba suave los pisos.
4. Preparar la solución jabonosa con jabón multiusos o detergente de acuerdo al tipo de limpieza que se vaya a realizar y a la carga de suciedad detectada.
5. Limpiar las superficies con la bayetilla húmeda con la solución jabonosa con la escoba el piso y paredes.
6. Prepare el hipoclorito de sodio en un recipiente diferente al de la solución jabonosa porque el hipoclorito sódico es inactivado en presencia de materia orgánica, jabones y detergentes comunes.
7. Diluir 15 ml de hipoclorito en 1000 ml de agua en un recipiente diferente al de la solución jabonosa.
8. Desinfectar el área usando una solución de Hipoclorito, aplicando uniformemente por todas las superficies, y con la bayetilla pasándolo uniformemente por los muebles y humedeciendo cada vez que sea necesario y aplicando uniformemente por pisos y superficies.
9. Dejar actuar por un periodo de 10 minutos aproximadamente.
10. Retirar el exceso de agua del piso con el trapero
11. Dejar secar
12. Aplicar sellador en las áreas que lo requieran.
13. Aplicar ambientador en el área.

**Lavar los implementos de aseo y ubicarlos en el lugar correspondiente Puntos ecológicos y contenedores.**

1. Retirar los residuos de las canecas y las bolsas.
2. Preparar una solución de agua con jabón de acuerdo a lo establecido.
3. Usar un cepillo para restregar las canecas hasta retirar todos los residuos.
4. Prepare una solución jabonosa con el jabón multiusos o el detergente y humedezca las paredes de las canecas y contenedores, así como soportes; estregar con un cepillo o con una escoba de cerdas duras.
5. Dejar la solución de detergente por un tiempo de aproximadamente 5 minutos para que actué.
6. Enjuagar con abundante agua, hasta que no observe presencia solución jabonosa.
7. Desinfectar el área usando una solución de Hipoclorito de sodio de acuerdo al área, y con la bayetilla pasándolo uniformemente por los contenedores y humedeciendo cada vez que sea necesario y aplicando uniformemente por pisos y paredes.
8. Dejar actuar por un periodo de 10 minutos aproximadamente.
9. Lavar los implementos de aseo y ubicarlos en el lugar correspondiente.

Los resultados esperados de esta limpieza son: ausencia de manchas, salpicaduras, grasa, chicles, residuos de suciedad acumulada, líquidos que escurran, mal olor y superficies pegajosas; debe haber capacidad en el contenedor, caneca o cenicero para depositar basuras y disponibilidad de nuevas bolsas plásticas cuando se requiera.

## 6.7. MANIPULACIÓN DE INSUMOS Y PRODUCTOS

Para una adecuada manipulación de insumos y productos químicos se debe tener en cuenta la rotulación de las sustancias, tipo de recipientes, almacenamiento y disposición de los productos.

### 6.7.1. Rotulación de Sustancias Químicas Reenvasadas

Los envases y/o recipientes que se utilizan para las sustancias químicas reenvasadas deben contar con un rótulo que identifique cada una de ellas, dado esto el responsable encargado del almacén debe informar al departamento de SGI de las sustancias químicas que se estén utilizando para la elaboración de los rótulos.

### 6.7.2. Especificaciones para Recipientes de Sustancias Químicas Reenvasadas

Los recipientes que se utilicen para el almacenamiento y/o uso de sustancias químicas deben:

- Ser envases plásticos de polietileno de alta densidad.
- Envases no traslucidos u opacos.
- Deben tener tapa hermética.
- El recipiente debe ser de uso exclusivo para un producto.
- Purgar o enjuagar previamente el recipiente con la dilución o producto a reenvasar, NO lavar con agua y jabón.
- El recipiente NO debe haber contenido ningún tipo de sustancia química o de consumo humano.
- El tiempo de vida útil debe ser establecido por la organización teniendo en cuenta la ficha técnica, desechar y cambiar en caso de deterioro del envase.

### 6.7.3. Almacenamiento de Sustancias Químicas para la Limpieza y Desinfección

Para el almacenamiento de cada producto se debe tener en cuenta la matriz de compatibilidad y lo establecido en la ficha de datos de seguridad de cada producto suministrado por los proveedores.

## 6.8. MANEJO DE RESIDUOS

El manejo y disposición final de los residuos se realiza de acuerdo al plan de gestión de residuos de UT SERVIR y el de cada cliente.

## 6.9. RIESGOS ASOCIADOS

Los siguientes riesgos laborales, son identificados de las tareas que realizan Auxiliares de Servicios Generales:

- ✓ Alteraciones óseo articulares por carga física: debidas a movimientos, posturas y/o manipulación de cargas durante la tarea.
- ✓ Riesgos biológicos ante la manipulación de residuos del área asistencial.
- ✓ Riesgos químicos por la manipulación de productos y/o sustancias para la limpieza desinfección y tratamiento de plagas.

Las siguientes recomendaciones deben formar parte de la rutina de trabajo a fin de minimizar los riesgos.

### 6.9.1. Criterios Generales:

- ✓ Las áreasde trabajo deberán estar bien iluminadas, ventiladas y correctamente señalizadas.
- ✓ Deberá existir un mantenimiento del orden y la limpieza que ayude a generar un ambiente agradable.
- ✓ La ropa de trabajo deberá ser la exigida por la organización.
- ✓ Las áreas de descanso y/o alimentación no deben ser las mismas en las que se trabaja.
- ✓ Las instalaciones eléctricas deben encontrarse en condiciones reglamentarias.

### 6.9.2. Criterios particulares:

- ✓ La carga física máxima recomendada para levantar un peso es: mujer 15 kg, y hombre 25 kg.

- ✓ Es recomendable que el objeto a levantar posea manijas.

- ✓ Se debe realizar el levantamiento de la carga haciendo uso de los miembros inferiores, colocando ambos pies alrededor del objeto a levantar, doblando las piernas y manteniendo erguido el tronco. El objeto deberá ser llevado hacia el cuerpo.

- ✓ En el traslado de carga deberá existir siempre buena visibilidad del lugar por el que se transita, conservando la carga entre los hombros y la cintura.

- ✓ Se deberá evitar tanto los movimientos que suponen giros de cintura, como la permanencia de posturas encorvadas.

- ✓ Cuando se transportan bolsas de residuos, se debe evitar apretarlas ya que pueden existir en su interior elementos corto-punzantes mal descartados.

- ✓ Cuando se manipulan diferentes sustancias se debe conocer sus características. Es recomendable leer las etiquetas de los productos, y en caso de duda consultar al personal responsable.

- ✓ Se deben usar guantes siempre que se manipulen sustancias que puedan causar daño a la piel. No trabajar a “mano limpia”.

- ✓ Cuando es necesario fraccionar líquidos que tienen algún nivel de toxicidad se debe realizar en ambientes bien ventilados.

- ✓ Cuando se deban aplicar plaguicidas (polvo, aerosoles) deberá usarse siempre la máscara adecuada al tóxico utilizado.

## 7. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Para la verificación de las actividades realizadas por el personal operativo, los supervisores deben pasar por cada una de las sedes y revisar los registros de Seguimiento a Actividades Realizadas por el Personal Operativo. Lo anterior como medida de control que permita mantener la satisfacción del cliente y el cumplimiento en la prestación de los servicios contratados por el cliente.

## 8. FORMATOS

FT-LYD-01 Aseo y desinfección de baños
FT-LYD-02 Control de aseo y desinfección de áreas

| **Verificado y aprobado por** | | |
|---|---|---|
| **Nombre y apellido responsable SST** | **Nombre y apellido director TH** | **Nombre y apellido Representante legal** |
| María Victoria Rodríguez  | Daniela Esperanza Cáceres  | Andrés Eduardo Duarte Acevedo  |

| **Objetivo. Dar a conocer el procedimiento en caso de derrame o fuga de insumos de aseo, peligros químicos en la manipulación, transporte y almacenamiento.** | |
|---|---|
| Responsables: Personal de área, Coordinador(a) Ambiental de la entidad, personal de servicios generales y brigadista. | |
| Recursos: Elementos de protección personal, kit de derrames, elementos de aseo, centro de acopio de residuos. | |
| Riesgos asociados: Químico, físico, tecnológico. | |
| **FUNCIONES EN UNA EMERGENCIA.** | |
| **Antes de la emergencia** | |
| **Quién hace** | **Qué hace** |
| **Personal de área** (entidad) | • Asegurarse que los insumos de aseo estén debidamente etiquetados.<br>• Asegurar que el sitio de almacenamiento se mantenga en buenas condiciones de orden y aseo, y que como mínimo cumpla con los siguientes requisitos: ventilación, iluminación, sistema de drenajes, señalización, etc.<br>• Tener disponible las Fichas de Datos de Seguridad de los insumos en el área.<br>• Disponer del kit de derrames adecuado en la utilización de las sustancias, disponer de sitios específicos para los residuos peligrosos generados en la emergencia. |
| **Durante la emergencia.** | |
| **Trabajadores del área** (entidad) | • Utilizar los Elementos de Protección Personal y las Fichas de Datos de Seguridad de la sustancia que presenta la emergencia.<br>• Avise al jefe inmediato<br>• Inicie el control del derrame o fuga utilizando el kit de derrame más cercano al sitio de la emergencia.<br>• De la voz de alarma al personal del área.<br>• Siga las instrucciones del Coordinador Ambiental y acordone el área. |
| **Personal servicios generales.** | • De aviso al personal cerca del área para que se retire de la zona.<br>• Permanezca atento a las indicaciones del personal que controla el evento.<br>• Reporte novedades a su jefe inmediato y al personal de Gestión Ambiental. |
| **Jefe de Brigada** (entidad) | • Pida reporte de la emergencia presentada<br>• Haga las llamadas pertinentes y reporte novedades al comandante de incidentes.<br>• Esté pendiente del desarrollo de la emergencia. |

COPIA

| Después de la emergencia. | |
|---|---|
| **Personal servicios generales** | • Al culminar la emergencia esté pendiente del procedimiento y disposición de los residuos. |
| **Personal del área** (entidad) | • Realice un informe del evento presentado donde indique las acciones realizadas y entréguelo al Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo. |
| **Coordinador Ambiental** o **Responsable de SST** (entidad) | • Realice investigación y defina plan de mejoramiento.<br>• Haga seguimiento a las condiciones de salud del personal involucrado. |
| **Capacitación** (entidad) | • Capacitación manejo de sustancias químicas.<br>• Divulgación de procedimientos. |

COPIA CONTROLADA

## 1. Introducción.

La problemática ambiental en Colombia ha sido un agravante colateral con el crecimiento de la población humana, el sector industrial, la expansión urbana, agrícola y pecuaria. Este crecimiento trae consigo una demanda de recursos, materiales, bienes y servicios que de una u otra manera afectan al medio ambiente. Esta afectación que ha sido acumulable en el tiempo ha originado el desequilibrio climático y alteraciones en la salud de los organismos en general incluyendo la de los humanos. De allí surge la necesidad de que las organizaciones y personas en general implementen nuevos hábitos de producción, consumo y generación de elementos residuales al medio ambiente para mitigar el efecto que este brinda a los organismos. En este contexto UNIÒN TEMPORAL SERVIR, que presta los servicios y actividades de limpieza y desinfección de áreas en diferentes sectores económicos como el industrial, comercial, salud, instituciones públicas y domiciliario. Donde busca ejecutar las actividades bajo la normatividad legal ambiental vigente y gestionar una segregación de residuos optima, una limpieza que demande el uso de recursos naturales de agua y energía necesarios que dañen al mínimo el entorno sin afectar la eficiencia del proceso o actividad en misión. Realizar un almacenamiento seguro de sustancias químicas que no represente riesgo a la salud de los colaboradores, personal en general, estructura y medio ambiente.

## 2. Objetivos

### 2.1 Objetivo General.

Brindar las herramientas de gestión ambiental que permitan que las actividades que ejecuta UNIÒN TEMPORAL SERVIR se realicen de forma óptima y con mínimo impacto ambiental.

### 2.2 Objetivo específico.

- Asegurar que las actividades de los operarios en misión dentro de las sedes de la empresa cliente, se ejecuten bajo las políticas que se mencionaran en este plan de manejo.
- Brindar las directrices óptimas de gestión ambiental que garantice operaciones seguras con el mínimo impacto ambiental.
- Generar conciencia ambiental en los colaboradores en misión y demás partes interesadas.

- Verificar que se ejecuten procesos de mejora continua en las operaciones y colaboradores de UNIÒN TEMPORAL SERVIR.
- Cumplir con la normatividad ambiental vigente.

### 2.3 Política Ambiental

UNIÒN TEMPORAL SERVIR está comprometido en asegurar que sus actividades administrativas y misionales en empresas cliente serán ejecutadas bajo los lineamientos de la normatividad legal ambiental vigente y garantizando el prevenir, mitigar y compensarlos impactos ambientales que se deriven de las mismas mediante el mejoramiento continuo y cuyo enfoque este alineado con los objetivos y metas ambientales planteados por la organización.

## 3. Estructura del Plan de Manejo Ambiental.

### 3.1 Datos generales de la organización.

- Nombre de la empresa o de la organización: UNIÒN TEMPORAL SERVIR
- Nit: 901939168-8
- Representante Legal: Carlos Andrés Duarte Valenzuela
- Dirección de la sede principal: Cra 22 · 166-39 toberin
- Ubicación geográfica. Bogotá

En las instalaciones de UNIÒN TEMPORAL SERVIR se realizan las actividades administrativas para que los operarios en campo, realicen sus actividades conforme a los requisitos del cliente y satisfagan los intereses de las partes interesadas.

UNIÒN TEMPORAL SERVIR tiene en su planta de personal un total de 3.600 colaboradores de los cuales aproximadamente 70 corresponden a colaboradores del área administrativa y supervisores que estarán ejecutando actividades en nombre de nuestra empresa en las instalaciones de las empresas cliente. Turnos de trabajo:

En la organización se proyectan tres turnos laborales de acuerdo a la necesidad de cada cliente.

**3.2 Actividad de la empresa.**

UNIÒN TEMPORAL SERVIR es una organización que tiene como actividad misional la prestación de servicios de mantenimiento, limpieza y desinfección de áreas físicas en diversos sectores productivos a nivel nacional tanto en organizaciones del sector público como privado. Empresas cliente que ejecutan actividades en, instituciones educativas, unidades habitacionales, oficinas y diversos clientes que requieren de nuestros servicios.

Algunas de las actividades que se relacionan son:

- Aseo de oficinas (limpieza de escritorios, muebles, equipos, barrido y trapeado de pisos, evacuación o transporte de residuos de papeleras dos veces al día (mañana y tarde).
- Aseo básico de áreas comunes. (barrido y trapeado, transporte de residuos de los puntos ecológicos o papeleras hasta el sitio de almacenamiento), también zonas verdes sin incluir residuos de las podas.
- Limpieza y desinfección de centros recreacionales.
- Limpieza de baños (lavado de taza, duchas, lavamanos, pisos y paredes).
- Limpieza de vidrios interiores, exteriores y divisiones internas, estructura externa.
- Lavado de paredes, pisos e infraestructura en general (oficinas, cocinas, cuartos de aseo, áreas comunes.
- Limpieza y brillada de acabados, puertas, enchapes, pasamanos, áreas de alto contacto.
- Limpieza de techos.
- Emporada, emulsionada y encerada de pisos.
- Prestación de servicios de elaboración y servida de bebidas como café, aromáticas y agua.
- Limpieza de equipos, herramientas y utensilios. (Cocina, platos, cubiertos, mesas, mesones, sillas).
- Servicios de jardinería
- Servicios de mantenimiento en las entidades.

Las actividades relacionadas con la operación misional de los colaboradores serán ejecutados en función de las necesidades del cliente, ejecutando actividades de limpieza de áreas de alto tráfico y contacto a diario, el lavado de baños y algunas

áreas se ejecutará con frecuencia de dos veces por semana, interiores a diario y rotativo en función de la necesidad, limpieza de techos una vez por trimestre.

### 3.3 Resumen ejecutivo.

UNIÒN TEMPORAL SERVIR es una organización dedicada a prestar servicios de limpieza y desinfección de áreas físicas en infraestructura de empresas cliente, es decir que los colaboradores están en calidad de outsoursing. Este tipo de actividad hace que los aspectos ambientales a nivel general sean difíciles de gestionar debido a que los colaboradores tendrían alcance en sus áreas y operaciones de trabajo y no sobre todas las actividades que general impactos ambientales de la empresa cliente. Es allí donde se plantea los programas de manejo de sustancias químicas, gestión integral de residuos, uso racional de la energía y ahorro de agua, cuyo objeto tiene por garantizar que nuestros colaboradores en misión ejecuten sus actividades enfocados en el cuidado del medio ambiente dentro de las organizaciones cliente. Es por ello que desde el proceso de selección, inducción, competencia, formación y toma de conciencia se proyecta que nuestros colaboradores generen conciencia ambiental y realicen su labor basado en principios de auto cuidado, producción más limpia y desarrollo sostenible.

### 3.4 Descripción del área de influencia.

La zona de influencia de las actividades de UNIÒN TEMPORAL SERVIR abarca este plan de manejo ambiental, en todas las entidades e instalaciones de la empresa cliente.

#### 3.4.1 Recurso Agua.

- La demanda del recurso natural agua en las actividades de limpieza que demanda la organización cliente serán obtenidas de cuerpos loticos o ríos que surten del preciado líquido de las ciudades y demás municipios incluyendo los departamentos. Algunos de los procesos de bombeo de agua y almacenamiento se presentan en reservorios que ha construido la empresa cliente para suplir las demandas del líquido por parte dela población humana.

### 3.4.2 Recurso Aire.

- Clima (precipitaciones, temperatura, radiación, niebla, viento, etc.).
- Calidad del aire (descripción de niveles existentes de calidad del aire; identificación de fuentes existentes de contaminantes; identificación de receptores frágiles en el área de la acción; descripción de programas de supervisión existentes; etc.).

### 3.4.3 Recurso Suelo.

El suelo, Un recurso natural es considerado como un recurso renovable si se puede restaurar por procesos naturales a una velocidad similar o superior a la de consumo por los seres humanos. El suelo es un recurso finito y no renovable que es explotado en el proceso de desarrollo económico y social.

### 3.4.4 Flora y fauna.

**Vegetación y flora.**

Colombia al ser un país del trópico tiene una gran representación de grupos taxonómicos en fauna y flora típica del área a la que se suman variedades de migraciones de fauna de distintas partes del planeta por la variedad de ecosistemas Fauna.

### 3.4.5 Paisaje.

El paisaje, desde el punto de vista geográfico, es el objeto de estudio primordial y del cual se hace la geografía. En general, se entiende por paisaje cualquier área de la superficie terrestre producto de la interacción de los diferentes factores presentes en ella y que tienen un reflejo visual en el espacio.

El paisaje geográfico es por tanto el aspecto que adquiere el espacio geográfico. El paisaje, desde el punto de vista artístico, sobre todo pictórico, es la representación gráfica de un terreno extenso. Con el mismo significado se utiliza el término *país* (no debe confundirse con el concepto político de *país*). El paisaje también puede ser el objeto material a crear o modificar por el arte mismo.

### 3.4.6 Aspectos sociales, culturales y económicos.

Utilización de terrenos y zonificación actual: generalizando las áreas de influencias de los proyectos, obra o actividad están plenamente estructuradas y operacionales en sus respectivos espacios de funcionamiento. Se ejecutaron nuevas obras de construcción de reservorios de almacenamiento de agua potable, algunas edificaciones y movimiento de suelo para mantenimiento de redes y demás que vuelven a su estado original después de su intervención.

Planes de uso de los Terrenos: los terrenos que se están ocupando por parte de las organizaciones y sedes de algunas empresas cliente, están asentados en lugares que no permiten intervenciones y alteraciones debido a que el uso del suelo o ya se encuentra estructurado y limitando las intervenciones por parte de las organización o personas en general. La empresa cliente por su calidad de ser público se puede afirmar que sus actividades de ocupación, adecuación y alteración del terreno están enmarcadas bajo la normatividad legal ambiental vigente.

### 3.4.7 Identificación y evaluación de impactos y riesgos ambientales.

La identificación y evaluación de aspectos que generan impactos al medio ambiente en las operaciones de limpieza y desinfección de los colaboradores de UNIÒN TEMPORAL SERVIR, se encuentra en los anexos del presente plan de manejo ambiental. Cabe resaltar que los colaboradores nuestros están en misión ejecutando actividades en las instalaciones de la empresa cliente. Es decir que los impactos de nuestras actividades serán inicialmente generados en cada sede. Para mitigar el efecto al medio ambiente en nuestras operaciones se ejecutan los programas de gestión ambiental en cuanto al manejo de sustancias químicas, gestión de residuos, uso racional de agua y energía y generación de conciencia sobre el cuidado de los recursos naturales y ecosistema en general.

## 3.5 Indicadores.

Los indicadores de gestión ambiental estarán ejecutados por la empresa cliente, el alcance de nuestras actividades y actuar de los operarios en misión es colaborar con que esos indicadores sean favorables y enfocados a generar un valor ambiental a la empresa cliente.

## 3.6 Programas.

### 3.6.1 Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua.

**Objetivo:** Minimizar el uso del recurso agua a niveles necesarios para los procesos de limpieza y desinfección de áreas sin afectar la eficiencia de los mismos, así como la demanda para consumo humano.

**Actividades de ahorro.**

Según la necesidad de implementar conciencia de ahorro de agua en nuestros colaboradores se proyecta una serie de capacitaciones que buscan garantizar que las actividades que nuestros colaboradores ejecutan en la empresa cliente, demanden la cantidad de agua necesaria para los procesos de limpieza y desinfección. Dando cumplimiento al artículo 4 de la ley 373 de 1997 se proyectó que los colaboradores apoyen dicha normatividad mediante las siguientes actividades de ahorro.

- Disminución de caudal en la llave de los baños: En las llaves de paso de corte y cierre de acueducto se disminuye el paso del caudal.
- Control de pérdidas en la red: aunque los colaboradores de UNIÒN TEMPORAL SERVIR están en misión en las instalaciones de la empresa cliente, tendrán la responsabilidad de reportar el daño en las redes hidráulicas de para que no se presente desgaste del preciado líquido a personal de mantenimiento.
- Uso de agua acorde a la necesidad de la actividad cerrando el grifo cuando no lo necesite y tratando de no desperdiciar el líquido.
- Uso de agua cuando sea necesario.
- Ejecutar procesos de reciclaje de agua en la medida posible, sin afectar la prestación del servicio. Sensibilización de los empleados y operarios de proceso con respecto al uso adecuado y eficiente del recurso hídrico.
- Implementar el lavado de trapero en balde. Efectuar el riego de las plantas y jardines una vez por semana, en horas de la noche o temprano en la mañana.
- Hacer buen uso del recurso hídrico para no generar charcos y mojados en el piso que representa riesgo de caída al personal propio, colaboradores de empresa cliente y visitantes.
- La humedad puede generar riesgo eléctrico y por conductividad generar sobrecalentamiento de redes eléctricas que puede iniciar un fuego incipiente o un evento grave que pone en riesgo la salud y vida de las personas que habitan o laboran en el inmueble.
- El mal uso del recurso agua puede generar riesgo eléctrico, por lo que nuestros colaboradores tendrán sumo cuidado con el uso y manejo del agua en las actividades de limpieza dentro de las instalaciones de la empresa cliente.
- No dejar aguas estancadas que representen hábitat para el vector de enfermedades como lo es el zancudo que trasmite el virus del SIKA, CHIKUNGUNYA Y DENGUE. Generando riesgo a personal propio y habitantes en general.
- No dejar baldes ni elementos en agua que deterioren los mismos.

### 3.6.2 Programa de gestión de residuos

**Objetivo:** gestionar de forma adecuada los residuos que genera la empresa cliente de forma segura y acorde a la normatividad ambiental vigente.

**Generación de residuos**

En general los procesos y actividades humanas generan residuos, es allí donde nuestros colaboradores se enfocarán de acuerdo a la siguiente imagen:

Fuente: www.aspectos-medioambiente.blogspot.com




Es allí donde los colaboradores en misión en las instalaciones de la empresa cliente estarán en la capacidad de apoyar el PGIR y minimizar la generación de residuos en lo posible.

**Asignación del método de trabajo más seguro y eficiente en la gestión de residuos.**

El método de trabajo más seguro consiste en determinar las rutas de transporte interno, conocimiento del tipo de residuos y que medidas de bioseguridad debemos tener al manipularlos.
Para conocer bien qué tipo de residuos se va a manipular se debe aplicar las medidas de precaución universal las cuales deben ser aplicadas por todas las personas que incluyen:

- Auto cuidado
- Uso de elementos de protección personal
- Limpieza y desinfección
- Almacenamiento de sustancias y residuos
- Protocolos o métodos de trabajo seguro para residuos peligrosos.
- Análisis de la tarea, previo diagnóstico.
- Contacto mínimo con los residuos.

**Entrega de elementos necesarios para la gestión integral de residuos.**

Para la gestión integral de residuos se debe tener puntos y elementos que garanticen la seguridad y salud de los colaboradores los puntos para los residuos será dotado por el cliente y los colaboradores del UNIÒN TEMPORAL SERVIR velaran por el buen uso de los mismos garantizando su buena tenencia en cuanto a limpieza y estado, el personal no deberá segregar los residuos, el cliente en compañía de sus colaboradores velaran por esta excelente segregación , el personal solo llevara los residuos a los puntos.

**Entrega de dotación al personal encargado de la gestión interna de residuos.**

Para la gestión y manipulación de residuos por parte de los colaboradores se necesita que cuenten con los elementos de protección personal en sus lugares de trabajo, buenas condiciones y uso adecuado. A continuación, se listan los elementos necesarios para la ejecución de la tarea:

**VER: Matriz EPP**

| | MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL | | | | UNIÓN TEMPORAL SERVIR ASEO Y CAFETERÍA | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 25/03/2023 | | | | | | |
| PELIGRO - AMENAZA | EPP | ACTIVIDADES | USO | IMAGEN DE REFERENCIA | LIMPIEZA | REPOSICIÓN |
| | | | |  | | |
| | | | |  | | |
| | | | |  | | |
| | | | |  | | |
| | | | |  | | |
| | | | |  | | |
| | | | |  | | |
| | | | |  | | |
| | | | |  | | |
| | | | |  | | |
| | | | |  | | |
| | | | |  | | |
| | | | |  | | |
| | | | |  | | |
| | | | |  | | |
| | | | |  | | |
| | | | |  | | |
| | | | |  | | |

**Separación en la fuente por parte de la empresa cliente.**

Para la correcta segregación de residuos se debe depositar el residuo de acuerdo al siguiente código de colores:

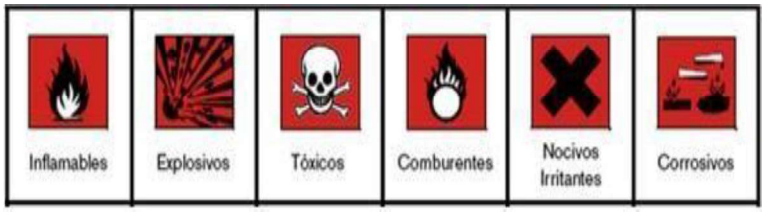
| TIPO DE RESIDUO | DEPOSITE EN RECIPIENTE DE COLOR |
|---|---|
| **RESIDUOS ORDINARIOS**<br>• Restos de comidas.<br>• Restos del barrido.<br>• Servilletas.<br>• envolturas de alimentos.<br>• Icopor.<br>• tetra pack sucios.<br>Nota: Todo lo que No esté apto para vaciar en las otras canecas. |  |
| **RESIDUOS PLÁSTICOS Y DE VIDRIO**<br>Envases de vidrio.<br>PET.<br>Desechables plásticos.<br>Bolsas plásticas. |  |
| **PAPEL Y CARTON**<br>• Cartón.<br>• Papel, revistas, periódicos.<br>• Papel de archivo.<br>• Empaques.<br>• Envases y embalajes. |  |

**RESIDUOS PELIGROSOS.**

- Waipes, Guantes, Delantales.
- Grasa y aceite.
- Material médico infeccioso. (Enfermería).
- Desechos anatomopatologicos
- Ácidos y sustancias químicas peligrosas

Nota: todo lo que esté contaminado. Con sustancias corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicos, inflamables, riesgo biológico, radiactivo.




**Recolección de residuos previo transporte interno.**

Antes de recoger los residuos para llevarlos se debe garantizar las condiciones de bioseguridad en cuanto al operario que va a realizar la tarea, esta persona debe contar con los debidos elementos de protección personal y recursos necesarios como bolsas para dejar en el envase que se retira, observar que no tenga elementos ajenos al tipo de residuo sin revisar el interior de la bolsa o manipular los residuos (NUNCA introducir las manos en las bolsas).

**Transporte interno hasta la unidad técnica de almacenamiento.**

El transporte interno es el movimiento de los residuos desde el punto de generación hasta el almacenamiento intermedio o central, previa entrega a gestión externa a proveedores autorizados.

Cabe resaltar que el proceso se debería ejecutar en un vehículo manual que minimice el contacto de los residuos con el operario mientras los transporta. En algunos

procesos de los clientes se usa vehículos de transporte, cuando el tipo de residuo, su grado de peligrosidad o peso hacen que el trabajador use esta herramienta para minimizar los riesgos asociados en el traslado de dichos residuos.



Se debe depositar los residuos de acuerdo a la capacidad del vehículo, observar bien la ruta de traslado y garantizar esta se encuentre libre de obstáculos y personas que puedan ser golpeadas o tener contacto con los residuos.

Todos los días se debe realizar la recolección de los residuos generados por el cliente, para lo cual se deben seguir los siguientes pasos:

1. La persona encargada para realizar la recolección de los desechos debe alistar los implementos necesarios para desarrollar esta actividad.
2. Posteriormente debe usar los elementos de protección asignados para el desarrollo de esta actividad.
3. al momento de realizar la recolección de los residuos debe realizar el recorrido de acuerdo a lo establecido en la ruta interna establecida por el cliente, iniciando la ruta de los desechos menos contaminados a los desechos más contaminados (colores de bolsas por tipo de residuo). En los sitios donde aplique debe saludar y hacer la recolección de los residuos. Se debe tener en cuenta que el carro recolector no debe tener nada en la parte superior que limite la visibilidad del operario que está ejecutando el proceso. Si se hace sin carro se debe tener en cuenta no pegar las bolsas al cuerpo ni colocarlas sobre el piso directamente.
4. El operario recibe/ recoge las bolsas debidamente amarradas y rotuladas para así ubicarlas en la UTA (unidad técnica de almacenamiento) o SHUT (cuarto de basuras) o cuartos intermedios.
5. Una vez terminada esta actividad, el operario de aseo debe dejar los implementos en completo orden y aseo, los cuales deben ser ubicados en el área asignada.
6. Finalmente, el operario de aseo debe desinfectar sus manos o bañarse, para evitar que el mismo se lleve virus, bacterias o sustancias para su casa.

**Almacenamiento en la unidad técnica de almacenamiento.**

Es el área determinada para almacenar los residuos previa entrega al gestor externo que se encargara del respectivo tratamiento de los residuos para disminuir el impacto al medio ambiente y el riesgo a la salud humana.

**Desinfección de unidad técnica de almacenamiento (U.T.A)**

Para la desinfección de la U.T.A/ SHUT se emplea sustancias germicidas como hipoclorito de calcio o hipoclorito de sodio, en concentraciones y frecuencia que no afecten negativamente los cuerpos de agua y la salud del colaborador o personal habitante circundante a la actividad.

Otro germicida utilizado para realizar los procedimientos de desinfección es el Nutral Q, el cual es un agente desinfectante a base de sales de amonio cuaternario especialmente diseñadas para el control de bacterias, algas, hongos y algunos virus sensibles al ingrediente activo Se deben seguir los siguientes pasos:

1. Asegurar que el operario cuente con el uniforme completo, en buen estado, con zapato antideslizante y/o botas de caucho.
2. Lavar y secar las manos antes de ponerse los guantes
3. Alistar todo el equipo y comprobar que se encuentren en buen estado de funcionamiento
4. Diluir los insumos químicos según ficha técnica en lugar ventilado (Utilizar EPP mono gafas, tapabocas, guantes)
5. Surtir los atomizadores los insumos químicos de verificando que estén rotulados de acuerdo a las especificaciones de ficha técnica.
6. Señalizar con aviso de precaución, asegurando que sea visible.
7. Ventilar la zona (abrir ventanas/ puertas)
8. Realizar revisión general del estado en que se encuentra la UTA/ SHUT
9. Retirar residuos en la clasificación estipulada y siguiendo el orden gris, verde, rojo (de lo menos contaminado a lo más contaminado)
10. Limpiar las superficies moviendo todos los elementos que allí se encuentran: techo, paredes, internas, estibas interruptoras, puertas, canecas; con jabón multiusos, bayetilla, sabrá y/o escoba dura. Recordar: siempre de arriba hacia abajo, de adentro hacia afuera, de lo más limpio a lo más sucio. Hacer énfasis en manijas, detalles, switches.

11. Enjuagar constantemente el elemento de limpieza (Bayetilla) cuantas veces sea necesario hasta que el agua salga clara, para eliminar residuos de jabón.

12. Retirar del piso los residuos sólidos o desperdicios, mediante barrido con la escoba; llevar a un sitio dispuesto; evitar el contacto con las manos; depositar en la caneca específica y cerrar con su respectiva tapa.

13. Realizar una limpieza uniforme, aplicando con atomizador o pasando el trapero con jabón multiusos, fregar con esponja o cepillo manual para eliminar las suciedades de todas las superficies.

14. Con el objeto de realizar la desinfección aplique por contacto con bayetilla o atomizador sobre todas las superficies verticales y horizontales (techos, paredes, puertas), el Desinfectante en dilución de alta, de acuerdo a lo establecido en el instructivo de diluciones que formuló UNIÒN TEMPORAL SERVIR.

15. Trapear el piso con jabón multiusos. Enjuagar hasta que quede libre de residuos de jabón.

16. Aplicar Desinfectante en dilución de alta, de acuerdo a lo establecido en el instructivo de diluciones. Dejar Actuar y secar.
17. Limpiar y desinfectar todos recipientes, con el desinfectante asignado.

18. Colocar las canecas en el sitio que corresponde y dotar de bolsas en canecas.

19. Retirar aviso de precaución

20. Después de su uso el equipo debe ser revisado, limpiado, secado y de regresó a la zona de almacenamiento.

21. Retirar los guantes y lavar las manos.

22. Realizar una inspección general para asegurar que el proceso haya quedado terminado.

**Despacho de residuos a gestor externo.**

En este proceso se procede a la entrega de los residuos a la empresa contratista para tratamiento o disposición final.
Para la realización de esta actividad se debe tener en cuenta el cronograma de los proveedores de dicho servicio que incluye los días y horarios establecidos para cada ruta (RESPEL, Ordinarios y comunes, reciclables).
El operario encargado de la recolección es quien hace la entrega a los funcionarios de la empresa gestora de transporte externo.
Debe solicitar la entrega del documento donde conste cuanto fue el peso total por tipo de residuo entregado.

Este documento es entregado al supervisor o persona designada por el cliente.

**Registro de peso y/o volumen de residuos.**

El peso de los residuos es un factor determinante en los procesos de gestión, ya que con ello podemos generar indicadores que nos permite analizar el comportamiento de generación de residuos, costo de disposición y capacidad operativa.

Para este proceso el cliente realiza el pesaje y generación de indicadores para su gestión interna y cumplimiento del PGRIR de la empresa cliente. El pesaje de residuos es una actividad que estará en función de la necesidad del cliente y no se ha establecido que los operarios de UNIÒN TEMPORAL SERVIR realicen esta operación.

**Actividades de gestión de residuos.**

- Ejecutar bien las labores de limpieza en las áreas del cliente que minimice el hábitat y ambiente propicio para la proliferación de roedores, cucarachas, hormigas, aves, que en determinado momento pongan en riesgo la salud de los habitantes.
- No dejar residuos en lugares no aptos que generen malos olores en las instalaciones de la empresa cliente, además debe sacarlos de la sede cuando pase la ruta externa o si se genera más de lo normal debe empacarlo en doble bolsa que permita su almacenamiento seguro.
- Asegurar que la segregación de residuos se ejecute de acuerdo al PGIR para no generar riesgos ambientales.
- Gestionar adecuadamente los residuos que representen riesgo a la salud de los trabajadores y que se considere peligroso. (en caso de manipular elementos corto punzantes de vidrio, madera, metal con puntas, se debe empacar en doble o triple bolsa o si tiene algún envase plástico depositarlo allí y rotular como peligroso corto punzante). Así se asegura el residuo y que un operario o trabajador sufra alguna lesión por estos residuos.

- Aplicar el auto cuidado en la manipulación de residuos peligrosos para que no represente riesgo a la salud de los colaboradores en general.
- Tratar de manipular los residuos de barreduras como polvo a material particulado con mucho cuidado para que no se suspensa en el aire y genere riesgo a las vías respiratorias de los colaboradores. Tratar de ejecutar procesos de limpieza en Húmedo para no generar este riesgo.
- Almacenar los residuos en la UTA, no dejarlos en los pasillos ya que personas pueden tener contacto con ellos e inclusive caer por enredarse en las bolsas dejadas en el piso.

### 3.6.3 Programa de uso racional de energía.

**Objetivo:** Minimizar el uso de energía a un nivel necesario sin que afecte las operaciones misionales de la organización.

**Actividades de ahorro:** Las actividades de consumo de energía que están relacionadas con la limpieza y desinfección de áreas, se ejecutan en la empresa cliente y por tanto dicho recurso es consumido a nombre o costo de la empresa cliente, afirmación que no deja por fuera la obligación de UNIÒN TEMPORAL SERVIR de ayudar con la preservación del medio ambiente y ahorro del recurso energía en nuestras actividades outsoursing. Por tal motivo nuestros colaboradores estarán en capacidad de ejecutar y aplicar las siguientes actividades de ahorro en sus actividades:

- Conciencia del ahorro y necesidad de cuidar los recursos naturales renovables (recurso energético).
- Buenas prácticas ambientales operativas (buen uso de los equipos eléctricos), apagado de equipos eléctricos cuando no estén en uso. Si es viable desconectarlo.
- Mantenga desenchufados todos los cargadores. Aunque no estén cargando nada y parezcan apagados, siguen consumiendo energía.
- Apague las luces cuando no las esté usando.
- Mientras no esté usando su computador, apague el monitor o pantalla.
- Socializar los tips del ahorro en los colaboradores de la empresa cliente. De forma informativa, social y amigable.
- Tener precaución al usar equipos eléctricos: que estén en buen estado, que no tengan fisuras o el cobre expuesto, ya que una persona que habite las instalaciones del cliente puede electrocutarse y ocasionar un accidente o posible fuego incipiente.
- No dejar cables en las vías de acceso que puedan representar riesgo locativo, una persona se puede enredar y caer al piso.
- Asegurarse que las conexiones de los equipos electromecánicos usados en las actividades de limpieza sean adecuadas a la potencia del mismo ya que representa riesgo eléctrico y puede ocasionar incendios en las instalaciones del cliente.
- Reportar daños, sobrecalentamiento, emisión de humos del sistema eléctrico de la empresa cliente que se puedan presentar riesgo al personal propio y habitantes en general.
- Recuerde desconectar los hornos cuando no los entes utilizando.

**Programa gestión Objetivo:** garantizar el correcto transporte, almacenamiento,

preparación, aplicación y desecho de las sustancias químicas usadas en las actividades de limpieza y desinfección dentro de las instalaciones de la empresa cliente.

**Gestión de sustancias químicas.**
Se debe inspeccionar y verificar el ingreso y salida de las sustancias químicas del almacén, cantidades, destino y usos de acuerdo a la actividad que se proyecte ejecutar.

La lista del Inventario de Materiales Peligrosos deberá exhibirse en lugares donde se almacenen estos materiales y contendrá la siguiente información:

- Nombre del producto.
- Dirección del fabricante / proveedor, teléfono.
- Lugar donde está almacenado el material
- Cantidad almacenada.

**Identificación de los riesgos asociados.**

- Etiquetas pegadas a los envases que contengan sustancias químicas,
- Señales y colores: Rombos conforme las Naciones Unidas que clasifica nueve clases de materiales peligrosos - Rombos de colores de la DOT (Dirección de Transportes de Estados Unidos).
- Hojas de seguridad (MSDS), cumpliendo los requisitos que exige la norma técnica colombiana NTC 4435.
- Clasificación de la Norma NFPA 704 rombos que indican los riesgos de los materiales peligrosos.
- Numero de las naciones unidas.

**Método de trabajo seguro y eficiente para la gestión de sustancias químicas.**

Se debe de identificar los recursos disponibles, vías de acceso, factores de riesgo que puedan desencadenar algún evento con las sustancias químicas. Se debe preguntar y validar si:

- Se tiene vías de acceso y ruta de evacuación en caso de algún evento.
- Hay seguridad en el sitio de almacenamiento.
- Tenemos condiciones óptimas de estanterías, bases para almacenar de forma segura las sustancias y lugar donde preparar la sustancia química.
- El sitio tiene seguridad donde personal externo no acceda a las sustancias químicas.
- Tenemos ventilación natural o mecánica que inhiba la acumulación de gases y vapores.
- Para limpiar líquidos químicos o fluidos derramados se debe tener a disposición la cantidad suficiente de materiales absorbentes.
- Tenemos la competencia, formación y conciencia de los riesgos asociados a la gestión del producto.
- Conocemos los riesgos asociados al producto, sustancia o residuo.
- Contamos con los elementos de protección personal adecuados y en óptimas condiciones para la gestión de sustancias y sus derivados.

**Entrega de dotación al personal encargado de la gestión de sustancias químicas en la empresa cliente.**

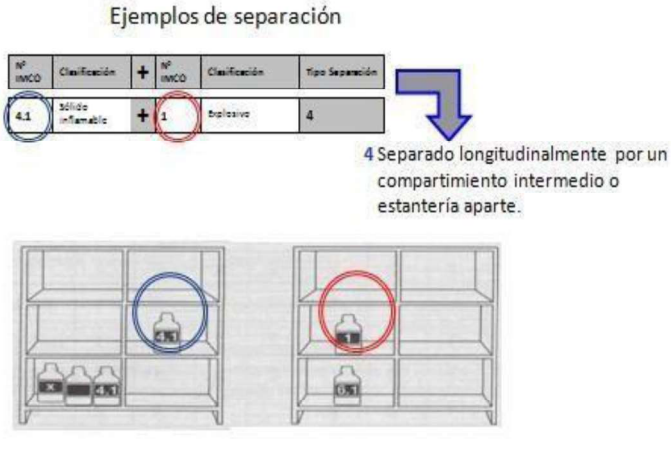
Los operarios que realicen algún proceso donde se maneje sustancias químicas peligrosas, deben contar con los elementos de protección personal y condiciones de seguridad que permitan ejecutar la tarea de tal forma que no represente un riesgo para la salud del mismo y las personas que habitan o estén al alcance del proceso.

Con relación a las actividades a ejecutar se debe contar con los siguientes elementos:

La gestión de dichos elementos de protección debe estar acorde al programa de elementos de protección personal DSO 007.

**Almacenamiento y preparación.**

**Almacenamiento**

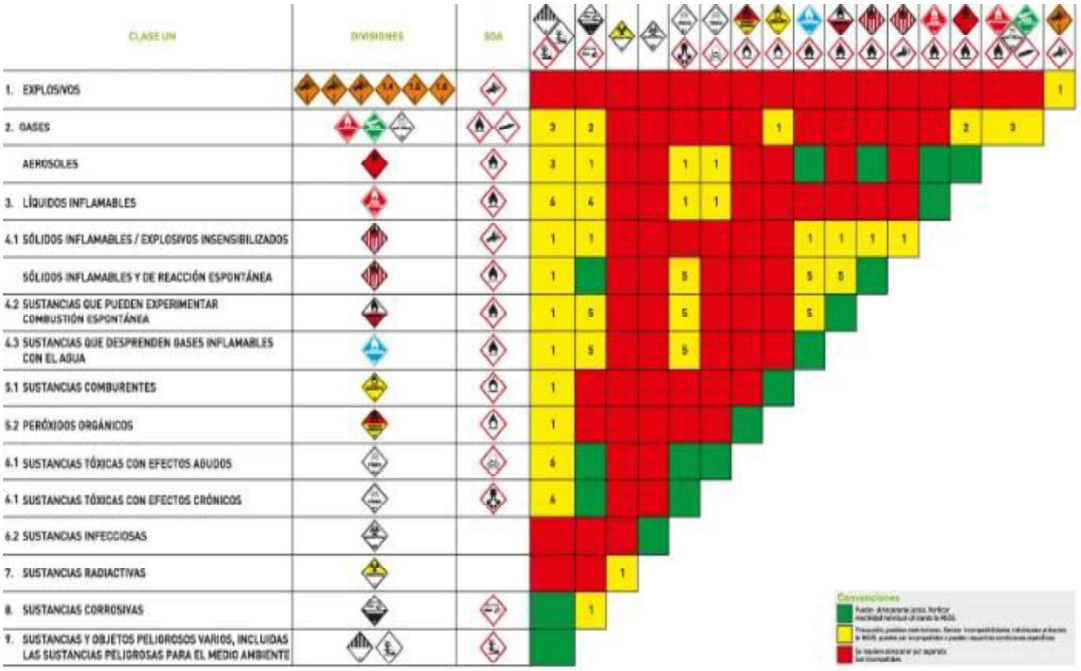





El sitio de almacenamiento debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Segura, pero de fácil acceso y control.
- Piso con base impermeable.
- Estructuras de retención en caso de derrames.
- Debidamente identificada
- Acceso controlado y limitado de personas.
- Iluminación adecuada.
- Extintores tipo ABC de 10 lbs.
- Sistemas de extracción o ventilación adecuada.
- Equipo y materiales para el control de derrames.
- Ducha de emergencia y fuente de lavado de ojos.

El almacenamiento de sustancias químicas debe cumplir con las condiciones de compatibilidad que se exponen en la tabla sobre compatibilidad en el almacenamiento de sustancias químicas.




**Preparación de sustancias químicas.**

La preparación de sustancias químicas debe ejecutarse bajo las siguientes recomendaciones:

- Lea las hojas de seguridad para que identifique los riesgos asociados a la sustancia a manejar.
- Use los elementos de protección personal de acuerdo a la sustancia que se está manejando. El lugar de mezcla o dilución de sustancias debe realizarse en un lugar aireado.

- Si la preparación es con cuñetes de 5 galones, ejecute la actividad con otra persona que sostenga el embudo y le indique el volumen de llenado.
- No ingiera alimentos o fume mientras manipula sustancias químicas.
- Tenga a la mano el kit anti derrame







**Manejo de sustancias químicas específicas. Sustancias químicas de limpieza ver Fichas técnicas e inventario de sustancias químicas**

Glanzend LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

# FICHA TÉCNICA

## BLANQUEADOR DESINFECTANTE

Código: 14 FT Versión: 01 Fecha:13/12/2022 Página: 1 de 3

### 1. Información y Descripción

1.1. Nombre del producto
**Blanqueador Desinfectante**

1.2. Detalles del fabricante
Soluciones Industriales Monterrey SAS
Dirección: CRA 73 A 66 72
Ciudad: Bogotá D.C., Cundinamarca
Teléfono: 3099405-3163755341.
Email: Soluciones@solucionesmonterrey.co

1.3. Descripción:
Producto Blanqueador desinfectante que elimina de forma rápida y sencilla microorganismos como hongos, levaduras y bacterias. Utilizado en la industria hospitalaria, lavandería, centros comerciales, oficinas, instituciones, hogares entre otros. Se recomienda para uso en pisos, paredes, utensilios, textiles blancos, baños, etc. Libre de fosforo.

### 2. Especificaciones Organolépticas y Fisicoquímicas

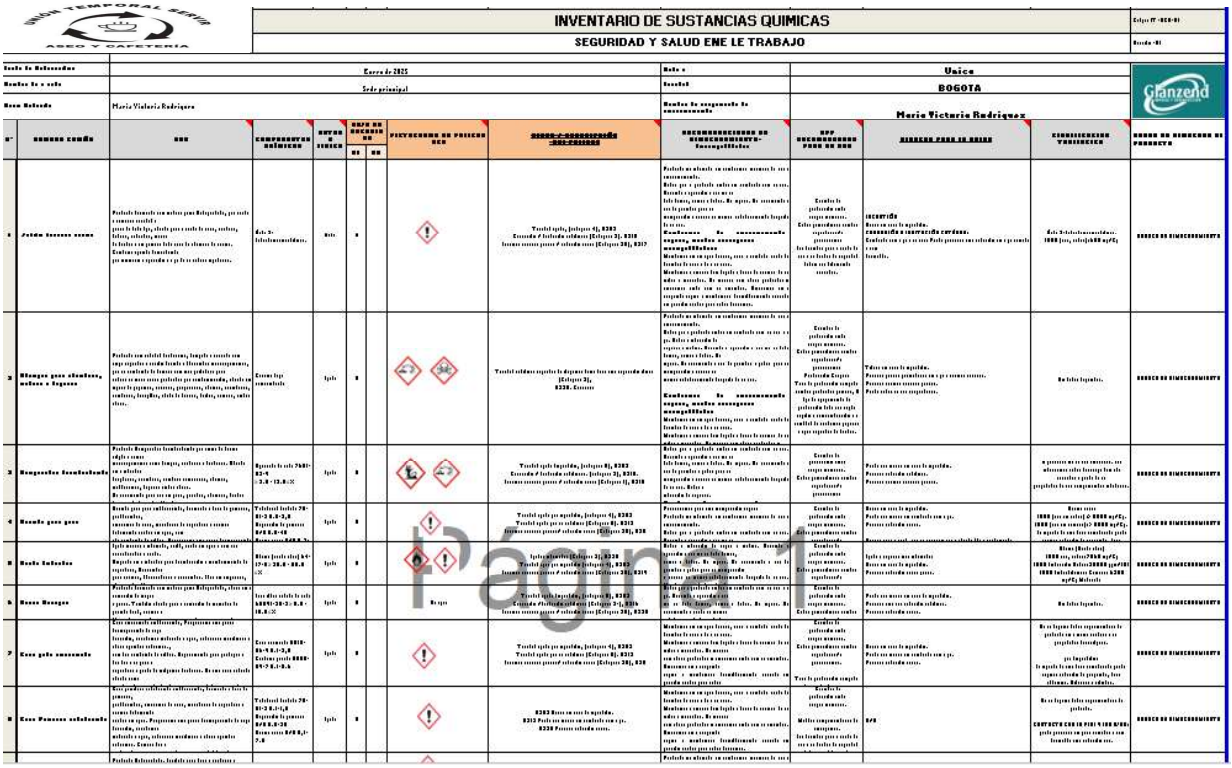
| Descripción | Especificaciones |
|---|---|
| **Apariencia:** | Liquido Fluido Homogéneo Translucido, Libre de partículas extrañas. |
| **Color** | Ligeramente amarillo |
| **Olor:** | Característico a cloro |
| **Gravedad Especifica:** | 1,03-1,10 (g/ml) |
| **pH:** | 12.0-14,0 |
| **Solubilidad en Agua:** | Soluble en agua. |

### 3. composición
Agua, Hipoclorito de sodio, Alcalinizante, Puede o no contener Fragancia.

### 4. Modo de Empleo
Antes de utilizar este producto remítase a la hoja de seguridad de este, esto es con el fin de identificar los manejos de seguridad respectivos.

Para el blanqueo de ropa, adicionar 100 cc a un balde de 10 litros de agua. Sumergir las prendas en la dilución preparada y dejar actuar durante 2 minutos, luego proseguir con el enjuague.

Para desinfección de equipos y superficies. Diluir el producto y dejar actuar 5 minutos y enjuagar:
Para desinfección de bajo nivel, diluir al 1% (10 ml de producto por cada litro de agua).



INVENTARIO DE SUSTANCIAS QUIMICAS

SEGURIDAD Y SALUD ENE LE TRABAJO

Manipulación:

- Operar en área bien ventilada y fresca.
- La evaporación a los 20º C es despreciable; sin embargo, se puede alcanzar lentamente una concentración nociva de partículas en el aire por dispersión.

- Nunca devuelva el producto no utilizado al envase original.
- Utilice protección personal adecuada para tal fin.

**Recomendaciones:**

- Equipo de protección personal al manipular las sustancias químicas como guantes y protección ocular).
- Los mismos deben elegirse específicamente según el puesto de trabajo en función de la concentración y cantidad de la sustancia.
- En caso de inhalación llevar a lugar fresco y bien aireado.
- En contacto con la piel, eliminar ropa contaminada y lavar con abundante agua.
- En caso de salpicadura en los ojos, enjuagar con abundante agua manteniendo los parpados abiertos.
- En caso de ingestión, enjuague boca y suministre agua fresca. Corrosivo. Si no estuviera consciente no suministre nada por la boca. No provocar vomito.
- En todos los casos consulte con un médico inmediatamente o traslade a la persona al hospital.

**Removedor**
Manipulación

- No consuma alimentos, beba o fume mientras se esté usando.
- Use Caucho/Neopreno, La ropa que cubra completamente - delantal de goma, gafas contra salpicaduras, No es necesaria si hay buena ventilación en el área.

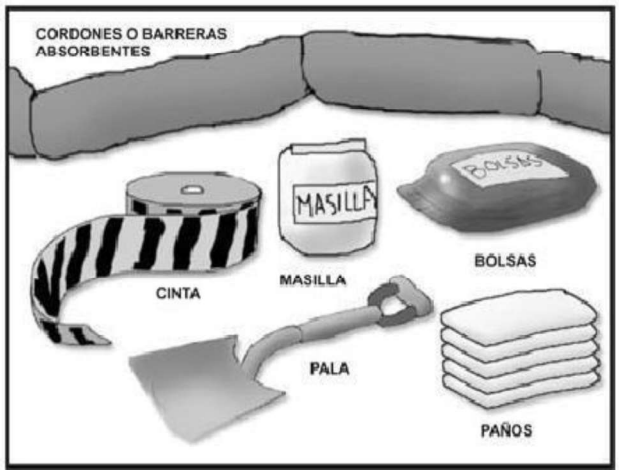
Almacenamiento

- Almacenar en un lugar fresco, seco. Siga costumbres de buena limpieza.

**Contingencia en caso de derrames.**

**Derrames con sustancias químicas peligrosas**

**Kit de derrames**




**Debe procederse de la siguiente manera:**

- Notificar el incidente al funcionario de seguridad que corresponda.
- Evacuar del local al personal. no indispensable.
- Atender a las personas que puedan haberse contaminado.
- Cortar el gas del local afectado y de los locales adyacentes.
- Abrir las ventanas (si es posible). Extracción
- Cortar la electricidad de los aparatos que puedan producir chispas.
- Evitar la respiración de vapores del material derramado.
- Demarque la zona.
- Si se presenta escurrimiento contenga con kit anti derrame o forme una
- barrera con material absorbente como aserrín, arena, toallas o pañitos, etc.
- Recoja el material derramado con material absorbente.
- Deposite los residuos de manera segura y con su respectivo rotulo.

**Gestión interna de residuos de sustancias químicas.**

Los residuos químicos que se clasifiquen como peligrosos resultantes de la operación de UNIÒN TEMPORAL SERVIR se realizará de acuerdo a lo siguiente.

- Todo envase, material absorbente, trapos, waypes, toallas, que haya tenido contacto con una sustancia considerada peligrosa, se debe clasificar como residuo peligroso y debe realizársele una gestión integral como tal.
- Después de que rotulemos, recojamos y transportemos los residuos de sustancias químicas peligrosas a la UTA (unidad técnica de almacenamiento de residuos químicos), debemos garantizar que no se generen riesgos o contaminación cruzada con dichos residuos, y que el tiempo que van a estar almacenados no generen lixiviados o impactos al medio ambiente o salud humana.
- Se solicita la recolección del gestor autorizado para este tipo de materiales o corrientes de residuos para su posterior tratamiento y disposición final.
- Llevar los indicadores de generación de residuos químicos peligrosos.
- Solicitar las actas o certificados de gestión de residuos por parte de la empresa gestora de residuos químicos peligrosos.
-

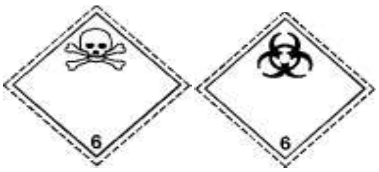
**Etiquetado en los envases de productos químicos.**




**Clasificación ICS (International Classification System). Establecido por la NU, la cual se divide en 9 grupos:**

| **CLASIFICACIONES DE RIESGO DEL SISTEMA DOT (ONU)** | |
|---|---|
| CLASE 1- EXPLOSIVOS  | Ejemplos:<br><br>Dinamita, dicromato de amonio, pólvora, indugel |

| | |
|---|---|
| CLASE 2 – GASES<br>  | Ejemplos:<br>Gas propano licuado |
| CLASE 3 – LIQUIDOS INFLAMABLES<br>  | Ejemplos:<br>Gasolina, nafta (LGP) |
| CLASE 4 – SOLIDOS INFLAMABLES<br>  | Ejemplos:<br>Fosforo, parafina, carburo de calcio, |
| CLASE 5 – MATERIALES OXIDANTES<br>  | Ejemplos:<br>Agua oxigenada (peróxido de hidrógeno), Nitrato de potasio. |
| CLASE 6 – MATERIALES TOXICOS O VENENOSOS | Ejemplos:<br>Ácido hidrocianico, fosfogeno, ántrax, desecho médicos Arsénico, cianuro, plaguicidas, herbicidas, fungicidas, acaricidas, raticidas. |

| | |
|---|---|
|  | |
| CLASE 7 – MATERIALES RADIACTIVOS<br>  | Ejemplos:<br>Plutonio, cobalto, uranio, carbono 14 |
| CLASE 8 – MATERIALES CORROSIVOS<br>  | Ejemplos:<br>Ácido sulfúrico, soda caustica, amoniaco |
| CLASE 9– MATERIALES MISCELANEOS<br>  | Ejemplos:<br>Desechos, mezclas sustancias, asbestos. |

**Pictogramas sistema globalmente armonizado**

| **CLASIFICACIONES DE RIESGO DEL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO** |
|---|

# PLAN DE MANEJO AMBIENTAL UNIÒN TEMPORAL SERVIR

| | |
|---|---|
|  | OXIDANTES Y PEROXIDOS ORGANICOS |
|  | INFLAMABLES, AUTOREACTIVOS PIROFORICOS AUTOCALENTABLES EMITE GAS INFLAMABLE |
|  | EXPLOSIVOS REACTIVOS<br>PEROXIDOS ORGANICOS |
|  | TOXICIDAD AGUDA SEVERA |
|  | CORROSIVOS |
|  | GASES BAJO PRESION |
|  | IRRITANTE CUTANEO |
|  | PUEDE PROVOCAR SINTOMAS DEALERGIA O ASMA POR INHALACION |
|  | MUY TOXICO PARA ORGANISMOS ACUATICOS |

**Compatibilidad de almacenamiento de sustancias químicas.**

| |  Inflamables |  Explosivos |  Tóxicos |  Comburentes |  Nocivos Irritantes |  Corrosivos |
|---|---|---|---|---|---|---|
|  Inflamables | + | - | - | - | + | - |
|  Explosivos | - | + | - | - | - | - |
|  Tóxicos | - | - | + | - | + | - |
|  Comburentes | - | - | - | + | o | - |
|  Nocivos Irritantes | + | - | + | o | + | - |
|  Corrosivos | - | - | - | - | - | + |

| | |
|---|---|
| + | Se pueden almacenar juntos |
| 0 | Solamente podrán almacenarse juntos, adoptando ciertas medidas |
| - | No deben almacenarse juntos |

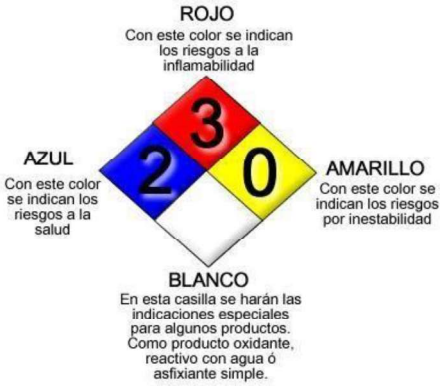
**NTC 4435 MSDS – Hoja de seguridad.**

Las hojas de seguridad deben contener la siguiente información.

1 Identificación del producto químico y la compañía.
2 Composición, información sobre los componentes.

3 Identificación de peligros.
4 Medidas de primeros auxilios.
5 Medidas para extinción de incendios.
6 Medidas para escape accidental.
7 Manejo y almacenamiento.
8 Controles de exposición, protección personal.
9 Propiedades físicas y químicas.
10 Estabilidad y reactividad.
11 Información toxicológica.
12 Información ecológica.
13 Consideraciones sobre la disposición del producto.
14 Información sobre el transporte.
15 Información reglamentaria.
16 Información adicional.

**Diamante de fuego de la NFPA 704.**






**Actividades de gestión de sustancias químicas**

- No use sustancias químicas que generen humos o vapores en presencia de colaboradores o personal que no tenga los EPP. Ya que puede originar riesgo a la salud en vías respiratorias. (irritación, tos, etc).
- Prepare las sustancias químicas de acuerdo a las recomendaciones del fabricante, con el fin de no poner en riesgo la salud del colaborador ni la de los habitantes de la sede del cliente.
- No deje envases con sustancias químicas en lugares inadecuados y mucho menos sin rotular, esto representa riesgo a personal ajeno a UNIÒN TEMPORAL SERVIR por que pueden usarlo mal sin querer, intoxicarse, quemarse y demás efectos que se derivan de una mala manipulación de sustancias químicas.
- Al terminar su labor regrese los productos químicos al lugar de almacenamiento seguro. No los deje al alcance de personal ajeno a servicios generales.
- Verifique que al manipular las sustancias químicas que generan vapores tenga las condiciones de aireación natural o forzada que permitan la no acumulación de vapores y nubes que pongan en riesgo la salud de las personas habitantes de la empresa cliente.

### 3.6.4 Programa de Medidas Compensatorias.

Las medidas compensatorias por afectación de los recursos naturales a causa de proyectos, obras o actividad estarán en responsabilidad de la empresa cliente debido a que las actividades misionales del UNIÒN TEMPORAL SERVIR no tienen el alcance de intervenir los recursos naturales renovables de manera significativa.

### 3.6.5 Programa de Contingencias y Riesgos.

Los riesgos asociados a las actividades misionales de UNIÒN TEMPORAL SERVIR, se relacionan directamente a manipulación de sustancias químicas, residuos, sobreesfuerzo en transporte de materiales y residuos, etc. Además de los relacionados con las actividades que se ejecuten en las sedes de la empresa cliente.

Se listan algunas de las actividades que representan riesgos relacionados con las actividades que ejecutan los colaboradores de UNIÒN TEMPORAL SERVIR en la empresa cliente.

- Derrame de sustancias químicas. Contingencia: verificar que el cliente provea kit anti derrame en el lugar de almacenamiento de sustancias químicas. Tenerlo cerca del lugar donde se almacenan los químicos o se manipulen.
- Acumulación de residuos en la UTA por falla en la recolección del proveedor externo: verificar si existe plan de contingencia por parte del cliente para gestionar los residuos que generan sus sedes de acuerdo al tipo de residuo y actividad específica que garantice la gestión de los mismos de tal forma que no afecte el medio ambiente.
- Emisión de gases o vapores: al colaborador debe verificar las sustancias químicas que manipula y almacena de tal forma que garantice que su almacenamiento sea correcto. Debe garantizar que las ventanas o accesos a los almacenes de químicos sea adecuada y si no lo es poner el respectivo hallazgo con el supervisor de área.
- En caso de agotamiento de sustancias químicas usadas en limpieza y desinfección. El supervisor y operario deben velar por que el stock de sustancias químicas se tenga de acuerdo a la necesidad (frecuencia y cantidad) de las áreas y sedes donde ejecuta las actividades.
- En caso de incendio: el operario debe velar por que las actividades que ejecuta sea controladas y no generen riesgos (sobrecalentamiento de cables y redes, malas tomas de energía, uso de equipos acorde a la tensión de funcionamiento). Almacenamiento de sustancias químicas (almacenamiento compatible, almacén ventilado, dosificación controlada). En caso de incendio el operario debe reportar al supervisor o personal de la empresa cliente (dar vos de alarma). No ponerse en riesgo y evacuar en caso de ser necesario acorde al plan de emergencias del cliente.
- En caso de corte de fluido eléctrico: el operario debe reportar a personal del cliente que actividades se ven afectados por el corte del suministro de energía y si esto afecta las necesidades del cliente.
- En caso de corte de suministro de agua: el operario debe conocer las actividades que necesitan agua y si es conocedor de un corte planificado, este deberá buscar o solicitar al cliente envases de almacenamiento temporal para suplir las necesidades del preciado líquido.
- En caso de asonada o riesgo público: el operario cuando se encuentre en este tipo de casos deberá buscar ayuda con personal de seguridad cuando el escenario se lo permita, no deberá poner en riesgo su salud e integridad.

## 4. Administración del plan de manejo ambiental.

En la gestión del plan de manejo ambiental se tienen unas responsabilidades específicas que deben cumplir a cabalidad y bajo la responsabilidad individual de cada persona que garantice la protección del medio ambiente en general y la satisfacción de las partes interesadas. Las cuales son:

- **GERENTE:** brindar los recursos para que las condiciones logísticas, económicas, administrativas para el funcionamiento del plan.
- **COORDINADOR DE HSEQ**: Asegurar la divulgación, ejecución y cumplimiento del PMA por parte del proceso operativo.
- **DEL SUPERVISOR**: Es el responsable de supervisar el desarrollo del PMA, debe realizar visitas de inspección para verificar la adecuada manipulación y almacenamiento de las sustancias químicas, gestión de residuos, actividades de ahorro de agua y energía.
- **COLABORADORES:** todo el personal debe acogerse a los lineamientos de este plan de manejo ambiental y otros que la organización suscriba con el objeto de preservar la salud de las personas y el medio ambiente.
- **ARL:** apoyar al personal de UNIÒN TEMPORAL SERVIR en los procesos de competencia, formación y toma de conciencia de forma reiterada a los colaboradores, identificación de riesgos asociados a la manipulación y tenencia de sustancias químicas, auto cuidado y gestión de residuos.

**Verificador por**

| **RESPONSABLES** | | |
|---|---|---|
| **NOMBRE Y APELLIDO RESPONSABLE SST** | **NOMBRE Y APELLIDO DIRECTOR** | **NOMBRE Y APELLIDO RESPONSABLE** |
| MARIA VICTORIA RODRIGUEZ | ANDRES EDUARDO DUARTE ACEVEDO | DANIELA ESPERANZA CACERES |
|  |  |  |

# Tabla de contenido

1. Marco Normativo ..... 3
2. Objetivo General del Plan de apoyo a la Gestión Ambiental ..... 5
   2.1. Objetivos específicos ..... 5
3. Definiciones ..... 5
4. Actividades del desarrollo del plan de apoyo gestión ambiental ..... 10
   4.1. Educación Ambiental ..... 10
   4.2. Ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel ..... 10
      4.2.1. Uso eficiente de Agua ..... 10
      4.2.2. Uso eficiente de Energía ..... 11
      4.2.3. Uso eficiente del Papel ..... 11
   4.3. Gestión integral de residuos sólidos ..... 11
   4.4. Gestión integral de residuos peligrosos ..... 11
   4.5. Gestión Integral de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos -RAEE ..... 12
5. Plan De Acción ..... 12
6. Implementación de Prácticas Sostenibles ..... 14

## INTRODUCCIÓN

El Plan de Apoyo a la Gestión Ambiental de UNIÓN TEMPORAL SERVIR del Agua Potable y el Saneamiento Básico, es un instrumento que busca concientizar al personal en el cumplimiento de normas ambientales, sensibilizándolos sobre la importancia del cuidado del medio ambiente. De igual manera, es un documento que soporta la gestión interna y externa que realiza la organización en materia de administración de recursos naturales para generar impactos positivos a través de todas las actividades desarrolladas por parte UNIÓN TEMPORAL SERVIR; haciendo uso de los espacios de acercamiento con la comunidad con los que la entidad de manera voluntaria y eficiente pretende sembrar en la sociedad una conciencia ambiental.

Se adopta El Plan de Apoyo a la Gestión Ambiental como estrategia que permite integrar conceptos ambientales a la gestión general de la entidad, otorgándole valor estratégico y competitivo. A través de este documento, se formularán e implementarán actividades que reduzcan y minimicen el impacto causado por el cumplimiento de su función principal como es la regulación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en Colombia. (Art. 68 de la Ley 142 de 1994), mejorando aspectos como el uso del agua, el uso de energía y la disposición de los residuos sólidos y los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, sus materiales, componentes, consumibles y subconjuntos (RAEE). Los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos

Teniendo en cuenta que la gestión ambiental es un tema en el que todos somos actores (colaboradores, contratistas, proveedores, comunidad, entre otros) para UNIÓN TEMPORAL SERVIR de Agua Potable y Saneamiento Básico, es importante orientar todo su compromiso y empeño a contribuir al desarrollo sostenible del país.

## 1. Marco Normativo

- **Constitución Política de Colombia**, es el primer marco de referencia nacional que debemos tener en cuenta para determinar los principios relacionados con el manejo, aprovechamiento, conservación y protección del ambiente, los que se consagran en las siguientes normas: Artículo 49, sobre el carácter público del saneamiento ambiental. Artículo 79, sobre el derecho a gozar de un ambiente sano. Artículo 80, sobre el aprovechamiento y manejo de los recursos naturales. Artículo 82, sobre la protección de la integridad del espacio público.

- **Ley 9 de 1979**. Las instalaciones interiores de las edificaciones deberán diseñar y construir de modo que preserve la calidad del agua y garantice su suministro sin ruido, en cantidad y presión suficientes en los puntos de consumo.

- **Ley 99 de 1993**. Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables.

- **Ley 253 de 1996**. Por medio de la cual se aprueba el Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación.

- **Ley 430 de 1998**. por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones.

- **Decreto 1609 de 2002**. Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.

- **Decreto 1713 de 2002**. Por el cual se reglamenta la Ley 142 de 1994, la Ley 632 de 2000 y la Ley 689 de 2001, en relación con la prestación del servicio público de aseo, y el Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993 en relación con la Gestión Integral de Residuos Sólidos".

- **Decreto 4741 de 2005**. por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.

- **Acuerdo 322 de 2008**. Toda organización deberá diseñar e implementar las estrategias de gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos fundamentada en la responsabilidad de los diferentes actores de la cadena del

ciclo de vida del producto es decir fabricantes, productores y distribuidores del aparato nuevo y de igual forma generadores y empresas de manejo de los residuos generados.

- **Decreto 3450 de 2008**. En el territorio de la República de Colombia, todos los usuarios del servicio de energía eléctrica sustituirán, conforme a lo dispuesto en el presente decreto, las fuentes de iluminación de baja eficacia lumínica, utilizando las fuentes de iluminación de mayor eficacia lumínica disponibles en el mercado.

- **Ley 1252 de 2008**. Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los residuos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones.

- **Resolución 1512 de 2010**. Por la cual se establecen los sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de los residuos de computadores y/0 periféricos.
- **Resolución 1297 de 2010**. Por la cual se establecen los sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de baterías y acumuladores.

- **Resolución 1508 de 2010**. Instalación de equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua para ser utilizados por los usuarios del recurso.

- **Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente,** establecido mediante el Decreto 2811 de 1974 y varios decretos reglamentarios posteriores. No obstante, el año de expedición la norma mantiene su vigencia.

- **Resolución 754 de 2014**. Adóptese la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, en adelante PGIRS, la cual junto con sus anexos forman parte integral de esta resolución.

- **Decreto 596 de 2016**. Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1077 de 2015 en lo relativo con el esquema de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo y el régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio, y se dictan otras disposiciones.

- **Decreto 1009 de 2020** por el cual se establece el plan de austeridad del gasto, articulo 18 Sostenibilidad Ambiental.

- **Decreto 284 de 2018**. Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la Gestión Integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y

Electrónicos – RAEE y se dictan otras disposiciones.

- **Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022**
  Pacto por Colombia, pacto por la equidad. Emitido por el Departamento Nacional de Planeación – DNP. Implementar la estrategia nacional de economía circular para aumentar el reciclaje de residuos, el reúso del agua y la eficiencia energética.

## 2. Objetivo General del Plan de Apoyo a la Gestión Ambiental

El presente plan tiene por objeto reducir, prevenir y controlar los impactos ambientales negativos que se llegaran a generar desde UNIÓN TEMPORAL SERVIR de Agua Potable y Saneamiento Básico en el desarrollo de sus actividades, dando cumplimiento a la normatividad vigente en temas ambientales.

### 2.1. Objetivos específicos

El Plan de Apoyo a la Gestión Ambiental UNIÓN TEMPORAL SERVIR de Agua Potable y Saneamiento Básico, está sujeto a las actividades que se desarrollaran en la identificación y mitigación de los diferentes impactos y aspectos ambientales, dentro del ámbito empresarial y de este modo poder dar cumplimiento a las prácticas ambientales establecidas.

De acuerdo con lo anterior, los objetivos específicos del Plan de Apoyo a la

Gestión Ambiental son:

- Prevenir, evaluar y realizar el seguimiento a los aspectos ambientales causados por la prestación de servicios de la entidad.
- Desarrollar estrategias y mecanismos de concientización del deterioro ambiental causado por las actividades de la entidad.
- Realizar un control documental de cada uno de los procesos asociados a la gestión ambiental
- Realizar actividades pedagógicas que permitan identificar, prevenir y mitigar los daños en causados al medio ambiente derivados de las actividades desarrolladas, y así como sensibilizar a los colaboradores sobre el aprovechamiento de los recursos naturales.
- Promover las buenas prácticas ambientales asociadas al consumo responsable de los recursos de los cuales dispone las entidades donde se presta el servicio de aseo y cafetería, así como la generación y uso responsable de residuos sólidos.

## 3. Definiciones

- **Acción ambiental**: Tendiente a reunir productos o descartados por el consumidor al final su vida útil y que están sujetos a planes gestión de devolución de productos pos consumo, en un lugar acondicionado para tal fin, de manera segura y ambientalmente adecuada, a fin facilitar su recolección y posterior manejo integral.

- **Acción de mejora:** Acción de optimización del Sistema de Gestión Ambiental (SG-SGA), para lograr mejoras en el desempeño de la organización de forma coherente con su política.

- **Acción preventiva:** Acción para eliminar o mitigar la(s) causa(s) de una no conformidad u otra situación potencial no deseable.

- **Almacenamiento:** El depósito temporal residuos en un espacio físico definido y por un tiempo determinado con a su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final.

- **Amenaza:** Peligro latente de que un evento físico-químico, de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

- **Aparatos eléctricos y electrónicos:** Todos los aparatos que para funcionar necesitan corriente eléctrica o campos electromagnéticos, así como los aparatos necesarios para generar, transmitir y medir dichas corrientes.

- **Aprovechamiento de residuos:** Proceso de recuperar el valor remanente o el poder calorífico de los valores que componen los residuos o desechos peligrosos, por medio de la recuperación, reciclado o la regeneración.

- **Aspecto ambiental:** Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que pueden interactuar con el medio ambiente.

- **Calidad ambiental:** Propiedad o conjunto de propiedades inherentes al medio ambiente que permiten juzgar su valor. Características físicas, químicas o biológicas del aire, agua, suelo y biodiversidad.

- **Conservación:** La gestión de la utilización de biosfera por el ser humano de tal suerte que produzca el mayor y sostenido beneficio para las generaciones actuales, pero que mantenga su potencial para satisfacer las necesidad y aspiraciones futuras, por lo tanto, la conversación es positiva y abarca la preservación, el mantenimiento, la utilización sostenida la restauración y mejora natural.

- **Desarrollo sostenible:** Aquel que conduce al crecimiento económico, a la elevación de calidad de vida y al bienestar social, sin agotar la base de los recursos naturales renovables en que se sustenta, ni de deteriorar el medio ambiente o el derecho a las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades.

- **Desempeño ambiental:** Resultados medibles de la gestión que hace una organización de sus aspectos e impactos ambientales. En el contexto de un SGA los resultados pueden medirse respecto a la política ambiental, los objetivos y metas ambientales de la organización y otros requisitos de desempeño ambiental.

- **Disposición final:** Es el proceso de aislar y confinar los residuos convencionales y/o peligrosos, y los no aprovechables, en lugares especialmente seleccionados, y debidamente autorizados, para evitar la contaminación y los daños o riesgos a la salud humana y al ambiente.

- **Deterioro del ambiente:** Alteración de las características físicas, químicas o biológicas del aire, agua o suelo. Modificaciones desfavorables del estado ecológico y ambiental como resultado de los procesos naturales y/o actividades humanas. Disminución de la capacidad del medio ambiente para responder a los objetivos o necesidades sociales.

- **Disposición final:** Proceso mediante el cual se aíslan o confinan los residuos no peligrosos en especial los no aprovechables para ser dispuestos en lugares diseñados y debidamente autorizados para evitar la contaminación riesgos y daños a la salud humana.

- **Ecosistema:** Unidad estructural, funcional y de organización constituida por organismos (incluido el hombre) y variables ambientales (bióticas y abióticas) en un

área determinada.

- **Educación ambiental:** Proceso que le permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno partir de un conocimiento reflexivo y criticó de su realidad biofísica, social y política.

- **Emergencia ambiental:** Es una catástrofe repentina o un accidente como resultado de factores naturales, tecnológicos o físico- químicos provocados por el hombre, o una combinación de los anteriores, que causa o amenaza con causar graves daños ambientales, así como la pérdida de vidas humanas y propiedades.

- **Evaluación del riesgo:** Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete y al nivel de severidad de las consecuencias de esa concreción.

- **Evento Catastrófico:** Acontecimiento imprevisto y no deseado que altera significativamente el funcionamiento normal de la empresa, implica daños masivos al personal que labora en instalaciones, parálisis total de las actividades de la empresa o una parte de ella y que afecta a la cadena productiva, o genera destrucción parcial o total de una instalación.

- **Generador:** Cualquier persona cuya actividad produzca residuos o desechos peligrosos. Si la persona es desconocida será persona que está en posesión de estos residuos. El fabricante o importador de un producto o sustancia con propiedad peligrosa, para los efectos del presente decreto se equipará a un generador, en cuanto a la responsabilidad por manejo de los y residuos del producto o sustancia.

- **Gestión Ambiental:** Conjunto de acciones encaminadas a conservar, proteger, defender mitigar y mejorar el medio ambiente, y prevenir los problemas ambientales, con el objetivo de lograr un desarrollo sostenible que le permita al ser humano garantizar su permanencia en el tiempo y en el espacio.

- **Gestión Integral de Residuos:** Conjunto articulado e interrelacionado de acciones de política, normativas, operativas, financieras, de planeación, administrativas, sociales, educativas, de evaluación, seguimiento y monitoreo. Desde la prevención de la generación hasta la disposición final de residuos o desechos peligrosos a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y su aceptación social, respondiendo a las necesidades y circunstancias de cada localidad o región.

- **Impacto ambiental:** Cualquier cambio que tenga el medio ambiente ya sea adverso o beneficioso como resultado total o parcial de las actividades de una organización.

- **Indicadores de estructura:** Medidas verificables de la disponibilidad y acceso a recursos, políticas y organización con que cuenta la entidad para atender las demandas y necesidades en el desarrollo de la Gestión ambiental.

- **Manejo integral:** Es la adopción de todas las medidas necesarias en las actividades de prevención, reducción y separación en la fuente, acopio, almacenamiento, transporte, aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final, importación y exportación de residuos o desechos peligrosos, individualmente realizadas o combinadas de manera apropiada, para proteger la salud humana y el ambiente contra los efectos nocivos temporales y/o permanentes que puedan derivarse de tales residuos o desechos.

- **Medio ambiente:** Entorno en el cual una organización opera incluido el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones.

- **Mejora continua:** proceso recurrente de optimización del Sistema de Gestión Ambiental – SGA, para lograr mejoras en el desempeño ambiental global de forma coherente con la política ambiental de la organización.

- **Meta ambiental:** Requisito de desempeño detallado aplicable a la organización o partes de ella, que tiene su origen en objetivos ambientales y que son necesarios establecer y cumplir para alcanzar dichos objetivos propuestos.

- **Norma ISO 14001:** Norma internacional en la cual se describe cómo poner en marcha un Sistema de Gestión Ambiental eficaz dentro de una organización.

- **Objetivo ambiental:** Fin ambiental de carácter general, coherente con la política ambiental que una organización se establece.

- **Plan de Gestión Ambiental:** Es un instrumento de planeación a largo plazo que permite orientar la gestión ambiental de todos los actores involucrados en la entidad con el propósito de generar procesos de desarrollo y que propendan a la sostenibilidad del territorio distrital y sus regiones.

- **Prevención de la contaminación:** Utilización de procesos, practicas, técnicas, materiales, productos, servicios o energía para evitar reducción o control (de forma separada o combinada) la generación, emisión o descarga de cualquier tipo de contamínate o residuo, con el fin de reducir impactos ambientales adversos. La prevención de la contaminación puede incluir reducción o eliminación de la fuente, cambios en el proceso, producto o servicio, uso eficiente de los recursos, situación de materiales o energía, reutilización, recuperación, reciclaje, aprovechamiento y tratamiento.

- **Política Gestión ambiental:** Intensiones y direcciones generales de una organización relacionadas con el desempeño ambiental como las expresadas formalmente desde la alta dirección.

- **Receptor:** Persona natural o jurídica que presta los servicios de recolección, transporte, tratamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos dentro del marco y cumpliendo con los de normatividad.

- **Revisión proactiva:** Es el compromiso del empleador o contratante que implica la iniciativa y capacidad de anticipación para el desarrollo de acciones preventivas y correctivas, así como la toma de decisiones para generar mejoras en el SGA.

- **Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE:** son residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, que incluye una amplia gama de aparatos como computadores, equipos electrónicos de consumo, celulares y electrodomésticos que ya no son utilizados por sus usuarios.

- **Residuos o desecho:** Cualquier objeto, material sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido, liquido o gaseoso contenido en recipientes cuyo generador descarta o rechaza debido que sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo genero o porque la legislación o normatividad ambiental vigente así lo estipula.

- **Residuo o desecho peligroso:** Es aquel residuo o desecho que sus por características corrosivas, reactivas, explosivas, toxicas, inflamables, infecciosas o radioactivas puedes causar riesgo o daño para salud humana y el ambiente. Así mismo, se considera residuo o desecho peligroso los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos.

- **Riesgo:** Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos.

- **Riesgo ambiental:** Se asocia a aquellas situaciones accidentales ligadas que pueden llegar a causar daños al medio ambiente.

- **Sistema de Gestión Ambiental:** Es una herramienta cuya implementación busca mejorar el desempeño ambiental de una entidad, la cual construye las bases mediante procesos e interacciones documentados de manera eficaz de acuerdo a los requisitos de la norma internacional.

- **Tratamiento:** Es el conjunto de operaciones, procesos o técnicas mediante los cuales se modifican las características de los residuos o teniendo en cuenta el y grado de peligrosidad los mismos, para incrementar sus posibilidades de aprovechamiento y/o valorización o para minimizar los riesgos para la salud humana y el ambiente.

- **Uso eficiente del Agua:** Buenas prácticas de aprovechamiento del recurso hídrico, en todas sus formas, que determinen la sostenibilidad del recurso en bajos costos tanto ambientales como económicos.

## 4. Actividades del desarrollo del Plan de Apoyo a la Gestión Ambiental

Atendiendo los requerimientos de la planificación estratégica, la formulación e implementación del Plan de Apoyo a la Gestión Ambiental es liderado por el director Financiero, el presente plan debe ser revisado cuando sea necesario, con el fin de actualizar la normatividad, los objetivos y metas ambientales planteadas, para así dar cumplimiento a lo establecido en las políticas que en materia ambiental establezca el Gobierno Distrital y Nacional.

El presente plan, está estructurado de acuerdo a los ejes temáticos plasmados en las siguientes actividades:

### 4.1. Educación Ambiental

Se requiere desarrollar actividades de capacitación que promuevan y generen buenas prácticas ambientales en los colaboradores, contratistas y proveedores, que permitan reducir, reutilizar y reciclar los productos adquiridos por la. El Programa de Educación Ambiental pretende realizar acciones de sensibilización para concebir un cambio en las posturas y actitudes actuales hacia una transformación cultural en pro del desarrollo sostenible y la convergencia ambiental proactiva en la Entidad.

### 4.2. Ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel

Establece las medidas administrativas y operativas para el consumo adecuado y racional de agua, energía y papel, mediante un plan de acción para el control de pérdidas y derroche, generando campañas y actividades que fomenten el ahorro de estos recursos.

#### 4.2.1. Uso eficiente de Agua

Se enfoca en identificar los niveles y excesos de consumo del recurso hídrico con la información de la correspondiente factura generando indicadores de consumo para proyectar actividades y campañas con el ánimo de minimizar el impacto de derroche y gasto inadecuado, con una periodicidad anual.

El programa se apoya con campañas de ahorro de agua, visitas de inspección y verificación al sistema general de todos los baños, protocolos para la limpieza por parte de la empresa contractual de aseo y cafetería, ajuste y revisión de los fluxómetros y dispositivos.

#### 4.2.2. Uso eficiente de Energía

Se establece a través de campañas de ahorro de energía fomentando el uso adecuado en apagar y desconectar los equipos, así como las luces que no se usan. La sensibilización educativa se ejecutará mediante campañas que garanticen el uso eficiente de la energía eléctrica y su racionalización utilizada en los diferentes procesos.

#### 4.2.3. Uso eficiente del Papel

Siendo el papel el recurso que más se emplea para el desarrollo y ejecución de las actividades institucionales y administrativas de la Entidad, es necesario que se realice una constante invitación y participación a generar conciencia por medio de campañas de ahorro de papel, minimizando el derroche e incentivando la reutilización del recurso hasta su ciclo final, así como su correcta separación de diferentes residuos al momento de completar su vida útil.

### 4.3. Gestión integral de residuos sólidos

Establecer las medidas operativas en el manejo de residuos sólidos generados en la Entidad, de tal forma que garanticen el manejo integral de éstos conforme a las características técnicas de los materiales utilizados. Se debe seguir lo establecido en la normatividad ambiental vigente aplicable, incluyendo un componente de prevención, reducción y aprovechamiento de estos, con el fin de evitar y minimizar la generación de residuos resultantes de las actividades de la Entidad.

### 4.4. Gestión integral de residuos peligrosos

La gestión integral de los residuos especiales y peligrosos, inicia con la segregación en la fuente, almacenamiento, aprovechamiento hasta la disposición final de los materiales y productos en las áreas de reciclaje y residuos peligrosos

RESPEL destinados para tal fin, se incluye el manejo y disposición final de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE con la debida certificación por parte del Gestor Ambiental encargado de la recolección estos residuos dados de baja por el área de Almacén y Servicios Generales de las entidades donde se presta el servicio.

El tratamiento de los residuos peligrosos que se presenten en la entidad se debe manejar de la siguiente manera:

- Segregación en la fuente: almacenamiento temporal con el embalaje del residuo.
- Recolección del residuo: se realiza a través de un gestor autorizado para el tratamiento de los residuos generados.
- Tratamiento y/o disposición final: El gestor autorizado realiza tratamiento o disposición final del residuo y genera el certificado que contenga, fecha, peso, tratamiento, tipo de aprovechamiento.

### 4.5. Gestión Integral de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos -RAEE

Los aparatos eléctricos y electrónicos-RAEE por ser residuos peligrosos, se les proporcionará disposición final como se establece en el Plan de Manejo de Residuos de Aparatos eléctricos y electrónicos RAEE vigente en la entidad.

## 5. Plan De Acción

En el programa se desarrollarán las siguientes actividades tendientes a levantar de manera transversal la gestión ambiental.

| No. | Programa | Actividad | Alcance | Producto | Responsable | Indicador | Frecuencia a de medición |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Educación ambiental | Realizar charlas educativas a todos los colaboradores que hacen parte de UNIÓN TEMPORAL SERVIR | Programar charlas de educación ambiental para informar a los colaboradores acerca de las actividades relacionadas con el cuidado y mejoramiento del medio ambiente. | Control de asistencia | Profesional HSEQ | (Número de personas capacitadas / Número total de personas de la entidad) x 100 | Trimestral |
| 2 | | Elaborar mailing o folletos que permitan generar conciencia a través de las actividades cotidianas que se desarrollan. | Elaborar campañas de sensibilización acerca de:<br>• Educación ambiental,<br>• Ahorro y uso eficiente de agua y energía<br>• Gestión integral de residuos sólidos | Mailing o folletos revisados y aprobados. | Profesional HSEQ | (Número de Campañas en el periodo / Número total de campañas en el año) x 100 | Trimestral |
| | | | • Gestión integral de residuos peligrosos<br>• Gestión integral de residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónico os | | | | |

| No. | Programa | Actividad | Alcance | Producto | Responsable | Indicador | Frecuencia de medición |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. | Ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel. | Fomentar a través de la INTRANET y correo electrónico el consumo adecuado y racional de agua, energía y papel. | Planear, diseñar y elaborar campañas relacionadas con el ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel. | Campañas publicadas en intranet. Correos electrónicos enviados. | Profesional HSEQ | (1 – (Consumo de Papel mes/ Consumo de Papel periodo anterior))*100 | Trimestral |
| 4 | Gestión integral de residuos sólidos. | Fomentar la clasificación de los residuos sólidos para generar compostaje a través de campañas presenciales de clasificación. | Planear, diseñar y elaborar campañas relacionados con la Gestión integral de residuos sólidos de la Entidad. | Control de asistencia Diapositivas Charlas informativas Formularios Google forms. | Profesional HSEQ | (Número de Campañas en el periodo / Número total de campañas en el año) x 100 | Trimestral |
| 5 | Gestión integral de los residuos sólidos y peligroso s | Clasificación y almacenamiento de los residuos sólidos y peligrosos que genera la Entidad. Tratamiento y disposición final mediante el gestor autorizado. | Clasificar, y entregar para disposición final los residuos sólidos y peligrosos generados en las actividades. | Certificados de disposición final por el gestor autorizado. | Profesional HSEQ | (Cantidad de residuos aprovechados/ Cantidad Total de residuos generados | Trimestral |

## 6. Implementación de Prácticas Sostenibles.

Uno de los objetivos del Plan de Apoyo a la Gestión Ambiental es lograr generar la educación, conciencia y sensibilización ambiental necesaria entre los colaboradores para lograr cambiar los hábitos de consumismo extremo y crear prácticas de minimización en el uso de recursos de todo tipo. Esto debe ir de la

mano con el fortalecimiento de la cadena de suministros generando valor agregado dentro de los productos y servicios ofrecidos a las entidades.

Como meta principal de las prácticas sostenibles, se busca la minimización de los aspectos e impactos ambientales más significativos ocasionados por la actividad de las entidades, desde la recepción de los recursos necesarios, su uso, distribución hasta su disposición final considerado ciclo de vida de los productos.

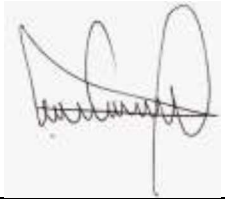
La entidad debe verificar que los residuos se dispongan con los gestores ambientales.

Se debe considerar dentro del modelo de las prácticas sostenibles la inclusión de los siguientes aspectos:

a. **Movilidad Urbana.**

Busca el desarrollo de acciones o estrategias que promuevan el uso de un transporte limpio, adecuación de espacios para el uso de transporte de vehículos compartidos y buenas prácticas de conducción Mejoramiento de las condiciones ambientales internas y/o de su entorno.

Se busca el desarrollo de las condiciones físicas adecuadas, locativas y ambientales de las entidades donde se presta el servicio y su entorno incluyendo acciones que aseguran la administración y reducción de los aspectos e impactos ambientales.

| **Reviso y aprobó** | | |
|---|---|---|
| **NOMBRE Y APELLIDO RESPONSABLE SST** | **NOMBRE Y APELLIDO DIRECTOR** | **NOMBRE Y APELLIDO RESPONSABLE** |
| MARIA VICTORIA RODRIGUEZ | MARIA VICTORIA URREGO CASTAÑO | DANIELA ESPERANZA CÁCERES |
|  |  |  |

| | | |
|---|---|---|
| UNIÓN TEMPORAL SERVIR ASEO Y CAFETERÍA | **PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA** | Código: PL-HSEQ-04 |
| | | Versión: 01 |

**Pág.**


**1. INTRODUCCIÓN** ..... 3
**2. JUSTIFICACIÓN** ..... 3
**3. OBJETIVOS** ..... 4
**4. ALCANCE** ..... 5
**5. DEFINICIONES** ..... 5
**6. MARCO LEGAL** ..... 8
**7. REVISION DEL DOCUMENTO** ..... 10
**8. INFORMACION GENERAL UNION TEMPORAL SERVIR** ..... 10
**8.1 INSTALACIONES ESPECIALES** ..... 13
**9. ADMINISTRACION DE EMERGENCIAS** ..... 13
**10. FUNCIONES PARA GRUPOS DE ATENCION DE EMERGENCIAS** ..... 15
**10.2. IDENTIFICACIÓN DE LOS GRUPOS DE EMERGENCIA** ..... 16
**10.3. JEFE / COORDINADOR DE EMERGENCIAS O COMANDANTE DE INCIDENTES** ..... 16
**10.3.1. INTEGRANTES COMO JEFE O COORDINADOR DE EMERGENCIAS, COMANDO DE INCIDENTES** ..... 17
**10.4 LÍDERES DE EVACUACIÓN** ..... 17
**10.5. BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS** ..... 18
**10.6. BRIGADA CONTRA INCENDIOS** ..... 21
**11. RECURSOS (Humanos, Económicos, Técnicos, Físicos)** ..... 22
**11. MEDEVAC - PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN DE EMERGENCIAS MÉDICAS** ..... 25
**12. PLAN DE EVACUACIÓN CON DIRECCIÓN A LOS PUNTOS DE ENCUENTRO** ..... 26
**13. PUNTO(S) DE ENCUENTRO UNION TEMPORAL SERVIR** ..... 26
**14. CÓDIGOS DE ALERTA Y ALARMA PARA EVACUACION UNION TEMPORAL SERVIR** ..... 28


| CONTROL DE CAMBIOS | | |
|---|---|---|
| **Versión** | **Descripción del cambio** | **Fecha de aprobación** |
| 1 | Emisión inicial del documento | 01 de enero 2024 |

**15. GUÍA DE AUTOCUIDADO Y AUTOGESTIÓN, PARA LA PREVENCIÓN DEL SECUESTRO Y LA EXTORSIÓN (Al interior y/o Exterior UNION TEMPORAL SERVIR ).....31**

**16. PLAN DE RECUPERACIÓN EN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.....34**

**17. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD, AMENAZAS Y RIESGOS (METODOLOGÍA).....35**

**18.1. OBJETIVO (VULNERABILIDAD) .....36**

**18.2. DEFINICIONES (VULNERABILIDAD) .....36**

**18.3. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD .....38**

**18.4. CONSOLIDACIÓN DEL ANALISIS DE VULNERABILIDAD .....38**

**18. ANALISIS DE RIESGOS .....38**

**19. PLAN DE LLAMADAS INTERNAS Y EXTRENAS (EN CASO DE EMERGENCIAS) .....39**

**20. DIRECTORIO TELEFÓNICO DE EMERGENCIAS (Externos).....40**

**21. CRITERIOS PARA FINALIZACIÓN DE LA EMERGENCIA Y REACTIVACIÓN DE LABORES .....40**

**21.1. VERIFICACIÓN DE LA FINALIZACIÓN DE LA EMERGENCIA.....40**

**21.2. EVALUACIÓN DE LA EMERGENCIA.....42**

**21.3. RECOMENDACIONES A SEGUIR EN CASO DE MATERIALIZARSE UN RIESGO Y/O EMERGENCIA .....42**

**22. RECOMENDACIONES GENERALES A SEGUIR EN CASO DE EMERGENCIAS.....45**

| CONTROL DE CAMBIOS | | |
|---|---|---|
| **Versión** | **Descripción del cambio** | **Fecha de aprobación** |
| 1 | Emisión inicial del documento | 01 de enero 2024 |

## 1. INTRODUCCIÓN

En las actividades cotidianas de cualquier entidad, se pueden presentar situaciones que afectan de manera repentina el diario proceder. Estas situaciones en términos generales se denominan "amenazas" y pueden tener diferente origen: **naturales** (lluvias, huracanes, terremotos, sismos, deslizamientos, inundaciones, tormentas eléctricas, incendios forestales, entre otras), **tecnológicas** (incendios industriales, derrames de combustibles, fallas eléctricas o estructurales, accidentes de tránsito, entre otras), **antrópicas** (atentados, vandalismo, terrorismo, saboteo, entre otras), y **otras** (emergencias médicas o traumáticas). Lo anterior muestra la variedad de eventos que, en determinado momento pueden afectar de manera individual o colectiva el cotidiano vivir.

Actualmente, la legislación colombiana, conforme a las necesidades reales de cada entidad y las condiciones ambientales y sociales, determina la obligación y conveniencia de estar adecuadamente preparados para afrontar las situaciones de emergencia. Como respuesta a estas necesidades en UNION TEMPORAL SERVIR deben formalizar un plan de "Preparación y Respuesta ante Emergencias", el cual tiene como prioridad salvaguardar la vida de las personas ocupantes de las instalaciones, ante una emergencia.

**UNION TEMPORAL SERVIR** , con el fin de dar cumplimiento a la normativa y proveer un nivel de seguridad razonable para todos los ocupantes y usuarios de las instalaciones, efectúa la elaboración y divulgación del presente documento, el cual es una guía de acción cuyo diseño está alineado con las políticas y objetivos estratégicos en UNION TEMPORAL SERVIR , así como con la legislación nacional y la normatividad técnica internacional para la gestión integral de riesgos.

## 2. JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), como las actividades interdisciplinarias que buscan dar al trabajador las condiciones más altas de bienestar en el desarrollo de sus funciones, no podemos desconocer que las situaciones de emergencia y/o condiciones de riesgo, son un factor de suma importancia, dado que, de llegar a ocurrir, alteran la cotidianidad laboral, afectando de forma directa los diversos procesos existentes en UNION TEMPORAL SERVIR , convirtiéndose en un asunto de interés general, afectando no solo la estructura física donde se desarrolla la labor, sino lo más importante, el factor humano.

Por lo anterior, frente a la posibilidad de ocurrencia de situaciones de emergencias, se requiere establecer y generar destrezas adecuadas, proporcionando condiciones y procedimientos operativos normalizados, que permitan a los trabajadores y demás actores involucrados de manera directa o indirecta en la situación, facilitando así detectar, prevenir, mitigar, proteger y controlar el recurso material y humano frente a los diversos eventos de desastre o amenazas colectivas dentro de las instalaciones de UNION TEMPORAL SERVIR disminuyendo así, la incidencia de lo ocurrido y permitiendo retornar a la normalidad en lapsos de tiempo más cortos.

| CONTROL DE CAMBIOS | | |
|---|---|---|
| **Versión** | **Descripción del cambio** | **Fecha de aprobación** |
| 1 | Emisión inicial del documento | 01 de enero 2024 |

## 3. OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL

Establecer medidas de control que le permita a UNION TEMPORAL SERVIR , prevenir, atender, mitigar y controlar las consecuencias de la posible materialización de una amenaza que genere una situación de emergencia que pongan en peligro la salud y vida de su población (trabajadores y visitantes).

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proteger la vida e integridad física del personal de UNION TEMPORAL SERVIR , contratista y visitantes.
- Divulgar el Plan de Preparación y Respuesta ante emergencias (PPRE) a todas las partes interesadas (empleados, contratistas, visitantes), para proporcionar un nivel de conocimiento tal que permita hacer frente a una situación de emergencia.
- Analizar las amenazas y vulnerabilidades de UNION TEMPORAL SERVIR p a r a la consolidación de las actividades a implementar en las diferentes áreas de UNION TEMPORAL SERVIR .
- Tener, conforme a la normativa, los elementos y recursos (físicos y humanos) requeridos ante una situación de emergencia, de manera que se minimice el impacto a la continuidad de las actividades.
- Conformar y capacitar a la brigada de emergencia, de acuerdo con lo establecido por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Garantizar simulacros con un nivel de reacción del personal, respecto a cualquier evento previamente identificado en las áreas de trabajo.
- Realizar revisiones y seguimientos a los diferentes documentos que pudieran complementar el presente documento: Plan de contingencia, PON´S (planes operativos normalizados), Análisis de vulnerabilidades, que están dispuestos para operar posteriormente a la ocurrencia de eventos de emergencia.
- Contribuir, al establecimiento de procedimientos básicos a seguir en caso de incidentes, Accidentes, Urgencias y/o Emergencias, mediante la implementación del documento de Plan de Preparación y Respuesta ante emergencias (PPRE).
- Minimizar, las pérdidas materiales y ambientales, derivadas de las diferentes situaciones de emergencia, que se puedan presentar mediante la implementación de procedimientos básicos de atención, conocidos, aplicados y practicados por todo en UNION TEMPORAL SERVIR.
- Minimizar, los riesgos que pueda desencadenar un incidente, Accidente, Urgencia y Emergencia, mediante el control de los mismos.
- Restablecer, las operaciones normales, a la mayor brevedad posible, después de un incidente, Accidente, Urgencia y Emergencia.
- Identificar las amenazas que interna o externamente estén presentes en UNION TEMPORAL SERVIR y que en un momento dado puedan desencadenar una emergencia.
- Determinar la vulnerabilidad de cada uno de los elementos expuestos a la amenaza: personas, recursos y sistemas y procesos.
- Realizar el inventario de recursos físicos, humanos, logísticos y financieros con que cuenta UNION TEMPORAL SERVIR para atender una situación de emergencia.
- Establecer una estructura administrativa para el Plan de Preparación y Respuesta ante emergencias (PPRE) que permita la asignación de roles y responsabilidades antes, durante y después de una emergencia.

| CONTROL DE CAMBIOS | | |
|---|---|---|
| **Versión** | **Descripción del cambio** | **Fecha de aprobación** |
| 1 | Emisión inicial del documento | 01 de enero 2024 |

- Establecer una ruta de evacuación que permita a los ocupantes de las instalaciones la huida oportuna en caso de una emergencia.
- Diseñar procedimientos operativos para la notificación ante emergencias y la respuesta ante diferentes amenazas.

## 4. ALCANCE

El presente documento, titulado "Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias (PPRE)", aplica a todas las instalaciones de UNIÓN TEMPORAL SERVIR y a todo el personal que la conforma, incluyendo contratistas, visitantes y demás partes interesadas que desarrollen actividades dentro de sus áreas de operación.

El personal que presta servicios en las entidades contratadas deberá participar activamente en los simulacros y en las actividades de preparación ante emergencias, de acuerdo con las directrices establecidas en el lugar donde se encuentren ejecutando sus labores.
Asimismo, deberán acatar las políticas, procedimientos y actividades definidas por el cliente, en cumplimiento de los lineamientos de seguridad y salud en el trabajo.

**SITUACIÓN DONDE SE DEBERA ACTIVAR EL DOCUMENTO DE PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES.**

- Actividades y/o eventos donde se evidencie cualquier tipo de amenazas especificadas en el presente documento y se utilice como un método de prevención.
- Fuego incipiente, incendio, incendio estructural.
- Tormentas eléctricas, precipitaciones, lluvias fuertes y granizadas.
- Colapso estructural completo o parcial.
- Inundación natural o por ruptura de algún tubo en las instalaciones.
- Sismos y terremotos.
- Evento antrópico (secuestro, robo, atraco o atentado terrorista).
- Explosiones, fugas o derrames.
- Accidente de tránsito y aéreos.
- Concentraciones masivas.
- Eventos médicos y/o traumáticos.
- Simulacros y simulaciones (planeadas y reales).

## 5 DEFINICIONES

**ACV**: Área de Concentración de Victimas, lugar a donde se llevan, los posibles pacientes para ser atendidos.

**Amenaza**: fenómeno natural o provocado por la actividad humana, cuya ocurrencia es peligrosa para las personas y pueda llegar a causar un impacto negativo en las instalaciones y el ambiente.

**Antecedente:** Acción, dicho o circunstancia anterior que sirve para juzgar hechos posteriores.

| CONTROL DE CAMBIOS | | |
|---|---|---|
| **Versión** | **Descripción del cambio** | **Fecha de aprobación** |
| 1 | Emisión inicial del documento | 01 de enero 2024 |

**Brigada de emergencia:** es un grupo de apoyo especializado y equipado, cuya finalidad es minimizar las lesiones y pérdidas que se puedan presentar como consecuencia de una emergencia.

**Cadena de llamadas:** sistema que permite activar la estructura administrativa para la atención de emergencias (Comité de Emergencias).

**Capacitación:** Herramienta básica para lograr propósitos y metas, planeados en los diferentes programas.

**Código de alarma**: señales o sonidos mediante los cuales se identifican las situaciones de emergencia.

**COE**: Comité Operativo de Emergencias.

**Comando de incidentes:** herramienta para asegurar el correcto desenvolvimiento de distribución de los recursos y personal durante una emergencia

**Comité de emergencias:** estructura responsable de diseñar y coordinar la ejecución de las actividades antes, durante y después de una emergencia o desastre.

**Documento** Plan de Preparación y Respuesta ante emergencias (PPRE)**:** es la estructura básica del Plan de contingencias, comprende de funciones asignadas, aspectos administrativos específicos para situaciones especiales de crisis y los de coordinación y operación. Dichas actividades y procedimientos siempre se activan cuando se materializa una amenaza.

**Emergencia:** es toda perturbación parcial o total del sistema, que pueda poner en peligro su estabilidad y pueda requerir para su control, recursos y procedimientos diferente y/o superiores a los normalmente utilizados por UNION TEMPORAL SERVIR , y la modificación temporal, parcial o total de la organización para poder atenderla.

**Evacuación:** acción tendiente a establecer una barrera (distancia) entre una fuente de riesgo y las personas amenazadas, mediante el desplazamiento de éstas.

**MEDEVAC (Medical evacuación**): es la secuencia para responder en forma rápida y ordenada ante la presencia de posibles eventos que involucren lesiones a personas, para evitar posibles complicaciones médicas, aplicando sus conocimientos de primeros auxilios, manejo avanzado de pacientes y atención pre hospitalaria de acuerdo su cargo como personal de salud (médicos, enfermeros, auxiliares de enfermería o brigadistas).

**Nivel de riesgo:** calificación relativa de un riesgo en función de la combinación de la amenaza por la vulnerabilidad de los elementos bajo riesgo.

**Notificación:** Es el mecanismo mediante el cual se informa al Comité de Emergencias sobre la declaratoria de alerta.

**PC (Puesto de Comando)**: lugar seguro desde, donde se coordinarán las emergencias.

**Plan de atención:** edificio de acciones y procedimientos preestablecidos para enfrenta o controlar un evento de emergencia.

**Plan de contingencia**: procedimientos, respuesta y control frente a la materialización de eventos peligrosos. El Plan de contingencia comprende las actividades posteriores a la implantación, desarrollo, divulgación,

| CONTROL DE CAMBIOS | | |
|---|---|---|
| **Versión** | **Descripción del cambio** | **Fecha de aprobación** |
| 1 | Emisión inicial del documento | 01 de enero 2024 |

adquisición de equipos, diseño de las medidas de control de los efectos sobre los diferentes elementos ambientales, asignación de funciones operativas, estructura especial para la toma de decisiones financieras durante el desarrollo de las actividades de respuesta – control, procedimientos de notificación, convocación y evaluación de las acciones desarrolladas, control de recursos empleados y declaratorias de iniciación y terminación de la emergencia.

**Planeación para emergencias:** Medidas necesarias para responder a los desastres, controlando los eventos no deseados, mitigando sus consecuencias y recuperando el sistema.

**Primeros auxilios:** Son aquellas medidas o cuidados adecuados que se ponen en práctica en forma provisional, tan pronto se reconoce una emergencia y antes de su atención.

**Punto de encuentro (PE):** sitio seguro donde las personas, se deberán de dirigir a resguardarse, en el momento de hacer una evacuación.

**Riesgo**: es la probabilidad de que una amenaza se convierta en un desastre. La vulnerabilidad o las amenazas, por separado, no representan un peligro. Pero si se juntan se convierten en un riesgo, o sea, en la probabilidad de que ocurra un desastre.

**Recurso:** Son las personas, elementos, equipos y herramientas con los cuales se cuenta para evitar un desastre y atender correctamente la situación en peligro.

**Ruta de Evacuación:** Camino o dirección que se toma para un propósito, SALIR. Es un camino continuo que permite el traslado desde cualquier punto de un edificio o estructura hasta el exterior y a nivel del suelo.

**Salida:** Es la parte de la vía de evacuación UNION TEMPORAL SERVIR del cual se pretende escapar, por paredes, suelo, puertas y otros medios que proporcionan un camino protegido necesario para que los ocupantes puedan acceder con seguridad suficiente al exterior UNION TEMPORAL SERVIR .

**SCI**: Sistema Comando de Incidentes, procedimientos u organizaciones para la atención de emergencias.

**Simulacro**: ejercicio práctico en el cual se pone a prueba el documento prevención, preparación y atención de emergencias y desastres, evaluando la acción y reacción de las personas.

**Triage:** Clasificación del sistema de heridos según tipo de lesión, en un evento de emergencias.

**Vulnerabilidad**: es la medida de que tan susceptible es un bien o lugar expuesto a ser afectado por un fenómeno perturbador.

| CONTROL DE CAMBIOS | | |
|---|---|---|
| **Versión** | **Descripción del cambio** | **Fecha de aprobación** |
| 1 | Emisión inicial del documento | 01 de enero 2024 |

## 6. MARCO LEGAL

UNION TEMPORAL SERVIR son conscientes de los diferentes incidentes, accidentes, urgencias y emergencias que pueden afectar la integridad física y mental de las personas, así como también la afectación de las instalaciones. Es por esto, que ven la necesidad de implementar un documento para la atención de emergencias en cada establecimiento de trabajo y, por tanto, emitir una serie de leyes y decretos que reglamentan dicho tema.

(Las demás normas, leyes, decretos o resoluciones que mencionan la seguridad y salud en el trabajo, se relacionaran en la matriz de requisitos legales, (ver SG-SST)
A continuación, se dan a conocer normas, leyes, decretos o resoluciones en referencia con el tema de emergencias:

| NORMA | DESCRIPCIÓN |
|---|---|
| **La Ley 9 de 1979** | Articulo 80 literal E; la resolución 1016 de 1989 del Ministerio del Trabajo y el decreto 1294/95, entre otras, donde se sustenta el Sistema de Riesgos Profesionales, y se establecen las actividades de promoción y prevención de emergencias derivados las actividades propias de la empresa **Título VIII - Desastres. Artículo 501. Artículo 502.** |
| **Ley 1523 de 2012** | establece lo anteriormente denominado como prevención y atención de emergencias y desastres, pasa a denominarse Gestión de riesgo de desastres (decreto 1443 plan de prevención preparación y respuesta de emergencias). |
| **Ley 46 de 1988** | Creación del sistema nacional para la prevención de desastres. |
| **Resolución 2400 de 1979**); | Requisitos para los centros de trabajo.<br>Título VI Capítulo I y II Evacuación /emergencia.<br>Título VI Capítulo I y II. Contención de incendios.<br>Título VI Capítulo I y II. Equipo para incendio. |
| **Decreto 614 de 1984** | (Art. 28 a 30) y la Resolución 1016 de 1989 (Art. 11). |
| **Decreto ley 1295 de 1994** | Artículo 35. Servicios de Prevención, Literal b “Capacitación básica para el montaje de la brigada de primeros auxilios”. |
| **Decreto 1400 de 1984** | Disposiciones reglamentarias, Código Colombiano de Construcciones Sismo Resistentes. |
| **Decreto 919 de 1989** | Organiza el Sistema Nacional para Prevención y Atención de Desastres. |

| CONTROL DE CAMBIOS | | |
|---|---|---|
| **Versión** | **Descripción del cambio** | **Fecha de aprobación** |
| 1 | Emisión inicial del documento | 01 de enero 2024 |

| | |
|---|---|
| **Resolución 2413 de mayo 22 de 1979** | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Artículo 105. |
| **Resolución 1016 de marzo 31 de 1989** | - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.<br>- Artículo 11. Numeral 18. Organizar y desarrollar un documento prevención, preparación y atención de emergencias y desastres. teniendo en cuenta las siguientes ramas:<br>- a) Rama Preventiva. - b) Rama Pasiva o Estructural. - c) Rama Activa Control de las Emergencias. |
| **Decreto 1072 de mayo 2015** | Por medio del cual se expide el decreto Único Reglamentario del sector trabajo, Articulo 2.2.4.6.25. |
| **Decreto 2157 del 20 diciembre de 2017** | Por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012" |
| **Resolución 0256 del 21 octubre de 2014** | Por la cual se reglamentan, la conformación, capacitación y entrenamiento para las brigadas contra incendios. |
| **Resolución 312 de 13 febrero 2019** | Por la cual se definen los estándares mínimos del SG-SSTA para empleados y contratantes. |
| **Ley 1575 de 2012** | Por medio de la cual se establece la ley general de bomberos de Colombia. |
| **NFPA 10** | Extintores de fuego portátiles. |
| **NTC 2885** | Extintores de fuego portátiles. |
| **NSR 10** | Norma Sismo Resistente. |
| **NSR 98** | Norma Sismo Resistente 1998. |
| **NTC-5254** | Gestión de Riesgo. Guía Técnica Colombiana 202/06 Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio |
| **NTC 1700** | Higiene y Seguridad. Medidas de Seguridad en Edificaciones. Medios de Evacuación y Código |
| **NFPA 101** | Código de Seguridad Humana. Establece cuales son los requerimientos que debe cumplir las edificaciones en cuanto a salidas de evacuación, escaleras de emergencia, iluminación de evacuación, sistema de protección especiales, número de personas máximo por unidad de área, entre otros requerimientos; parámetros que son analizados con base en el uso de los edificios es decir comercial, instituciones educativas, hospitales, industrias, entre otros. |

| **CONTROL DE CAMBIOS** | | |
|---|---|---|
| **Versión** | **Descripción del cambio** | **Fecha de aprobación** |
| 1 | Emisión inicial del documento | 01 de enero 2024 |

## 7. REVISIÓN DEL DOCUMENTO

El documento Plan de Preparación y Respuesta ante emergencias (PPRE), debe ser revisado, evaluado, ajustado y aprobado por el comité de emergencia, representante legal y Responsable de SST de UNION TEMPORAL SERVIR , en función de las necesidades que sean identificadas, cambios en la estructura física, cantidad de personal, equipos nuevos, reducción o ampliación de la nómina, redistribución de áreas, cambios en rutas de evacuación o puntos de encuentro. También, como resultado de los simulacros de evacuación en dónde se refleja la verdadera operatividad del plan establecido.

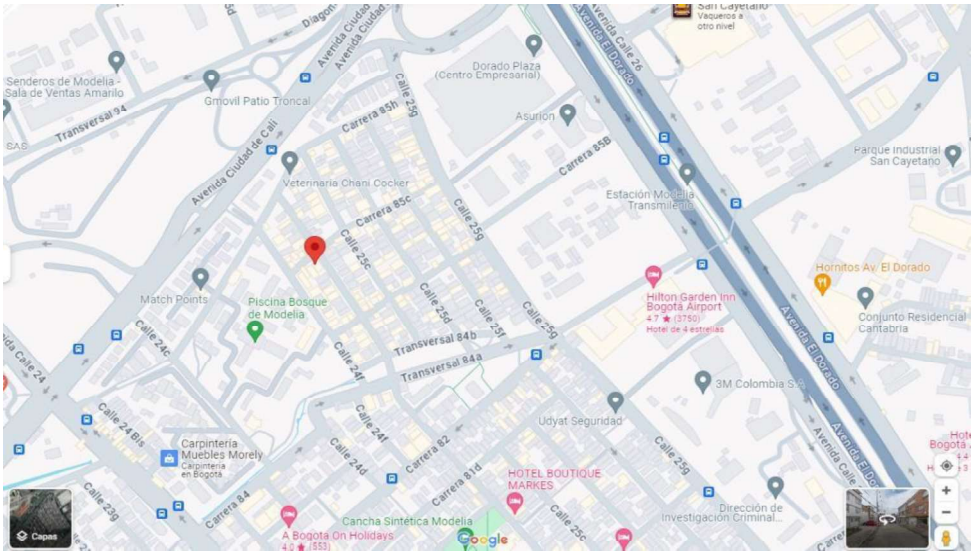
## 8. INFORMACION GENERAL DE UNION TEMPORAL SERVIR

| **IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN** | | | |
|---|---|---|---|
| UNION TEMPORAL SERVIR | | | |
| Código CIIU: 8129 | | | |
| **UBICACIÓN** | | | |
| Dirección: CALLE 25B # 85B-83, Bogotá | | | |
| Municipio | Bogotá D.C. | Dpto. | Cundinamarca |
| Teléfono(s) | CEL :3046570173 | Fax | |
| **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** | | | |
| GGH | MARIA VICTORIA RODRIGUEZ | Cargo | COORDINADOR SST |
| GGH | | Cargo | Contratista - SST |
| Administradora de Riesgos Laborales | | ARL SURA | |
| **ACTIVIDAD ECONÓMICA** | | | |
| Descripción | | | |
| Clase de Riesgo | I Y II | Tasa | 0,522% / 1.044% |

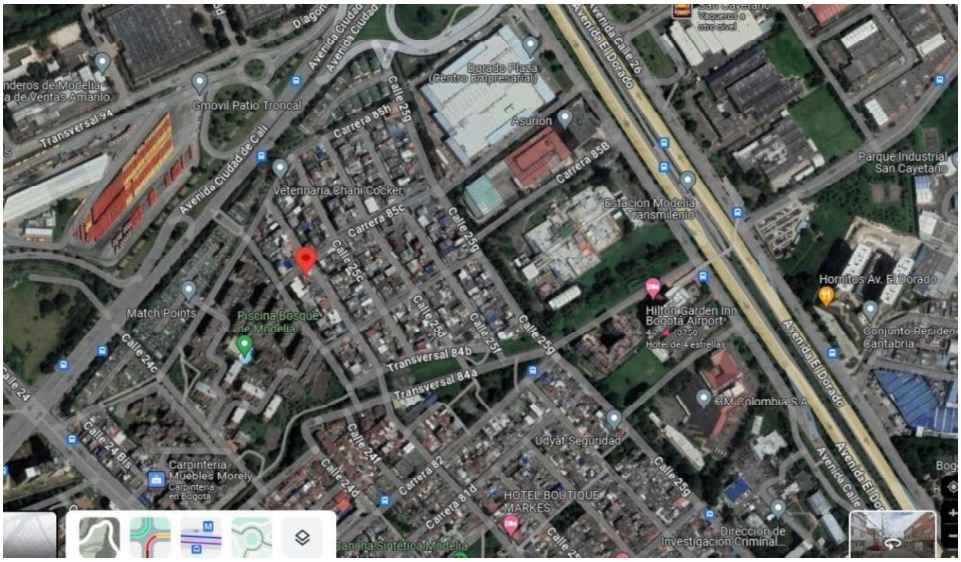
| **CONTROL DE CAMBIOS** | | |
|---|---|---|
| **Versión** | **Descripción del cambio** | **Fecha de aprobación** |
| 1 | Emisión inicial del documento | 01 de enero 2024 |

| **Descripción Edificación Área Administrativa** | | | |
|---|---|---|---|
| La edificación cuenta con una estructura conformada por columnas, vigas y placas en concreto reforzado y paredes estucadas, pisos en baldosa. Líneas de conducción para redes eléctricas, comunicación, agua etc. | | | |
| **Elementos Estructurales** | | | |
| Estructura: | Vigas, columnas en concreto reforzado. | | |
| Fachada: | Cemento afinado, ventanearía en aluminio con vidrio convencional. | | |
| Cubierta superior: | Placa de concreto | | |
| Paredes interiores: | Estuco y pintura de agua (Vinilo), | | |
| Techos interiores: | Estucado, Drywall y yeso | | |
| Puertas: | En estructura metálica con vidrio entrada principal. | | |
| Pisos: | Baldosa | | |
| **Materiales Contenidos** | | | |
| Combustibles | Madera | (muebles, puertas, divisiones, etc.) | |
| | Cartón papel | (cajas, insumos oficina, archivos) | |
| | Papel | Resmas, Archivo | |
| | Plásticos o espuma | (embalajes, partes de equipos, muebles) | |
| | Telas | Tapetes Ignífugos | |

| **CONTROL DE CAMBIOS** | | |
|---|---|---|
| **Versión** | **Descripción del cambio** | **Fecha de aprobación** |
| 1 | Emisión inicial del documento | 01 de enero 2024 |




Fuente: Información extraída de Google mapa.




| CONTROL DE CAMBIOS | | |
|---|---|---|
| **Versión** | **Descripción del cambio** | **Fecha de aprobación** |
| 1 | Emisión inicial del documento | 01 de enero 2024 |

## 8.1 INSTALACIONES ESPECIALES

UNION TEMPORAL SERVIR cuenta con los siguientes servicios:

- **Agua:** Es tomada de la red urbana que aporta Acueducto de Bogotá.
- **Energía eléctrica:** Abastecimiento por parte de Enel Codensa.

A continuación, se describen otro tipo de instalaciones especiales:

| TIPO DE SERVICIO | DISTRIBUCIÓN COMPLETA | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | SÍ | NO | |
| Acueducto y alcantarillado | X | | EAAB |
| Electricidad | X | | CODENSA |
| Celular | X | | |
| Gas Natural o Propano | X | | |
| Planta eléctrica | | X | |
| Aire acondicionado | | X | |
| Radio de comunicación | | X | |

| CONTROL DE CAMBIOS | | |
|---|---|---|
| **Versión** | **Descripción del cambio** | **Fecha de aprobación** |
| 1 | Emisión inicial del documento | 01 de enero 2024 |

## 9. FUNCIONES PARA GRUPOS DE ATENCION DE EMERGENCIAS

El comité de emergencias UNION TEMPORAL SERVIR estará conformado por personal de la alta dirección, y será la estructura o el organismo responsable al interior UNION TEMPORAL SERVIR , de coordinar actividades de Prevención o Antes, Preparación o Durante y Respuesta o Después de una emergencia, cabe anotar que es la máxima autoridad en emergencias y esta será ubicada y delegará desde UNION TEMPORAL SERVIR En UNION TEMPORAL SERVIR , se hará la creación y funcionamiento de los "Líderes de Emergencia", estos deben contar con la aprobación y apoyo de la máxima jerarquía de UNION TEMPORAL SERVIR , con el fin garantizar el cumplimiento y la efectividad de sus tareas. Así mismo, las personas que lo integren deben tener poder de decisión y aptitudes que las hagan idóneas para ocupar estos cargos.

**FUNCIONES DEL COMITE DE EMERGENCIAS (COE) o COMITÉ GESTION DEL RIESGO PREVENCION O ANTES DE LA EMERGENCIA:**

- Aprobar los recursos técnicos, humanos y financieros para la operación del documento.
- Planear y organizar las diferentes acciones y recursos para la eficaz atención de una eventual emergencia.
- Conocer el funcionamiento de UNION TEMPORAL SERVIR , las instalaciones, las emergencias que se puedan presentar y los planes normativos y operativos de las mismas.
- Identificar las zonas más vulnerables.
- Mantener actualizado el inventario de recursos humanos, materiales y físicos con los que puede contar UNION TEMPORAL SERVIR y los propios.
- Mantener el control permanente sobre los diferentes riesgos de la entidad.
- Diseñar y promover programas de capacitación para todo el personal para afrontar emergencias.
- Realizar reuniones periódicas para mantener permanentemente actualizado el Plan de Preparación y Respuesta ante emergencias (PPRE).
- Evaluar los procesos de atención de las emergencias para realimentar las acciones de planificación.

**PREPARACION DURANTE LA EMERGENCIA**

- Activar la cadena de llamadas de los integrantes del Comité de Emergencias.
- Evaluar las condiciones y magnitud de la emergencia.
- Coordinar las acciones operativas en la atención de emergencias como el traslado de los heridos a los Centros de Asistencia Médica.
- Distribuir los diferentes recursos para la atención adecuada de la emergencia.
- Establecer contacto con las directivas de UNION TEMPORAL SERVIR , los grupos de apoyo y con la ayuda externa(Policía, Cruz Roja, Defensa Civil, Bomberos, Tránsito, A.R.L).
- Tomar decisiones en cuanto a la evacuación total o parcial de la población trabajadora y externos.
- Recoger y procesar toda la información relacionada con la emergencia.
- Suministrar los comunicados de prensa oficiales.

| CONTROL DE CAMBIOS | | |
|---|---|---|
| **Versión** | **Descripción del cambio** | **Fecha de aprobación** |
| 1 | Emisión inicial del documento | 01 de enero 2024 |

**RESPUESTA DESPUÉS DE LA EMERGENCIA**

- Evaluar el desarrollo de las diferentes actividades contempladas en el Plan, después de cada emergencia o simulacro desarrollado.
- Realizar inventario de los insumos y recursos utilizados durante la emergencia.
- Garantizar la ejecución de las acciones identificadas para el mejoramiento del plan.
- Retroalimentar cada uno de los elementos del documento de prevención, preparación y atención de emergencias y desastres.
- Establecer o determinar los correctivos pertinentes al documento del Plan de Preparación y Respuesta ante emergencias (PPRE).
- Realizar las acciones de mejora, después de realizar la investigación del evento presentado.

## 10. IDENTIFICACIÓN DE LOS GRUPOS DE EMERGENCIA

Para la identificación del **CGE o Comité Gestión del Riesgo**, los **líderes de evacuación** y la **brigada de emergencia**, se utilizará un chaleco, el cual tendrá el respectivo emblema de UNION TEMPORAL SERVIR y se tendrá a laman para ser utilizado en cualquier momento donde se presente un incidente o accidente.

### 10.1. JEFE / COORDINADOR DE EMERGENCIAS O COMANDANTE DE INCIDENTES

**MISIÓN:** Es la persona encargada de determinar y dirigir las acciones necesarias para el control de emergencias al interior de UNION TEMPORAL SERVIR, reportando y consultando sus actividades al comité de emergencias (**CE**). A demás, planea, coordina, dirige y controla el desarrollo de las actividades de respuesta a emergencias, de tal forma que se cumplan los objetivos propuestos en el Plan de Preparación y Respuesta ante emergencias (PPRE) y las actividades que se desarrollaran desde el **PC** (**Puesto de Comando**).

**PREVENCIÓN O ANTES**

- Recibir la alarma, activar el documento de prevención, Plan de Preparación y Respuesta ante emergencias (PPRE), y establecer de acuerdo con la magnitud del evento.
- Suplir todas las necesidades de los brigadistas en el área del evento.
- Conocer el manejo de emergencias y su relación con el documento del Plan de Preparación y Respuesta ante emergencias (PPRE).
- En coordinación con asesores de la ARL, área SST y brigadistas de emergencia, revisa, complementa y actualiza el plan de emergencia de UNION TEMPORAL SERVIR .
- Verificar que se tomen las medidas necesarias para la identificación, control de riesgos y peligros.
- Verificar que se mantengan en buen estado los elementos de protección y seguridad, a través de la realización de los programas de inspecciones y mantenimiento.
- Verificar que los planes y procedimientos de emergencia sean conocidos por todo el personal, de acuerdo con los diferentes niveles y actividades.
- Verificar que la brigada cuente con los equipos adecuados para la atención de emergencias.

**PREPARACIÓN O DURANTE**

- Determinar la magnitud de la emergencia y poner en marcha los planes de respuesta.
- Activar y poner en marcha el Sistema comando de incidentes (SCI).
- Dirigir y coordinar la actuación de los grupos operativos, de acuerdo con los planes de respuesta.
- Mantener la comunicación con los grupos operativos o brigadistas.
- Ordenar la evacuación de las instalaciones, previa consulta al Comité de Emergencias.
- Ordenar las medidas de aseguramiento de las instalaciones.
- Velar por la seguridad de los grupos operativos o brigadistas.
- Solicitar la ayuda especializada a un organismo externo, asegurando los canales de comunicación, internos y externos.

**RESPUESTA O DESPUÉS**

- Dirigir y coordinar las actividades de recuperación.
- Velar por la seguridad de personas e instalaciones durante la etapa de recuperación.
- Participar en las actividades de investigación del siniestro y elaborar informe.
- Evaluar la actuación de los Grupos operativos o brigada y elaborar informe.
- Elaborar inventario e informe de pérdidas y daños.
- Verificar el restablecimiento de las medidas de protección.
- Revisar normas y procedimientos de respuesta a emergencias.
- Recuperar equipos (extintores y otros).

**INTEGRANTES COMO JEFE O COORDINADOR DE EMRGENCIAS, COMANDO DE INCIDENTES**

| NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO |
|---|---|
| EDISON RAMIREZ | COMANDANTE DE INCIDENTE PRINCIPAL |
| PAUL GUEVARA | COMANDANTE DE INCIDENTE SUPLENTE |

## 10.3 LIDERES DE EVACUACION

**MISIÓN**: Garantizar una evacuación rápida y segura hasta un lugar seguro, punto de encuentro o sitio de reunión.

**PREVENCIÓN O ANTES**

- Conocer perfectamente el documento Plan de Preparación y Respuesta ante emergencias (PPRE) adoptado.
- Conocer y verificar periódicamente el estado de las vías de evacuación, punto de encuentro y señalización.
- Conocer las rutas de salida de emergencia, tanto la principal como la alterna, así como los recursos para evacuación y los sistemas de alerta y alarma.

- Divulgar el plan de evacuación a los empleados que llegan a ocupar un puesto de trabajo dentro de su área

| CONTROL DE CAMBIOS | | |
|---|---|---|
| **Versión** | **Descripción del cambio** | **Fecha de aprobación** |
| 1 | Emisión inicial del documento | 01 de enero 2024 |

de responsabilidad.
- Mantener un listado actualizado de las personas que laboran en su área.
- Incluir en la lista anterior proveedores y visitantes más frecuentes.
- Mantener a la mano la identificación de líder y demás recursos que se le hayan asignado

**PREPARACIÓN O DURANTE**

- Identificar las señales de alerta y alarma de UNION TEMPORAL SERVIR y actuar según su activación.
- Realizar una verificación visual rápida de las personas en su área antes de empezar a realizar el recorrido de verificación.
- Proceder a evacuar e indicar la ruta de salida del área bajo su responsabilidad, recordando a las personas evacuadas la ubicación del punto de encuentro.
- Verificar las zonas ocultas como cocinetas, baños, archivos, etc.
- Impedir que las personas a su cargo regresen a la zona de peligro.
- Controlar los brotes de comportamiento que puedan originar pánico, evitar aglomeraciones y controlarlas.
- Notificar a la brigada cuando se requiera apoyo para la evacuación de personas que presenten impedimentos físicos o psicológicos o que hayan sufrido alguna lesión.
- Si encuentra una vía de evacuación bloqueada, coordinar la evacuación por la vía alterna. En caso de no poder salir, llevar el grupo a un lugar o área o cuarto seguro chequear constantemente la seguridad de este y comunicarse para informar y esperar nuevas órdenes.
- Repetir consignas establecidas como: “no corran”, “avancen de rodillas”, “conserven la calma”, “circulen por la derecha”, etc.
- Verificar que todas las personas a su cargo hayan salido; en caso contrario notificar al coordinador de la brigada, en ningún caso debe regresar
- Reportar al jefe de brigada la situación de su personal, al igual que de las condiciones anómalas que detectó durante la evacuación de su grupo.
- Coordinar cuando se autorice el regreso a UNION TEMPORAL SERVIR , con su grupo teniendo en cuenta que primero ingresan los pisos superiores y luego los inferiores.
- Mantener al grupo unido hasta que reciba alguna instrucción por parte del jefe de la emergencia.

**RESPUESTA O DESPUÉS**

- Acompañar al grupo hasta su lugar de origen, si la orden fue de regresar, de lo contrario verifique el destino de cada uno del personal evacuado.
- Participar en la evaluación del evento.
- Ayudar en la coordinación de las actividades para poner en orden y en funcionamiento las labores del área.
- Realizar los ajustes necesarios al plan de atención.

| CONTROL DE CAMBIOS | | |
|---|---|---|
| **Versión** | **Descripción del cambio** | **Fecha de aprobación** |
| 1 | Emisión inicial del documento | 01 de enero 2024 |

## 10.4 BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

**MISIÓN**: Lidera a un grupo entrenado y dotado para suministrar atención inicial a personas lesionadas, con miras a preservar su vida, minimizar las consecuencias de las lesiones y de ser necesario ponerlas con la mayor brevedad posible bajo atención médica especializada.

### PREVENCIÓN O ANTES

- Participar en capacitación, entrenamiento, simulacros y mantenerse actualizado en primeros auxilios.
- Conocer los riesgos generales y particulares que se presenten en las diferentes áreas, puntos críticos de UNION TEMPORAL SERVIR (circuitos eléctricos de control, válvulas).
- Conocer la existencia y uso del sistema de alerta, alarma y de los medios técnicos de protección disponibles.
- Disponer de los medios necesarios para el desempeño de su labor y garantizar su disponibilidad y mantenimiento: extintores, botiquines, camillas.
- Conocer si existe algún empleado o usuarios con alerta médica (clase de enfermedad, medicamentos y primeros auxilios).
- Mantener contacto con las organizaciones e instituciones de socorro y apoyo.

### PREPARACIÓN O DURANTE

- Poner en ejecución el Plan de Preparación y Respuesta ante emergencias (PPRE).
- Reportar al líder de brigada de emergencias las novedades y el desarrollo de la situación.
- Realizar clasificación de heridos y remitir con acompañante.
- Instalar el ACV (Área de Concentración de Victimas).
- Coordinar el traslado correcto del lesionado al centro asistencial adecuado en su nivel de complejidad.
- Diligenciar el registro de atención de primeros auxilios.
- Prestar apoyo en actividades de alistamiento, control o dirección de la evacuación, cuando la emergencia no implique acciones operativas propias del brigadista.
- Servir como grupo de “apoyo” de los organismos de apoyo externo.

### RESPUESTA O DESPUÉS

- Hacer seguimiento de las personas que estén en centros de salud.
- Evaluar el desarrollo del Plan y hacer los ajustes del caso.
- Reponer los equipos y elementos utilizados durante la emergencia.
- Participar en la remoción de escombros.
- Preservar las evidencias o pruebas que sirvan para la investigación de las causas del evento.
- Evaluar la calidad de los primeros auxilios prestados.

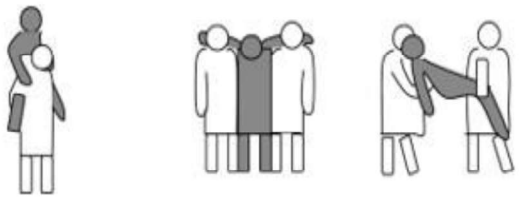
| CONTROL DE CAMBIOS | | |
|---|---|---|
| **Versión** | **Descripción del cambio** | **Fecha de aprobación** |
| 1 | Emisión inicial del documento | 01 de enero 2024 |

**TÉCNICAS DE TRASLADO**

En caso de evacuación, es conveniente consultar a las personas con dificultades de movilidad sobre el mejor modo de proporcionarles ayuda, teniendo en cuenta en cada caso sus limitaciones específicas y el tiempo disponible para la evacuación.

En ocasiones, puede ser más eficaz que los Equipos de Emergencia soliciten ayuda a un empleado con las condiciones físicas necesarias para colaborar en el traslado de la persona sin necesidad de hacer uso de la silla de evacuación, haciendo uso de su propia silla de ruedas o, en su caso, recurriendo a alguna de las técnicas descritas a continuación:

**TÉCNICAS POR LEVANTAMIENTO**



**TÉCNICAS POR ARRASTRE**



| CONTROL DE CAMBIOS | | |
|---|---|---|
| **Versión** | **Descripción del cambio** | **Fecha de aprobación** |
| 1 | Emisión inicial del documento | 01 de enero 2024 |

**DISCAPACIDAD VISUAL**

Cuando la evacuación la sede afecte a personas con problemas de visión conviene tener en cuenta una serie de recomendaciones básicas que permitirán a la brigada ganar eficacia y agilizar el desalojo de las zonas previamente asignadas:

- Anunciar su presencia y ofrecer su ayuda, pero dejando que la persona explique qué necesita.
- Dirigirse a la persona sin gritar, hablando de forma natural y directa al individuo y sin tener reparo en usar palabras como “vea”, “mire”, o “ciego”.
- Describir por adelantado la maniobra que va a ejecutar, recordando mencionar escaleras, puertas, pasillos estrechos, rampas y cualesquiera otros obstáculos presentes en el recorrido.
- Dejar que la persona agarre ligeramente el brazo u hombro del personal de brigadistas para guiarse, teniendo en cuenta que tal vez escoja caminar un poco retrasado para evaluar las reacciones de su cuerpo a los obstáculos.
- Al guiar a la persona a sentarse, poner su mano en el respaldo de la silla.
- Cuando sea necesario guiar a varias personas con discapacidad visual, solicitar que se cojan de la mano formando una hilera y colocarse en cabeza para dirigir la evacuación. Si fuera preciso, pedir ayuda para que alguien se coloque al final de la fila.
- Una vez en el exterior, asegurar que las personas con discapacidad visual permanecen acompañadas hasta que sea declarado el fin de la emergencia, evitando dejarlos desasistidos en un lugar con el que pueden no estar familiarizados.

**PROBLEMAS AUDITIVOS**

Las personas afectadas por problemas auditivos pueden tener dificultades para oír las alarmas y/o escuchar los mensajes emitidos por el sistema de megafonía, por lo que en estos casos es fundamental disponer de sistemas visuales que les adviertan de la emergencia y la necesidad de evacuar.

Cuando la evacuación de la sede afecte a personas con discapacidad auditiva y estas no se encuentren en un lugar equipado con señales luminosas asociadas al sistema de alarma, los brigadistas deberán utilizar métodos de comunicación adecuados:

- Ubicarse delante de la persona con el rostro iluminado.
- Utilizar el lenguaje corporal y la gesticulación.
- Hablar despacio y con claridad, utilizando palabras sencillas y fáciles de leer en los labios.
- Evitar hablar si la persona se encuentra de espaldas.
- Verificar que se ha entendido lo que tratamos de comunicar, sin aparentar que se ha comprendido si no ha sido así.
- En caso de dificultad, escribir lo que quiere decir.

| CONTROL DE CAMBIOS | | |
|---|---|---|
| **Versión** | **Descripción del cambio** | **Fecha de aprobación** |
| 1 | Emisión inicial del documento | 01 de enero 2024 |

**TRASLADO AL PUNTO DE REUNIÓN**

La evacuación tendrá lugar siguiendo las indicaciones de los brigadistas, de forma ordenada y cumpliendo las indicaciones de carácter general.

Una vez evacuada la sede y situado el personal en el punto o puntos de reunión establecidos en cada caso, los brigadistas deberán acompañar a las personas con discapacidad, sin dejarles desatendidos en ningún momento y prestándoles una ayuda adecuada a su limitación.

### 10.5 BRIGADA CONTRA INCENDIOS

**MISIÓN**: La Brigada contra incendio es un grupo operativo, conformado por personal de las diferentes áreas, con la dotación y el entrenamiento necesario para dar respuesta a una situación de emergencia. De acuerdo con sus competencias el personal de cada departamento se integrará a los diferentes grupos de respuesta.

**PREVENCIÓN O ANTES**

- Conocer el documento de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y desastres.
- Asistir a las reuniones y entrenamientos programados.
- Inspeccionar los lugares de trabajo con miras a detectar riesgos.
- Informar a sus jefes inmediatos sobre los riesgos que detecta y sugiere medidas de control.
- Inspeccionar frecuentemente los equipos de seguridad y protección.

**PREPARACIÓN O DURANTE**

- Responder a la alarma en forma eficiente e inmediata.
- Atender el fuego incipiente y colaborar con bomberos.
- Actuar conforme a los planes operativos asignados a la brigada de emergencias.
- Estar atento a su seguridad y la de las demás personas.
- Velar por la seguridad de bienes e instalaciones.
- Estar atento e informar al jefe de brigada de emergencias, sobre la evolución de la situación.

**RESPUESTA O DESPUÉS**

- Participar en la reactivación de medidas de protección.
- Participar en las actividades establecidas en los planes de recuperación.
- Sugerir modificaciones a los planes operativos, con miras a mejorar su efectividad.
- Verificar la restitución de todos los equipos utilizados.

## 11. RECURSOS: HUMANOS, ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y FÍSICOS

**UNION TEMPORAL SERVIR .**, cuenta con un recurso humano para la atención de los incidentes, accidentes, urgencias y emergencias, que puedan presentarse durante la ejecución de actividades al interior o exterior de la organización.(Activación del programa o plan de ayuda mutua) UNION TEMPORAL SERVIR . A continuación, se describen los recursos humanos.

- **ADMINISTRADOR O ELEGIDO EN COMITÉ DE AYUDA MUTUA**: Quien desempeña las funciones de **Jefe de Emergencias** o **Comandante de Incidente**.

| CONTROL DE CAMBIOS | | |
|---|---|---|
| **Versión** | **Descripción del cambio** | **Fecha de aprobación** |
| 1 | Emisión inicial del documento | 01 de enero 2024 |

- **BRIGADISTA DE EMERGENCIAS (INTEGRAL)**: Colaboradores, personal de oficina, etc., con experiencia en varias actividades al interior de UNION TEMPORAL SERVIR , quienes desempeñaran las funciones de **Brigadistas De Emergencias** (Operativos), en los tres grupos de emergencias **Grupo de Incendios**, **Grupo de Evacuación** Y **Grupo de Primeros Auxilios**.

**RECURSOS ECONÓMICOS:**

La administración de UNION TEMPORAL SERVIR , asignará los recursos económicos suficientes y necesarios, dentro del presupuesto anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para la implementación de los diferentes documentos, recursos y actividades que tienen que ver con emergencias, donde se tendrán que preverla consecución de recursos físicos para:

- Dotación y reposición de identificaciones para emergencias (señalización, chalecos etc.).
- Dotación, reposición y compra de botiquines y/o equipos biomédicos, para la atención de pacientes.
- Compra, recarga de extintores portátiles o elementos contra incendios.
- La construcción de documentos y elementos requeridos para atender una emergencia.
- Otros recursos y eventualidades en las emergencias.
- Así como un rubro para las capacitaciones y entrenamiento de brigadas de emergencias y personal en general.

El presupuesto económico para la atención de emergencia irá relacionado con el **presupuesto**.

**RECURSOS FÍSICOS:**

A continuación, se detallan los recursos con que se cuenta para la atención de emergencias presentes en UNION TEMPORAL SERVIR , disponibles para la atención de emergencias, (botiquín, camillas). Estos recursos están dispuestos solo para el personal de brigada de emergencias, o para en su defecto el personal que sepa utilizar el recurso.

| TIPO RECUROS | UBICACIÓN | CANT | ESTADO |
|---|---|---|---|
| (FEL) Férula Espina Larga | Piso 2 | 1 | Bien |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| Botiquín Primeros Auxilios | Piso 2 | 1 | Bien |
| | | | |
| | | | |

| CONTROL DE CAMBIOS | | |
|---|---|---|
| **Versión** | **Descripción del cambio** | **Fecha de aprobación** |
| 1 | Emisión inicial del documento | 01 de enero 2024 |

**ELEMENTOS DEL BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS:**

| **ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS** |
|---|
| Es necesario contar con una dotación adecuada de elementos para prestar los primeros auxilios en caso de presentarse una emergencia. A continuación, se definen de forma general los elementos necesarios para atender la emergencia. |
| **ELEMENTOS SUGERIDOS BOTIQUÍN TIPO B** |
| Camilla plástica en polietileno de alta densidad, impermeable a todos los fluidos, de fácil manejo, con arnés tipo araña con reflectivos.<br><br>**NOTA:** El contenido de los botiquines de primeros auxilios aquí definidos son los establecidos por la RESOLUCIÓN 0705 DE 2007 no obligatoria ya que son para establecimientos de comercio y no hay normatividad colombiana para los elementos de un botiquín. |

| **ELEMENTOS SUGERIDOS BOTIQUÍN TIPO B** | | |
|---|---|---|
| **ELEMENTOS** | **UNIDADES** | **CANTIDAD** |
| GASAS LIMPIAS PAQUETE | Paquete X 100 | 1 |
| GASAS ESTÉRILES PAQUETE | Paquete por 3 | 20 |
| APÓSITO ó COMPRESAS NO ESTÉRILES | Unidad | 4 |
| ESPARADRAPO DE TELA ROLLO 4" | Unidad | 2 |
| BAJALENGUAS | Paquete por 20 | 2 |
| VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS | Unidad | 2 |
| VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS | Unidad | 2 |
| VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS | Unidad | 2 |
| VENDA DE ALGODÒN 3 X 5 YARDAS | Unidad | 2 |
| VENDA DE ALGODÒN 5 X 5 YARDAS | Unidad | 2 |
| CLORHEXIDINA O YODOPOVIDONA (JABÓN QUIRÚRGICO) | Galón | 1 |
| SOLUCIÓN SALINA 250 cc ó 500 cc | Unidad | 5 |
| GUANTES DE LÁTEX PARA EXAMEN | Caja por 100 | 1 |
| TERMÓMETRO DE MERCURIO ó DIGITAL | Unidad | 1 |
| ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO POR 275 ml | Unidad | 1 |
| TIJERAS | Unidad | 1 |
| LINTERNA | Unidad | 1 |
| PILAS DE REPUESTO | Par | 4 |
| TABLA ESPINAL LARGA | Unidad | 1 |
| COLLAR CERVICAL ADULTO | Unidad | 2 |
| COLLAR CERVICAL NIÑO | Unidad | 2 |

| **CONTROL DE CAMBIOS** | | |
|---|---|---|
| **Versión** | **Descripción del cambio** | **Fecha de aprobación** |
| 1 | Emisión inicial del documento | 01 de enero 2024 |

## 12. MEDEVAC – PROCEDIMIENTO DE EVACUACION DE EMRGENCIAS MEDICAS

Establece la secuencia de comunicaciones y procedimientos en caso de un accidente o emergencia médica, traumática y/o laboral, que se pueda presentar al interior de UNION TEMPORAL SERVIR Así mismo asigna y describe las funciones del personal clave durante la operación, quienes deben evaluar, clasificar las lesiones y determinar el nivel de respuesta oportuna al evento, después de haber instalado el ACV respectivo.

**NIVELES DE RESPUESTA Y ACTIVACIÓN DEL MEDEVAC**, (Luego de haber instalado el ACV (Área Concentración de Victimas)

**NIVEL I**: **Incidente - Accidente, LEVE**: Serán reportados al personal de SST, posteriormente atendidos por el personal de brigada de emergencias. El personal SST después de la estabilización procederá a instaurar el procedimiento de reporte ante la ARL respectiva y posterior a ello, hará la investigación del caso.

**NIVEL II: Accidente, potencialmente INCAPACITANTES:** Requieren traslado al hospital más cercano: Serán reportados al personal de SST, serán atendidos por el personal de brigada de emergencias y de ser necesario según sus lesiones el(s) paciente(s) serán trasladados al centro hospitalario más cercano, para la atención de urgencia en un centro asistencial. De igual manera se deberá notificar al coordinador(a) de Seguridad y Salud en el trabajo de UNION TEMPORAL SERVIR , quien a su vez reportará en el SG-SST de UNION TEMPORAL SERVIR , posteriormente procederá a instaurar el procedimiento de reporte ante la ARL respectiva y posterior a ello, hará la investigación del caso.

**NIVEL III: Accidente, GRAVE incapacitantes (requiere traslado inmediato**): Serán reportados al personal de SSTA, serán atendidos por el personal de brigada de emergencias y de ser necesario según sus lesiones el(s) paciente(s) serán trasladados I**NMEDIATAMENTE** al centro hospitalario más cercano en la ambulancia, para la atención de urgencia en un centro asistencial. De igual manera se deberá notificar al coordinador(a) de Seguridad y Salud en el trabajo UNION TEMPORAL SERVIR **.**, quien a su vez reportará en el SG-SST de UNION TEMPORAL SERVIR , posteriormente procederá a instaurar el procedimiento de reporte ante la ARL respectiva y luego a ello, hará la investigación del caso.

## 13. PLAN DE EVACUACIÓN CON DIRECCIÓN A LOS PUNTOS DE ENCUENTRO

| CONTROL DE CAMBIOS | | |
|---|---|---|
| **Versión** | **Descripción del cambio** | **Fecha de aprobación** |
| 1 | Emisión inicial del documento | 01 de enero 2024 |

La evacuación hacia el punto de encuentro es una actuación individual y autónoma, en la cual cada persona es responsable de su propia seguridad. Los trabajadores serán capaces de abandonar el sitio de peligro o área de trabajo por los medios que tenga a su alcance, en forma independiente del comportamiento de los otros ocupantes del sitio, y lo lograrán según los procedimientos establecidos en el menor tiempo posible y con seguridad, de acuerdo con la infraestructura existente.

## 14. PUNTO(S) DE ENCUENTRO UNION TEMPORAL SERVIR

En el UNION TEMPORAL SERVIR s e estableció un punto de encuentro en el cual se ubica una persona encargada como coordinador de evacuación; quiénes reciben la información de cada área de parte de los líderes de evacuación encargados, personal SST. A continuación, se da a conocer puntos importantes a tener en cuenta:

• Los puntos de encuentro deberán estar lo suficientemente alejado (**de ser posible**), de cualquier zona de peligro UNION TEMPORAL SERVIR .

• Este sitio deberá ser lo suficientemente amplio, para albergar la totalidad de los trabajadores en el momento de una evacuación.

• Los puntos de encuentro deben ser conocidos por todos los trabajadores, visitantes y debe estar debidamente señalizado para su correcta ubicación por las personas.

• El Jefe de Brigadas deben conocer en todo momento la cantidad exacta de personas que se encuentren en UNION TEMPORAL SERVIR , la idea es conocer todos los días la cantidad por medio del listado, incluyendo visitantes.

• En caso tal de que este número de personas no concuerde, el líder de evacuación notificará al jefe de emergencias y a la Brigada de emergencias, para que procedan a realizar la búsqueda del personal faltante. Y si la emergencia es grave, deberá notificarse a los organismos de socorro presentes en el área para el control de la emergencia.

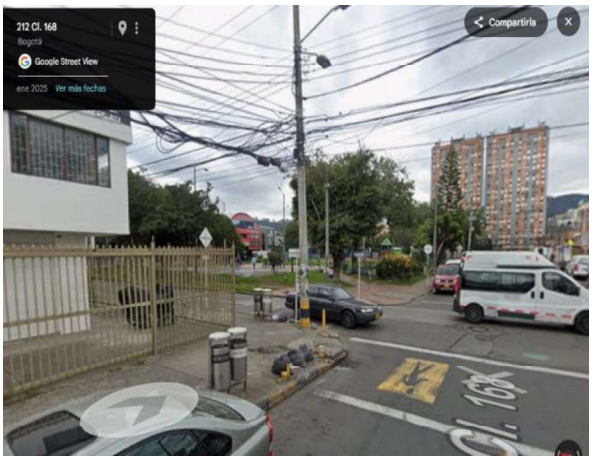
• A estos sitios, llegan todos y cada una de las personas de UNION TEMPORAL SERVIR **.** y sus visitantes a evacuar, pero en estos sitios se ubicarán por áreas o piso, así se tendrá control de los integrantes con el fin de contabilizar y que cada persona esté segura, según el caso de evacuación.

**PUNTO DE ENCUENTRO**

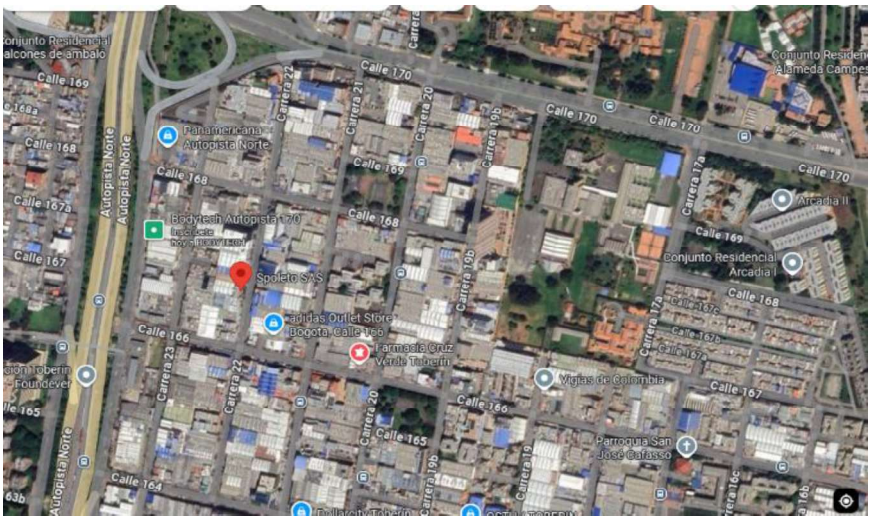
Se establecen como sitios de reunión final o punto de encuentro, los siguientes espacios: (ver foto):

- **PRINCIPAL**: (ver imagen) de UNION TEMPORAL SERVIR Parque




CRA 22 · 166- 39 TOBERIN SPOLETO , D.C. Colombia Cel : 3046570173




## 6. CÓDIGOS DE ALERTA Y ALARMA PARA EVACUACION UNION TEMPORAL SERVIR

En caso de emergencia, se debe realizar el siguiente procedimiento:

| CONTROL DE CAMBIOS | | |
|---|---|---|
| **Versión** | **Descripción del cambio** | **Fecha de aprobación** |
| 1 | Emisión inicial del documento | 01 de enero 2024 |

| TIPO DE SEÑAL | CODIFICACIÓN | MENSAJE |
|---|---|---|
| **ALERTA** | Pre alarma o Un pito | Se le informa a todo el personal que se está presentando una emergencia, conserven la calma y sigan las instrucciones de los coordinadores de evacuación y/o brigadistas. |
| **ALARMA** | Tres pitos y voz de alerta | Evacuar las instalaciones según procedimiento establecido. Conserven la calma y sigan las instrucciones de los líderes de evacuación y/o brigadistas. |

- En caso de **SISMO**, el personal de UNION TEMPORAL SERVIR **.**, debe establecer las acciones de prevención y protección del mismo (ubicarse en puntos duros de la estructura), recordar que el personal deberá esperar que cese del movimiento telúrico y de ser necesario, deberá evacuar siguiendo las directrices de los líderes de evacuación,hacía los puntos de encuentro.

- Cuando se trata de una **TORMENTA ELECTRICA o VENDAVAL**, la decisión de activar la alarma por parte del jefe de emergencias, dependerá de las condiciones del peligro, ya que habrá ocasiones en donde se requiera evacuar parcial o totalmente.

- Los líderes de evacuación se comunicarán vía telefónica con el comandante de incidente y se dará la señal de evacuación sistema de alarma y voz a voz en cada nivel de actuación UNION TEMPORAL SERVIR .
- Responsable de **ORDENAR**, la activación de la **señal de alarma**: Siempre será el **Jefe de la emergencia / Comandante de incidente o el comité de emergencias**, con previa información quién suministre el jefe de brigada de emergencias o los mismos brigadistas.

## PRÁCTICAS Y SIMULACROS UNION TEMPORAL SERVIR

En la primera etapa, correspondiente a la socialización e implementación del documento de plan de emergencias y donde se dicta realizar un simulacro (**Obligatorio, según el Decreto 1072**) y el segundo (recomendado).

**FRECUENCIA**

- **Primero**: (**Obligatorio**) Simulacro de evacuación y/o con atención de pacientes, en cualquier momento del año en curso, según el Decreto 1072 de 2015, programado, planificado y notificado a todo el personal interno y **con** notificación externa.

- **Segundo**: (Recomendado) Simulacro de evacuación y/o con atención de pacientes, que será programado y planificado, pero **SIN** notificación al personal de UNION TEMPORAL SERVIR , solo será avisado a una parte pequeña de la administración, personal vulnerable o discapacitado, pero SI habrá notificación externa.

**NOTA**: A partir de ese momento se realizarán mínimo un simulacro en el año, el cual se enfocará a prácticas de

| CONTROL DE CAMBIOS | | |
|---|---|---|
| **Versión** | **Descripción del cambio** | **Fecha de aprobación** |
| 1 | Emisión inicial del documento | 01 de enero 2024 |

evacuación y/o atención de emergencias o pacientes, acordes al análisis de amenazas, de acuerdo con el **Decreto 1072 de mayo 2015, Articulo: 2.2.4.6.25, Literal 10**: Realizar simulacros como mínimo una (1) vez al año con la participación de todos los trabajadores.

**ALCANCE**

Deberán efectuarse prácticas y/o simulacro de evacuación y/o con atención de pacientes, en forma periódica que incluyan como mínimo:

- El reconocimiento de la señal de alerta y alarma, según instrucciones de emergencia.
- El recorrido por las rutas de salida o rutas de evacuación.
- Ejecución de procedimientos de salida o procedimientos operativos normalizados.
- El reconocimiento y ubicación de los sitios de reunión final o puntos de encuentro.
- El reporte de los líderes de evacuación, junto con los brigadistas.
- La ejecución de las acciones del plan de atención establecidas.

**OBLIGATORIEDAD**

Sin excepción al personal de UNION TEMPORAL SERVIR , las sesiones de instrucción, las prácticas y los simulacros de evacuación, son de obligatoria participación para todos los empleados, contratistas y visitantes, que permanezcan en UNION TEMPORAL SERVIR , y para aquellas personas que se encuentren prestando los servicios en la diferente entidades, se acogerán al plan de preparación de emergencia de la entidad donde se encuentren.

**ACCIONES CORRECTIVAS**

En cada práctica de simulacro**.**, se levantará un informe que permita evaluar los resultados positivos y negativos, con miras a tomar los correctivos al respecto.

## VARIABLES QUE PUEDEN AFECTAR EL PROCESO DE EVACUACIÓN

Los tiempos de evacuación real podrán variar dependiendo, entre otros, de los siguientes factores:

- Nivel de ocupación.
- Tipo de evento.
- Disposición de las personas al abandonar el sitio, sin las pertenencias.
- Personas con limitaciones de la movilidad, realizando la evacuación.
- Edad de las personas a ser evacuadas.
- Existencia de víctimas que requieran ayuda para ser evacuadas.
- Hora del día/noche en que se deba evacuar.
- Fallas técnicas en las luces de emergencias.
- Existencia de vías de evacuación bloqueadas.
- Área(s) UNION TEMPORAL SERVIR a ser evacuadas.
- Tipo de evacuación a realizar (total o parcial).
- Visibilidad de la señalización de las rutas de evacuación.

| CONTROL DE CAMBIOS | | |
|---|---|---|
| **Versión** | **Descripción del cambio** | **Fecha de aprobación** |
| 1 | Emisión inicial del documento | 01 de enero 2024 |

**CRITERIOS PARA EL PROCESO DE EVACUACIÓN**

Las decisiones para la evacuación parcial o total de las instalaciones serán asumidas por el comandante del incidente o jefe de emergencias, la decisión se tomará con base a la información suministrada por el jefe de emergencias de UNION TEMPORAL SERVIR **.** y se tomarán con base al tipo de emergencia así:

**EVACUAR HACIA EL EXTERIOR EN CASO DE:**

- Incendio estructural, donde se vean implicados por gran cantidad de humo.
- Amenaza de bomba dentro de las instalaciones.
- Inestabilidad estructural ocasionada por sismo o falla estructural.
- Inundaciones de grandes magnitudes.
- Explosión interna.
- Fugas de gas o liberación de materiales peligroso.

**REFUGIARSE DENTRO DE LAS INSTALACIONES EN CASO DE:**

- Sismo o terremoto.
- Amenaza de bomba en el exterior de UNION TEMPORAL SERVIR.
- Explosión de bomba fuera de UNION TEMPORAL SERVIR.
- Inundación de grandes magnitudes, en las afueras de las instalaciones.
- Atentado en las vecindades.
- Desórdenes sociales.

**CONSIDERACIONES DE SEGURIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE SIMULACROS**

Por ser las prácticas y simulacros de evacuación de naturaleza delicada, en su ejecución deberán adoptarse todas las precauciones que se consideren necesarias, entre ellas se pueden resaltar:

- Establecer vigilancia previa en los sitios estratégicos de las instalaciones.
- Adoptar previsiones para la atención médica de posibles lesionados.
- Planear ayuda (un acompañante) a las personas con impedimentos físicos o discapacitados.
- Informar mediante medios escritos a UNION TEMPORAL SERVIR , viviendas, unidades residenciales del sector, la fecha y hora del simulacro, por lo menos dos días antes con el fin de evitar pánico en las personas vecinas.
- Determinar, si se invitaran evaluadores externos de otras entidades, esto deberá hacerse de forma escrita, por lo menos dos días antes del simulacro.

- Informar al sistema de emergencias Distrital, la realización del evento por teléfono 30 minutos antes de iniciar el simulacro. Se informará hora de inicio y terminación de la actividad, se solicitará nombre y cargo de la persona que recibe la llamada.
- Determinar la existencia de equipos necesarios para realizar el simulacro.

| CONTROL DE CAMBIOS | | |
|---|---|---|
| **Versión** | **Descripción del cambio** | **Fecha de aprobación** |
| 1 | Emisión inicial del documento | 01 de enero 2024 |

## 7. GUÍA DE AUTOCUIDADO Y AUTOGESTIÓN, PARA LA PREVENCIÓN DEL SECUESTRO Y LA EXTORSIÓN (UNION TEMPORAL SERVIR )

Se incluye en este documento de UNION TEMPORAL SERVIR., como un aporte a la seguridad de **TODOS** los integrantes de UNION TEMPORAL SERVIR .

### PAUTAS GENERALES

Es relevante tener presente que no hay secuestro sin previa investigación y planeación por parte de los secuestradores, y que la preparación del secuestro se basa en la consecución de información sobre la víctima: rutinas, costumbres, familia y otros aspectos, que sirven para que los delincuentes identifiquen aquellos puntos débiles donde los cuales pueden actuar. No se hace un secuestro sin la previa observación y seguimiento de la víctima, excepto cuando son secuestros colectivos.
Por eso, es imprescindible impedir o dificultar al máximo, que los delincuentes cumplan esa tarea inicial. Facilitar el trabajo de los delincuentes, es un gravísimo error, por lo cual le invitamos a que procure actuar sobre los siguientes aspectos:

- El control y el manejo de toda la información personal, familiar e Institucional mediante una estricta reserva.
- El manejo de sus reacciones y relaciones cotidianas y de trabajo.
- El control de la apariencia socioeconómica, emitida hacia los diferentes entornos en que se desempeña el individuo. Es decir, sostener siempre un perfil bajo y la mimetización social que éste conlleva.
- Adelantar diálogos acerca del riesgo de extorsión, secuestro con los familiares y al interior de UNION TEMPORAL SERVIR , para acordar pautas para su manejo.
- Cumpliendo con estas pautas de comportamiento, se logra el doble objetivo de negar información al delincuente y/o de suministrarla distorsionada, con lo que le dificulta enormemente la planeación de un secuestro.

### LAS PAUTAS DE SEGURIDAD

Si se considera o percibe que los habitantes o los empleados, está en riesgo de secuestro, desde la administración se debe:

- Organizar una oficina de seguridad o de autoprotección. Asignándole los recursos y el personal, bajo el mando de una persona idónea y con experiencia, que sea capaz de elaborar y poner en práctica un plan de autoprotección basado en el autocuidado y la autogestión integral.
- Mantener un excelente clima laboral. Procurando el buen trato entre los miembros de la organización, al igual que condiciones justas de trabajo. Sin embargo, haga lo posible por conocer ampliamente los antecedentes de todos los empleados, especialmente de los nuevos y por hacerle un seguimiento a los sospechosos y a aquellos quienes van de salida de UNION TEMPORAL SERVIR .
- Realizar una selección de personal con elementos de control. Se sugiere contratar personal colombiano o de países cuyas características fenotípicas sean similares a las criollas, con el objeto de facilitar su mimetización social; además, hacer un minucioso análisis de la hoja de vida y de los antecedentes generales, así como la verificación de referencias y de empleos anteriores.
- Controlar los traslados. Es necesario identificar y ubicar en las rutas a utilizar: los hospitales, los centros de emergencias, los batallones, las estaciones de policía y las bases militares, entre otros.

| CONTROL DE CAMBIOS | | |
|---|---|---|
| **Versión** | **Descripción del cambio** | **Fecha de aprobación** |
| 1 | Emisión inicial del documento | 01 de enero 2024 |

- Minimizar la rutina. También es primordial evitar la rutina de los empleados importantes, para lo que ayuda la variación de los horarios y la rotación de los vehículos.
- Procurar la discreción vehicular. Piense en la posibilidad de reemplazar los vehículos llamativos y ostentosos por otros de menor gama, que sean blindados (de ser del caso) y estén en excelente estado de funcionamiento.
- Capacitar en autoprotección. Es fundamental, instruir permanentemente a todos los empleados, sobre los temas de autoprotección y los mecanismos implantados por la institución en materia de seguridad corporativa, para que sepan asumir un comportamiento responsable frente a los riesgos y peligros.
- Usar comunicaciones efectivas. Tanto en las áreas urbanas como en las rurales, se deben extremar las medidas de protección, por lo que resulta adecuado contar con medios de comunicación efectivos para: ubicar y hacerse ubicar, informar o alertar a las autoridades, hacer un seguimiento adecuado y/o prever planes de evacuación y de emergencia. Pero, si en estas áreas la situación está por fuera de control, es mejor no exponer la vida de las personas.

**GUÍA DE AUTOCUIDADO Y AUTOGESTIÓN PARA APLICAR DURANTE EL SECUESTRO Y LA EXTORSIÓN**

**EL SECUESTRO CONSUMADO**

Si a pesar de aplicar todas las precauciones y acoger todas las pautas, usted resulta ser víctima de secuestro, procure no exasperar a los secuestradores. Es mejor mantener la calma sin cobardía ni valentía, pues el momento del rapto es bastante traumático. Es en este instante es muy importante conservar la calma y tener fe. No trate de fanfarronear para dar la apariencia de valiente, pero tampoco se muestre cobarde.
Esté atento a cualquier circunstancia que pueda aprovechar en su propio beneficio. Entienda y acepte que ha sido secuestrado y procure, a partir de ese momento, tener en cuenta que su principal apoyo será usted mismo, por lo que, el sentido que le dé a lo que suceda, será fundamental para que el tiempo que pase en cautiverio no

sea más dramático de lo que ya es; puede SERLE UTIL la idea de darle a ese periodo el sentido de un retiro sabático.

**¿QUÉ DEBEN HACER LA FAMILIA O LA INSTITUCIÓN, UNA VEZ CONSUMADO EL PLAGIO? ¿A QUÉ AUTORIDAD ACUDIR?**

Por razones de seguridad y para acceder directa y oportunamente a la autoridad competente, se recomienda acudir directamente a los **GAULA**, dado que son unidades élite dedicadas exclusivamente a combatir el secuestro extorsivo y la extorsión. En ellos, la persona, la familia o la institución encontrarán el personal con la más alta calidad y un manejo centralizado de la información; lo cual, facilitará las condiciones de seguridad y sobre todo, el conocimiento directo del personal encargado del caso.

Por otro lado, el ínter institucionalidad de los **GRUPOS GAULA**, garantizan la auto fiscalización de sus procedimientos. **¿Por qué?,** porque el **GAULA** está conformado por personal de la **POLICÍA**, el **CTI**, la **FISCALÍA** y las **F.F.M.M**., dependiendo, de sí son rurales o urbanos.

| CONTROL DE CAMBIOS | | |
|---|---|---|
| **Versión** | **Descripción del cambio** | **Fecha de aprobación** |
| 1 | Emisión inicial del documento | 01 de enero 2024 |

**¿POR QUÉ ACUDIR?**

Además de todas las disquisiciones personales de cada caso, cabe destacar que el hecho de denunciar y colaborar con las autoridades beneficia a todo Colombia; pues además de favorecer la UNION TEMPORAL SERVIR de investigar, capturar y condenar a los culpables, permite a las autoridades un conocimiento veraz de la práctica de la extorsión y del secuestro, lo cual ayuda a organizar probables medidas para combatirlos y prevenirlos.

Denunciar entonces, no sólo es conveniente y seguro, sino también es bueno para el país.

**EN CUANTO A LA NEGOCIACIÓN**

Como ya se ha dicho, el secuestro es uno de los flagelos más aberrantes, por lo mismo, es muy impactante para la víctima, los familiares, los amigos y los compañeros de trabajo. Esto lo que tienen muy en claro los delincuentes, por lo que aprovechan la desesperación y la angustia de los parientes, para hacer exigencias y lograr su cometido económico o ideológico, puesto que todos los allegados del plagiado, por su deseo de tenerlo pronto de regreso suelen actuar precipitadamente, cometiendo en la mayoría de ocasiones imprudencias como aceptar todas y cada una de las exigencias y condiciones de los secuestradores y pagar grandes sumas de dinero sin entender que el acceder a sus peticiones, no implica necesariamente la libertad del secuestrado.

Tenga en cuenta, que no existe fórmula que garantice de manera plena su seguridad y sí puede sobrevenir una segunda solicitud de dinero, ya que al cumplirse tan rápido y fácil sus exigencias, los delincuentes asumen que pueden lograr más y continúan presionando a quienes accedieron.
Por lo anterior, es necesario acudir a las autoridades en busca de ayuda. Quienes lo primero que le aconsejan es que no acceda por ahora a las exigencias de los secuestradores y lo invitan a continuar con unas pautas de comportamiento, que pretenden especialmente, asegurar la integridad física y moral del secuestrado, así como, reducir al máximo el impacto económico del pago del rescate.

## 6. PLAN DE RECUPERACIÓN EN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Un plan de recuperación ante incidentes, accidentes, urgencias, emergencias y/o desastres de UNION TEMPORAL SERVIR , es un proceso de recuperación que cubre los datos **MÁS CRÍTICOS**, para que un negocio pueda comenzar de nuevo, sus operaciones en caso de un **DESASTRE NATURAL, ANTRÓPICO O TECNOLÓGICO**. Esto también debería incluir proyectos para enfrentarse a la pérdida inesperada o repentina de personal clave, de igual manera se deberá tener presentes y activar los seguros que se tengan para UNION TEMPORAL SERVIR .

| CONTROL DE CAMBIOS | | |
|---|---|---|
| **Versión** | **Descripción del cambio** | **Fecha de aprobación** |
| 1 | Emisión inicial del documento | 01 de enero 2024 |

## RAZONES PARA RECURRIR A UN PLAN DE RECUPERACIÓN

Existen diferentes riesgos que pueden impactar negativamente las operaciones normales de una organización. Una evaluación del riesgo debería ser realizada para ver que constituye el desastre, y a que riesgos es susceptible UNION TEMPORAL SERVIR específica, incluyendo:

- Catástrofes naturales, tecnológicas o antrópicas.
- Explosiones
- Fuego o incendio estructural, fuego incipiente.
- Fallos en el suministro eléctrico.
- Ataques terroristas, antrópicos.
- Interrupciones organizadas o deliberadas.
- Sistema y/o fallos del equipo.
- Error humano, cuestiones legales.
- Virus, amenazas y ataques informáticos.
- Huelgas de empleados, conmoción social o disturbios.

## PREVENCIÓN ANTE LOS DESASTRES

- Enviar, respaldos fuera de sitio semanalmente, para que, en el peor de los casos, no se pierda más que los datos de una semana.
- Incluir el software, así como toda la información de datos para facilitar la recuperación.
- Si es posible, usar una instalación remota, de reserva para reducir al mínimo la pérdida de datos.
- Redes de área de almacenamiento en múltiples sitios, son un reciente desarrollo, que hace que los datos estén disponibles inmediatamente sin la necesidad de recuperarlos o sincronizarlos.
- Protectores de línea, para reducir al mínimo el efecto de oleadas, sobre un delicado equipo electrónico.
- El suministro de energía ininterrumpido.
- La prevención de incendios (más alarmas, más extintores accesibles).
- El software del antivirus, (Seguros).
- El hardware seguro (Seguros).

## RECOMENDACIONES BASICAS PARA EL PLAN DE RECUPERACIÓN

Para asegurar la continuidad del negocio, es recomendable partir de la siguiente premisa: "SIEMPRE DESEAR LO MEJOR Y PREPARARSE PARA LO PEOR". En un buen plan existen diferentes factores, que hay que tomar en cuenta. Los más importantes son:

- **La cadena de llamadas**: Para notificar a todo el personal clave del problema y asignarles tareas enfocadas, hacia el plan de recuperación.

| CONTROL DE CAMBIOS | | |
|---|---|---|
| **Versión** | **Descripción del cambio** | **Fecha de aprobación** |
| 1 | Emisión inicial del documento | 01 de enero 2024 |

• **Reservas de memoria**: Si las cintas de reserva, son tomadas fuera de sitio es necesario grabarlas. Si se usan servicios remotos de reserva, se requerirá una conexión de red remota de reserva (o Internet).

• **Clientes:** La notificación a clientes sobre el problema, reduce al mínimo el pánico.

• **Instalaciones**: Teniendo sitios calientes o sitios fríos, para Edificio más grandes. Instalaciones de recuperación móviles, están también disponibles en muchos proveedores.

• **Trabajadores con conocimiento**: Durante el desastre a los empleados, se les requiere trabajar horas más largas y más agotadoras. Debe haber un sistema de apoyo para aliviar un poco de tensión.

• **La información de negocio**: Las reservas deben estar almacenadas completamente separadas UNION TEMPORAL SERVIR . La seguridad y la fiabilidad de los datos es clave en ocasiones como estas.

• **Activación de los seguros**: Se deberán hacer las respectivas llamadas (**Tener presente el teléfono directo de la aseguradora**) La empresa de seguros y la activación de los mismos, con el fin de comenzar con el trámite de la investigación y cobranza de los mismos para así iniciar el proceso de recuperación inicial de las áreas afectadas.

• Esta actividad la deberá hacer una persona específica.

## 7. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD, AMENAZAS Y RIESGOS (METODOLOGÍA)

A continuación, se describe la metodología del análisis de amenazas, vulnerabilidad y riesgos por colores, que de una forma general y cualitativa permite desarrollar análisis de amenazas y análisis de vulnerabilidad de **Personas**, **Recursos y Sistemas y Procesos**, con el fin de determinar el nivel de riesgo a través de la combinación de los elementos anteriores, con códigos de colores. Así mismo, es posible identificar una serie de observaciones que se constituirán en la base para formular las acciones de prevención, mitigación y respuesta, que contemplan los planes de emergencia. Por tratarse de una metodología cualitativa puede ser utilizada en organizaciones, Edificio, industrias e instalaciones de todo tipo, como un primer acercamiento que permitirá establecer, si debido a las amenazas o a la posible magnitud de las consecuencias, es necesario profundizar el análisis utilizando metodologías semicuantitativas o cuantitativas.

**AMENAZA POSIBLE**: Evento que nunca ha ocurrido (externa o internamente), pero que se tiene información, que no descarta su ocurrencia. **(COLOR VERDE).**

**AMENAZA PROBABLE**: Evento ya ocurrido (externa o internamente) en el lugar o en unas condiciones similares. (**COLOR AMARILLO**).

| CONTROL DE CAMBIOS | | |
|---|---|---|
| **Versión** | **Descripción del cambio** | **Fecha de aprobación** |
| 1 | Emisión inicial del documento | 01 de enero 2024 |

• **AMENAZA INMINENTE**: Evento instrumentado o con información que lo hace evidente y detectable de que ocurra inmediatamente. (**COLOR ROJO**).

### 18.1. OBJETIVO (VULNERABILIDAD)

El objetivo del análisis de vulnerabilidad es identificar y determinar la localización, área de influencia y características de comportamiento de los diferentes riesgos de emergencia, ya sean de origen tecnológico y/o antrópico (provocados por el hombre), social, natural y que en cualquier momento pueden generar alteraciones repentinas en las actividades normales de UNION TEMPORAL SERVIR **.**, (ver el archivo "**Análisis de riesgo por amenazade UNION TEMPORAL SERVIR** ).

**DEFINICIÓN DE LA VALORACIÓN DEL RIESGO**

La valoración del riesgo incluye la identificación del riesgo, el análisis del riesgo y la evaluación del riesgo, concordante con el análisis y evaluación del riesgo en la ley 1523 de 2012, para estimar daños y pérdidas potenciales, comparables con los criterios de seguridad ya establecidos, con el propósito de definir tipos de intervención mediante la reducción del riesgo o del manejo del desastre. La valoración del riesgo podrá realizarse teniendo en cuenta los contenidos mínimos que se listan a continuación:

- Identificación del riesgo.
- Análisis del riesgo.
- Evaluación del riesgo.
- Monitoreo del riesgo.
- Intervención prospectiva.

**NOTA**: Se tendrá que tener en cuenta todas las definiciones que dicta la Ley 1523 de 2012, el Decreto 1072 de 26 mayo 2015, en el artículo: 2.2.4.6.2 y el Decreto 2157 de 20 diciembre de 2017.

### 18.2. DEFINICIONES (VULNERABILIDAD)

**Vulnerabilidad**: Para efectos del presente análisis, vulnerabilidad es el grado de sensibilidad de un sistema, Edificio o edificación a la presentación de un siniestro, basado en la posibilidad y probabilidad de ocurrencia del mismo, su gravedad potencial y a los medios de protección existentes.
**Prevención**: actividades tendientes a impedir la aparición, propagación o ambas, de un peligro.
**Detección**: Acción de señalización y localización visual, manual o automática de fenómenos físicos, químicos o ambos que preceden o acompañan el principio de desarrollo de un peligro.
**Alarma**: Señal que indica la existencia de una emergencia y demanda acción inmediata.
**Extinción**: Acción destinada a combatir un incendio hasta su neutralización o terminación.
**Peligro**: Agente que puede producir daños a la propiedad y/o lesiones a las personas.
**Amenaza**: Probabilidad de que un riesgo se desarrolle.
**Emergencia**: Situación que requiere atención inmediata y puede afectar a una comunidad.

| CONTROL DE CAMBIOS | | |
|---|---|---|
| **Versión** | **Descripción del cambio** | **Fecha de aprobación** |
| 1 | Emisión inicial del documento | 01 de enero 2024 |

**INTERPRETACIÓN DEL RIESGO**

| VALORACIÓN | NIVEL DEL RIESGO |
|---|---|
| 3 – 4 | ALTO |
| 1 - 2 | MEDIO |
| 1- + | BAJO |

**LECTURA DEL DIAMANTE**




**ÁMBITO DE INFLUENCIA**: Con base en los orígenes y en la identificación de las amenazas y peligros, los incidentes, accidentes, urgencias, emergencias y siniestros pueden afectar:

- Personas.
- Materiales y/o equipos.
- La operación UNION TEMPORAL SERVIR
- Imagen UNION TEMPORAL SERVIR .
- El medio ambiente.

**ESCENARIOS**: UNION TEMPORAL SERVIR se han identificado varias áreas o escenarios donde se pueden presentar eventos:

| OFICINAS / ESCENARIOS |
|---|
| Oficina y áreas de almacenamiento de archivo. |

**VARIABLES**: El grado de sensibilidad y exposición (vulnerabilidad) de las personas en un sistema ante un riesgo o amenaza, es la probabilidad de presentarse una lesión o daño y depende de:

- Posibilidad que se presente la emergencia.
- Factibilidad que se propague.
- Dificultades en el control.

| CONTROL DE CAMBIOS | | |
|---|---|---|
| **Versión** | **Descripción del cambio** | **Fecha de aprobación** |
| 1 | Emisión inicial del documento | 01 de enero 2024 |

**CANTIDAD DE PERSONAS EXPUESTAS A EL ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD UNION TEMPORAL SERVIR**

| AREAS | CANTIDAD DE PERSONAS |
|---|---|
| Áreas de UNION TEMPORAL SERVIR | 18 |
| Visitantes promedio por día | 20 |

**EQUIPOS, QUIMICOS, MAQUINARIAS QUE SEAN POSIBLE FUENTE DE DESASTRE O EVENTOS CONSIDERABLES EN EL UNION TEMPORAL SERVIR**

| EQUIPOS, QUIMICOS, MAQUINARIAS (Externos e Internos) |
|---|
| Químicos se pueden evidenciar en el inventario de materiales peligrosos |
| **IMPORTANTE**: UNION TEMPORAL SERVIR deberá tener a la mano, la ficha técnica de cada uno de estos productos. |

### 18.3. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

**UNION TEMPORAL SERVIR** , dentro del alcance debe identificar los peligros y amenazas del entorno en el cual desarrollo o vaya a desarrollar actividades de construcción y mantenimiento que tengan la potencialidad de causar una emergencia.

Teniendo en cuenta que estas amenazas, se clasifican en naturales, sociales y tecnológicas se debe realizar un inventario detallado de todos aquellos componentes, humanos y técnicos, que sean susceptibles de verse involucrados en un incidente, accidente, urgencia y/o emergencia desempeñando sus funciones, en cada uno de los escenarios de amenaza que puedan presentarse.

Esta parte se analizará más detalladamente con la explicación y el análisis de vulnerabilidad, con los archivos ¨ ver el archivo "**Análisis de riesgo por amenaza de UNION TEMPORAL SERVIR** (**ver archivo de Excel**).

### 18.4. CONSOLIDACIÓN DEL ANALISIS DE VULNERABILIDAD

Ver el análisis de vulnerabilidad para identificar el Nivel de Riesgo de UNION TEMPORAL SERVIR .

## 18. ANALISIS DE RIESGOS

El Documento prevención, preparación y atención de emergencias y desastres UNION TEMPORAL SERVIR **,** está estructurado de la siguiente forma para garantizar su operatividad y efectividad en el caso de ocurrencia de una de las amenazas identificadas, abarcando cada uno de los siguientes aspectos fundamentales:

| CONTROL DE CAMBIOS | | |
|---|---|---|
| **Versión** | **Descripción del cambio** | **Fecha de aprobación** |
| 1 | Emisión inicial del documento | 01 de enero 2024 |

**NIVEL ESTRATÉGICO**: Que son las medidas en las que se concentra el Documento prevención, preparación y atención de emergencias y desastres, para el desarrollo de la parte preventiva y la preparación para una emergencia. Comprende la conceptualización y el diseño de la estructura del Plan, la identificación de las amenazas, el análisis y evaluación de los riesgos y las estrategias de organización para la atención.

**NIVEL OPERATIVO**: El cual contiene las acciones y decisiones reactivas para facilitar de manera rápida la información indispensable, y responder adecuada y eficazmente frente a una situación de emergencia. A demás da las bases para lograr una lógica y dinámica interacción de las estrategias de control y de los entes responsables, acorde con los diferentes niveles de categoría de una eventualidad.

## 19. PLAN DE LLAMADAS INTERNAS Y EXTRENAS (EN CASO DE EMERGENCIAS)

Con el fin de asegurar las oportunas y rápidas comunicaciones relacionadas con posibles incidentes, accidentes, urgencias y emergencias, al interior de UNION TEMPORAL SERVIR **.**, se dispondrá de personas previamente entrenadas y estratégicamente escogidas para recolectar la información de los eventos que se presenten.

Estas personas determinarán por medio de la orden del comandante de incidente y la información del jefe de la brigada de emergencias, realizar el llamado a los entes de **APOYOS EXTERNOS** (**Bomberos, Policía, Ejercito Nacional, Cruz Roja, Defensa Civil, etc**.).

**NOTA**: Por **NINGÚN MOTIVO**, personas diferentes a los designados por el comandante de incidente, realizarán el llamado a los apoyos externos, evitando así contra ordenes, desinformación y requerimiento de recursos inoficiosos.

Se utilizarán los diferentes medios de comunicación internos, para que todo el personal conozca el citado plan de llamadas. La difusión del mismo también debe ser parte del programa de inducción a todo el personal.

**REQUERIMIENTOS PARA LA ACTIVACIÓN DE LA CADENA DE LLAMADAS**

El encargado de la activación de la cadena de llamadas, deberá tener disponible en todo momento, como mínimo, lo siguiente:

- Celulares, para la comunicación interna y externas con el **PC.**
- Comunicación directa con el exterior a través de una línea telefónica o celular, especialmente con **BOMBEROS, POLICÍA** y los servicios médicos establecidos por **UNION TEMPORAL SERVIR .**
- Lista completa y actualizada de funcionarios y empleados.
- Lista completa de teléfonos de emergencias y hospitales.
- Lista completa de empleados claves, con los teléfonos o celulares donde se puedan localizar.
- Descripción e identificación de los vehículos disponibles para el transporte o traslado de pacientes fuera de UNION TEMPORAL SERVIR .

**GUÍA TELEFÓNICA** (**Cadena de Llamadas internas y Externas**).

| CONTROL DE CAMBIOS | | |
|---|---|---|
| **Versión** | **Descripción del cambio** | **Fecha de aprobación** |
| 1 | Emisión inicial del documento | 01 de enero 2024 |

## 20. DIRECTORIO TELEFÓNICO DE EMERGENCIAS (Externos)

| ENTIDADES DE APOYO | TELEFONO |
|---|---|
| Secretaria de Transito y/o movilidad | 195 |
| Cuerpo de Bomberos | 119 |
| Policía Nacional | 112 |
| Línea de emergencias | 123 |
| Cruz Roja Colombiana | 132 |
| Ambulancias CRUE | 125 |
| Gaula. | 165 |
| CTI (Cuerpo Técnico de Investigación). | 122 |
| Fiscalía General de la Nación. | 122 |
| Daños Energía | 115 |
| Daños Acueducto y alcantarillado. | 116 |
| Defensa Civil Colombiana. | 144 |
| Brigada 13 - Ejercito Nacional. | 147 |

## 21. CRITERIOS PARA FINALIZACIÓN DE LA EMERGENCIA Y REACTIVACIÓN DE LABORES

Una vez finalizado el incidente, accidente, urgencia o emergencia, en **EL UNION TEMPORAL SERVIR .** la persona encargada de revisar los criterios que se enuncian a continuación, son el comandante de incidente o personal de SST.

El ingreso de visitantes, en caso de afectación de las oficinas, se deberá permitir una hora después del ingreso del personal directo, previa evaluación de las condiciones adecuadas para la recepción del personal visitante.

El jefe de emergencias, al comandante de incidentes dará un parte de tranquilidad avisando que la situación está controlada y que se puede volver a los puestos de trabajo, pero antes se debe realizar la verificación a continuación descrita:

### 21.1. VERIFICACIÓN DE LA FINALIZACIÓN DE LA EMERGENCIA

**INCENDIO**

- Extinción total del incendio.
- Que no existan gases tóxicos o perjudiciales para la salud (monóxido de carbono, Vapores orgánicos).
- Instalaciones en buen estado.
- Verificación del traslado de pacientes a centros médicos, en caso de haber sido necesario.
- Verificación que todo el personal se encuentre completo.
- Prueba de equipos y maquinarias (primero se debe realizar monitoreo de gases).
- Análisis de riesgo para garantizar la seguridad del personal.

| CONTROL DE CAMBIOS | | |
|---|---|---|
| **Versión** | **Descripción del cambio** | **Fecha de aprobación** |
| 1 | Emisión inicial del documento | 01 de enero 2024 |

**EXPLOSIONES**

- Extinción total del incendio, si los hubiere.
- Que no existan gases tóxicos o perjudiciales para la salud (monóxido de carbono, Vapores orgánicos).
- Instalaciones en buen estado, estructuralmente se debe de revisar el sitio de afectación.
- Verificación del traslado de pacientes a centros médicos, en caso de haber sido necesario.
- Verificación que todo el personal se encuentre completo.
- Prueba de equipos y maquinarias (primero se debe realizar monitoreo de gases).
- Análisis de riesgo para garantizar la seguridad del personal.

**DERRAMES Y TRANSPORTE DE SUSTANCIAS PELIGROSAS**

- El derrame debe haberse controlado.
- Limpieza y recolección del derrame.
- Medición de vapores orgánicos.
- Revisión de los equipos, observando que no presente fugas.
- Prueba de equipos.
- Análisis de riesgo para garantizar la seguridad del personal.
- Disposición final del material recogido.

**SISMO**

- Revisión estructural de las instalaciones (tuberías, equipos, presencia de gas, paredes, etc.)
- Verificación que todo el personal se encuentre completo.
- Todos los servicios se encuentren reestablecidos (agua, luz, teléfono, red, Internet)
- Medición de presencia de gases.
- Si hubo incendio, los criterios para determinar la finalización de la emergencia son los mismos mencionados en el ítem de incendios y explosiones.
- Si hubo derrames, los criterios para determinar la finalización de la emergencia, son los mismos mencionados en el ítem de derrames.

**TORMENTAS O DESCARGAS ELECTRICAS**

- Revisión de los equipos electrónicos.
- Revisión de los polos a tierra.
- Si se genera un incendio, tener en cuenta los criterios contemplados en el ítem de incendios.

**DISTURBIOS CIVILES**

- Si se presenta incendio, los criterios para determinar la finalización de la emergencia son los mismos mencionados en el ítem de incendios y explosiones.
- Si se presenta derrames, los criterios para determinar la finalización de la emergencia son los mismos mencionados en el ítem de derrames.
- El retiro del grupo que se toma las instalaciones.

| CONTROL DE CAMBIOS | | |
|---|---|---|
| **Versión** | **Descripción del cambio** | **Fecha de aprobación** |
| 1 | Emisión inicial del documento | 01 de enero 2024 |

**IMPORTANTE**: Si todos los anteriores criterios se cumplen en **UNION TEMPORAL SERVIR** , se puede dar por finalizada la emergencia y el jefe de emergencias y/o el comandante de incidente, dará instrucciones para evaluar los dañosa las instalaciones y tomar las acciones correctivas necesarias, para garantizar la continuidad de la operación y dar orden de reiniciar las labores.

## 21.2. EVALUACIÓN DE LA EMERGENCIA

Luego de ser controlada la contingencia, normalizadas las actividades y realizados los respectivos reportes a la ARL , la coordinadora de SST junto con su equipo de trabajo, realizará una investigación sobre las causas raíces que dieron origen a la emergencia y de esta manera, proceder a evaluar los tiempo de reacción y respuesta de las brigadas y de los organismos externos de apoyo, la funcionalidad y operación de los equipo utilizados para el control, el mecanismo de comunicación, la activación del Plan de Atención de Emergencias para la contingencia presentada, con el fin de tomar las acciones correctivas y/o de mejora a las que haya lugar, para prevenir la ocurrencia de nuevas emergencias en el futuro.

El Coordinador(a) SST, realiza el respectivo Plan de Acción, divulga los resultados de la evaluación de la emergencia en una reunión de seguridad con todo el personal, y se desarrollarán los compromisos de mejoramiento del documento prevención, preparación y atención de emergencias y desastres.

Posterior a la ocurrencia de la Emergencia, se deberá también, realizar la evaluación y revisión del Plan de Atención de Emergencias, para efectuar las modificaciones y ajustes que se requieran para mejorar las estrategias de prevención y control de nuevos incidentes.

## 21.3 RECOMENDACIONES A SEGUIR EN CASO DE MATERIALIZARSE UN RIESGO Y/O EMERGENCIA

**ESTAS RECOMENDACIONES ACTUALES, APUNTAN A SALVAGUARDAR LA VIDA DE LAS PERSONAS, SI UNA EMERGENCIA SE SALE DE CONTROL.**

**FUEGO INCIPIENTE**

- Se deberá cortar el suministro de energía del área afectada con el fin de evitar la electrocución de los brigadistas, los grupos de ayuda externa o los usuarios y prevenir fuentes potenciales de nuevos incendios.
- Ante la presencia de un fuego incipiente se dará la voz de alerta inmediatamente, si la persona tiene los elementos requeridos y está en condiciones de atender el suceso, debe hacerlo, de lo contrario espera la llegada de uno de apoyo por parte de la brigada o externo, si este es requerido.
- De no poderse atender oportunamente el fuego incipiente, se debe tratar de aislar otros materiales fácilmente combustibles, tenga en cuenta que de fuego incipiente a incendio hay pocos segundos o minutos depende de la pronta reacción que se tome.
- Se evaluará la magnitud de la emergencia y se determina si se activa todo el documento de Plan de Preparación y Respuesta ante emergencias (PPRE) o no. Esto lo hacen los brigadistas, comandante de incidente o el comité de emergencias.

| CONTROL DE CAMBIOS | | |
|---|---|---|
| **Versión** | **Descripción del cambio** | **Fecha de aprobación** |
| 1 | Emisión inicial del documento | 01 de enero 2024 |

**INCENDIO**

Active el sistema de emergencias de la ciudad de Bogotá Línea de Emergencias 123.

- Se deberá cortar o interrumpir el suministro de energía del área afectada con el fin de evitar la electrocución de los brigadistas, grupos de ayuda externa o los usuarios y prevenir fuentes potenciales de nuevos incendios.
- Toda vez que el fuego incipiente no sea atendido oportunamente, este pasará a convertirse en un incendio, para atenderlo se activará el documento de prevención, preparación y atención de emergencias y desastres, en su totalidad, llamando a las entidades de apoyo, ordenando la evacuación de las instalaciones parciales o totales de UNION TEMPORAL SERVIR hacia las zonas de seguridad.
- Considerar si es posible evacuar unidades de cómputo con archivos de respaldo.
- Tenga cuidado con la apertura de puertas cuando se detecte salida de humo a través de ellas, no las abra ya que esto puede generar una explosión o la extensión del fuego. La apertura de las puertas deberá hacerse con precaución.

**SISMOS**

- No corra, mantenga la calma. El pánico es tan peligroso como el terremoto.
- Se deberá cortar el suministro de energía como medida preventiva para disminuir el riesgo de incendio, en caso de presentarse fugas de gas o cortocircuitos por daño de las líneas. Si es posible, se hará en el transcurso del inicio del temblor, de lo contrario una vez este haya pasado y solo se reconectará el servicio una vez se haya realizado una revisión de las instalaciones.
- Se deben abrir todas las puertas que tengan salida a la calle, o fuera del piso, ya que los sistemas de cerradura y las puertas mismas pueden bloquearse por el movimiento sísmico.
- Cuando se presenta un terremoto, se generan altos niveles de ruido generado por el movimiento, sumado al sonido de los objetos que se rompen al caer, mantenga la calma, ya que esto es lo esperado.
- Aléjese de ventanas, estantes, o elementos no estructurales que puedan caer.
- Bajo techo cúbrase debajo de los escritorios o marcos de las puertas para protegerse de la caída de objetos no estructurales o de mampostería, ubique sitios fuertes o con posibles triángulos de vida para su protección.
- Evite aglomeraciones en las puertas de salida.
- No use velas o encienda llamas por la posible fuga de gases.
- No evacue las instalaciones durante el temblor, ubíquese en las esquinas de los muros o donde se tengan columnas y vigas de amarre. Inmediatamente después del temblor evacue las instalaciones hacia las zonas de seguridad anteriormente descritas, espere que personal experto haga la revisión de las instalaciones. Sólo ingresar cuando se dé la orden de vuelta a la normalidad.
- Determine en reunión con el comité de emergencias, la necesidad de evacuar o no las instalaciones de forma total o parcial.

**EVENTO ANTRÓPICO**

Este tipo de evento se puede presentar contra los vecinos, a particulares o empleados en vía pública, a las instalaciones propias desde el exterior. Como amenaza de bomba (explosión), y amenaza o acción con armas de fuego contra el personal de la Institución.

- Ante la sospecha o notificación de una amenaza de un atentado terrorista, siga las instrucciones del personal de seguridad física o autoridades competentes.
- No enfrente a los actores de la amenaza.
- Siga las instrucciones o peticiones hechas por los actores de la amenaza.
- No haga llamadas telefónicas a comentar lo que está pasando o se sospecha que pasa, llame inmediatamente al 123.
- Ante la posible amenaza de explosión, absténgase de usar cualquier sistema de comunicación electrónico o inalámbrico.
- Ante estas situaciones trate de conservar la calma, no haga comentarios, no de información a otras personas, a no ser que sea usted asignado para tal fin el personal encargado de la portería limitará el ingreso de personas al Institución en ese momento, y se abstendrán de dar información específica.
- En caso que se materialice la amenaza, si es posible se iniciará de inmediato la evacuación del personal y la atención de las víctimas, según se haya establecido.
- Ante un enfrentamiento armado (tiroteo) en el exterior, el personal se debe ubicar en el piso de las oficinas o baños, alejarse de puertas y ventanas.
- En caso de presentarse un enfrentamiento armado fuera de la Institución, se cerrarán las puertas de acceso de forma inmediata con el fin de evitar el ingreso de personal que pretenda tomar la infraestructura como un sitio de trinchera. No se permitirá el ingreso de ninguna persona hasta tanto no se retome el control por parte de las autoridades competentes.
- En caso de presentarse el ingreso de personas armadas a UNION TEMPORAL SERVIR que hostiguen al personal, se dará aviso de forma inmediata a las autoridades.

**ROBO INTERNOS**

- Ante esta situación siga las instrucciones que el agresor le dé, no se enfrente, no se oponga, no haga llamadas telefónicas. Recuerde que el agresor está bajo presión esto, lo hace más peligroso y vulnerable.
- Trate de ser lo más observador posible para con el agresor (comportamiento, lenguaje, características, marcas, rasgos físicos, entre otros) esto puede ser importante después.
- Evite mirarlo a los ojos, esto desestabiliza al agresor.
- Si ya se retiró el agresor o las condiciones de seguridad personal y colectiva lo permiten, haga los llamados de emergencia pertinentes, al 123.

| CONTROL DE CAMBIOS | | |
|---|---|---|
| **Versión** | **Descripción del cambio** | **Fecha de aprobación** |
| 1 | Emisión inicial del documento | 01 de enero 2024 |

**EXTERNOS**

- Esta situación se puede presentar contra personal interno o externo, usted solo está como espectador, tenga en cuenta que una acción indebida suya, puede ponerlo bajo riesgo a usted o a los demás.
- Si las condiciones de seguridad lo ameritan realice el llamado de emergencia tratando de ser lo más cauteloso posible.
- Trate de ser lo más observador posible para con el agresor (comportamiento, lenguaje, características, marcas, placas de vehículos, rasgos físicos, entre otros) esto puede ser importante después.
- Aléjese de puertas y ventanas donde se pueda ser víctima de lesiones en caso de disparos.

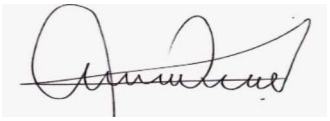
## 22. RECOMENDACIONES GENERALES A SEGUIR EN CASO DE EMERGENCIAS

- En caso de accidente, preste los primeros auxilios, si cuenta con los medios para hacerlo, active la brigada de emergencias (solicite que lleguen con botiquín de emergencias).
- Verifique si el accidente es de origen laboral, enfermedad común o traumática, o el accidentado es un visitante.
- Traslade el accidentado hacia la IPS que le indique el asesor de la línea efectiva de la **ARL**.
- En caso de detectar fuego, no corra, no grite, NO trate de apagar el fuego sin activar la alarma, active urgentemente al personal de la brigada o si tiene conocimientos de manejo de extintores acciónelos a la llama del fuego.
- No se alarme, ni alarme a los demás, recuerde que para UNION TEMPORAL SERVIR usted es importante.
- No se deje impresionar por los comentarios exagerados; SU SEGURIDAD ayudará al control de los demás en el momento de una emergencia, nadie sabe a ciencia cierta la verdad de lo que pasa, los comentarios solo ayudan a crear incertidumbre.
- No haga bromas de ninguna especie cuando se presente una emergencia, esto puede complicarla y poner en peligro su vida y la de los demás.
- Piense que debe adoptar una actitud de NATURALIDAD Y CONTROL.
- No finja las actitudes de una persona asustada o lesionada porque esto puede generar pánico colectivo, que se puede ver reflejado en posibles accidentes.
- Ante una señal de alarma actué como se le indicó, no presuma que es un simulacro. Evacue inmediatamente y solicite a sus compañeros que lo hagan, si usted no es parte del Comité, la Brigada de Emergencias o líderes de evacuación, no trate de verificar el llamado, solo actué.
- No permanezca en los sanitarios en caso de una emergencia. Con toda precaución salga si es necesario.
- No niegue su colaboración en el cumplimiento de las instrucciones.
- Los techos y canales deben contar con un mantenimiento preventivo.
- Mantener los extintores despejados y recargados en forma vigente, previamente hacerles inspecciones.
- Acate siempre las recomendaciones de quienes lo están orientando.
- Ante toda situación de emergencias, recuerden llamar al personal encargado de activar el DOCUMENTO DE PLAN DE PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS **PPRE**.
- El manejo y acceso de botiquines, debe ser únicamente por el personal brigadista.
- Siempre que actué como apoyo a una eventualidad externa, tenga en cuenta sus limitaciones y las implicaciones legales que esto puede traer.

| CONTROL DE CAMBIOS | | |
|---|---|---|
| **Versión** | **Descripción del cambio** | **Fecha de aprobación** |
| 1 | Emisión inicial del documento | 01 de enero 2024 |

- 

- Todo visitante debe ser acompañado desde la portería hasta el lugar de destino, al terminar la visita debe ser acompañado hasta portería. Evitar que deje pertenencias olvidadas.
- No se devuelva y nunca permita que nadie se devuelva al sitio de trabajo, por ninguna circunstancia u objeto olvidado.
- Los equipos extintores y tableros electrónicos deben permanecer siempre despejados.
- Mantener libre de obstáculos los pasillos principales.
- Todos los equipos eléctricos o electrónicos que no se usan en las horas nocturnas, deben permanecer apagados. (aire acondicionado, extractores, iluminación innecesaria, computadores, ventiladores, etc.)
- Al iniciar labores se debe verificar el correcto funcionamiento de las instalaciones y/o equipos.

| **RESPONSABLES** | | |
|---|---|---|
| **NOMBRE Y APELLIDO RESPONSABLE SST** | **NOMBRE Y APELLIDO DIRECTOR** | **NOMBRE Y APELLIDO RESPONSABLE** |
| MARIA VICTORIA RODRIGUEZ | ANDRES EDUARDO DUARTE ACEVEDO | DANIELA ESPERANZA CACERES |
|  |  |  |

| **CONTROL DE CAMBIOS** | | |
|---|---|---|
| **Versión** | **Descripción del cambio** | **Fecha de aprobación** |
| 1 | Emisión inicial del documento | 01 de enero 2024 |

| | | |
|---|---|---|
| UNIÓN TEMPORAL SERVIR ASEO Y CAFETERÍA | **POLÍTICA AMBIENTAL** | Código: PO-GSA-01 |
| | | Versión: 01 |

**UNIÓN TEMPORAL SERVIR**, **NIT: 901939168** empresa dedicada a la prestación de servicios integrales de aseo y cafetería fundamenta su política ambiental en la importancia de la conservación del medio ambiente para el desarrollo de su actividad productiva y está comprometida en:

- Controlar, prevenir y mitigar la magnitud de los impactos ambientales generados por los procesos productivos de la empresa, tales como el consumo del agua, energía, gas y papel.

- Desarrollar estrategias de producción más limpia para minimizar las fuentes de contaminación y hacer uso responsable de los recursos naturales, con el fin de lograr la protección del medio ambiente y dar cumplimiento a los objetivos del Sistema de Gestión Ambiental

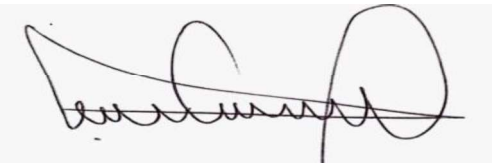
- Implementar el mecanismo **PHVA** y garantizar la circulación de esta estrategia, para asegurar que la documentación y los procesos queden abiertos para actualizaciones y mejora continua en pro de cumplir la norma pertinente.

- Promover y sensibilizar al personal de la empresa sobre la importancia del cuidado del medio ambiente e incentivar el uso eficiente y racional de los recursos naturales como el agua y la energía en las instalaciones de las Entidades Compradoras dentro del desarrollo laboral.

- Cumplir con la normativa ambiental vigente en Colombia y aplicar en el sistema de gestión ambiental la norma **NTC ISO 14001:2015**, que aplica a los procesos de los servicios prestados por la empresa.

La política ambiental será divulgada a todos los actores que participan en el desarrollo de sus actividades empresariales: clientes, empleados, comunidad, accionistas, contratistas, proveedores y colaboradores, con el propósito que en trabajo conjunto se garantice el mejoramiento continuo de su desempeño ambiental.

DANIELA ESPERANZA CACERES
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL SERVIR
Fecha Elaboración: Julio 20 de 2025



# QR FICHAS TECNICAS

UNIÓN TEMPORAL SERVIR

ASEO Y CAFETERÍA

# QR HOJAS DE SEGURIDAD

UNIÓN TEMPORAL SERVIR

ASEO Y CAFETERÍA

# TABLA DE DILUCIONES

## LIMPIEZA GENERAL

| PRODUCTO | LIMPIEZA PROFUNDA (mL/L) | LIMPIEZA DE RUTINA (mL/L) |
|---|---|---|
| LIMPIADOR MULTIUSOS NEUTRO | 120 mL/L | 60 mL/L |
| REMOVEDOR DE CERAS | 400 mL/L | 70 mL/L |
| DESENGRASANTE MULTIUSOS | 400 mL/L | 70 mL/L |
| DESENGRASANTE INDUSTRIAL | 400 mL/L | 80 mL/L |
| DESENGRASANTE INDUSTRIAL PLUS | 300 mL/L | 50 mL/L |
| DETERGENTE MULTIUSOS | 300 mL/L | 85 mL/L |
| SHAMPOO DE ALFOMBRAS | 400 mL/L | 70 mL/L |

## DESINFECCION

| PRODUCTO | DESINFECCION PROFUNDA (mL/L) | DESINFECCION DE RUTINA (mL/L) |
|---|---|---|
| LIMPIADOR DESINFECTANTE | 150 mL/L= 150000 ppm | 70 mL/L=70000 ppm |
| LIMPIADOR DESINFECTANTE CON AMONIO DE QUINTA GENERACION | 100mL/L= 100000 ppm | 10mL/L= 10000 ppm |
| BLANQUEADOR | 40 mL/L ( INACTIVACION FLUIDOS 100 mL/L)= 40000 ppm | 10 mL/L = 10000 ppm |

## NO REQUIERE DILUCION

| |
|---|
| CERA POLIMERICA |
| SELLADOR |
| CERA EMULSIONADA |
| MANTENEDOR DE PISOS |
| PORCELANATO |
| AMBIENTADOR |
| LIMPIAVIDRIOS |
| LUSTRAMUEBLES |
| BIOVARSOL |
| CREMA PARA CUERO |
| CREOLINA |
| LIMPIADOR DE PANTALLAS |
| SILICONA |
| ALCOHOL INDUSTRIAL |
| JABON LAVA LOZA LIQUIDO |

Convenciones:

mL= mililitro / L= litro

| | FICHA TECNICA<br>**CREMA DESMANCHADORA** | Código<br>MG-FOR-<br>Fecha<br>10/10/2022<br>Versión<br>01 |
|---|---|---|

## DESCRIPCION

Mezcla de ácidos grasos, dodecilbenceno, sulfonato de trietanolamina, carbonato de calcio, agua y perfume. Saca variada clase de manchas por difícil que sea. Deja fragancia y suavidad, no reseca las manos. Para quitar manchas fuertes en cualquier tejido o superficie tapetes o muebles, ropa, computadoras, teléfonos, paredes. Limpia y desengrasa todos los metales, plásticos, gomas, vidrio, cerámica y madera.

## PROPIEDADES

| | |
|---|---|
| ASPECTO | CREMA SEMIPASTOSA |
| OLOR | AGRADABLE A LIMON |
| COLOR | BLANCA, ROSADA, AZUL |
| PH | 8.0 – 11.0 |
| DENSIDAD | 1.0 – 1.1 |

## MODO DE EMPLEO

Tapetes o muebles: disuelva CREMA MULTIGRAST en un poco de agua y frote con una toalla en forma circular.
Para quitar manchas fuertes en cualquier tejido o superficie aplique directamente, frótela y retírela.
En ropa antes de adicionar la ropa a la lavadora aplique CREMA MULTIGRAST en cuellos, puños y áreas percudidas.
Computadoras, teléfonos, paredes: frote CREMA MULTIGRAST y retírela con toalla.
Para cojinería, techos o rines de carro frote CREMA MULTIGRAST y retírela con toalla.
Tenis de lona frote CREMA MULTIGRAST y retírela con toalla.

## DOSIFICACION

| ACTIVIDAD | CONCENTRACION | TIEMPO DE ACCION |
|---|---|---|
| TAPETES O MUEBLE | 30 gr en 1 lt de agua | Inmediato frotar |
| ROPA | Puro 2 gr | Ciclo de lavadora |
| Computadores, tenis y parte de autos | Puro 4 gr | Inmediato frotar |

## PRECAUCIONES

En prendas de color ensaye sobre un área pequeña, para verificar firmeza del color. Se recomienda usar el producto en rotación, primero en entrar primero en salir.

## EMPAQUE

DOYPACK X 500 ML, ENVASE X 1000 ML, GALON, GARRAFA DE 5 GALONES.

| FECHA | VERSIÓN | ELABORADO | APROBADO | OBSERVACIÓN |
|---|---|---|---|---|
| 10/10/2022 | 01 | Asesor externo | Director técnico | Creación documento |

# UB1200100 - LIMPIADOR ABRASIVO 1A PINO



Impresión: 03/05/2021 Emisión: 30/03/2021 Revisión: 03/05/2021 Versión: 2 (sustituye a 1)

## SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

**1.1 Identificador SGA del producto:** UB1200100 - LIMPIADOR ABRASIVO 1A PINO

**Otros medios de identificación:**

No relevante

**1.2 Uso recomendado del producto químico y restricciones:**

Usos pertinentes: Detergente

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

**1.3 Datos sobre el proveedor:**

Detergentes Ltda
110111 Bogotá - Colombia
Tfno.: 3759600
www.dersa.com

**1.4 Número de teléfono para emergencias:**

Tfno.: 3759600

## SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O PELIGROS

**2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:**

Este producto contiene menos del 1% de sílice cristalina fracción respirable, por lo que no requiere clasificación

**SGA:**

La clasificación del producto se ha realizado conforme con al decreto 1496 de 2018, por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.
Acuático agudo. 3: Peligrosidad aguda para el medio ambiente acuático, Categoría 3, H402
Acuático crónico. 3: Peligrosidad crónica para el medio ambiente acuático, Categoría 3, H412
Sol. Comb. 3: Sólidos comburentes, Categoría 3, H272
Tox. Agud. 5: Toxicidad aguda por contacto con la piel, Categoría 5, H313
Tox. Agud. 5: Toxicidad aguda por ingestión, Categoría 5, H303

**2.2 Elementos de las etiquetas del SGA, incluidos los consejos de prudencia:**

**SGA:**

**Atención**



**Indicaciones de peligro:**

Acuático crónico. 3: H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Sol. Comb. 3: H272 - Puede agravar un incendio; comburente.
Tox. Agud. 5: H313 - Puede ser nocivo en contacto con la piel.
Tox. Agud. 5: H303 - Puede ser nocivo en caso de ingestión.

**Consejos de prudencia:**

P101: Si se necesita consultar a un médico, tener a mano el recipiente o la etiqueta del producto.
P102: Mantener fuera del alcance de los niños.
P210: Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas llamas al descubierto y otras fuentes de ignición. No fumar.
P220: Mantener alejado de la ropa y otros materiales combustibles.
P280: Usar guantes.
P332+P313: En caso de irritación cutánea: consultar a un médico.
P337+P313: Si la irritación ocular persiste, consultar a un médico.
P370+P378: En caso de incendio: Utilizar extintor de polvo D para la extinción.

**2.3 Otros peligros que no conducen a una clasificación:**

No relevante

## SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

**3.1 Sustancias:**

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

## SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (continúa)

No aplicable

**3.2 Mezclas:**

**Descripción química:** Mezcla de sustancias

**Componentes:**

De acuerdo al Decreto 1496 de 2018, el producto presenta:

| Identificación | Nombre químico/clasificación | Concentración |
|---|---|---|
| CAS: 25155-30-0 | **Dodecilbencenosulfonato de sodio**<br>Irrit. oc. 2: H319; Tox. Agud. 4: H302+H312 - Atención | **1 - <2,5 %** |
| CAS: 2893-78-9 | **Trocloseno sódico, dihidratado**<br>Acuático agudo. 1: H400; Acuático crónico. 1: H410; Irrit. oc. 2: H319; Sol. Comb. 2: H272; STOT única 3: H335; Tox. Agud. 4: H302 - Peligro | **1 - <2,5 %** |

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16. La clasificación respecto Carcinogenicidad de las sustancias se ha establecido en función de las monografías de la IARC adecuándola al sistema de clasificación SGA, para información sobre la clasificación IARC consulte la sección 11.

**Información adicional:**

| Identificación | Límite de concentración específico |
|---|---|
| Trocloseno sódico, dihidratado<br>CAS: 2893-78-9 | % (p/p) >=10: STOT SE 3 - H335 |

## SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

**4.1 Descripción de los primeros auxilios necesarios:**

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

**Por inhalación:**

Se trata de un producto no clasificado como peligroso por inhalación, sin embargo, se recomienda en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. Solicitar atención médica en el caso de que los síntomas persistan.

**Por contacto con la piel:**

Se trata de un producto no clasificado como peligroso en contacto con la piel. Sin embargo, se recomienda en caso de contacto con la piel quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico.

**Por contacto con los ojos:**

Enjuagar los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

**Por ingestión/aspiración:**

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

**4.2 Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados:**

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11 de la FDS.

**4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial:**

No relevante

## SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

**5.1 Medios de extinción apropiados:**

**Medios de extinción apropiados:**

Emplear preferentemente agua.

**Medios de extinción no apropiados:**

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

## SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS (continúa)

Extintores químicos o espuma.

**5.2 Peligros específicos del producto químico:**

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

**5.3 Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios:**

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...).

**Disposiciones adicionales:**

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

## SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

**6.1 Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia:**

PUEDE AGRAVAR UN INCENDIO, COMBURENTE. Barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferentemente) o su eliminación. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electroestáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

**6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:**

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

**6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos:**

Se recomienda:

Barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferentemente) o su eliminación.

**6.4 Referencias a otras secciones:**

Ver secciones 8 y 13.

## SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

**7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura:**

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6 de la FDS). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

EVITAR CUALQUIER FUENTE IGNICIÓN, así como materias combustibles y/o inflamables. Cumplir con los requisitos esenciales de seguridad para equipos y sistemasy con las disposiciones mínimas para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores. Consultar la sección 10 de la FDS para sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8 de la FDS. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferentemente) o su eliminación. Ver secciones 8 y 13 de la FDS para mayor información.

**7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades:**

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

Temperatura mínima: 5 ºC

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

## SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (continúa)

Temperatura máxima: 30 ºC

Tiempo máximo: 6 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

**7.3 Usos específicos finales:**

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

## SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

**8.1 Parámetros de control:**

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

Partículas no especificadas de otra forma: Fracción inhalable VLA-ED= 10 mg/m3 // Fracción respirable VLA-ED= 3 mg/m3

**8.2 Controles técnicos apropiados:**

A.- Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)

Realizar la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos de acuerdo a la Guia técnica colombiana GTC 45. Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,…) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPP. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2 de la FDS.
Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.

B.- Protección respiratoria.

Será necesario la utilización de equipos de protección en el caso de formación de nieblas o en el caso de superar los límites de exposición profesional si existiesen (Ver Epígrafe 8.1).

C.- Protección específica de las manos.

| Pictograma | EPP | Observaciones |
|---|---|---|
|  Protección obligatoria de la manos | Guantes de protección contra riesgos menores | Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable la utilización de guantes de protección química |

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.- Protección ocular y facial

| Pictograma | EPP | Observaciones |
|---|---|---|
|  Protección obligatoria de la cara | Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones | NORMATIVIDAD APLICABLE: NTC 1825, NTC 1826 y ANSI Z87.1. Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras. |

E.- Protección corporal

| Pictograma | EPP | Observaciones |
|---|---|---|
| | Ropa de trabajo | NORMATIVIDAD APLICABLE: EN ISO 13688. Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable ropa de trabajo para protección química. |

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

## SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL (continúa)

| Pictograma | EPP | Observaciones |
|---|---|---|
| | Calzado de trabajo antideslizamiento | Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. |

F.- Medidas complementarias de emergencia

| Medida de emergencia | Normas | Medida de emergencia | Normas |
|---|---|---|---|
|  Ducha de emergencia | ANSI Z358-1<br>ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011 |  Lavaojos | DIN 12 899<br>ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011 |

**Controles de la exposición del medio ambiente:**

Se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D de la FDS.

**NTC 6018- Etiquetas ambientales tipo I. Sello ambiental colombiano. Criterios ambientales para pinturas y materiales de recubrimiento (determinados de acuerdo con la norma ASTM D6886):**

Compuestos orgánicos volátiles: 0,15 % peso

Concentración C.O.V. a 20 ºC: 3,59 kg/m³ (3,59 g/L)

## SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD

**9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:**

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

**Aspecto físico:**

| | |
|---|---|
| Estado físico a 20 ºC: | Sólido |
| Aspecto: | Pulverulento |
| Color: | Azul |
| Olor: | A madera |
| Umbral olfativo: | No relevante * |

**Volatilidad:**

| | |
|---|---|
| Temperatura de ebullición a presión atmosférica: | No relevante * |
| Presión de vapor a 20 ºC: | No relevante * |
| Presión de vapor a 50 ºC: | No relevante * |
| Tasa de evaporación a 20 ºC: | No relevante * |

**Caracterización del producto:**

| | |
|---|---|
| Densidad a 20 ºC: | 2386,9 kg/m³ |
| Densidad relativa a 20 ºC: | 2,387 |
| Viscosidad dinámica a 20 ºC: | No relevante * |
| Viscosidad cinemática a 20 ºC: | No relevante * |
| Viscosidad cinemática a 40 ºC: | No relevante * |
| Concentración: | No relevante * |
| pH: | No relevante * |
| Densidad de vapor a 20 ºC: | No relevante * |
| Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 ºC: | No relevante * |
| Solubilidad en agua a 20 ºC: | |
| Propiedad de solubilidad: | No relevante * |
| Temperatura de descomposición: | No relevante * |

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

## SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD (continúa)

| | |
|---|---|
| Punto de fusión/punto de congelación: | No relevante * |
| Propiedades explosivas: | No relevante * |
| Propiedades comburentes: | H272 Puede agravar un incendio; comburente. |
| **Inflamabilidad:** | |
| Punto de inflamación: | No aplicable |
| Calor de combustión: | No relevante * |
| Inflamabilidad (sólido, gas): | No relevante * |
| Temperatura de auto-inflamación: | 400 ºC |
| Límite de inflamabilidad inferior: | No relevante * |
| Límite de inflamabilidad superior: | No relevante * |
| **Explosividad:** | |
| Límite inferior de explosividad: | No relevante * |
| Límite superior de explosividad: | No relevante * |

**9.2 Información adicional:**

| | |
|---|---|
| Tensión superficial a 20 ºC: | No relevante * |
| Índice de refracción: | No relevante * |

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

## SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

**10.1 Reactividad:**

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7 de la FDS para mayor información.

**10.2 Estabilidad química:**

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

**10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:**

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas ni polimerización peligrosa que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

**10.4 Condiciones que deben evitarse:**

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

| Choque y fricción | Contacto con el aire | Calentamiento | Luz Solar | Humedad |
|---|---|---|---|---|
| No aplicable | No aplicable | No aplicable | Evitar incidencia directa | No aplicable |

**10.5 Materiales incompatibles:**

| Ácidos | Agua | Materias comburentes | Materias combustibles | Otros |
|---|---|---|---|---|
| Evitar ácidos fuertes | No aplicable | No aplicable | Evitar incidencia directa | Evitar álcalis o bases fuertes |

**10.6 Productos de descomposición peligrosos:**

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 de la FDS para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono ($CO_2$), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

**11.1 Información sobre las posibles vías de exposición:**

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas

**Efectos peligrosos para la salud:**

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:
A- Ingestión (efecto agudo):

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

- Toxicidad aguda: La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

B- Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3 de la FDS.

C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: Principalmente puede presentar efectos nocivos para la salud si el producto es absorbido vía cutánea. Para más información sobre efectos secundarios por contacto con la piel ver sección 2 de la FDS.
- Contacto con los ojos: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3 de la FDS.
  IARC: No relevante
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

E- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información ver secciones 2, 3 y 15 de la FDS.
- Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3 de la FDS.

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

**Información adicional:**

No relevante

**Información toxicológica específica de las sustancias:**

| Identificación | Toxicidad aguda | | Género |
|---|---|---|---|
| Dodecilbencenosulfonato de sodio | DL50 oral | 438 mg/kg | Rata |
| CAS: 25155-30-0 | DL50 cutánea | 1100 mg/kg (ATEi) | |
| | CL50 inhalación | No relevante | |
| Trocloseno sódico, dihidratado | DL50 oral | 1420 mg/kg | Rata |
| CAS: 2893-78-9 | DL50 cutánea | No relevante | |
| | CL50 inhalación | No relevante | |

## SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

## SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA (continúa)

**12.1 Toxicidad:**

| Identificación | Toxicidad aguda | | Especie | Género |
|---|---|---|---|---|
| Trocloseno sódico, dihidratado | CL50 | 0,28 mg/L (96 h) | Lepomis macrochirus | Pez |
| CAS: 2893-78-9 | CE50 | 0,19 mg/L (48 h) | Daphnia magna | Crustáceo |
| | CE50 | No relevante | | |

**12.2 Persistencia y degradabilidad:**

No disponible

**12.3 Potencial de bioacumulación:**

No determinado

**12.4 Movilidad en el suelo:**

No determinado

**12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:**

No aplicable

**12.6 Otros efectos adversos:**

No descritos

## SECCIÓN 13: INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

**13.1 Métodos de eliminación:**

**Gestión del residuo (eliminación y valorización):**

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación. En el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

**Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:**

Legislación relacionada con la gestión de residuos:

Decreto 1076 de 2015 (Decreto único reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible)

## SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

**Transporte terrestre de mercancías peligrosas:**

En aplicación a la norma técnica colombiana 1692:




| | | |
|---|---|---|
| **14.1** | **Número ONU:** | UN1479 |
| **14.2** | **Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:** | SÓLIDO COMBURENTE, N.E.P. (Trocloseno sódico, dihidratado) |
| **14.3** | **Clase(s) relativas al transporte:** | 5.1 |
| | Etiquetas: | 5.1 |
| **14.4** | **Grupo de embalaje/envasado si se aplica:** | III |
| **14.5** | **Riesgos ambientales:** | No |
| **14.6** | **Precauciones especiales para el usuario** | |
| | Propiedades físico-químicas: | Ver epígrafe 9 |
| **14.7** | **Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC:** | No relevante |

**Transporte marítimo de mercancías peligrosas:**

En aplicación al IMDG 39-18:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

## SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)




| | | |
|---|---|---|
| **14.1** | **Número ONU:** | UN1479 |
| **14.2** | **Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:** | SÓLIDO COMBURENTE, N.E.P. (Trocloseno sódico, dihidratado) |
| **14.3** | **Clase(s) relativas al transporte:** | 5.1 |
| | Etiquetas: | 5.1 |
| **14.4** | **Grupo de embalaje/envasado si se aplica:** | III |
| **14.5** | **Contaminante marino:** | No |
| **14.6** | **Precauciones especiales para el usuario** | |
| | Disposiciones especiales: | 223, 274, 900 |
| | Códigos FEm: | F-A, S-Q |
| | Propiedades físico-químicas: | Ver epígrafe 9 |
| | Cantidades limitadas: | 5 kg |
| | Grupo de segregación: | No relevante |
| **14.7** | **Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC:** | No relevante |

**Transporte aéreo de mercancías peligrosas:**

En aplicación al IATA/OACI 2021:




| | | |
|---|---|---|
| **14.1** | **Número ONU:** | UN1479 |
| **14.2** | **Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:** | SÓLIDO COMBURENTE, N.E.P. (Trocloseno sódico, dihidratado) |
| **14.3** | **Clase(s) relativas al transporte:** | 5.1 |
| | Etiquetas: | 5.1 |
| **14.4** | **Grupo de embalaje/envasado si se aplica:** | III |
| **14.5** | **Riesgos ambientales:** | No |
| **14.6** | **Precauciones especiales para el usuario** | |
| | Propiedades físico-químicas: | Ver epígrafe 9 |
| **14.7** | **Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC:** | No relevante |

## SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

**15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto de que se trate:**

NTP (National Toxicology Program): No relevante

**Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:**

Se recomienda emplear la información recopilada en esta hoja de datos de seguridad de materiales como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

**Otras legislaciones:**

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

## SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN (continúa)

Resolución 0312 de 2019 – Nuevos estándares mínimos del SG-SST
CONPES 3868 - Política de gestión del riesgo asociado al uso de sustancias químicas.
Decreto 1079 de 2015 - Decreto único reglamentario del sector transporte
NTC 1692 -Transporte de mercancías peligrosas. Definiciones, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado
NTC 4532- Transporte de mercancías peligrosas. Tarjetas de emergencia para transporte de materiales. Elaboración
Decreto número 4741 de 2005
Decreto 1299 de 2008 -Reglamenta departamento de gestión ambiental de empresas a nivel industrial estado
Decreto 321 de 1999 - Adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas.
NTC 4702 - 1 -Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 1. Explosivos
NTC 4702 - 2 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 2. Gases
NTC 4702 - 3 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 3. Líquidos Inflamables
NTC 4702 - 4 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 4. Sólidos Inflamables, Sustancias que presentan riesgo de combustión espontánea, sustancias que en contacto con el agua desprenden gases inflamables.
NTC 4702 - 5 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 5. Sustancias Comburentes y Peróxidos Orgánicos
NTC 4702 - 6 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 6. Sustancias Tóxicas e Infecciosas
NTC 4702 - 8 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 8. Sustancias Corrosivas
NTC 4702 - 9 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 9. Sustancias Peligrosas varias

## SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES

**Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:**

Esta hoja de datos de seguridad de materiales se ha desarrollado de acuerdo a la norma técnica colombiana NTC 4435:2010

**Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:**

H272: Puede agravar un incendio; comburente.
H402: Nocivo para los organismos acuáticos.
H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H313: Puede ser nocivo en contacto con la piel.
H303: Puede ser nocivo en caso de ingestión.

**Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:**

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

**SGA:**

Acuático agudo. 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Acuático crónico. 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Irrit. oc. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave.
Sol. Comb. 2: H272 - Puede agravar un incendio; comburente.
STOT única 3: H335 - Puede irritar las vías respiratorias.
Tox. Agud. 4: H302 - Nocivo en caso de ingestión.
Tox. Agud. 4: H302+H312 - Nocivo en caso de ingestión o en contacto con la piel.

**Consejos relativos a la formación:**

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta hoja de datos de seguridad de materiales, así como del etiquetado del producto.

**Principales fuentes bibliográficas:**

Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC).
IARC: Agencia Internacional para la Investigación sobre Cáncer.
OSHA: Occupational Safety and Health Administration, U.S Department of Labor.
NTP: National Toxicology Program.
TOXNET: Toxicology data network.

**Abreviaturas y acrónimos:**

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -





## SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES (continúa)

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
DQO: Demanda Química de Oxígeno
DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días
BCF: Factor de bioconcentración
DL50: Dosis Letal 50
CL50: Concentración Letal 50
EC50: Concentración Efectiva 50
Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición Octanol-Agua
Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico

La información contenida en esta ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de datos de seguridad de materiales únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

FIN DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

# Product Specification

**Product**: trichloroisocyanuric acid granular - CLORO ESTABILIZADO
**COMMON NAME**: TCCA 5-15 mesh granular
**CAS**: 87-90-1

| COMPONENT | SPECIFICATION |
|---|---|
| Physical Appearance | Clean, white granular, essentially free of extraneous matter |
| Available Chlorine | 90.0 % minimum |
| Color | White |
| Moisture (20g/75℃/85mins) | 0.5% maximum |
| 1% water saluting PH | 2.6-3.2 |

REVISADO
Por JEISSON AVILA fecha 12:30 , 16/03/2023

**- as received from our supplier -**

## 1. Información y Descripción

### 1.1. Nombre del producto

Abrillantador para pisos laminados

### 1.2. Detalles del fabricante

Soluciones Industriales Monterrey SAS
Dirección: CRA 73 A 66 72
Ciudad: Bogotá D.C., Cundinamarca
Teléfono: 3099405 – (+57)3163755345
Email: Soluciones@solucionesmonterrey.co

### 1.3. Descripción:

Producto, diseñado para restaurar y proteger el acabado de pisos laminados, dejándolos con un brillo duradero y uniforme Su fórmula avanzada crea una capa protectora que no solo revitaliza la apariencia de los pisos, sino que también prolonga su durabilidad sin dejar residuos grasos. De fácil aplicación y con una delicada fragancia a lavanda, este abrillantador deja un ambiente fresco y limpio en el hogar o espacio de trabajo, ideal para mantener los pisos laminados en perfecto estado y con un acabado impecable.

## 2. Especificaciones Organolépticas y Fisicoquímicas

| Descripción | Especificaciones |
|---|---|
| **Apariencia:** | Líquido homogéneo translúcido. Libre de partículas extrañas. |
| **Color** | Blanco |
| **Olor:** | Característico a la fragancia |
| **Gravedad Especifica:** | 0,96-1,06 (g/ml) |
| **pH:** | 6,0-8,0 |
| **Solubilidad en Agua:** | Soluble en agua. |

## 3. composición

Agua, plastificantes, mezcla de polímeros, resinas acrílicas, nivelador, tensoactivos, fragancia y preservante.

## 4. Modo de Empleo

Antes de utilizar este producto remítase a la hoja de seguridad de este, esto con el fin de identificar los manejos de seguridad respectivos.

Antes de aplicar el abrillantador para pisos laminados el piso debe ser lavado con detergente y quedar completamente libre de polvo y cualquier otra suciedad.

Seguidamente agregar en un balde una pequeña cantidad necesaria para recubrir una parte del área total, humedezca el trapero con el producto y elimine el exceso

de este. Deslice el trapero sobre la superficie en forma uniforme. Aplique de una a dos capas, deje secar entre capa y capa. Si desea un brillo más intenso aplique pulidora por unos minutos.

.

## 5. Almacenamiento

Almacenar en un lugar seco, fresco y ventilado en su envase original y debidamente cerrado y de forma vertical para evitar derrames, sin exposición directa a la luz solar o temperaturas extremas que alteren la apariencia o desempeño del producto. Los productos deben permanecer alejados del fuego, fuentes de ignición o chispas. Tomar medidas preventivas contra descargas electroestáticas.
Mantener fuera del alcance de los niños y mascotas.

## 6. Advertencias, Precauciones y Restricciones

Este producto no está clasificado como una sustancia química peligrosa de acuerdo con el sistema globalmente armonizado bajo condiciones de uso normal.

Durante la aplicación del producto no se debe fumar, comer o beber. No ingerir.
En caso de ingestión, enjuagarse la boca, llamar a un centro médico si la persona se encuentra mal. En caso de contacto con los ojos enjuagar con agua abundantemente durante 20 minutos, quitar lentes de contacto cuando estén presentes. Si persiste la irritación ocular se recomienda consultar a un médico.

Se recomienda el uso de protección ocular gafas de seguridad y guantes de caucho para su manipulación. No devuelva sobrantes al envase que contiene el producto puro. Ya que se puede contaminar. No se debe mezclar con ningún otro producto de limpieza o desinfección. Para más información consulte la FDS de este producto.

## 7. Presentaciones, Material Primario de Empaque

| | |
|---|---|
| **Presentación del envase o empaque:** | Galón x 3,785 Litros |
| **Material de envase:** | Polietileno, Polipropileno, PVC, PET, PEAD |
| **Ventilación:** | Normal |
| **Temperatura:** | Guardar en un lugar fresco y evitar la exposición directa de la luz solar. Temperatura menor a 35°C. |

## 8. Otras informaciones

Preguntas e inquietudes acerca de nuestros productos puede comunicarse a la línea de atención al cliente. **3099405-3163755341** Bogotá, Cundinamarca o al correo electrónico: soluciones@solucionesmonterrey.co

**Descargo de responsabilidad**

La información suministrada en esta hoja informativa fue obtenida de fuentes que el Proveedor considera confiables y se ofrece con propósitos de información exclusivamente. Ninguna garantía se da sobre el resultado de la aplicación de la información suministrada. Esta información no exime al usuario de su responsabilidad en cualquier fase de la manipulación del producto. Prevalece sobre los datos aquí contenidos lo dispuesto por los reglamentos gubernamentales existentes. La determinación final de la idoneidad de cualquier material es de total responsabilidad del usuario.

## 1. Información y Descripción

### 1.1. Nombre del producto

JABÒN NEUTRO PISOS

### 1.2. Detalles del fabricante

Soluciones Industriales Monterrey SAS
Dirección: CRA 73 A 66 72
Ciudad: Bogotá D.C., Cundinamarca
Teléfono: 3099405-3163755341.
Email: Soluciones@solucionesmonterrey.co

### 1.3. Descripción:

Producto diseñado para todo tipo de superficies lavables, empleado para limpiar y desengrasar pisos, paredes, baños, repisas, entre otras. Por sus agentes tensoactivos Biodegradables ayuda a la eliminación de suciedad sin opacar el brillo, gracias a su pH neutro hace que este producto sea utilizado en la industria de alimentos, hospitales, colegios, centros comerciales, instituciones y en los hogares, etc.

## 2. Especificaciones Organolépticas y Fisicoquímicas

| **Descripción** | **Especificaciones** |
|---|---|
| **Apariencia:** | Liquido Homogéneo Translucido, Libre de partículas extrañas. |
| **Color** | Característico a la fragancia o sin color |
| **Olor:** | Característico a la fragancia o sin olor |
| **Gravedad Especifica:** | 0,99-1,05 (g/mL) |
| **pH:** | 7,0-8,0 |
| **Solubilidad en Agua:** | Soluble en agua. |
| **%fosforo %(m/m) ó g/100g** | <0.005 |

## 3. composición

Agua, Viscosante, Tensoactivos Aniónico, Secuestrante, Auxiliares de limpieza, Emulsificante, Preservante. Puede o no contener fragancia y color.

## 4. Modo de Empleo

Según la necesidad se debe elegir la dosificación a usa.
Diluir entre 40 a 200 ml de producto por cada litro de agua. Aplique la cantidad suficiente de producto a un balde con agua, luego con un cepillo o escoba restriegue la superficie hasta remover la suciedad y enjuague con agua. Posteriormente seque con un trapero limpio y seco.

## 5. Almacenamiento

Una vez abierto el envase mantener bien cerrado y de forma vertical para evitar derrames. Proteger del calor y de la luz solar. Mantener fuera del alcance de los niños y mascotas. Almacenarlo en un lugar ventilado en su envase original.

## 6. Advertencias, Precauciones y Restricciones

Este producto no está clasificado como una sustancia química peligrosa de acuerdo con el sistema globalmente armonizado bajo condiciones de uso normal.

Durante la aplicación del producto no se debe fumar, comer o beber. No ingerir. En caso de ingestión, enjuagarse la boca, llamar a un centro médico si la persona se encuentra mal. En caso de contacto con los ojos, enjuagar con agua cuidadosamente durante 20 minutos, quitar lentes de contacto cuando esté presente y pueda hacerse con facilidad. Para uso prolongado o piel sensible usar guantes para su manipulación y lavarse las manos cuidadosamente después de su uso.

No devuelva sobrantes al envase que contiene el producto puro. Ya que se puede contaminar. Para más información consulte la FDS de este producto.

## 7. Presentaciones, Material Primario de Empaque

| | |
|---|---|
| **Presentación del envase o empaque:** | Tambor x 200 Litros<br>Garrafa x 20 Litros.<br>Galón x 3,785 Litros<br>Galón x 2 Litros<br>Galón x 1 Litro.<br>Frasco x 500 mL. Atomizador<br>Frasco x 240 mL. |
| **Material de envase:** | Polietileno, Polipropileno. PVC, PET Y PEAD. |
| **Ventilación:** | Normal |
| **Temperatura:** | Guardar en un lugar fresco y evitar la exposición directa de la luz solar. Temperatura menor a 30°C. |

## 8. Otras informaciones

Preguntas e inquietudes acerca de nuestros productos puede comunicarse a la línea de atención al cliente. 3099405-3163755341 Bogotá, Cundinamarca o al correo electrónico: soluciones@solucionesmonterrey.co

**Descargo de responsabilidad**

La información suministrada en esta hoja informativa fue obtenida de fuentes que el Proveedor considera confiables y se ofrece con propósitos de información exclusivamente. Ninguna garantía se da sobre el resultado de la aplicación de la información suministrada. Esta información no exime al usuario de su responsabilidad en cualquier fase de la manipulación del producto. Prevalece sobre los datos aquí contenidos lo dispuesto por los reglamentos gubernamentales existentes. La determinación final de la idoneidad de cualquier material es de total responsabilidad del usuario.

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

### 1.1 Identificador SGA del producto
Nombre del producto: Jabón Lava Loza.

### 1.2 Otros medios de identificación
No disponible.

### 1.3 Uso recomendado del producto químico y restricciones de uso
Producto formulado con materia prima Biodegradable, que ayuda a remover suciedad y grasa de todo tipo, utilizado para el lavado de vajillas, cristales, botellas, cubiertos, mesas de trabajo y en general toda clase de utensilios de cocina. Contiene agente humectante que minimizan la agresión a la piel de los activos limpiadores.

### 1.4 Datos del proveedor
Proveedor: Soluciones Industriales Monterrey SAS.
Dirección: Carrera 73 A 66 72, Bogotá, Cundinamarca.
Teléfono: 3099405-3163755341.
Email: Soluciones@solucionesmonterrey.co

### 1.5 Número de Teléfono en caso de emergencia
Teléfono: +57 3163755341.
Atención de lunes a viernes de 6:30 am a 5:00 pm.
Bomberos Bogotá: 119, 24 horas.
Emergencias químicas y toxicológicas Cisproquim (Bogotá): +601 2886012, asistencia gratuita 24 horas.

## 2. IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS

### 2.1 Clasificación del Producto.
Toxicidad aguda, (categoría 4), H302
Corrosión / Irritación cutáneas (Categoría 2). H315
Lesiones oculares graves / irritación ocular (Categoría 2B), H317

## 2.2 Elementos de la etiqueta.



PALABRA DE ADVERTENCIA: ATENCIÓN

INDICACIONES DE PELIGRO

H302 Nocivo en caso de ingestión.
H315 Provoca irritación cutánea.
H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

CONSEJO DE PRUDENCIA

P101 Si se necesita acudir al médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P102 Mantener fuera del alcance de los niños
P103 Leer la etiqueta antes del uso.
P233 Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
P235 + P410 Mantener en lugar fresco. Proteger de la luz solar.
P261 Evitar respirar polvos/humos/gases/nieblas/vapores/aerosoles.
P264 Lavarse la cara, brazos y antebrazos, cuidadosamente después de su manipulación.
En caso de salpicadura lavar inmediatamente con abundante agua.
P270 No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto.
P272 La ropa de trabajo contaminada no debe salir del lugar de trabajo.
P280 Usar guantes /ropa de protección /equipos de protección para los ojos/la cara.
P301 +P312 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un Centro de Toxicología o a un médico.
P330 Enjuagarse la boca.
P302+ P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua
P332 + P313 En caso de irritación cutánea: consultar un médico.
P333 +P313 En caso de irritación cutánea o sarpullido: consultar a un medico
P362 + P364 Quitar ropa contaminada y lavarla antes de volver a usar.
P501 Eliminar el contenido / recipiente conforme a la reglamentación nacional.

## *3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.*

### 3.1 Sustancia

No aplica.

### 3.2 Mezcla

Este producto es una mezcla de:

**Según la reglamentación 2012 OSHA Hazard Communication Standard; 29 CFR Part 1920,1200**

| NOMBRE DEL COMPONENTE | N° CAS | %EN PESO |
|---|---|---|
| Ácido 2-dodecilbencensulfónico. | 85536-14-7 | ≥ 5.0 – 18.0 ≤% |

Información adicional.

El producto contiene otros ingredientes bajo información comercial confidencial que no son peligrosos de acuerdo con el sistema SGA.

## *4. PRIMEROS AUXILIOS*

En caso de contacto accidental con el producto tener en cuenta las siguientes recomendaciones.

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

INHALACIÓN

Si la persona inhaló el producto y se siente mal, trasladar a la persona expuesta inmediatamente al aire fresco y mantenerla en reposos en una posición que facilite la respiración. Consultar al médico si la persona expuesta continua mal, sin embargo, no emana gases ni vapores tóxicos.

INGESTIÓN

Lavar la boca con abundante agua, dar a beber dos vasos de agua si la persona esta consiente. No inducir el vómito y en caso de malestar estomacal consulte a un médico.

CONTACTO CON LA PIEL

Si presenta irritación, lavar inmediatamente y muy bien con agua la zona afectada. Si persiste la irritación, consultar al médico.

CONTACTO CON LOS OJOS

Enjuague los ojos con agua durante 20 minutos y mantenga abiertos los parpados para garantizar la eliminación del producto. Si usa lentes de contacto retírelos inmediatamente y enjuague con abundante agua. Consultar al médico.

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas: Los efectos y síntomas conocidos más importantes se describen en la etiqueta (ver sección 11). No se consideran o conocen efectos.

### 4.3 Indicación de cualquier atención médica inmediata y de los tratamientos especiales que se requieran

Tratamiento: El tratamiento deberá ser de apoyo y deberá basarse en el juicio del médico en respuesta a la reacción del paciente.

## *5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS*

### 5.1 Medios de extinción apropiados

Producto no inflamable en condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación o uso indebido emplear lo siguiente:

**Medios de extinción adecuados:** Para incendio usar extintores de polvos químicos secos, CO2, espuma resistente al alcohol o agua pulverizada.

**Medios de extinción no adecuados por motivos de seguridad:** No se recomienda emplear agua o chorros de agua como agente de extinción.

### 5.2 Peligros específicos del producto químico

No aplica.

### 5.3 Equipo protector especial y precauciones especiales para los equipos de lucha contra incendios;

Para incendio, evacuar el área y restringir el acceso a personal innecesario. Si es necesario usar equipo de respiración autónomo para la lucha contra el fuego.

Disposiciones adicionales: Actuar respecto al plan de emergencias del lugar.

## *6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL*

### 6.1 Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia

Aislar la fuga del medio si representa un riesgo adicional, utilizar el equipo de protección individual. Evite respirar los vapores. Asegurar una ventilación apropiada. Acordonar el área y evacuar el personal a zonas seguras.
Equipo de protección individual, (ver sección 8).

### 6.2 Precauciones medioambientales

Evitar nuevos derrames. No dejar que el producto entre en el sistema de alcantarillado. Evitar fugas o escapes al medio ambiente.

### 6.3 Métodos y materiales de aislamiento y limpieza

Para pequeñas cantidades: diluir con abundante agua.
Para grandes cantidades: Contener el derrame para que no se extienda. Empapar con material absorbente inerte y eliminar como un desecho especial. Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.

## *7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO*

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

Producto no inflamable en condiciones normales de uso y almacenamiento.
Evitar que el producto entre en contacto con los ojos. Durante la aplicación o uso no se debe fumar, comer o beber. No ingerir. Se recomienda el uso de guantes para su manipulación y lavarse las manos cuidadosamente después de su uso.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades

Mantener en un lugar fresco, seco y ventilado alejado de fuentes de calor y de la luz solar. Mantener el envase bien tapado y fuera del alcance de los niños y mascotas. No mezclar con otros productos ni almacenar junto con los alimentos. Almacenar en el recipiente original y mantenerlo herméticamente cerrado en posición vertical para evitar derrames.

## *8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL*

## 8.1 Parámetros de control:

Sin datos disponibles.

## 8.2 Controles de ingeniería apropiados

No aplica bajo condiciones normales de uso.

## 8.3 Medidas de ingeniería de protección individual

Para aplicaciones finales del producto no se considera obligatorio el uso de elementos de protección personal. Sin embargo, se recomienda el uso de guantes de aseo y gafas de seguridad protectoras. deben seguirse las instrucciones de la etiqueta.

**Protección de las vías respiratorias:**
No requiere

**Protección específica de las manos.**

| *PICTOGRAMA* | *EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)* | *OBSERVACIÓN* |
|---|---|---|
|  | Guantes de protección ante riesgos menores | Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro, para periodos de exposición prolongada, productos para usuario profesionales/industriales. |

**Protección ocular facial**

| *PICTOGRAMA* | *EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)* | *OBSERVACIÓN* |
|---|---|---|
|  | Gafas panorámicas contra salpicadura*s/o* proyecciones | Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda uso en caso de riesgo de salpicaduras. |

**Protección Corporal**
No requiere.
**Medidas complementarias de emergencia**.
Las fuentes para el lavado de ojos y las duchas de seguridad deben ser fácilmente accesibles.

| *PICTOGRAMA* | *EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL(EPP)* |
|---|---|

| | |
|---|---|
|  | Estación de lavado de ojos |
|  | Ducha de Seguridad |

## 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

| | | |
|---|---|---|
| a) | Apariencia | Líquido homogéneo traslucido, libre de partículas |
| b) | Olor | Característico a la fragancia |
| c) | Umbral olfativo | Sin datos disponibles |
| d) | pH | 7,0-9,0 |
| e) | Punto de fusión / punto de congelación | Sin datos disponibles |
| f) | Punto inicial e intervalo de ebullición | Sin datos disponibles |
| g) | Punto de inflamación | Sin datos disponibles |
| h) | Tasa de evaporación | Sin datos disponibles |
| i) | Inflamabilidad | Sin datos disponibles |
| j) | Límite superior/inferior de inflamabilidad o de posible explosión | No clasificado como explosivo |
| k) | Presión de vapor | Sin datos disponibles |
| l) | Densidad de vapor | Sin datos disponibles |
| m) | Densidad Relativa | 0,99-1,05 (g/ml) |
| n) | Solubilidad | Soluble |
| o) | Coeficiente de reparto n-octanol/agua | Sin datos disponibles |
| p) | Temperatura de ignición espontánea | Sin datos disponibles |
| q) | Temperatura de descomposición | Sin datos disponibles |
| r) | Viscosidad | Sin datos disponibles |

## 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

### 10.1 Reactividad
Producto estable bajo condiciones normales de manipulación y almacenamiento.

### 10.2 Estabilidad química
Estable bajo las condiciones normales de uso y almacenamiento.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas
No hay información aplicable disponible para la mezcla

### 10.4 Condiciones que deben evitarse
Temperaturas altas y humedad relativa elevadas, radiación ultravioleta.

### 10.5 Materiales incompatibles
Blanqueadores o Ácidos fuertes.

### 10.6Productos de descomposición peligrosos
Productos de la descomposición: monóxido de carbono y dióxido de carbono.

## *11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA*

### 11.1Información sobre las vías probables de exposición
Ingestión, contacto con la piel y los ojos.

TOXICIDAD AGUDA/EFECTOS
Ácido 2-dodecilbencensulfónico.
LD50 (oral, ratas):650 mg/Kg

INHALACIÓN
No se conocen ni se esperan daños a la salud en condiciones normales de uso

INGESTIÓN
Nocivo en caso de ingestión.

VALORACIÓN DE OTROS EFECTOS AGUDOS
No hay información aplicable disponible para la mezcla ni sus componentes.

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEA

Contacto con la piel y los ojos: Puede provocar una irritación en la piel sensible o con dermatitis.

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIO O CUTÁNEAS
Sin datos disponibles.

LESIONES O IRRITACIONES OCULARES GRAVES
Sin datos disponibles.

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES
Sin datos disponibles.

CARCINOGENICIDAD
Sin datos disponibles.

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN
Sin datos disponibles.

TERATOGENICIDAD
Sin datos disponibles.

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS EXPOSICIÓN ÚNICA (SGA)
Sin datos disponibles.

OTRA INFORMACIÓN
Durante una manipulación correcta y una utilización adecuada del producto, no se producen efectos nocivos según nuestras experiencias e informaciones. El producto no ha sido ensayado. Las indicaciones sobre toxicología han sido calculadas a partir de las propiedades de sus componentes individuales.

SÍNTOMAS DE LA EXPOSICIÓN.
Riesgos para la salud, que se agravan por el efecto (de la sustancia):
No existe evidencias disponibles.

## *12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA*

### 12.1Ecotoxicidad
Información no disponible para el producto.

### 12.2 Persistencia y degradabilidad.
Biodegradable.

### 12.3Potencial de bioacumulación
Información no disponible para el producto.

### 12.4Movilidad en suelo.
Evaluación del transporte entre compartimentos medioambientales
No es previsible una absorción en las partículas sólidas del suelo

### 12.5Otros efectos adversos.
Información no disponible para el producto.

## *13. CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN*

### 13.1Método de eliminación.
Eliminación observando las reglamentaciones locales vigentes, legislación nacional vigente acreditada para residuos peligrosos.
Evitar la liberación al medio ambiente, Evitar que penetre en el alcantarillado, aguas superficiales o subterráneas. Eliminar el contenido y el recipiente conforme a la reglamentación local. Manipular el recipiente y su contenido con las debidas precauciones (ver Sección 8). El uso, las mezclas o la contaminación pueden cambiar las opciones para la disposición de este producto. Los recipientes vacíos retienen residuos del producto (líquido) y pueden ser peligrosos. Descontaminar los recipientes inmediatamente después de utilizar. Una vez descontaminados no utilizar el recipiente para contener agua potable o alimentos.

## *14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE*

### 14.1Transporte por tierra.
Número ONU
No regulado.

Denominación oficial de transporte de Naciones Unidas
No regulado

Clase(s) relativa al transporte
No regulado

Grupo de embalaje/envasado si se aplica

No regulado

**Riesgos ambientales**
No regulado

**Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC**
El transporte de productos químicos en Colombia está regulado por el Decreto 1079 de 2015 del Ministerio de Transporte.

**Precauciones especiales que ha de conocer o adoptar un usuario durante el transporté o traslado dentro o fuera de sus locales.**
No se considera peligroso según normativas de transporte. Sin embargo, se recomienda mantener los envases debidamente tapados y etiquetados, evitar transportar con sustancias químicamente incompatibles, no transportar con alimentos.

## *15. INFORMACIÓN REGLAMENTATARIA*

### 15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto.

Hoja de Datos de Seguridad para Materiales conforme a la norma técnica colombiana 4435:2010 – Formato de Hojas de Datos de Seguridad para Materiales.
Decreto 1496/2018 – Adopción del SGA para la clasificación de productos químicos.
Norma Técnica Colombiana NTC4532 - Clasificación de productos químicos.
Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, sexta edición revisada, 2015 (ST/SG/AC 10/30/Rev. 6.

### 15.2 Reglamentación nacional.

1.Ley 55 de 1993 Uso de sustancias químicas en puestos de trabajo.
2.Ley 769/2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículo 32. La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad nacional.
3.Ley 1252 de 2008 Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referente a los residuos y desechos peligrosos.
4.Decreto 1496 de 2018. Por el cual se adopta el sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.
5.Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015 (Capítulo Residuos Peligrosos). Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.

6.Decreto Único Reglamentario 1079 de 2015 (Capítulo Mercancías Peligrosas), por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.
7.Resolución 2309 de 1986 Ministerio de Salud. Por la cual se hace necesario dictar normas especiales complementarias para la cumplida ejecución de las leyes que regulan los residuos sólidos y concretamente lo referente a residuos especiales.

## *16. OTRA INFORMACIÓN*

Descargo de responsabilidad

La información suministrada en esta hoja informativa fue obtenida de fuentes que el proveedor considera confiables y se ofrece con propósitos de información exclusivamente. Ninguna garantía se da sobre el resultado de la aplicación de la información suministrada. Esta información no exime al usuario de su responsabilidad en cualquier fase de la manipulación del producto. Prevalece sobre los datos aquí contenidos lo dispuesto por los reglamentos gubernamentales existentes. La determinación final de la idoneidad de cualquier material es de total responsabilidad del usuario. SOLUCIONES INDUSTRIALES MONTERREY SAS, no será responsable por daños, perdidas, o lesiones derivadas de la manipulación de este producto, no se garantiza la exactitud de los datos para un fin especifico. Es responsabilidad exclusiva del usuario o cliente, conocer la información y asegurarse que la a misma sea completa. Acepta que conoce el mismo y el uso que se le va a dar y exonera a SOLUCIONES MONTERREY SAS de cualquier tipo de responsabilidad civil, penal o administrativa, que pueda ocasionar el producto al usuario, cliente o terceros.

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

### 1.1 Identificador SGA del producto

Nombre del producto: Limpiavidrios.

### 1.2 Otros medios de identificación

No disponible.

### 1.3 Uso recomendado del producto químico y restricciones de uso

Producto formulado con materia prima Biodegradable, soluble en agua y de secado rápido, formulado a base de solventes orgánicos que ayuda a remover suciedad, grasa y polvo que se encuentra adherido a la superficie del vidrio, ventanas, cristales, metales, porcelanas, espejos y vitrinas sin dejar manchas o residuos.

### 1.4 Datos del proveedor

Proveedor: Soluciones Industriales Monterrey SAS.
Dirección: Carrera 73 A 66 72, Bogotá, Cundinamarca.
Teléfono: 3099405-3163755341.
Email: Soluciones@solucionesmonterrey.co

### 1.5 Número de Teléfono en caso de emergencia

Teléfono: +57 3163755341.
Atención de lunes a viernes de 6:30 am a 5:00 pm.
Bomberos Bogotá: 119, 24 horas.
Emergencias químicas y toxicológicas
Cisproquim (Bogotá): +601 2886012, asistencia gratuita 24 horas.

## 2. IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS

### 2.1 Clasificación del Producto.

Toxicidad aguda Ingestión, (categoría 4)
Toxicidad agua vía cutánea (categoría 5)
Lesiones oculares graves / irritación ocular (Categoría 2B)

## 2.2 Elementos de la etiqueta.



PALABRA DE ADVERTENCIA: ATENCIÓN

INDICACIONES DE PELIGRO

H302 Nocivo en caso de ingestión.
H313 Puede ser nocivo en caso de contacto con la piel
H320 Provoca irritación ocular.

CONSEJO DE PRUDENCIA

P101 Si se necesita acudir al médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P102 Mantener fuera del alcance de los niños
P103 Leer la etiqueta antes del uso.
P233 Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
P235 + P410 Mantener en lugar fresco. Proteger de la luz solar.
P264 Lavarse la cara, brazos y antebrazos, cuidadosamente después de su manipulación.
En caso de salpicadura lavar inmediatamente con abundante agua.
P270 No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto.
P301 +P312 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un Centro de Toxicología o a un médico.
P330 Enjuagarse la boca.
P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P337+P313 Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
P501 Eliminar el contenido / recipiente conforme a la reglamentación nacional.

## *3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.*

### 3.1 Sustancia

No aplica.

### 3.2 Mezcla

Este producto es una mezcla de:

**Según la reglamentación 2012 OSHA Hazard Communication Standard; 29 CFR Part 1920,1200**

| NOMBRE DEL COMPONENTE | N° CAS | %EN PESO |
|---|---|---|
| Etanol (alcohol etílico) | 64-17-5 | ≥ 1.0 – 15.0 ≤% |

Información adicional.

El producto contiene otros ingredientes bajo información comercial confidencial que no son peligrosos de acuerdo con el sistema SGA.

## *4. PRIMEROS AUXILIOS*

En caso de contacto accidental con el producto tener en cuenta las siguientes recomendaciones.

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

INHALACIÓN

Si la persona inhaló el producto y se siente mal, trasladar a la persona expuesta inmediatamente al aire fresco y mantenerla en reposos en una posición que facilite la respiración. Consultar al médico si la persona expuesta continua mal, sin embargo, no emana gases ni vapores tóxicos.

INGESTIÓN

Lavar la boca con abundante agua, dar a beber dos vasos de agua si la persona esta consiente. No inducir el vómito y en caso de malestar estomacal consulte a un médico. En caso que la persona afectada este inconsciente y padece convulsiones. Buscar atención medica inmediata.

CONTACTO CON LA PIEL

Si presenta irritación, lavar inmediatamente y muy bien con agua la zona afectada. Si persiste la irritación, consultar al médico.

CONTACTO CON LOS OJOS

Enjuague los ojos con agua durante 20 minutos y mantenga abiertos los parpados para garantizar la eliminación del producto. Si usa lentes de contacto retírelos inmediatamente y enjuague con abundante agua. Consultar al médico.

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas: Los efectos y síntomas conocidos más importantes se describen en la etiqueta (ver sección 11). No se consideran o conocen efectos.

### 4.3 Indicación de cualquier atención médica inmediata y de los tratamientos especiales que se requieran

Tratamiento: El tratamiento deberá ser de apoyo y deberá basarse en el juicio del médico en respuesta a la reacción del paciente.

## *5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS*

### 5.1 Medios de extinción apropiados

Producto no inflamable en condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación o uso indebido emplear lo siguiente:

**Medios de extinción adecuados:** Para incendio usar extintores de polvos químicos secos, CO2, espuma resistente al alcohol o agua pulverizada.

**Medios de extinción no adecuados por motivos de seguridad:** No se recomienda emplear agua o chorros de agua como agente de extinción.

### 5.2 Peligros específicos del producto químico

Peligro al luchar contra incendio: Monóxido de carbono, dióxido de carbono

### 5.3 Equipo protector especial y precauciones especiales para los equipos de lucha contra incendios;

Para incendio, evacuar el área y restringir el acceso a personal innecesario. Si es necesario usar equipo de respiración autónomo para la lucha contra el fuego.

Información adicional: Actuar respecto al plan de emergencias del lugar. Refrigerar con agua los recipientes en peligro. Eliminar los restos del incendio y el agua de extinción contaminada respetando las legislaciones locales vigente.

## *6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL*

### 6.1 Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia

Aislar la fuga del medio si representa un riesgo adicional, utilizar el equipo de protección individual. Evite respirar los vapores. Asegurar una ventilación apropiada. Acordonar el área y evacuar el personal a zonas seguras. Equipo de protección individual, (ver sección 8).

### 6.2 Precauciones medioambientales

Evitar nuevos derrames. No dejar que el producto entre en el sistema de alcantarillado. Evitar fugas o escapes al medio ambiente.

### 6.3 Métodos y materiales de aislamiento y limpieza

Para pequeñas cantidades: diluir con abundante agua.
Para grandes cantidades: Contener el derrame para que no se extienda. Empapar con material absorbente inerte y eliminar como un desecho especial. Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.

## *7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO*

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

Producto no inflamable en condiciones normales de uso y almacenamiento.
Evitar que el producto entre en contacto con los ojos. Durante la aplicación o uso no se debe fumar, comer o beber. No ingerir. Se recomienda el uso de guantes y gafas para su manipulación y lavarse las manos cuidadosamente después de su uso.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades

Mantener en un lugar fresco, seco y ventilado alejado de fuentes de calor y de la luz solar. Mantener el envase bien tapado y fuera del alcance de los niños y mascotas. No mezclar con otros productos ni almacenar junto con los alimentos. Almacenar en el recipiente original y mantenerlo herméticamente cerrado en posición vertical para evitar derrames. Protección contra incendio/ explosión.

## *8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL*

## 8.1 Parámetros de control:

Sin datos disponibles.

## 8.2 Controles de ingeniería apropiados

No aplica bajo condiciones normales de uso.

## 8.3 Medidas de ingeniería de protección individual

Para aplicaciones finales del producto no se considera obligatorio el uso de elementos de protección personal. Sin embargo, se recomienda el uso de guantes de aseo y gafas de seguridad protectoras. deben seguirse las instrucciones de la etiqueta.

**Protección de las vías respiratorias:**
No requiere

**Protección específica de las manos.**

| *PICTOGRAMA* | *EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)* | *OBSERVACIÓN* |
|---|---|---|
|  | Guantes de protección ante riesgos menores | Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro, para periodos de exposición prolongada, productos para usuario profesionales/industriales. |

**Protección ocular facial**

| *PICTOGRAMA* | *EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)* | *OBSERVACIÓN* |
|---|---|---|
|  | Gafas panorámicas contra salpicaduras/o proyecciones | Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda uso en caso de riesgo de salpicaduras. |

**Protección Corporal**
No requiere.
**Medidas complementarias de emergencia**.
Las fuentes para el lavado de ojos y las duchas de seguridad deben ser fácilmente accesibles.

| *PICTOGRAMA* | *EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL(EPP)* |
|---|---|

| | |
|---|---|
|  | Estación de lavado de ojos |
|  | Ducha de Seguridad |

## 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

| | | |
|---|---|---|
| a) | Apariencia | Líquido Fluido Traslucido, libre de partículas extrañas. |
| b) | Olor | Característico a la fragancia |
| c) | Umbral olfativo | Sin datos disponibles |
| d) | pH | 6,5-8,0 |
| e) | Punto de fusión / punto de congelación | Sin datos disponibles |
| f) | Punto inicial e intervalo de ebullición | Sin datos disponibles |
| g) | Punto de inflamación | Sin datos disponibles |
| h) | Tasa de evaporación | Sin datos disponibles |
| i) | Inflamabilidad | Sin datos disponibles |
| j) | Límite superior/inferior de inflamabilidad o de posible explosión | Sin datos disponibles |
| k) | Presión de vapor | Sin datos disponibles |
| l) | Densidad de vapor | Sin datos disponibles |
| m) | Densidad Relativa | 0,96-1,02 (g/ml) |
| n) | Solubilidad | Soluble |
| o) | Coeficiente de reparto n-octano/agua | Sin datos disponibles |
| p) | Temperatura de ignición espontánea | Sin datos disponibles |
| q) | Temperatura de descomposición | Sin datos disponibles |
| r) | Viscosidad | Sin datos disponibles |

## 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

### 10.1 Reactividad
Producto estable bajo condiciones normales de manipulación y almacenamiento.
**Propiedades comburentes:** No es Oxidante.

### 10.2 Estabilidad química
Estable bajo las condiciones normales de uso y almacenamiento.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas
No hay información aplicable disponible para la mezcla

### 10.4 Condiciones que deben evitarse
Temperaturas altas y humedad relativa elevadas, radiación ultravioleta.

### 10.5 Materiales incompatibles
No hay información aplicable disponible para la mezcla.

### 10.6Productos de descomposición peligrosos
Productos de la descomposición: monóxido de carbono y dióxido de carbono.

## *11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA*

### 11.1Información sobre las vías probables de exposición
Ingestión, contacto con la piel y los ojos.

TOXICIDAD AGUDA/EFECTOS
Etanol (Alcohol etílico)
LD50 oral, ratas:7060 mg/Kg
LD50 Inhalación Ratas:20000 ppm/10h
LD50 Intradérmicas Conejos: 6300 mg/Kg Moderado

INHALACIÓN
No se conocen ni se esperan daños a la salud en condiciones normales de uso

INGESTIÓN
Nocivo en caso de ingestión.

VALORACIÓN DE OTROS EFECTOS AGUDOS
No hay información aplicable disponible para la mezcla ni sus componentes.

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEA
Contacto con la piel y los ojos: Puede provocar una irritación en la piel sensible o con dermatitis.

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIO O CUTÁNEAS
Sin datos disponibles.

LESIONES O IRRITACIONES OCULARES GRAVES
Sin datos disponibles.

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES
Sin datos disponibles.

CARCINOGENICIDAD
Sin datos disponibles.

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN
Sin datos disponibles.

TERATOGENICIDAD
Sin datos disponibles.

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS EXPOSICIÓN ÚNICA (SGA)
Sin datos disponibles.

OTRA INFORMACIÓN
Durante una manipulación correcta y una utilización adecuada del producto, no se producen efectos nocivos según nuestras experiencias e informaciones. El producto no ha sido ensayado. Las indicaciones sobre toxicología han sido calculadas a partir de las propiedades de sus componentes individuales.

SÍNTOMAS DE LA EXPOSICIÓN.
Riesgos para la salud, que se agravan por el efecto (de la sustancia):
No existe evidencias disponibles.

## *12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA*

### 12.1Ecotoxicidad
Información no disponible para el producto.

### 12.2 Persistencia y degradabilidad.
Biodegradable.

### 12.3Potencial de bioacumulación
Información no disponible para el producto.

### 12.4Movilidad en suelo.
Evaluación del transporte entre compartimentos medioambientales
No es previsible una absorción en las partículas sólidas del suelo

### 12.5Otros efectos adversos.
Información no disponible para el producto.

## *13. CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN*

### 13.1Método de eliminación.
Eliminación observando las reglamentaciones locales vigentes, legislación nacional vigente acreditada para residuos peligrosos.
Evitar la liberación al medio ambiente, Evitar que penetre en el alcantarillado, aguas superficiales o subterráneas. Eliminar el contenido y el recipiente conforme a la reglamentación local. Manipular el recipiente y su contenido con las debidas precauciones (ver Sección 8). El uso, las mezclas o la contaminación pueden cambiar las opciones para la disposición de este producto. Los recipientes vacíos retienen residuos del producto (líquido) y pueden ser peligrosos. Descontaminar los recipientes inmediatamente después de utilizar. Una vez descontaminados no utilizar el recipiente para contener agua potable o alimentos.

## *14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE*

### 14.1Transporte por tierra.
Número ONU
No regulado.

Denominación oficial de transporte de Naciones Unidas
No regulado

Clase(s) relativa al transporte

No regulado

**Grupo de embalaje/envasado si se aplica**
No regulado

**Riesgos ambientales**
No regulado

**Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC**
El transporte de productos químicos en Colombia está regulado por el Decreto 1079 de 2015 del Ministerio de Transporte.

**Precauciones especiales que ha de conocer o adoptar un usuario durante el transporté o traslado dentro o fuera de sus locales.**
No se considera peligroso según normativas de transporte. Sin embargo, se recomienda mantener los envases debidamente tapados y etiquetados, evitar transportar con sustancias químicamente incompatibles, no transportar con alimentos.

## *15. INFORMACIÓN REGLAMENTATARIA*

### 15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto.

Hoja de Datos de Seguridad para Materiales conforme a la norma técnica colombiana 4435:2010 – Formato de Hojas de Datos de Seguridad para Materiales.
Decreto 1496/2018 – Adopción del SGA para la clasificación de productos químicos.
Norma Técnica Colombiana NTC4532 - Clasificación de productos químicos.
Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, sexta edición revisada, 2015 (ST/SG/AC 10/30/Rev. 6.

### 15.2 Reglamentación nacional.

1.Ley 55 de 1993 Uso de sustancias químicas en puestos de trabajo.
2.Ley 769/2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículo 32. La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad nacional.
3.Ley 1252 de 2008 Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referente a los residuos y desechos peligrosos.
4.Decreto 1496 de 2018. Por el cual se adopta el sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

5.Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015 (Capítulo Residuos Peligrosos). Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.
6.Decreto Único Reglamentario 1079 de 2015 (Capítulo Mercancías Peligrosas), por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.
7.Resolución 2309 de 1986 Ministerio de Salud. Por la cual se hace necesario dictar normas especiales complementarias para la cumplida ejecución de las leyes que regulan los residuos sólidos y concretamente lo referente a residuos especiales.

## *16. OTRA INFORMACIÓN*

**Descargo de responsabilidad**

La información suministrada en esta hoja informativa fue obtenida de fuentes que el proveedor considera confiables y se ofrece con propósitos de información exclusivamente. Ninguna garantía se da sobre el resultado de la aplicación de la información suministrada. Esta información no exime al usuario de su responsabilidad en cualquier fase de la manipulación del producto. Prevalece sobre los datos aquí contenidos lo dispuesto por los reglamentos gubernamentales existentes. La determinación final de la idoneidad de cualquier material es de total responsabilidad del usuario. SOLUCIONES INDUSTRIALES MONTERREY SAS, no será responsable por daños, perdidas, o lesiones derivadas de la manipulación de este producto, no se garantiza la exactitud de los datos para un fin especifico. Es responsabilidad exclusiva del usuario o cliente, conocer la información y asegurarse que la a misma sea completa. Acepta que conoce el mismo y el uso que se le va a dar y exonera a SOLUCIONES MONTERREY SAS de cualquier tipo de responsabilidad civil, penal o administrativa, que pueda ocasionar el producto al usuario, cliente o terceros.

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

### 1.1 Identificador SGA del producto

Nombre del producto: Limpiador multiusos.

### 1.2 Otros medios de identificación

No disponible.

### 1.3 Uso recomendado del producto químico y restricciones de uso

Producto diseñado para todo tipo de superficies lavables, empleado para limpiar y desengrasar pisos, paredes, baños, repisas, entre otras. Por sus agentes tensoactivos Biodegradables ayuda a la eliminación de suciedad sin opacar el brillo, gracias a su pH neutro hace que este producto sea utilizado en la industria de alimentos, hospitales, colegios, centros comerciales, instituciones y en los hogares, etc.

### 1.4 Datos del proveedor

Proveedor: Soluciones Industriales Monterrey SAS.
Dirección: Carrera 73 A 66 72, Bogotá, Cundinamarca.
Teléfono: 3099405-3163755341.
Email: Soluciones@solucionesmonterrey.co

### 1.5 Número de Teléfono en caso de emergencia

Teléfono: +57 3163755341.
Atención de lunes a viernes de 6:30 am a 5:00 pm.
Bomberos Bogotá: 119, 24 horas.
Emergencias químicas y toxicológicas
Cisproquim (Bogotá): +601 2886012, asistencia gratuita 24 horas.

## 2. IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS

### 2.1 Clasificación del Producto.

Toxicidad aguda por ingestión, (categoría 4), H302
Toxicidad aguda por vía cutánea, (Categoría 5), H313
Corrosión / Irritación cutáneas (Categoría 2). H315, H320

Lesiones oculares graves / irritación ocular (Categoría 2B), H317

## 2.2 Elementos de la etiqueta.



PALABRA DE ADVERTENCIA: ATENCIÓN

INDICACIONES DE PELIGRO

H302 Nocivo en caso de ingestión.
H313 Puede ser nocivo en contacto con la piel
H315 Provoca irritación cutánea.
H320 Provoca irritación ocular.

CONSEJO DE PRUDENCIA

P101 Si se necesita acudir al médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P102 Mantener fuera del alcance de los niños
P103 Leer la etiqueta antes del uso.
P233 Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
P235 + P410 Mantener en lugar fresco. Proteger de la luz solar.
P264 Lavarse la cara, brazos y antebrazos, cuidadosamente después de su manipulación.
En caso de salpicadura lavar inmediatamente con abundante agua.
P270 No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto.
P280 Usar guantes/gafas de protección.
P301 +P312 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un Centro de Toxicología o a un médico.
P330: Enjuagarse la boca.
P302+ P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.
P332+P313 EN CASO DE IRRITACION CUTÁNEA: consultar con un médico.
P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P337+P313 Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
P362 + P364: Quitar la ropa contaminada y lavarla antes de volverla a usar.
P501 Eliminar el contenido / recipiente conforme a la reglamentación nacional.

## 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

### 3.1 Sustancia

No aplica.

### 3.2 Mezcla

Este producto es una mezcla de:

**Según la reglamentación 2012 OSHA Hazard Communication Standard; 29 CFR Part 1920,1200**

| NOMBRE DEL COMPONENTE | N° CAS | %EN PESO |
|---|---|---|
| Ácido alquilsulfónico lineal | 85536-14-7 | ≥ 1.0 – 15.0 ≤% |
| Lauril éter sulfato de sodio | 68891-38-3 | ≥ 0.5 – 8.0 ≤% |

Información adicional.

El producto contiene otros ingredientes bajo información comercial confidencial que no son peligrosos de acuerdo con el sistema SGA.

## 4. PRIMEROS AUXILIOS

En caso de contacto accidental con el producto tener en cuenta las siguientes recomendaciones.

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

INHALACIÓN

Si la persona inhaló el producto y se siente mal, trasladar a la persona expuesta inmediatamente al aire fresco y mantenerla en reposos en una posición que facilite la respiración. Consultar al médico si la persona expuesta continua mal, sin embargo, no emana gases ni vapores tóxicos.

INGESTIÓN

Lavar la boca con abundante agua, dar a beber dos vasos de agua si la persona esta consiente. No inducir el vómito y en caso de malestar estomacal consulte a un médico.

En caso de que la persona afectada este inconsciente y padece convulsiones. Buscar atención medica inmediata.

CONTACTO CON LA PIEL
Si presenta irritación, lavar inmediatamente y muy bien con agua la zona afectada. Si persiste la irritación, consultar al médico.

CONTACTO CON LOS OJOS
Enjuague los ojos con agua durante 20 minutos y mantenga abiertos los parpados para garantizar la eliminación del producto. Si usa lentes de contacto retírelos inmediatamente y enjuague con abundante agua. Consultar al médico.

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas: Los efectos y síntomas conocidos más importantes se describen en la etiqueta (ver sección 11). No se consideran o conocen efectos.

### 4.3 Indicación de cualquier atención médica inmediata y de los tratamientos especiales que se requieran

Tratamiento: El tratamiento deberá ser de apoyo y deberá basarse en el juicio del médico en respuesta a la reacción del paciente.

## *5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS*

### 5.1 Medios de extinción apropiados

Producto no inflamable en condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación o uso indebido emplear lo siguiente:
**Medios de extinción adecuados:** Para incendio usar extintores de polvos químicos secos, CO2, espuma resistente al alcohol o agua pulverizada.
**Medios de extinción no adecuados por motivos de seguridad:** Ninguno conocido.

### 5.2 Peligros específicos del producto químico

No aplica.

### 5.3 Equipo protector especial y precauciones especiales para los equipos de lucha contra incendios;

Para incendio, evacuar el área y restringir el acceso a personal innecesario. Si es necesario usar equipo de respiración autónomo para la lucha contra el fuego.

Información adicional: Actuar respecto al plan de emergencias del lugar. Refrigerar con agua los recipientes en peligro. Eliminar los restos del incendio y el agua de extinción contaminada respectando las legislaciones locales vigentes.

## *6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL*

### 6.1 Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia

Aislar la fuga del medio si representa un riesgo adicional, utilizar el equipo de protección individual (ver sección 8). Evite respirar los vapores. Asegurar una ventilación apropiada. Acordonar el área y evacuar el personal a zonas seguras.

### 6.2 Precauciones medioambientales

Evitar nuevos derrames. No dejar que el producto entre en el sistema de alcantarillado. Evitar fugas o escapes al medio ambiente.

### 6.3 Métodos y materiales de aislamiento y limpieza

Para pequeñas cantidades: diluir con abundante agua.
Para grandes cantidades: Contener el derrame para que no se extienda. Empapar con material absorbente inerte y eliminar como un desecho especial. Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.

## *7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO*

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

Producto no inflamable en condiciones normales de uso y almacenamiento.
Evitar que el producto entre en contacto con los ojos. Durante la aplicación o uso no se debe fumar, comer o beber. No ingerir. Se recomienda lavarse las manos cuidadosamente después de su uso.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades

Mantener en un lugar fresco, seco y ventilado alejado de fuentes de calor y de la luz solar. Mantener el envase bien tapado y fuera del alcance de los niños y mascotas. No mezclar con otros productos ni almacenar junto con los alimentos. Almacenar en el recipiente original y mantenerlo herméticamente cerrado en posición vertical para evitar derrames.

## 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

### 8.1 Parámetros de control:

Sin datos disponibles.

### 8.2 Controles de ingeniería apropiados

No aplica bajo condiciones normales de uso.

### 8.3 Medidas de ingeniería de protección individual

Para aplicaciones finales del producto no se considera obligatorio el uso de elementos de protección personal. Sin embargo, se recomienda el uso de guantes de aseo deben seguirse las instrucciones de la etiqueta.

**Protección de las vías respiratorias:**

No requiere

**Protección específica de las manos.**

| *PICTOGRAMA* | *EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)* | *OBSERVACIÓN* |
|---|---|---|
|  | Guantes de protección ante riesgos menores | Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro, para periodos de exposición prolongada, productos para usuario profesionales/industriales. |

**Protección ocular facial**

Si la persona esta expuesta constantemente a este producto se recomienda gafas de seguridad. Para una mayor protección.

| *PICTOGRAMA* | *EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)* | *OBSERVACIÓN* |
|---|---|---|
| | | Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las |

| | | |
|---|---|---|
|  | Gafas panorámicas contra salpicaduras/o proyecciones | instrucciones del fabricante. Se recomienda uso en caso de riesgo de salpicaduras. |

Protección Corporal

No requiere.

Medidas complementarias de emergencia.

Las fuentes para el lavado de ojos y las duchas de seguridad deben ser fácilmente accesibles.

| *PICTOGRAMA* | *EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL(EPP)* |
|---|---|
|  | Estación de lavado de ojos |
|  | Ducha de Seguridad |

## 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

| | | |
|---|---|---|
| a) | Apariencia | Líquido homogéneo traslucido, libre de partículas extrañas |
| b) | Olor | Característico a la fragancia |
| c) | Umbral olfativo | Sin datos disponibles |
| d) | pH | 7,0-8,0 |
| e) | Punto de fusión / punto de congelación | Sin datos disponibles |
| f) | Punto inicial e intervalo de ebullición | Sin datos disponibles |
| g) | Punto de inflamación | Sin datos disponibles |
| h) | Tasa de evaporación | Sin datos disponibles |
| i) | Inflamabilidad | Sin datos disponibles |
| j) | Límite superior/inferior de inflamabilidad o de posible explosión | No clasificado como explosivo |
| k) | Presión de vapor | Sin datos disponibles |
| l) | Densidad de vapor | Sin datos disponibles |
| m) | Densidad Relativa | 0,99-1,05 (g/ml) |
| n) | Solubilidad | Soluble |
| o) | Coeficiente de reparto n-octanol/agua | Sin datos disponibles |

| | | |
|---|---|---|
| p) | Temperatura de ignición espontánea | Sin datos disponibles |
| q) | Temperatura de descomposición | Sin datos disponibles |
| r) | Viscosidad | Sin datos disponibles |

## *10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD*

### 10.1 Reactividad
Producto estable bajo condiciones normales de manipulación y almacenamiento.

### 10.2 Estabilidad química
Estable bajo las condiciones normales de uso y almacenamiento.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas
No hay información aplicable disponible para la mezcla

### 10.4 Condiciones que deben evitarse
Temperaturas altas y humedad relativa elevadas, radiación ultravioleta.

### 10.5 Materiales incompatibles
Blanqueadores o Ácidos fuertes.

### 10.6Productos de descomposición peligrosos
Productos de la descomposición: monóxido de carbono y dióxido de carbono.

## *11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA*

### 11.1Información sobre las vías probables de exposición
Ingestión, contacto con la piel y los ojos.

TOXICIDAD AGUDA/EFECTOS

- Ácido alquilsulfónico lineal

LD50 (oral, ratas):650 mg/Kg

- Lauril éter sulfato de sodio
  LD50 (oral, ratas): >2000 ml/Kg
  LD50 (dermal en ratas): >2000 mg/Kg.

INHALACIÓN
No se conocen ni se esperan daños a la salud en condiciones normales de uso

INGESTIÓN
Nocivo en caso de ingestión.

VALORACIÓN DE OTROS EFECTOS AGUDOS
No hay información aplicable disponible para la mezcla ni sus componentes.

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEA
Contacto con la piel y los ojos: Puede ser nocivo en contacto con la piel. Una provoca irritación en la piel sensible o con dermatitis.

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIO O CUTÁNEAS
Se encontré que este material no resultó sensibilizante en cerdos de guinea

LESIONES O IRRITACIONES OCULARES
Sin datos disponibles

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES
Sin datos disponibles.

CARCINOGENICIDAD
Sin datos disponibles.

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN
Sin datos disponibles.

TERATOGENICIDAD
Sin datos disponibles.

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS EXPOSICIÓN ÚNICA (SGA)
Sin datos disponibles.

OTRA INFORMACIÓN
Durante una manipulación correcta y una utilización adecuada del producto, no se producen efectos nocivos según nuestras experiencias e informaciones. El producto no ha sido ensayado. Las indicaciones sobre toxicología han sido calculadas a partir de las propiedades de sus componentes individuales.

SÍNTOMAS DE LA EXPOSICIÓN.
Riesgos para la salud, que se agravan por el efecto (de la sustancia):
No existe evidencias disponibles.

## *12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA*

### 12.1Ecotoxicidad
Información no disponible para el producto.

### 12.2 Persistencia y degradabilidad.
Biodegradable.

### 12.3Potencial de bioacumulación
Información no disponible para el producto.

### 12.4Movilidad en suelo.
Evaluación del transporte entre compartimentos medioambientales
No es previsible una absorción en las partículas sólidas del suelo

### 12.5Otros efectos adversos.
Información no disponible para el producto.

## *13. CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN*

### 13.1Método de eliminación.
Eliminación observando las reglamentaciones locales vigentes, legislación nacional vigente acreditada para residuos peligrosos.
Evitar la liberación al medio ambiente, Evitar que penetre en el alcantarillado, aguas superficiales o subterráneas. Eliminar el contenido y el recipiente conforme a la reglamentación local. Manipular el recipiente y su contenido con las debidas precauciones (ver Sección 8). El uso, las mezclas o la contaminación pueden cambiar las opciones para la disposición de este producto. Los recipientes vacíos retienen residuos del producto (líquido) y pueden ser peligrosos. Descontaminar los recipientes inmediatamente después de utilizar. Una vez descontaminados no utilizar el recipiente para contener agua potable o alimentos.

## *14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE*

### 14.1Transporte por tierra.

**Número ONU**
No regulado.

**Denominación oficial de transporte de Naciones Unidas**
No regulado

**Clase(s) relativa al transporte**
No regulado

**Grupo de embalaje/envasado si se aplica**
No regulado

**Riesgos ambientales**
No regulado

**Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC**
El transporte de productos químicos en Colombia está regulado por el Decreto 1079 de 2015 del Ministerio de Transporte.

**Precauciones especiales que ha de conocer o adoptar un usuario durante el transporté o traslado dentro o fuera de sus locales.**
No se considera peligroso según normativas de transporte. Sin embargo, se recomienda mantener los envases debidamente tapados y etiquetados, evitar transportar con sustancias químicamente incompatibles, no transportar con alimentos.

## *15. INFORMACIÓN REGLAMENTATARIA*

### 15.1Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto.

Hoja de Datos de Seguridad para Materiales conforme a la norma técnica colombiana 4435:2010 – Formato de Hojas de Datos de Seguridad para Materiales.
Decreto 1496/2018 – Adopción del SGA para la clasificación de productos químicos.
Norma Técnica Colombiana NTC4532 - Clasificación de productos químicos.
Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, sexta edición revisada, 2015 (ST/SG/AC 10/30/Rev. 6.

### 15.2Reglamentación nacional.

1.Ley 55 de 1993 Uso de sustancias químicas en puestos de trabajo.
2.Ley 769/2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículo 32. La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad nacional.
3.Ley 1252 de 2008 Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referente a los residuos y desechos peligrosos.
4.Decreto 1496 de 2018. Por el cual se adopta el sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.
5.Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015 (Capítulo Residuos Peligrosos). Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.
6.Decreto Único Reglamentario 1079 de 2015 (Capítulo Mercancías Peligrosas), por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.
7.Resolución 2309 de 1986 Ministerio de Salud. Por la cual se hace necesario dictar normas especiales complementarias para la cumplida ejecución de las leyes que regulan los residuos sólidos y concretamente lo referente a residuos especiales.

## *16. OTRA INFORMACIÓN*

**Descargo de responsabilidad**

La información suministrada en esta hoja informativa fue obtenida de fuentes que el proveedor considera confiables y se ofrece con propósitos de información exclusivamente. Ninguna garantía se da sobre el resultado de la aplicación de la información suministrada. Esta información no exime al usuario de su responsabilidad en cualquier fase de la manipulación del producto. Prevalece sobre los datos aquí contenidos lo dispuesto por los reglamentos gubernamentales existentes. La determinación final de la idoneidad de cualquier material es de total responsabilidad del usuario. SOLUCIONES INDUSTRIALES MONTERREY SAS, no será responsable por daños, perdidas, o lesiones derivadas de la manipulación de este producto, no se garantiza la exactitud de los datos para un fin especifico. Es responsabilidad exclusiva del usuario o cliente, conocer la información y asegurarse que la a misma sea completa. Acepta que conoce el mismo y el uso que se le va a dar y exonera a SOLUCIONES MONTERREY SAS de cualquier tipo de responsabilidad civil, penal o administrativa, que pueda ocasionar el producto al usuario, cliente o terceros.

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

### 1.1 Identificador SGA del producto

Nombre del producto: Ambientador.

### 1.2 Otros medios de identificación

No disponible.

### 1.3 Uso recomendado del producto químico y restricciones de uso

Producto especializado para refrescar, limpiar y aromatizar con suaves y duraderas notas. Se recomienda especialmente para uso por atomización en recintos cerrados y sobre fibras, o también se puede utilizar para aromatizar piso, baños, oficinas, hoteles, toda clase de superficies y espacio en general. No mancha ni decolora. Producto Biodegradable y libre de fosforo.

### 1.4 Datos del proveedor

Proveedor: Soluciones Industriales Monterrey SAS.
Dirección: Carrera 73 A 66 72, Bogotá, Cundinamarca.
Teléfono: 3099405-3163755341.
Email: Soluciones@solucionesmonterrey.co

### 1.5 Número de Teléfono en caso de emergencia

Teléfono: +57 3163755341.
Atención de lunes a viernes de 6:30 am a 5:00 pm.
Bomberos Bogotá: 119, 24 horas.
Emergencias químicas y toxicológicas
Cisproquim (Bogotá): +601 2886012, asistencia gratuita 24 horas.

## 2. IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS

### 2.1 Clasificación del Producto.

Toxicidad aguda por ingestión, (categoría 5), H303
Corrosión / Irritación cutáneas (Categoría 2). H315
Lesiones oculares graves / irritación ocular (Categoría 2), H319

## 2.2 Elementos de la etiqueta.



PALABRA DE ADVERTENCIA: ATENCIÓN

INDICACIONES DE PELIGRO

H303 Puede ser nocivo en caso de ingestión.
H315 Provoca irritación cutánea.
H319 Provocar Irritación ocular grave.

CONSEJO DE PRUDENCIA

P101 Si se necesita acudir al médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P102 Mantener fuera del alcance de los niños
P103 Leer la etiqueta antes del uso.
P233 Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
P235 + P410 Mantener en lugar fresco. Proteger de la luz solar.
P264 Lavarse la cara, brazos y antebrazos, cuidadosamente después de su manipulación.
En caso de salpicadura lavar inmediatamente con abundante agua.
P270 No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto.
P280 Llevar gafas/ guantes de protección.
P301 +P312 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un Centro de Toxicología o a un médico.
P302 +P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.
P332 + P313 En caso de irritación cutánea: consultar un médico.
P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P337+P313 Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
P362 + P364 Quitar ropa contaminada y lavarla antes de volver a usar.

## *3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.*

### 3.1 Sustancia

No aplica.

### 3.2 Mezcla

Este producto es una mezcla de:

**Según la reglamentación 2012 OSHA Hazard Communication Standard; 29 CFR Part 1920,1200**

| NOMBRE DEL COMPONENTE | N° CAS | %EN PESO |
|---|---|---|
| Etanol (alcohol etílico) | 64-17-5 | ≥ 1.0 – 8.0 ≤% |

Información adicional.

El producto contiene otros ingredientes bajo información comercial confidencial que no son peligrosos de acuerdo con el sistema SGA.

## *4. PRIMEROS AUXILIOS*

En caso de contacto accidental con el producto tener en cuenta las siguientes recomendaciones.

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

INHALACIÓN

Si la persona inhaló el producto y se siente mal, trasladar a la persona expuesta inmediatamente al aire fresco y mantenerla en reposos en una posición que facilite la respiración. Consultar al médico si la persona expuesta continua mal, sin embargo, no emana gases ni vapores tóxicos.

INGESTIÓN

Lavar la boca con abundante agua, dar a beber dos vasos de agua si la persona esta consiente. No inducir el vómito y en caso de malestar estomacal consulte a un médico. En caso de que la persona afectada este inconsciente no administrar nada por la boca. Buscar atención medica inmediata.

CONTACTO CON LA PIEL

Si presenta irritación, lavar inmediatamente y suave muy bien con agua la zona afectada. Si persiste la irritación, consultar al médico.

CONTACTO CON LOS OJOS

Enjuague los ojos con agua durante 20 minutos y mantenga abiertos los parpados para garantizar la eliminación del producto. Si usa lentes de contacto retírelos inmediatamente y enjuague con abundante agua. Consultar al médico.

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas: Los efectos y síntomas conocidos más importantes se describen en la etiqueta (ver sección 11). No se consideran o conocen efectos.

### 4.3 Indicación de cualquier atención médica inmediata y de los tratamientos especiales que se requieran

Tratamiento: El tratamiento deberá ser de apoyo y deberá basarse en el juicio del médico en respuesta a la reacción del paciente.

## *5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS*

### 5.1 Medios de extinción apropiados

**Medios de extinción adecuados:** Para incendio usar extintores de polvos químicos secos, CO2, espuma resistente al alcohol o agua pulverizada.
**Medios de extinción no adecuados por motivos de seguridad:** Ninguno conocido.

### 5.2 Peligros específicos del producto químico

Sin datos disponibles.

### 5.3 Equipo protector especial y precauciones especiales para los equipos de lucha contra incendios;

Para incendio, evacuar el área y restringir el acceso a personal innecesario. Si es necesario usar equipo de respiración autónomo para la lucha contra el fuego.

Disposiciones adicionales: Actuar respecto al plan de emergencias del lugar.

## *6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL*

### 6.1 Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia

Aislar la fuga del medio si representa un riesgo adicional, utilizar el equipo de protección individual (ver sección 8). Evite respirar los vapores. Asegurar una ventilación apropiada. Acordonar el área y evacuar el personal a zonas seguras.

### 6.2 Precauciones medioambientales

Evitar nuevos derrames. No dejar que el producto entre en el sistema de alcantarillado. Evitar fugas o escapes al medio ambiente.

### 6.3 Métodos y materiales de aislamiento y limpieza

Para pequeñas cantidades: diluir con abundante agua.
Para grandes cantidades: Contener el derrame para que no se extienda. Empapar con material absorbente inerte y eliminar como un desecho especial. Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.

## *7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO*

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

Producto no inflamable en condiciones normales de uso y almacenamiento.
Evitar que el producto entre en contacto con los ojos. Durante la aplicación o uso no se debe fumar, comer o beber. No ingerir. Se recomienda lavarse las manos cuidadosamente después de su uso.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades

Mantener en un lugar fresco, seco y ventilado alejado de fuentes de calor y de la luz solar. Mantener el envase bien tapado y fuera del alcance de los niños y mascotas. No mezclar con otros productos ni almacenar junto con los alimentos. Almacenar en el recipiente original y mantenerlo herméticamente cerrado en posición vertical para evitar derrames.

## *8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL*

## 8.1 Parámetros de control:

Sin datos disponibles.

## 8.2 Controles de ingeniería apropiados

No aplica bajo condiciones normales de uso.

## 8.3 Medidas de ingeniería de protección individual

Para aplicaciones finales del producto no se considera obligatorio el uso de elementos de protección personal. Sin embargo, se recomienda el uso de gafas de seguridad protectoras. deben seguirse las instrucciones de la etiqueta.

**Protección de las vías respiratorias:**
No requiere

**Protección específica de las manos.**
Si la persona está en constantemente utilizando el producto y es de piel sensible o tiene dermatitis se recomienda el uso de guantes.

| *PICTOGRAMA* | *EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)* | *OBSERVACIÓN* |
|---|---|---|
|  | Guantes de protección ante riesgos menores | Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro, para periodos de exposición prolongada, productos para usuario profesionales/industriales. |

Protección ocular facial

| *PICTOGRAMA* | *EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)* | *OBSERVACIÓN* |
|---|---|---|
|  | Gafas panorámicas contra salpicaduras/o proyecciones | Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda uso en caso de riesgo de salpicaduras. |

Protección Corporal
No requiere.
**Medidas complementarias de emergencia**.
Las fuentes para el lavado de ojos y las duchas de seguridad deben ser fácilmente accesibles.

| *PICTOGRAMA* | *EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL(EPP)* |
|---|---|

| | |
|---|---|
|  | Estación de lavado de ojos |
|  | Ducha de Seguridad |

## 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

| | | |
|---|---|---|
| a) | Apariencia | Líquido Fluido traslucido, libre de partículas extrañas. |
| b) | Olor | Característico a la fragancia |
| c) | Umbral olfativo | Sin datos disponibles |
| d) | pH | 6,0-8,5 |
| e) | Punto de fusión / punto de congelación | Sin datos disponibles |
| f) | Punto inicial e intervalo de ebullición | Sin datos disponibles |
| g) | Punto de inflamación | Sin datos disponibles |
| h) | Tasa de evaporación | Sin datos disponibles |
| i) | Inflamabilidad | Sin datos disponibles |
| j) | Límite superior/inferior de inflamabilidad o de posible explosión | No clasificado como explosivo |
| k) | Presión de vapor | Sin datos disponibles |
| l) | Densidad de vapor | Sin datos disponibles |
| m) | Densidad Relativa | 0,99-1,05 (g/ml) |
| n) | Solubilidad | Soluble |
| o) | Coeficiente de reparto n-octanol/agua | Sin datos disponibles |
| p) | Temperatura de ignición espontánea | Sin datos disponibles |
| q) | Temperatura de descomposición | Sin datos disponibles |
| r) | Viscosidad | Sin datos disponibles |

## 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

### 10.1 Reactividad
Producto estable bajo condiciones normales de manipulación y almacenamiento.

### 10.2 Estabilidad química
Estable bajo las condiciones normales de uso y almacenamiento.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas
No hay información aplicable disponible para la mezcla

### 10.4 Condiciones que deben evitarse
Temperaturas altas y humedad relativa elevadas, radiación ultravioleta.

### 10.5 Materiales incompatibles
Blanqueadores o Ácidos fuertes.

### 10.6Productos de descomposición peligrosos
Productos de la descomposición: monóxido de carbono y dióxido de carbono.

## *11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA*

### 11.1Información sobre las vías probables de exposición
Ingestión, contacto con la piel y los ojos.

TOXICIDAD AGUDA/EFECTOS
Etanol (alcohol etílico)
LD50 (oral ratas): 7060 mg/Kg
LD50 intradérmicas conejos: 6300 mg/Kg moderado.

INHALACIÓN
No se conocen ni se esperan daños a la salud en condiciones normales de uso

INGESTIÓN
Puede ser nocivo en caso de ingestión.

VALORACIÓN DE OTROS EFECTOS AGUDOS
No hay información aplicable disponible para la mezcla ni sus componentes.

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEA

Contacto con la piel y los ojos: Puede provocar una irritación en la piel sensible o con dermatitis.

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIO O CUTÁNEAS
Sin datos disponibles.

LESIONES O IRRITACIONES OCULARES GRAVES
Provocar Irritación ocular grave.

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES
Sin datos disponibles.

CARCINOGENICIDAD
Sin datos disponibles.

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN
Sin datos disponibles.

TERATOGENICIDAD
Sin datos disponibles.

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS EXPOSICIÓN ÚNICA (SGA)
Sin datos disponibles.

OTRA INFORMACIÓN
Durante una manipulación correcta y una utilización adecuada del producto, no se producen efectos nocivos según nuestras experiencias e informaciones. El producto no ha sido ensayado. Las indicaciones sobre toxicología han sido calculadas a partir de las propiedades de sus componentes individuales.

SÍNTOMAS DE LA EXPOSICIÓN.
Riesgos para la salud, que se agravan por el efecto (de la sustancia):
No existe evidencias disponibles.

## *12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA*

### 12.1Ecotoxicidad
Información no disponible para el producto.

### 12.2 Persistencia y degradabilidad.
Biodegradable.

### 12.3Potencial de bioacumulación
Información no disponible para el producto.

### 12.4Movilidad en suelo.
Evaluación del transporte entre compartimentos medioambientales
No es previsible una absorción en las partículas sólidas del suelo

### 12.5Otros efectos adversos.
Información no disponible para el producto.

## *13. CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN*

### 13.1Método de eliminación.
Eliminación observando las reglamentaciones locales vigentes, legislación nacional vigente acreditada para residuos peligrosos.
Evitar la liberación al medio ambiente, Evitar que penetre en el alcantarillado, aguas superficiales o subterráneas. Eliminar el contenido y el recipiente conforme a la reglamentación local. Manipular el recipiente y su contenido con las debidas precauciones (ver Sección 8). El uso, las mezclas o la contaminación pueden cambiar las opciones para la disposición de este producto. Los recipientes vacíos retienen residuos del producto (líquido) y pueden ser peligrosos. Descontaminar los recipientes inmediatamente después de utilizar. Una vez descontaminados no utilizar el recipiente para contener agua potable o alimentos.

## *14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE*

### 14.1Transporte por tierra.
Número ONU
No regulado.

Denominación oficial de transporte de Naciones Unidas
No regulado

Clase(s) relativa al transporte
No regulado

Grupo de embalaje/envasado si se aplica

No regulado

**Riesgos ambientales**
No regulado

**Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC**
El transporte de productos químicos en Colombia está regulado por el Decreto 1079 de 2015 del Ministerio de Transporte.

**Precauciones especiales que ha de conocer o adoptar un usuario durante el transporté o traslado dentro o fuera de sus locales.**
No se considera peligroso según normativas de transporte. Sin embargo, se recomienda mantener los envases debidamente tapados y etiquetados, evitar transportar con sustancias químicamente incompatibles, no transportar con alimentos.

## *15. INFORMACIÓN REGLAMENTATARIA*

### 15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto.

Hoja de Datos de Seguridad para Materiales conforme a la norma técnica colombiana 4435:2010 – Formato de Hojas de Datos de Seguridad para Materiales.
Decreto 1496/2018 – Adopción del SGA para la clasificación de productos químicos.
Norma Técnica Colombiana NTC4532 - Clasificación de productos químicos.
Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, sexta edición revisada, 2015 (ST/SG/AC 10/30/Rev. 6.

### 15.2 Reglamentación nacional.

1.Ley 55 de 1993 Uso de sustancias químicas en puestos de trabajo.
2.Ley 769/2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículo 32. La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad nacional.
3.Ley 1252 de 2008 Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referente a los residuos y desechos peligrosos.
4.Decreto 1496 de 2018. Por el cual se adopta el sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.
5.Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015 (Capítulo Residuos Peligrosos). Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.

6.Decreto Único Reglamentario 1079 de 2015 (Capítulo Mercancías Peligrosas), por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.
7.Resolución 2309 de 1986 Ministerio de Salud. Por la cual se hace necesario dictar normas especiales complementarias para la cumplida ejecución de las leyes que regulan los residuos sólidos y concretamente lo referente a residuos especiales.

## *16. OTRA INFORMACIÓN*

Descargo de responsabilidad

La información suministrada en esta hoja informativa fue obtenida de fuentes que el proveedor considera confiables y se ofrece con propósitos de información exclusivamente. Ninguna garantía se da sobre el resultado de la aplicación de la información suministrada. Esta información no exime al usuario de su responsabilidad en cualquier fase de la manipulación del producto. Prevalece sobre los datos aquí contenidos lo dispuesto por los reglamentos gubernamentales existentes. La determinación final de la idoneidad de cualquier material es de total responsabilidad del usuario. SOLUCIONES INDUSTRIALES MONTERREY SAS, no será responsable por daños, perdidas, o lesiones derivadas de la manipulación de este producto, no se garantiza la exactitud de los datos para un fin especifico. Es responsabilidad exclusiva del usuario o cliente, conocer la información y asegurarse que la a misma sea completa. Acepta que conoce el mismo y el uso que se le va a dar y exonera a SOLUCIONES MONTERREY SAS de cualquier tipo de responsabilidad civil, penal o administrativa, que pueda ocasionar el producto al usuario, cliente o terceros.

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

### 1.1 Identificador SGA del producto

Nombre del producto: Desengrasante Multiusos.

### 1.2 Otros medios de identificación

No disponible.

### 1.3 Uso recomendado del producto químico y restricciones de uso

Producto concentrado para la remoción de toda suciedad, especialmente grasa naturales y vegetales. Formulado con solventes y tensoactivos Biodegradables, que se emplea para el lavado de fibra textil como hotelera, hospitalaria e institucional en máquina de lavado o a mano, también se utiliza en pisos, cocinas, utensilios de cocinas, campanas extractoras, estufas, hornos, mesones de acero inoxidables, paredes, entre otros. Es de fácil aplicación

### 1.4 Datos del proveedor

Proveedor: Soluciones Industriales Monterrey SAS.
Dirección: Carrera 73 A 66 72, Bogotá, Cundinamarca.
Teléfono: 3099405-3163755341.
Email: Soluciones@solucionesmonterrey.co

### 1.5 Número de Teléfono en caso de emergencia

Teléfono: +57 3163755341.
Atención de lunes a viernes de 6:30 am a 5:00 pm.
Bomberos Bogotá: 119, 24 horas.
Emergencias químicas y toxicológicas
Cisproquim (Bogotá): +601 2886012, asistencia gratuita 24 horas.

## 2. IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS

### 2.1 Clasificación del Producto.

Toxicidad aguda por ingestión, (Categoría 4), H302
Corrosión / Irritación cutáneas (Categoría 2). H315
Lesiones oculares graves / irritación ocular (Categoría 2B), H320

## 2.2 Elementos de la etiqueta.



PALABRA DE ADVERTENCIA: ATENCIÓN

INDICACIONES DE PELIGRO

H302 Nocivo en caso de ingestión.
H315 Provoca irritación cutánea
H320 Provoca irritación ocular.

CONSEJO DE PRUDENCIA

P101 Si se necesita acudir al médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P102 Mantener fuera del alcance de los niños
P103 Leer la etiqueta antes del uso.
P264 Lavarse la cara, brazos y antebrazos, cuidadosamente después de su manipulación. En caso de salpicadura lavar inmediatamente con abundante agua.
P235 + P410 Mantener en lugar fresco. Proteger de la luz solar.
P270 No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto.
P280 Usar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara.
P301 +P312 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un Centro de Toxicología o a un médico. Si la persona se encuentra mal.
P330 Enjuagarse la boca.
P302 + P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua
P332 +P313 En caso de irritación cutánea: consultar a un médico.
P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P337+P313 Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
P362 + P364 Quitar ropa contaminada y lavarla antes de volver a usar.
P501 Eliminar el contenido / recipiente conforme a la reglamentación nacional.

## *3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.*

### 3.1 Sustancia

No aplica.

### 3.2 Mezcla

Este producto es una mezcla de:

**Según la reglamentación 2012 OSHA Hazard Communication Standard; 29 CFR Part 1920,1200**

| NOMBRE DEL COMPONENTE | N° CAS | %EN PESO |
|---|---|---|
| Ácido dodecilbencen sulfónico | 85536-14-7 | ≥ 1.0 – 10.0 ≤% |

Información adicional.

El producto contiene otros ingredientes bajo información comercial confidencial que no son peligrosos de acuerdo con el sistema SGA.

## *4. PRIMEROS AUXILIOS*

En caso de contacto accidental con el producto tener en cuenta las siguientes recomendaciones.

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

INHALACIÓN

Si la persona inhaló el producto y se siente mal, trasladar a la persona expuesta inmediatamente al aire fresco y mantenerla en reposos en una posición que facilite la respiración. Consultar al médico si la persona expuesta continua mal, sin embargo, no emana gases ni vapores tóxicos.

INGESTIÓN

Lavar la boca con abundante agua, dar a beber dos vasos de agua si la persona esta consiente. No inducir el vómito y en caso de malestar estomacal consulte a un médico. Cuando la persona afectada está inconsciente o padece convulsiones no suministrar nada por la boca. Buscar atención médica inmediata.

CONTACTO CON LA PIEL

Si presenta irritación, lavar inmediatamente y muy bien con agua la zona afectada. Si persiste la irritación, consultar al médico.

CONTACTO CON LOS OJOS

Enjuague los ojos con agua durante 20 minutos y mantenga abiertos los parpados para garantizar la eliminación del producto. Si usa lentes de contacto retírelos inmediatamente y enjuague con abundante agua. Consultar al médico.

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas: Los efectos y síntomas conocidos más importantes se describen en la etiqueta (ver sección 11). No se consideran o conocen efectos.

### 4.3 Indicación de cualquier atención médica inmediata y de los tratamientos especiales que se requieran

Tratamiento: El tratamiento deberá ser de apoyo y deberá basarse en el juicio del médico en respuesta a la reacción del paciente.

## *5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS*

### 5.1 Medios de extinción apropiados

Producto no inflamable en condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación o uso indebido emplear lo siguiente:

**Medios de extinción adecuados:** Para incendio usar extintores de polvos químicos secos, CO2, espuma resistente al alcohol o agua pulverizada.

**Medios de extinción no adecuados por motivos de seguridad:** Ninguno conocido.

### 5.2 Peligros específicos del producto químico

No aplica.

### 5.3 Equipo protector especial y precauciones especiales para los equipos de lucha contra incendios;

Para incendio, evacuar el área y restringir el acceso a personal innecesario. Si es necesario usar equipo de respiración autónomo para la lucha contra el fuego.

Disposiciones adicionales: Actuar respecto al plan de emergencias del lugar.

## *6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL*

### 6.1 Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia

Aislar la fuga del medio si representa un riesgo adicional, utilizar el equipo de protección individual. Evite respirar los vapores. Asegurar una ventilación apropiada. Acordonar el área y evacuar el personal a zonas seguras.
Equipo de protección individual, (ver sección 8).

### 6.2 Precauciones medioambientales

Evitar nuevos derrames. No dejar que el producto entre en el sistema de alcantarillado.
Evitar fugas o escapes al medio ambiente.

### 6.3 Métodos y materiales de aislamiento y limpieza

Para pequeñas cantidades: diluir con abundante agua.
Para grandes cantidades: Contener el derrame para que no se extienda. Empapar con material absorbente inerte y eliminar como un desecho especial. Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.

## *7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO*

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

Producto no inflamable en condiciones normales de uso y almacenamiento.
Evitar que el producto entre en contacto con los ojos. Durante la aplicación o uso no se debe fumar, comer o beber. No ingerir. Se recomienda lavarse las manos cuidadosamente después de su uso.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades

Mantener en un lugar fresco, seco y ventilado alejado de fuentes de calor y de la luz solar. Mantener el envase bien tapado y fuera del alcance de los niños y mascotas. No mezclar con otros productos ni almacenar junto con los alimentos. Almacenar en el recipiente original y mantenerlo herméticamente cerrado en posición vertical para evitar derrames.

## *8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL*

### 8.1 Parámetros de control:

Sin datos disponibles.

## 8.2 Controles de ingeniería apropiados

No aplica bajo condiciones normales de uso.

## 8.3 Medidas de ingeniería de protección individual

Para aplicaciones finales del producto se recomiendo el uso de elementos de protección personal, como guantes de aseo y gafas de seguridad protectoras. deben seguirse las instrucciones de la etiqueta.

**Protección de las vías respiratorias:**
No requiere

**Protección específica de las manos.**

| *PICTOGRAMA* | *EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)* | *OBSERVACIÓN* |
|---|---|---|
|  | Guantes de protección ante riesgos menores | Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro, para periodos de exposición prolongada, productos para usuario profesionales/industriales. |

**Protección ocular facial**

| *PICTOGRAMA* | *EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)* | *OBSERVACIÓN* |
|---|---|---|
|  | Gafas panorámicas contra salpicaduras*/o* proyecciones | Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante. Se recomienda uso en caso de riesgo de salpicaduras. |

**Protección Corporal**
Cubrir la máxima cantidad de piel expuesta para evitar todo contacto cutáneo.

**Medidas complementarias de emergencia.**
Las fuentes para el lavado de ojos y las duchas de seguridad deben ser fácilmente accesibles.

| *PICTOGRAMA* | *EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL(EPP)* |
|---|---|
|  | Estación de lavado de ojos |



Ducha de Seguridad

## 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

| | | |
|---|---|---|
| a) | Apariencia | Líquido Fluido Homogéneo traslucido, libre de partículas extrañas. |
| b) | Olor | Característico a los solventes. O fragancia. |
| c) | Umbral olfativo | Sin datos disponibles |
| d) | pH | 8.0-14,0 |
| e) | Punto de fusión / punto de congelación | Sin datos disponibles |
| f) | Punto inicial e intervalo de ebullición | Sin datos disponibles |
| g) | Punto de inflamación | Sin datos disponibles |
| h) | Tasa de evaporación | Sin datos disponibles |
| i) | Inflamabilidad | Sin datos disponibles |
| j) | Límite superior/inferior de inflamabilidad o de posible explosión | Sin datos disponibles |
| k) | Presión de vapor | Sin datos disponibles |
| l) | Densidad de vapor | Sin datos disponibles |
| m) | Densidad Relativa | 0,99-1,08 (g/ml) |
| n) | Solubilidad | Soluble |
| o) | Coeficiente de reparto n-octanol/agua | Sin datos disponibles |
| p) | Temperatura de ignición espontánea | Sin datos disponibles |
| q) | Temperatura de descomposición | Sin datos disponibles |
| r) | Viscosidad | Sin datos disponibles |

## 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

### 10.1 Reactividad
Producto estable bajo condiciones normales de manipulación y almacenamiento.

### 10.2 Estabilidad química
Estable bajo las condiciones normales de uso y almacenamiento.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas
No hay información aplicable disponible para la mezcla

### 10.4 Condiciones que deben evitarse
Temperaturas altas y humedad relativa elevadas, radiación ultravioleta.

### 10.5 Materiales incompatibles
No hay información aplicable disponible para la mezcla.

### 10.6Productos de descomposición peligrosos
Productos de la descomposición: monóxido de carbono y dióxido de carbono.

## *11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA*

### 11.1Información sobre las vías probables de exposición
Ingestión, contacto con la piel y los ojos.

TOXICIDAD AGUDA/EFECTOS
Ácido dodecilbencen sulfónico
LD50 (oral, ratas):650 mg/Kg

INHALACIÓN
No se conocen ni se esperan daños a la salud en condiciones normales de uso

INGESTIÓN
Nocivo en caso de ingestión.

VALORACIÓN DE OTROS EFECTOS AGUDOS
No hay información aplicable disponible para la mezcla ni sus componentes.

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEA

Contacto con la piel y los ojos: Puede provocar irritación cutánea en la piel sensible o con dermatitis.

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIO O CUTÁNEAS
Sin datos disponibles.

LESIONES O IRRITACIONES OCULARES GRAVES
Sin datos disponibles.

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES
Sin datos disponibles.

CARCINOGENICIDAD
Sin datos disponibles.

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN
Sin datos disponibles.

TERATOGENICIDAD
Sin datos disponibles.

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS EXPOSICIÓN ÚNICA (SGA)
Sin datos disponibles.

OTRA INFORMACIÓN
Durante una manipulación correcta y una utilización adecuada del producto, no se producen efectos nocivos según nuestras experiencias e informaciones. El producto no ha sido ensayado. Las indicaciones sobre toxicología han sido calculadas a partir de las propiedades de sus componentes individuales.

SÍNTOMAS DE LA EXPOSICIÓN.
Riesgos para la salud, que se agravan por el efecto (de la sustancia):
No existe evidencias disponibles.

## *12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA*

### 12.1Ecotoxicidad
Información no disponible para el producto.

### 12.2 Persistencia y degradabilidad.
Biodegradable.

### 12.3Potencial de bioacumulación
Información no disponible para el producto.

### 12.4Movilidad en suelo.
Evaluación del transporte entre compartimentos medioambientales
No es previsible una absorción en las partículas sólidas del suelo

### 12.5Otros efectos adversos.
Información no disponible para el producto.

## *13. CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN*

### 13.1Método de eliminación.
Eliminación observando las reglamentaciones locales vigentes, legislación nacional vigente acreditada para residuos peligrosos.
Evitar la liberación al medio ambiente, Evitar que penetre en el alcantarillado, aguas superficiales o subterráneas. Eliminar el contenido y el recipiente conforme a la reglamentación local. Manipular el recipiente y su contenido con las debidas precauciones (ver Sección 8). El uso, las mezclas o la contaminación pueden cambiar las opciones para la disposición de este producto. Los recipientes vacíos retienen residuos del producto (líquido) y pueden ser peligrosos. Descontaminar los recipientes inmediatamente después de utilizar. Una vez descontaminados no utilizar el recipiente para contener agua potable o alimentos.

## *14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE*

### 14.1Transporte por tierra.
Número ONU
No regulado.

Denominación oficial de transporte de Naciones Unidas
No regulado

Clase(s) relativa al transporte
No regulado

Grupo de embalaje/envasado si se aplica

No regulado

**Riesgos ambientales**
No regulado

**Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC**
El transporte de productos químicos en Colombia está regulado por el Decreto 1079 de 2015 del Ministerio de Transporte.

**Precauciones especiales que ha de conocer o adoptar un usuario durante el transporté o traslado dentro o fuera de sus locales.**
No se considera peligroso según normativas de transporte. Sin embargo, se recomienda mantener los envases debidamente tapados y etiquetados, evitar transportar con sustancias químicamente incompatibles, no transportar con alimentos.

## *15. INFORMACIÓN REGLAMENTATARIA*

### 15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto.

Hoja de Datos de Seguridad para Materiales conforme a la norma técnica colombiana 4435:2010 – Formato de Hojas de Datos de Seguridad para Materiales.
Decreto 1496/2018 – Adopción del SGA para la clasificación de productos químicos.
Norma Técnica Colombiana NTC4532 - Clasificación de productos químicos.
Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, sexta edición revisada, 2015 (ST/SG/AC 10/30/Rev. 6.

### 15.2 Reglamentación nacional.

1.Ley 55 de 1993 Uso de sustancias químicas en puestos de trabajo.
2.Ley 769/2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículo 32. La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad nacional.
3.Ley 1252 de 2008 Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referente a los residuos y desechos peligrosos.
4.Decreto 1496 de 2018. Por el cual se adopta el sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.
5.Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015 (Capítulo Residuos Peligrosos). Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.

6.Decreto Único Reglamentario 1079 de 2015 (Capítulo Mercancías Peligrosas), por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.
7.Resolución 2309 de 1986 Ministerio de Salud. Por la cual se hace necesario dictar normas especiales complementarias para la cumplida ejecución de las leyes que regulan los residuos sólidos y concretamente lo referente a residuos especiales.

## *16. OTRA INFORMACIÓN*

Descargo de responsabilidad

La información suministrada en esta hoja informativa fue obtenida de fuentes que el proveedor considera confiables y se ofrece con propósitos de información exclusivamente. Ninguna garantía se da sobre el resultado de la aplicación de la información suministrada. Esta información no exime al usuario de su responsabilidad en cualquier fase de la manipulación del producto. Prevalece sobre los datos aquí contenidos lo dispuesto por los reglamentos gubernamentales existentes. La determinación final de la idoneidad de cualquier material es de total responsabilidad del usuario. SOLUCIONES INDUSTRIALES MONTERREY SAS, no será responsable por daños, perdidas, o lesiones derivadas de la manipulación de este producto, no se garantiza la exactitud de los datos para un fin especifico. Es responsabilidad exclusiva del usuario o cliente, conocer la información y asegurarse que la ha misma sea completa. Acepta que conoce el mismo y el uso que se le va a dar y exonera a SOLUCIONES MONTERREY SAS de cualquier tipo de responsabilidad civil, penal o administrativa, que pueda ocasionar el producto al usuario, cliente o terceros.

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

### 1.1 Identificador SGA del producto

Nombre del producto: Shampoo para alfombras, metales y tapicería.

### 1.2 Otros medios de identificación

No disponible.

### 1.3 Uso recomendado del producto químico y restricciones de uso

Producto diseñado con materias primas Biodegradables que contienen agentes desmanchadores y desengrasantes capaces de actuar de forma rápida y sencilla. Utilizado en tapetes, cortinas, alfombras, muebles y tapicería de automóviles.

### 1.4 Datos del proveedor

Proveedor: Soluciones Industriales Monterrey SAS.
Dirección: Carrera 73 A 66 72, Bogotá, Cundinamarca.
Teléfono: 3099405-3163755341.
Email: Soluciones@solucionesmonterrey.co

### 1.5 Número de Teléfono en caso de emergencia

Teléfono: +57 3163755341.
Atención de lunes a viernes de 6:30 am a 5:00 pm.
Bomberos Bogotá: 119, 24 horas.
Emergencias químicas y toxicológicas
Cisproquim (Bogotá): +601 2886012, asistencia gratuita 24 horas.

## 2. IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS

### 2.1 Clasificación del Producto.

Toxicidad aguda por ingestión, (categoría 5), H303
Corrosión / Irritación cutáneas (Categoría 2). H315
Lesiones oculares graves/ irritación ocular (Categoría 2B), H20

### 2.2 Elementos de la etiqueta.



PALABRA DE ADVERTENCIA: ATENCIÓN

INDICACIONES DE PELIGRO
H303 Puede ser nocivo en caso de ingestión.
H315 Provoca irritación cutánea.
H320 Provoca irritación ocular.

CONSEJO DE PRUDENCIA

P101 Si se necesita acudir al médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P102 Mantener fuera del alcance de los niños
P103 Leer la etiqueta antes del uso.
P233 Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
P235+P410 Mantener en lugar fresco. Proteger de la luz solar.
P264 Lavarse la cara, brazos y antebrazos, cuidadosamente después de su manipulación.
En caso de salpicadura lavar inmediatamente con abundante agua.
P270 No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto.
P280 Usar guantes /ropa de protección /equipos de protección para los ojos/la cara.
P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar los lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P337 + P313: Si la irritación ocular persiste: consultar a un médico.
P302+P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua
P332+P313 En caso de irritación cutánea: consultar un médico.
P362+P364 Quitar ropa contaminada y lavarla antes de volver a usar.

## *3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.*

### 3.1 Sustancia
No aplica.

### 3.2 Mezcla

Este producto es una mezcla de:

**Según la reglamentación 2012 OSHA Hazard Communication Standard; 29 CFR Part 1920,1200**

| NOMBRE DEL COMPONENTE | N° CAS | %EN PESO |
|---|---|---|
| Ácido dodecilbencen sulfónico | 85536-14-7 | ≥ 2.0 – 15.0 ≤% |

Información adicional.

El producto contiene otros ingredientes bajo información comercial confidencial que no son peligrosos de acuerdo con el sistema SGA.

## *4. PRIMEROS AUXILIOS*

En caso de contacto accidental con el producto tener en cuenta las siguientes recomendaciones.

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

INHALACIÓN

Si la persona inhaló el producto y se siente mal, trasladar a la persona expuesta inmediatamente al aire fresco y mantenerla en reposos en una posición que facilite la respiración. Consultar al médico si la persona expuesta continua mal, sin embargo, no emana gases ni vapores tóxicos.

INGESTIÓN

Lavar la boca con abundante agua, dar a beber dos vasos de agua si la persona esta consiente. No inducir el vómito y en caso de malestar estomacal consulte a un médico.

CONTACTO CON LA PIEL

Si presenta irritación, lavar inmediatamente y muy bien con agua la zona afectada. Si persiste la irritación, consultar al médico.

CONTACTO CON LOS OJOS

Enjuague los ojos con agua durante 20 minutos y mantenga abiertos los parpados para garantizar la eliminación del producto. Si usa lentes de contacto retírelos inmediatamente y enjuague con abundante agua. Consultar al médico.

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas: Los efectos y síntomas conocidos más importantes se describen en la etiqueta (ver sección 11). No se consideran o conocen efectos.

### 4.3 Indicación de cualquier atención médica inmediata y de los tratamientos especiales que se requieran

Tratamiento: El tratamiento deberá ser de apoyo y deberá basarse en el juicio del médico en respuesta a la reacción del paciente.

## *5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS*

### 5.1 Medios de extinción apropiados

Producto no inflamable en condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación o uso indebido emplear lo siguiente:

**Medios de extinción adecuados:** Para incendio usar extintores de polvos químicos secos, CO2, espuma resistente al alcohol o agua pulverizada.

**Medios de extinción no adecuados por motivos de seguridad:** Ninguno conocido.

### 5.2 Peligros específicos del producto químico

No aplica.

### 5.3 Equipo protector especial y precauciones especiales para los equipos de lucha contra incendios;

Para incendio, evacuar el área y restringir el acceso a personal innecesario. Si es necesario usar equipo de respiración autónomo para la lucha contra el fuego.

Disposiciones adicionales: Actuar respecto al plan de emergencias del lugar.

## *6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL*

### 6.1 Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia

Aislar la fuga del medio si representa un riesgo adicional, utilizar el equipo de protección individual. Evite respirar los vapores. Asegurar una ventilación apropiada. Acordonar el área y evacuar el personal a zonas seguras.

Equipo de protección individual, (ver sección 8).

### 6.2 Precauciones medioambientales

Evitar nuevos derrames. No dejar que el producto entre en el sistema de alcantarillado. Evitar fugas o escapes al medio ambiente.

### 6.3 Métodos y materiales de aislamiento y limpieza

Para pequeñas cantidades: diluir con abundante agua.
Para grandes cantidades: Contener el derrame para que no se extienda. Empapar con material absorbente inerte y eliminar como un desecho especial. Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.

## *7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO*

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

Producto no inflamable en condiciones normales de uso y almacenamiento.
Evitar que el producto entre en contacto con los ojos. Durante la aplicación o uso no se debe fumar, comer o beber. No ingerir. Se recomienda lavarse las manos cuidadosamente después de su uso.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades

Mantener en un lugar fresco, seco y ventilado alejado de fuentes de calor y de la luz solar. Mantener el envase bien tapado y fuera del alcance de los niños y mascotas. No mezclar con otros productos ni almacenar junto con los alimentos. Almacenar en el recipiente original y mantenerlo herméticamente cerrado en posición vertical para evitar derrames.

## *8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL*

### 8.1 Parámetros de control:

Sin datos disponibles.

## 8.2 Controles de ingeniería apropiados

No aplica bajo condiciones normales de uso.

## 8.3 Medidas de ingeniería de protección individual

Para aplicaciones finales del producto no se considera obligatorio el uso de elementos de protección personal. Sin embargo, se recomienda el uso de guantes de aseo y gafas de seguridad protectoras. deben seguirse las instrucciones de la etiqueta.

**Protección de las vías respiratorias:**
No requiere

**Protección específica de las manos.**

| *PICTOGRAMA* | *EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)* | *OBSERVACIÓN* |
|---|---|---|
|  | Guantes de protección ante riesgos menores | Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro, para periodos de exposición prolongada, productos para usuario profesionales/industriales. |

**Protección ocular facial**

| *PICTOGRAMA* | *EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)* | *OBSERVACIÓN* |
|---|---|---|
|  | Gafas panorámicas contra salpicadura*s/o* proyecciones | Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante. Se recomienda uso en caso de riesgo de salpicaduras. |

**Protección Corporal**
No requiere.
**Medidas complementarias de emergencia**.
Las fuentes para el lavado de ojos y las duchas de seguridad deben ser fácilmente accesibles.

| *PICTOGRAMA* | *EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL(EPP)* |
|---|---|
|  | Estación de lavado de ojos |



Ducha de Seguridad

## 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

| | | |
|---|---|---|
| a) | Apariencia | Líquido viscoso traslucido, libre de partículas extrañas |
| b) | Olor | Característico a la fragancia |
| c) | Umbral olfativo | Sin datos disponibles |
| d) | pH | 7,0-10,0 |
| e) | Punto de fusión / punto de congelación | Sin datos disponibles |
| f) | Punto inicial e intervalo de ebullición | Sin datos disponibles |
| g) | Punto de inflamación | Sin datos disponibles |
| h) | Tasa de evaporación | Sin datos disponibles |
| i) | Inflamabilidad | Sin datos disponibles |
| j) | Límite superior/inferior de inflamabilidad o de posible explosión | No clasificado como explosivo |
| k) | Presión de vapor | Sin datos disponibles |
| l) | Densidad de vapor | Sin datos disponibles |
| m) | Densidad Relativa | 1.02-1,10 (g/ml) |
| n) | Solubilidad | Soluble |
| o) | Coeficiente de reparto n-octano/agua | Sin datos disponibles |
| p) | Temperatura de ignición espontánea | Sin datos disponibles |
| q) | Temperatura de descomposición | Sin datos disponibles |
| r) | Viscosidad | Sin datos disponibles |

## 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

### 10.1 Reactividad

Producto estable bajo condiciones normales de manipulación y almacenamiento.

### 10.2 Estabilidad química
Estable bajo las condiciones normales de uso y almacenamiento.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas
No hay información aplicable disponible para la mezcla

### 10.4 Condiciones que deben evitarse
Temperaturas altas y humedad relativa elevadas, radiación ultravioleta.

### 10.5 Materiales incompatibles
Blanqueadores o Ácidos fuertes.

### 10.6Productos de descomposición peligrosos
Productos de la descomposición: monóxido de carbono y dióxido de carbono.

## *11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA*

### 11.1Información sobre las vías probables de exposición
No se dispone datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas.

TOXICIDAD AGUDA/EFECTOS
por Ingestión:
La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal. Náuseas y vómitos.

INHALACIÓN
No se conocen ni se esperan daños a la salud en condiciones normales de uso

INGESTIÓN
Nocivo en caso de ingestión.

VALORACIÓN DE OTROS EFECTOS AGUDOS
No hay información aplicable disponible para la mezcla ni sus componentes.

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEA
Contacto con la piel: Produce irritación cutánea.
Contacto con los ojos: Produce irritaciones oculares tras contacto.

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIO O CUTÁNEAS
Sin datos disponibles.

LESIONES O IRRITACIONES OCULARES GRAVES
Sin datos disponibles.

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES
Sin datos disponibles.

CARCINOGENICIDAD
Sin datos disponibles.

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN
Sin datos disponibles.

TERATOGENICIDAD
Sin datos disponibles.

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS EXPOSICIÓN ÚNICA (SGA)
Sin datos disponibles.

OTRA INFORMACIÓN
Durante una manipulación correcta y una utilización adecuada del producto, no se producen efectos nocivos según nuestras experiencias e informaciones. El producto no ha sido ensayado. Las indicaciones sobre toxicología han sido calculadas a partir de las propiedades de sus componentes individuales.

SÍNTOMAS DE LA EXPOSICIÓN.
Riesgos para la salud, que se agravan por el efecto (de la sustancia):
No existe evidencias disponibles.

## *12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA*

### 12.1Ecotoxicidad
Información no disponible para el producto.

### 12.2 Persistencia y degradabilidad.
Biodegradable.

### 12.3Potencial de bioacumulación
Información no disponible para el producto.

### 12.4Movilidad en suelo.
Evaluación del transporte entre compartimentos medioambientales
No es previsible una absorción en las partículas sólidas del suelo

### 12.5Otros efectos adversos.
Información no disponible para el producto.

## *13. CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN*

### 13.1Método de eliminación.
Eliminación observando las reglamentaciones locales vigentes, legislación nacional vigente acreditada para residuos peligrosos.
Evitar la liberación al medio ambiente, Evitar que penetre en el alcantarillado, aguas superficiales o subterráneas. Eliminar el contenido y el recipiente conforme a la reglamentación local. Manipular el recipiente y su contenido con las debidas precauciones (ver Sección 8). El uso, las mezclas o la contaminación pueden cambiar las opciones para la disposición de este producto. Los recipientes vacíos retienen residuos del producto (líquido) y pueden ser peligrosos. Descontaminar los recipientes inmediatamente después de utilizar. Una vez descontaminados no utilizar el recipiente para contener agua potable o alimentos.

## *14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE*

### 14.1Transporte por tierra.
Número ONU
No regulado.

Denominación oficial de transporte de Naciones Unidas
No regulado

Clase(s) relativa al transporte
No regulado

Grupo de embalaje/envasado si se aplica

No regulado

**Riesgos ambientales**
No regulado

**Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC**
El transporte de productos químicos en Colombia está regulado por el Decreto 1079 de 2015 del Ministerio de Transporte.

**Precauciones especiales que ha de conocer o adoptar un usuario durante el transporté o traslado dentro o fuera de sus locales.**
No se considera peligroso según normativas de transporte. Sin embargo, se recomienda mantener los envases debidamente tapados y etiquetados, evitar transportar con sustancias químicamente incompatibles, no transportar con alimentos.

## *15. INFORMACIÓN REGLAMENTATARIA*

### 15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto.

Hoja de Datos de Seguridad para Materiales conforme a la norma técnica colombiana 4435:2010 – Formato de Hojas de Datos de Seguridad para Materiales.
Decreto 1496/2018 – Adopción del SGA para la clasificación de productos químicos.
Norma Técnica Colombiana NTC4532 - Clasificación de productos químicos.
Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, sexta edición revisada, 2015 (ST/SG/AC 10/30/Rev. 6.

### 15.2 Reglamentación nacional.

1.Ley 55 de 1993 Uso de sustancias químicas en puestos de trabajo.
2.Ley 769/2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículo 32. La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad nacional.
3.Ley 1252 de 2008 Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referente a los residuos y desechos peligrosos.
4.Decreto 1496 de 2018. Por el cual se adopta el sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.
5.Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015 (Capítulo Residuos Peligrosos). Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.

6.Decreto Único Reglamentario 1079 de 2015 (Capítulo Mercancías Peligrosas), por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.
7.Resolución 2309 de 1986 Ministerio de Salud. Por la cual se hace necesario dictar normas especiales complementarias para la cumplida ejecución de las leyes que regulan los residuos sólidos y concretamente lo referente a residuos especiales.

## *16. OTRA INFORMACIÓN*

Descargo de responsabilidad

La información suministrada en esta hoja informativa fue obtenida de fuentes que el proveedor considera confiables y se ofrece con propósitos de información exclusivamente. Ninguna garantía se da sobre el resultado de la aplicación de la información suministrada. Esta información no exime al usuario de su responsabilidad en cualquier fase de la manipulación del producto. Prevalece sobre los datos aquí contenidos lo dispuesto por los reglamentos gubernamentales existentes. La determinación final de la idoneidad de cualquier material es de total responsabilidad del usuario. SOLUCIONES INDUSTRIALES MONTERREY SAS, no será responsable por daños, perdidas, o lesiones derivadas de la manipulación de este producto, no se garantiza la exactitud de los datos para un fin especifico. Es responsabilidad exclusiva del usuario o cliente, conocer la información y asegurarse que la ha misma sea completa. Acepta que conoce el mismo y el uso que se le va a dar y exonera a SOLUCIONES MONTERREY SAS de cualquier tipo de responsabilidad civil, penal o administrativa, que pueda ocasionar el producto al usuario, cliente o terceros.

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

### 1.1 Identificador SGA del producto
Nombre del producto: Lustramuebles

### 1.2 Otros medios de identificación
No disponible.

### 1.3 Uso recomendado del producto químico y restricciones de uso
Producto Biodegradable, diseñado para brillar y proteger la superficie de madera, vinillo, porcelana, esmaltados, mármol, plástico y cuero entre otros, también actúa como cubre rasguños gracias al contenido de pigmentos que cubre las imperfecciones de los muebles o las superficies. formulado a base de agente de siliconas, aceites y humectantes, posee propiedades que repelen el polvo y a su vez protege la superficie dejando la como nueva

### 1.4 Datos del proveedor
Proveedor: Soluciones Industriales Monterrey SAS.
Dirección: Carrera 73 A 66 72, Bogotá, Cundinamarca.
Teléfono: 3099405-3163755341.
Email: Soluciones@solucionesmonterrey.co

### 1.5 Número de Teléfono en caso de emergencia
Teléfono: +57 3163755341.
Atención de lunes a viernes de 6:30 am a 5:00 pm.
Bomberos Bogotá: 119, 24 horas.
Emergencias químicas y toxicológicas
Cisproquim (Bogotá): +601 2886012, asistencia gratuita 24 horas.

## 2. IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS

### 2.1 Clasificación del Producto.
El producto contiene ingredientes que no son peligrosos de acuerdo con los criterios del SGA,

### 2.2 Elementos de la etiqueta.

No requiere pictograma.

INDICACIONES DE PELIGRO

No aplica.

.

CONSEJO DE PRUDENCIA

P101 Si se necesita acudir al médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P102 Mantener fuera del alcance de los niños
P103 Leer la etiqueta antes del uso.

## *3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.*

### 3.1 Sustancia

No aplica.

### 3.2 Mezcla

Este producto es una mezcla de:

**Según la reglamentación 2012 OSHA Hazard Communication Standard; 29 CFR Part 1920,1200**

| NOMBRE DEL COMPONENTE | N° CAS | %EN PESO |
|---|---|---|
| No aplica | No aplica | No aplica |

Información adicional.

El producto contiene otros ingredientes bajo información comercial confidencial que no son peligrosos de acuerdo con el sistema SGA.

## *4. PRIMEROS AUXILIOS*

En caso de contacto accidental con el producto tener en cuenta las siguientes recomendaciones.

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

INHALACIÓN
Se trata de un producto no clasificado como peligroso, sin embargo, Si la persona inhaló el producto y se siente mal, trasladar a la persona expuesta inmediatamente al aire fresco y mantenerla en reposos en una posición que facilite la respiración. Consultar al médico si la persona expuesta continua mal.

INGESTIÓN
No es toxico, en caso de malestar estomacal consulte a un médico.

CONTACTO CON LA PIEL
Se trata de un producto no clasificado como peligroso en contacto con la piel, sin embargo, si se presenta irritación, lavar inmediatamente y muy bien con agua la zona afectada. Si persiste la irritación, consultar al médico.

CONTACTO CON LOS OJOS
Enjuague los ojos con agua durante 20 minutos y mantenga abiertos los parpados para garantizar la eliminación del producto. Si usa lentes de contacto retírelos inmediatamente y enjuague con abundante agua. Consultar al médico.

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas: Los efectos y síntomas conocidos más importantes se describen en la etiqueta (ver sección 11). No se consideran o conocen efectos.

### 4.3 Indicación de cualquier atención médica inmediata y de los tratamientos especiales que se requieran

Tratamiento: El tratamiento deberá ser de apoyo y deberá basarse en el juicio del médico en respuesta a la reacción del paciente.

## *5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS*

### 5.1 Medios de extinción apropiados

Para incendio usar extintores de polvos químicos secaos, CO2, espuma resistente al alcohol o roció de agua.

### 5.2 Peligros específicos del producto químico

No aplica.

### 5.3 Equipo protector especial y precauciones especiales para los equipos de lucha contra incendios;

Para incendio, evacuar el área y restringir el acceso a personal innecesario. Si es necesario usar equipo de respiración autónomo para la lucha contra el fuego.

Disposiciones adicionales: Actuar respecto al plan de emergencias del lugar.

## *6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL*

### 6.1 Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia

Aislar la fuga del medio si representa un riesgo adicional, utilizar el equipo de protección individual. (ver sección 8) Evite respirar los vapores. Asegurar una ventilación apropiada. Acordonar el área y evacuar el personal a zonas seguras.

### 6.2 Precauciones medioambientales

Mantener alejo de desagües, aguas superficiales y subterráneas.

### 6.3 Métodos y materiales de aislamiento y limpieza

En caso de derrame cubrir con un material absorbente, limpiar el excedente con abundante agua y no reutilizar este producto.

## *7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO*

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

Producto no inflamable en condiciones normales de uso y almacenamiento.
Evitar que el producto entre en contacto con los ojos. Durante la aplicación o uso no se debe fumar, comer o beber. No ingerir. Se recomienda lavarse las manos cuidadosamente después de su uso.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades

Mantener en un lugar fresco, seco y ventilado alejado de fuentes de calor y de la luz solar. Mantener el envase bien tapado y fuera del alcance de los niños y mascotas. No mezclar con otros productos ni almacenar junto con los alimentos. Almacenar en el recipiente original y mantenerlo herméticamente cerrado en posición vertical para evitar derrames.

## 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

### 8.1 Parámetros de control:

Información no disponible para el producto y los componentes.

### 8.2 Controles de ingeniería apropiados

No aplica bajo condiciones normales de uso.

### 8.3 Medidas de ingeniería de protección individual

No se requiere ningún equipo de protección especial. Sin embargo, si presenta algún tipo de dermatitis o irritación se recomienda usar guantes de seguridad.

**Protección de las vías respiratorias:**
No requiere

**Protección específica de las manos.**

| *PICTOGRAMA* | *EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)* | *OBSERVACIÓN* |
|---|---|---|
|  | Guantes de protección ante riesgos menores | Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro, para periodos de exposición prolongada, productos para usuario profesionales/industriales. |

**Protección ocular facial**
No requiere.

**Protección Corporal**
No requiere.
**Medidas complementarias de emergencia**.
Las fuentes para el lavado de ojos y las duchas de seguridad deben ser fácilmente accesibles.

| *PICTOGRAMA* | *EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL(EPP)* |
|---|---|
|  | Estación de lavado de ojos |

| | |
|---|---|
|  | Ducha de Seguridad |

## 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

| | | |
|---|---|---|
| a) | Apariencia | Líquido viscoso Homogéneo, libre de partículas extrañas |
| b) | Olor | Característico a la fragancia |
| c) | Umbral olfativo | Sin datos disponibles |
| d) | pH | 5,5-7,5 |
| e) | Punto de fusión / punto de congelación | Sin datos disponibles |
| f) | Punto inicial e intervalo de ebullición | Sin datos disponibles |
| g) | Punto de inflamación | Sin datos disponibles |
| h) | Tasa de evaporación | Sin datos disponibles |
| i) | Inflamabilidad | Sin datos disponibles |
| j) | Límite superior/inferior de inflamabilidad o de posible explosión | No clasificado como explosivo |
| k) | Presión de vapor | Sin datos disponibles |
| l) | Densidad de vapor | Sin datos disponibles |
| m) | Densidad Relativa | 1.00-1,20 (g/ml) |
| n) | Solubilidad | Soluble |
| o) | Coeficiente de reparto n-octano/agua | Sin datos disponibles |
| p) | Temperatura de ignición espontánea | Sin datos disponibles |
| q) | Temperatura de descomposición | Sin datos disponibles |
| r) | Viscosidad | Sin datos disponibles |

## 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

### 10.1 Reactividad
Producto estable bajo condiciones normales de manipulación y almacenamiento. No reactivo.

### 10.2 Estabilidad química
Estable bajo las condiciones normales de uso y almacenamiento.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas
No hay información aplicable disponible para la mezcla

### 10.4 Condiciones que deben evitarse
Temperaturas altas y humedad relativa elevadas, radiación ultravioleta.

### 10.5 Materiales incompatibles
No mezclar con otros productos para su uso.

### 10.6Productos de descomposición peligrosos
No conocidos

## *11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA*

### 11.1Información sobre las vías probables de exposición
No se dispone datos experimentales del producto.

INHALACIÓN
No se conocen ni se esperan daños a la salud en condiciones normales de uso

INGESTIÓN
No se conocen ni se esperan daños a la salud en condiciones normales de uso.

CONTACTO CON LA PIEL Y LOS OJOS: puede provocar en pieles sensibles o con dermatitis una irritación leve.

VALORACIÓN DE OTROS EFECTOS AGUDOS
Información no disponible para el producto.

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEA
Información no disponible para el producto.

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIO O CUTÁNEAS
Sin datos disponibles.

LESIONES O IRRITACIONES OCULARES GRAVES
Sin datos disponibles.

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES
Sin datos disponibles.

CARCINOGENICIDAD
Sin datos disponibles.

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN
Sin datos disponibles.

TERATOGENICIDAD
Sin datos disponibles.

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS EXPOSICIÓN ÚNICA (SGA)
Sin datos disponibles.

OTRA INFORMACIÓN
Durante una manipulación correcta y una utilización adecuada del producto, no se producen efectos nocivos según nuestras experiencias e informaciones. El producto no ha sido ensayado.

SÍNTOMAS DE LA EXPOSICIÓN.
Riesgos para la salud, que se agravan por el efecto (de la sustancia):
No existe evidencias disponibles.

## *12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA*

### 12.1Ecotoxicidad
Información no disponible para el producto

### 12.2 Persistencia y degradabilidad.
Biodegradable.

### 12.3Potencial de bioacumulación
Información no disponible para el producto.

### 12.4Movilidad en suelo.
Evaluación del transporte entre compartimentos medioambientales
No es previsible una absorción en las partículas sólidas del suelo

### 12.5Otros efectos adversos.
Información no disponible para el producto.

## *13. CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN*

### 13.1Método de eliminación.
Eliminación observando las reglamentaciones locales vigentes, legislación nacional vigente acreditada para residuos peligrosos.
Evitar la liberación al medio ambiente, Evitar que penetre en el alcantarillado, aguas superficiales o subterráneas. Eliminar el contenido y el recipiente conforme a la reglamentación local. Manipular el recipiente y su contenido con las debidas precauciones (ver Sección 8). El uso, las mezclas o la contaminación pueden cambiar las opciones para la disposición de este producto. Los recipientes vacíos retienen residuos del producto (líquido) y pueden ser peligrosos. Descontaminar los recipientes inmediatamente después de utilizar. Una vez descontaminados no utilizar el recipiente para contener agua potable o alimentos.

## *14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE*

### 14.1Transporte por tierra.
Número ONU
No regulado.

Denominación oficial de transporte de Naciones Unidas
No regulado

Clase(s) relativa al transporte
No regulado

Grupo de embalaje/envasado si se aplica

No regulado

**Riesgos ambientales**
No regulado

**Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC**
El transporte de productos químicos en Colombia está regulado por el Decreto 1079 de 2015 del Ministerio de Transporte.

**Precauciones especiales que ha de conocer o adoptar un usuario durante el transporté o traslado dentro o fuera de sus locales.**
No se considera peligroso según normativas de transporte. Sin embargo, se recomienda mantener los envases debidamente tapados y etiquetados, evitar transportar con sustancias químicamente incompatibles, no transportar con alimentos.

## *15. INFORMACIÓN REGLAMENTATARIA*

### 15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto.

Hoja de Datos de Seguridad para Materiales conforme a la norma técnica colombiana 4435:2010 – Formato de Hojas de Datos de Seguridad para Materiales.
Decreto 1496/2018 – Adopción del SGA para la clasificación de productos químicos.
Norma Técnica Colombiana NTC4532 - Clasificación de productos químicos.
Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, sexta edición revisada, 2015 (ST/SG/AC 10/30/Rev. 6.

### 15.2 Reglamentación nacional.

1.Ley 55 de 1993 Uso de sustancias químicas en puestos de trabajo.
2.Ley 769/2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículo 32. La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad nacional.
3.Ley 1252 de 2008 Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referente a los residuos y desechos peligrosos.
4.Decreto 1496 de 2018. Por el cual se adopta el sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.
5.Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015 (Capítulo Residuos Peligrosos). Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.

6.Decreto Único Reglamentario 1079 de 2015 (Capítulo Mercancías Peligrosas), por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.
7.Resolución 2309 de 1986 Ministerio de Salud. Por la cual se hace necesario dictar normas especiales complementarias para la cumplida ejecución de las leyes que regulan los residuos sólidos y concretamente lo referente a residuos especiales.

## *16. OTRA INFORMACIÓN*

Descargo de responsabilidad

La información suministrada en esta hoja informativa fue obtenida de fuentes que el proveedor considera confiables y se ofrece con propósitos de información exclusivamente. Ninguna garantía se da sobre el resultado de la aplicación de la información suministrada. Esta información no exime al usuario de su responsabilidad en cualquier fase de la manipulación del producto. Prevalece sobre los datos aquí contenidos lo dispuesto por los reglamentos gubernamentales existentes. La determinación final de la idoneidad de cualquier material es de total responsabilidad del usuario. SOLUCIONES INDUSTRIALES MONTERREY SAS, no será responsable por daños, perdidas, o lesiones derivadas de la manipulación de este producto, no se garantiza la exactitud de los datos para un fin especifico. Es responsabilidad exclusiva del usuario o cliente, conocer la información y asegurarse que la ha misma sea completa. Acepta que conoce el mismo y el uso que se le va a dar y exonera a SOLUCIONES MONTERREY SAS de cualquier tipo de responsabilidad civil, penal o administrativa, que pueda ocasionar el producto al usuario, cliente o terceros.

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

### 1.1 Identificador SGA del producto

Nombre del producto: CERA POLIMERICA AUTOBRILLANTE.

### 1.2 Otros medios de identificación

No disponible.

### 1.3 Uso recomendado del producto químico y restricciones de uso

Cera polimérica autobrillante antideslizante, formulada a base de polímeros, plastificantes, emulsiones de cera, niveladores de superficies y resinas totalmente solubles en agua. Proporciona una película transparente de larga duración, resistencia moderada al agua, esfuerzos mecánicos y otros agentes externos. Genera brillo y protección a los pisos y superficies sin necesidad de máquina y otros elementos. Minimizando el mantenimiento de los mismos.

### 1.4 Datos del proveedor

Proveedor: Soluciones Industriales Monterrey SAS.
Dirección: Carrera 73 A 66 72, Bogotá, Cundinamarca.
Teléfono: 3099405-3163755341.
Email: Soluciones@solucionesmonterrey.co

### 1.5 Número de Teléfono en caso de emergencia

Teléfono: +57 3163755341.
Atención de lunes a viernes de 6:30 am a 5:00 pm.
Bomberos Bogotá: 119, 24 horas.
Emergencias químicas y toxicológicas
Cisproquim (Bogotá): +601 2886012, asistencia gratuita 24 horas.

## 2. IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS

### 2.1 Clasificación del Producto.

Toxicidad aguda por ingestión, (categoría 4), H302
Toxicidad aguda por vía cutánea (Categoría 5). H313
Lesiones oculares graves/ irritación ocular (Categoría 2B), H20

## 2.2 Elementos de la etiqueta.



PALABRA DE ADVERTENCIA: ATENCIÓN

INDICACIONES DE PELIGRO
H302 Nocivo en caso de ingestión.
H313 Puede ser nocivo en contacto con la piel.
H320 Provoca irritación ocular.

CONSEJO DE PRUDENCIA

P101 Si se necesita acudir al médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P102 Mantener fuera del alcance de los niños
P103 Leer la etiqueta antes del uso.
P233 Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
P235+P410 Mantener en lugar fresco. Proteger de la luz solar.
P264 Lavarse la cara, brazos y antebrazos, cuidadosamente después de su manipulación.
En caso de salpicadura lavar inmediatamente con abundante agua.
P270 No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto.
P301+P312: EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un centro médico si la persona se encuentra mal.
P330: Enjuagarse la boca.
P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar los lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P337 + P313: Si la irritación ocular persiste: consultar a un médico.

# *3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.*

## 3.1 Sustancia

No aplica.

### 3.2 Mezcla

Este producto es una mezcla de:

**Según la reglamentación 2012 OSHA Hazard Communication Standard; 29 CFR Part 1920,1200**

| NOMBRE DEL COMPONENTE | N° CAS | %EN PESO |
|---|---|---|
| Tributoxietil fosfato | 78-51-3 | 0.1-1,5 |
| Dispersión de polímeros | N/A | 5.0-30 |
| Resina acrílica | N/A | 0,1-7.0 |

Información adicional.

El producto contiene otros ingredientes bajo información comercial confidencial que no son peligrosos de acuerdo con el sistema SGA.

## *4. PRIMEROS AUXILIOS*

En caso de contacto accidental con el producto tener en cuenta las siguientes recomendaciones.

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

INHALACIÓN

Si la persona inhaló el producto y se siente mal, trasladar a la persona expuesta inmediatamente al aire fresco y mantenerla en reposos en una posición que facilite la respiración. Consultar al médico si la persona expuesta continua mal, sin embargo, no emana gases ni vapores tóxicos.

INGESTIÓN

Lavar la boca con abundante agua si la persona esta consiente. No inducir el vómito y en caso de malestar estomacal consulte a un médico.

CONTACTO CON LA PIEL

Si presenta irritación, lavar inmediatamente y muy bien con agua la zona afectada. Si persiste la irritación, consultar al médico.

CONTACTO CON LOS OJOS

Enjuague los ojos con agua durante 20 minutos y mantenga abiertos los parpados para garantizar la eliminación del producto. Si usa lentes de contacto retírelos inmediatamente y enjuague con abundante agua. Consultar al médico.

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas: Los efectos y síntomas conocidos más importantes se describen en la etiqueta (ver sección 11). No se consideran o conocen efectos.

### 4.3 Indicación de cualquier atención médica inmediata y de los tratamientos especiales que se requieran

Tratamiento: El tratamiento deberá ser de apoyo y deberá basarse en el juicio del médico en respuesta a la reacción del paciente.

## *5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS*

### 5.1 Medios de extinción apropiados

Producto no inflamable en condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación o uso indebido emplear lo siguiente:

**Medios de extinción adecuados:** Para incendio usar extintores de polvos químicos secos, CO2, espuma resistente al alcohol o agua pulverizada.

**Medios de extinción no adecuados por motivos de seguridad:** Ninguno conocido.

### 5.2 Peligros específicos del producto químico

No aplica.

### 5.3 Equipo protector especial y precauciones especiales para los equipos de lucha contra incendios;

Para incendio, evacuar el área y restringir el acceso a personal innecesario. Si es necesario usar equipo de respiración autónomo para la lucha contra el fuego.

Disposiciones adicionales: Actuar respecto al plan de emergencias del lugar.

## *6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL*

### 6.1 Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia

Aislar la fuga del medio si representa un riesgo adicional, utilizar el equipo de protección individual (Ver sección 8). Evite respirar los vapores. Asegurar una ventilación apropiada. Acordonar el área y evacuar el personal a zonas seguras.

### 6.2 Precauciones medioambientales

Evitar nuevos derrames. No dejar que el producto entre en el sistema de alcantarillado. Evitar fugas o escapes al medio ambiente.

### 6.3 Métodos y materiales de aislamiento y limpieza

Para pequeñas cantidades: diluir con abundante agua.
Para grandes cantidades: Contener el derrame para que no se extienda. Empapar con material absorbente inerte y eliminar como un desecho especial. Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.

## *7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO*

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

Producto no inflamable en condiciones normales de uso y almacenamiento.
Evitar que el producto entre en contacto con los ojos. Durante la aplicación o uso no se debe fumar, comer o beber. No ingerir. Se recomienda lavarse las manos cuidadosamente después de su uso.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades

Mantener en un lugar fresco, seco y ventilado alejado de fuentes de calor y de la luz solar. Mantener el envase bien tapado y fuera del alcance de los niños y mascotas. No mezclar con otros productos ni almacenar junto con los alimentos. Almacenar en el recipiente original y mantenerlo herméticamente cerrado en posición vertical para evitar derrames.

## *8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL*

### 8.1 Parámetros de control:

Sin datos disponibles.

### 8.2 Controles de ingeniería apropiados

No aplica bajo condiciones normales de uso.

## 8.3 Medidas de ingeniería de protección individual

Para aplicaciones finales del producto se recomienda usar elementos de protección personal. como el uso de guantes de aseo y gafas de seguridad. deben seguirse las instrucciones de la etiqueta.
Para aplicaciones profesionales y de manufactura tenga en cuenta lo siguiente:

Protección de las vías respiratorias:

Cuando la evaluación de riesgo muestre que los respiradores purificadores de aire son apropiados, use cartuchos (EE. UU.) o cartuchos de tipo ABEK (EN 14387) como respaldo a los controles de ingeniería; use un respirador de aire de cara completa (full-face). Use solamente respiradores y componentes probados y aprobados según los estándares gubernamentales apropiados, como NIOSH (EE. UU.) O CEN (UE).

Protección específica de las manos.

| *PICTOGRAMA* | *EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)* | *OBSERVACIÓN* |
|---|---|---|
|  | Guantes de protección ante riesgos menores | Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro, para periodos de exposición prolongada, productos para usuario profesionales/industriales. |

Protección ocular facial

| *PICTOGRAMA* | *EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)* | *OBSERVACIÓN* |
|---|---|---|
|  | Gafas panorámicas contra salpicadura*s/o* proyecciones | Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante. Se recomienda uso en caso de riesgo de salpicaduras. |

Protección Corporal
Traje de protección completo contra productos químicos, el tipo de equipamiento de protección debe ser elegido según la concentración y la cantidad de sustancia que apliqué en el lugar de trabajo.

Medidas complementarias de emergencia.
Las fuentes para el lavado de ojos y las duchas de seguridad deben ser fácilmente accesibles.

| *PICTOGRAMA* | *EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL(EPP)* |
|---|---|
|  | Estación de lavado de ojos |
|  | Ducha de Seguridad |

## 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

| | | |
|---|---|---|
| a) | Apariencia | Líquido Fluido Homogéneo, libre de partículas extrañas |
| b) | Olor | Característico a los polímeros. |
| c) | Umbral olfativo | Sin datos disponibles |
| d) | pH | 7,0-9,0 |
| e) | Punto de fusión / punto de congelación | Sin datos disponibles |
| f) | Punto inicial e intervalo de ebullición | Sin datos disponibles |
| g) | Punto de inflamación | Sin datos disponibles |
| h) | Tasa de evaporación | Sin datos disponibles |
| i) | Inflamabilidad | Sin datos disponibles |
| j) | Límite superior/inferior de inflamabilidad o de posible explosión | No clasificado como explosivo |
| k) | Presión de vapor | Sin datos disponibles |
| l) | Densidad de vapor | Sin datos disponibles |
| m) | Densidad Relativa | 0,99-1,06 (g/ml) |
| n) | Solubilidad | Soluble |
| o) | Coeficiente de reparto n-octano/agua | Sin datos disponibles |
| p) | Temperatura de ignición espontánea | Sin datos disponibles |
| q) | Temperatura de descomposición | Sin datos disponibles |
| r) | Viscosidad | Sin datos disponibles |

## *10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD*

### 10.1 Reactividad
Producto estable bajo condiciones normales de manipulación y almacenamiento.

### 10.2 Estabilidad química
Estable bajo las condiciones normales de uso y almacenamiento.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas
No hay información aplicable disponible para la mezcla

### 10.4 Condiciones que deben evitarse
Temperaturas altas y humedad relativa elevadas, radiación ultravioleta.

### 10.5 Materiales incompatibles
Blanqueadores o Ácidos fuertes.

### 10.6Productos de descomposición peligrosos
Productos de la descomposición: monóxido de carbono y dióxido de carbono.

## *11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA*

### 11.1Información sobre las vías probables de exposición

TOXICIDAD AGUDA/EFECTOS
Resina acrílica
LD50 (oral en ratas) :> 5000 mg/Kg.
LD50 (oral en conejos): > 5000 mg/Kg.

por Ingestión:
La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal. Náuseas y vómitos.

INHALACIÓN
No se conocen ni se esperan daños a la salud en condiciones normales de uso

INGESTIÓN
Nocivo en caso de ingestión.

VALORACIÓN DE OTROS EFECTOS AGUDOS
No hay información aplicable disponible para la mezcla ni sus componentes.

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEA
Contacto con la piel: Puede ser nocivo en contacto con la piel.

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIO O CUTÁNEAS
Sin datos disponibles.

LESIONES O IRRITACIONES OCULARES GRAVES
Sin datos disponibles.

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES
Sin datos disponibles.

CARCINOGENICIDAD
Sin datos disponibles.

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN
Sin datos disponibles.

TERATOGENICIDAD
Sin datos disponibles.

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS EXPOSICIÓN ÚNICA (SGA)
Sin datos disponibles.

OTRA INFORMACIÓN
No hay información disponible para la mezcla ni sus componentes.

SÍNTOMAS DE LA EXPOSICIÓN.
Riesgos para la salud, que se agravan por el efecto (de la sustancia):
No existe evidencias disponibles.

## *12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA*

### 12.1Ecotoxicidad
Información no disponible para el producto.

### 12.2 Persistencia y degradabilidad.
Sin datos disponibles.

### 12.3Potencial de bioacumulación
Información no disponible para el producto.

### 12.4Movilidad en suelo.
Evaluación del transporte entre compartimentos medioambientales
No es previsible una absorción en las partículas sólidas del suelo

### 12.5Otros efectos adversos.
Información no disponible para el producto.

## *13. CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN*

### 13.1Método de eliminación.
Eliminación observando las reglamentaciones locales vigentes, legislación nacional vigente acreditada para residuos peligrosos.
Evitar la liberación al medio ambiente, Evitar que penetre en el alcantarillado, aguas superficiales o subterráneas. Eliminar el contenido y el recipiente conforme a la reglamentación local. Manipular el recipiente y su contenido con las debidas precauciones (ver Sección 8). El uso, las mezclas o la contaminación pueden cambiar las opciones para la disposición de este producto. Los recipientes vacíos retienen residuos del producto (líquido) y pueden ser peligrosos. Descontaminar los recipientes inmediatamente después de utilizar. Una vez descontaminados no utilizar el recipiente para contener agua potable o alimentos.

## *14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE*

### 14.1Transporte por tierra.
Número ONU
No regulado.

Denominación oficial de transporte de Naciones Unidas
No regulado

Clase(s) relativa al transporte

No regulado

Grupo de embalaje/envasado si se aplica
No regulado

Riesgos ambientales
No regulado

Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC
El transporte de productos químicos en Colombia está regulado por el Decreto 1079 de 2015 del Ministerio de Transporte.

Precauciones especiales que ha de conocer o adoptar un usuario durante el transporté o traslado dentro o fuera de sus locales.
No se considera peligroso según normativas de transporte. Sin embargo, se recomienda mantener los envases debidamente tapados y etiquetados, evitar transportar con sustancias químicamente incompatibles, no transportar con alimentos.

## *15. INFORMACIÓN REGLAMENTATARIA*

### 15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto.

Hoja de Datos de Seguridad para Materiales conforme a la norma técnica colombiana 4435:2010 – Formato de Hojas de Datos de Seguridad para Materiales.
Decreto 1496/2018 – Adopción del SGA para la clasificación de productos químicos.
Norma Técnica Colombiana NTC4532 - Clasificación de productos químicos.
Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, sexta edición revisada, 2015 (ST/SG/AC 10/30/Rev. 6.

### 15.2 Reglamentación nacional.

1.Ley 55 de 1993 Uso de sustancias químicas en puestos de trabajo.
2.Ley 769/2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículo 32. La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad nacional.
3.Ley 1252 de 2008 Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referente a los residuos y desechos peligrosos.
4.Decreto 1496 de 2018. Por el cual se adopta el sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

5.Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015 (Capítulo Residuos Peligrosos). Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.
6.Decreto Único Reglamentario 1079 de 2015 (Capítulo Mercancías Peligrosas), por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.
7.Resolución 2309 de 1986 Ministerio de Salud. Por la cual se hace necesario dictar normas especiales complementarias para la cumplida ejecución de las leyes que regulan los residuos sólidos y concretamente lo referente a residuos especiales.

## *16. OTRA INFORMACIÓN*

Descargo de responsabilidad

La información suministrada en esta hoja informativa fue obtenida de fuentes que el proveedor considera confiables y se ofrece con propósitos de información exclusivamente. Ninguna garantía se da sobre el resultado de la aplicación de la información suministrada. Esta información no exime al usuario de su responsabilidad en cualquier fase de la manipulación del producto. Prevalece sobre los datos aquí contenidos lo dispuesto por los reglamentos gubernamentales existentes. La determinación final de la idoneidad de cualquier material es de total responsabilidad del usuario. SOLUCIONES INDUSTRIALES MONTERREY SAS, no será responsable por daños, perdidas, o lesiones derivadas de la manipulación de este producto, no se garantiza la exactitud de los datos para un fin especifico. Es responsabilidad exclusiva del usuario o cliente, conocer la información y asegurarse que la ha misma sea completa. Acepta que conoce el mismo y el uso que se le va a dar y exonera a SOLUCIONES MONTERREY SAS de cualquier tipo de responsabilidad civil, penal o administrativa, que pueda ocasionar el producto al usuario, cliente o terceros.

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

### 1.1 Identificador SGA del producto

Nombre del producto: CERA EMULSIONADA

### 1.2 Otros medios de identificación

No disponible.

### 1.3 Uso recomendado del producto químico y restricciones de uso

Cera emulsionada antideslizante, Proporciona una película transparente de larga duración, resistencia moderada al agua, esfuerzos mecánicos y otros agentes externos., con bajo contenido de sólidos. Especialmente para proteger y dar brillo a los pisos y superficies a partir de máquinas brilladoras. Es una cera lustrable utilizado como mantenedor y protector de pisos para pulir baldosín, granito, mármol, vinilo, cerámica, etc.

### 1.4 Datos del proveedor

Proveedor: Soluciones Industriales Monterrey SAS.
Dirección: Carrera 73 A 66 72, Bogotá, Cundinamarca.
Teléfono: 3099405-3163755341.
Email: Soluciones@solucionesmonterrey.co

### 1.5 Número de Teléfono en caso de emergencia

Teléfono: +57 3163755341.
Atención de lunes a viernes de 6:30 am a 5:00 pm.
Bomberos Bogotá: 119, 24 horas.
Emergencias químicas y toxicológicas
Cisproquim (Bogotá): +601 2886012, asistencia gratuita 24 horas.

## 2. IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS

### 2.1 Clasificación del Producto.

Toxicidad aguda por ingestión, (categoría 4), H302
Toxicidad aguda por vía cutánea (Categoría 5). H313
Lesiones oculares graves/ irritación ocular (Categoría 2B), H20

## 2.2 Elementos de la etiqueta.



PALABRA DE ADVERTENCIA: ATENCIÓN

INDICACIONES DE PELIGRO
H302 Nocivo en caso de ingestión.
H313 Puede ser nocivo en contacto con la piel.
H320 Provoca irritación ocular.

CONSEJO DE PRUDENCIA

P101 Si se necesita acudir al médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P102 Mantener fuera del alcance de los niños
P103 Leer la etiqueta antes del uso.
P233 Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
P235+P410 Mantener en lugar fresco. Proteger de la luz solar.
P264 Lavarse la cara, brazos y antebrazos, cuidadosamente después de su manipulación.
En caso de salpicadura lavar inmediatamente con abundante agua.
P270 No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto.
P301+P312: EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un centro médico si la persona se encuentra mal.
P330: Enjuagarse la boca.
P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar los lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P337 + P313: Si la irritación ocular persiste: consultar a un médico.

# *3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.*

## 3.1 Sustancia

No aplica.

### 3.2 Mezcla

Este producto es una mezcla de:

**Según la reglamentación 2012 OSHA Hazard Communication Standard; 29 CFR Part 1920,1200**

| NOMBRE DEL COMPONENTE | N° CAS | %EN PESO |
|---|---|---|
| Cara carnauba | 8015-86-9 | 0.1-2,5 |
| Colofonia gaviota | 8050-09-7 | 0.1-0.6 |

Información adicional.

El producto contiene otros ingredientes bajo información comercial confidencial que no son peligrosos de acuerdo con el sistema SGA.

## *4. PRIMEROS AUXILIOS*

En caso de contacto accidental con el producto tener en cuenta las siguientes recomendaciones.

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

INHALACIÓN

Si la persona inhaló el producto y se siente mal, trasladar a la persona expuesta inmediatamente al aire fresco y mantenerla en reposos en una posición que facilite la respiración. Consultar al médico si la persona expuesta continua mal, sin embargo, no emana gases ni vapores tóxicos.

INGESTIÓN

Lavar la boca con abundante agua si la persona esta consiente. No inducir el vómito y en caso de malestar estomacal consulte a un médico.

CONTACTO CON LA PIEL

Si presenta irritación, lavar inmediatamente y muy bien con agua la zona afectada. Si persiste la irritación, consultar al médico.

CONTACTO CON LOS OJOS

Enjuague los ojos con agua durante 20 minutos y mantenga abiertos los parpados para garantizar la eliminación del producto. Si usa lentes de contacto retírelos inmediatamente y enjuague con abundante agua. Consultar al médico.

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas: Los efectos y síntomas conocidos más importantes se describen en la etiqueta (ver sección 11). No se consideran o conocen efectos.

### 4.3 Indicación de cualquier atención médica inmediata y de los tratamientos especiales que se requieran

Tratamiento: El tratamiento deberá ser de apoyo y deberá basarse en el juicio del médico en respuesta a la reacción del paciente.

## *5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS*

### 5.1 Medios de extinción apropiados

Producto no inflamable en condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación o uso indebido emplear lo siguiente:

**Medios de extinción adecuados:** Para incendio usar extintores de polvos químicos secos, CO2, espuma resistente al alcohol o agua pulverizada.

**Medios de extinción no adecuados por motivos de seguridad:** Ninguno conocido.

### 5.2 Peligros específicos del producto químico

No aplica.

### 5.3 Equipo protector especial y precauciones especiales para los equipos de lucha contra incendios;

Para incendio, evacuar el área y restringir el acceso a personal innecesario. Si es necesario usar equipo de respiración autónomo para la lucha contra el fuego.

Disposiciones adicionales: Actuar respecto al plan de emergencias del lugar.

## *6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL*

### 6.1 Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia

Aislar la fuga del medio si representa un riesgo adicional, utilizar el equipo de protección individual (Ver sección 8). Evite respirar los vapores. Asegurar una ventilación apropiada. Acordonar el área y evacuar el personal a zonas seguras.

### 6.2 Precauciones medioambientales

Evitar nuevos derrames. No dejar que el producto entre en el sistema de alcantarillado. Evitar fugas o escapes al medio ambiente.

### 6.3 Métodos y materiales de aislamiento y limpieza

Para pequeñas cantidades: diluir con abundante agua.
Para grandes cantidades: Contener el derrame para que no se extienda. Empapar con material absorbente inerte y eliminar como un desecho especial. Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.

## *7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO*

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

Producto no inflamable en condiciones normales de uso y almacenamiento.
Evitar que el producto entre en contacto con los ojos. Durante la aplicación o uso no se debe fumar, comer o beber. No ingerir. Se recomienda lavarse las manos cuidadosamente después de su uso.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades

Mantener en un lugar fresco, seco y ventilado alejado de fuentes de calor y de la luz solar. Mantener el envase bien tapado y fuera del alcance de los niños y mascotas. No mezclar con otros productos ni almacenar junto con los alimentos. Almacenar en el recipiente original y mantenerlo herméticamente cerrado en posición vertical para evitar derrames.

## *8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL*

### 8.1 Parámetros de control:

Sin datos disponibles.

### 8.2 Controles de ingeniería apropiados

No aplica bajo condiciones normales de uso.

## 8.3 Medidas de ingeniería de protección individual

Para aplicaciones finales del producto se recomienda usar elementos de protección personal. como el uso de guantes de aseo y gafas de seguridad. deben seguirse las instrucciones de la etiqueta.

**Para aplicaciones profesionales y de manufactura tenga en cuenta lo siguiente:**

**Protección de las vías respiratorias:**

Cuando la evaluación de riesgo muestre que los respiradores purificadores de aire son apropiados, use cartuchos (EE. UU.) o cartuchos de tipo ABEK (EN 14387) como respaldo a los controles de ingeniería; use un respirador de aire de cara completa (full-face). Use solamente respiradores y componentes probados y aprobados según los estándares gubernamentales apropiados, como NIOSH (EE. UU.) O CEN (UE).

**Protección específica de las manos.**

| *PICTOGRAMA* | *EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)* | *OBSERVACIÓN* |
|---|---|---|
|  | Guantes de protección ante riesgos menores | Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro, para periodos de exposición prolongada, productos para usuario profesionales/industriales. |

**Protección ocular facial**

| *PICTOGRAMA* | *EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)* | *OBSERVACIÓN* |
|---|---|---|
|  | Gafas panorámicas contra salpicadura*s/o* proyecciones | Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante. Se recomienda uso en caso de riesgo de salpicaduras. |

**Protección Corporal**

Traje de protección completo contra productos químicos, el tipo de equipamiento de protección debe ser elegido según la concentración y la cantidad de sustancia que apliqué en el lugar de trabajo.

**Medidas complementarias de emergencia**.

Las fuentes para el lavado de ojos y las duchas de seguridad deben ser fácilmente accesibles.

| *PICTOGRAMA* | *EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL(EPP)* |
|---|---|
|  | Estación de lavado de ojos |
|  | Ducha de Seguridad |

## 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

| | | |
|---|---|---|
| a) | Apariencia | Líquido Fluido Homogéneo, libre de partículas extrañas |
| b) | Olor | Característico a los polímeros. |
| c) | Umbral olfativo | Sin datos disponibles |
| d) | pH | 5,0-7,5 |
| e) | Punto de fusión / punto de congelación | Sin datos disponibles |
| f) | Punto inicial e intervalo de ebullición | Sin datos disponibles |
| g) | Punto de inflamación | Sin datos disponibles |
| h) | Tasa de evaporación | Sin datos disponibles |
| i) | Inflamabilidad | Sin datos disponibles |
| j) | Límite superior/inferior de inflamabilidad o de posible explosión | No clasificado como explosivo |
| k) | Presión de vapor | Sin datos disponibles |
| l) | Densidad de vapor | Sin datos disponibles |
| m) | Densidad Relativa | 0,99-1,06 (g/ml) |
| n) | Solubilidad | Soluble |
| o) | Coeficiente de reparto n-octano/agua | Sin datos disponibles |
| p) | Temperatura de ignición espontánea | Sin datos disponibles |
| q) | Temperatura de descomposición | Sin datos disponibles |
| r) | Viscosidad | Sin datos disponibles |

## *10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD*

### 10.1 Reactividad
Producto estable bajo condiciones normales de manipulación y almacenamiento.

### 10.2 Estabilidad química
Estable bajo las condiciones normales de uso y almacenamiento.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas
No hay información aplicable disponible para la mezcla

### 10.4 Condiciones que deben evitarse
Temperaturas altas y humedad relativa elevadas, radiación ultravioleta.

### 10.5 Materiales incompatibles
Blanqueadores o Ácidos fuertes.

### 10.6Productos de descomposición peligrosos
Productos de la descomposición: monóxido de carbono y dióxido de carbono.

## *11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA*

### 11.1Información sobre las vías probables de exposición
No se dispone datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas.

por Ingestión:
La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal. Náuseas y vómitos.

INHALACIÓN
No se conocen ni se esperan daños a la salud en condiciones normales de uso

INGESTIÓN
Nocivo en caso de ingestión.

VALORACIÓN DE OTROS EFECTOS AGUDOS
No hay información aplicable disponible para la mezcla ni sus componentes.

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEA
Contacto con la piel: Puede ser nocivo en contacto con la piel.

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIO O CUTÁNEAS
Sin datos disponibles.

LESIONES O IRRITACIONES OCULARES GRAVES
Sin datos disponibles.

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES
Sin datos disponibles.

CARCINOGENICIDAD
Sin datos disponibles.

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN
Sin datos disponibles.

TERATOGENICIDAD
Sin datos disponibles.

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS EXPOSICIÓN ÚNICA (SGA)
Sin datos disponibles.

OTRA INFORMACIÓN
No hay información disponible para la mezcla ni sus componentes.

SÍNTOMAS DE LA EXPOSICIÓN.
Riesgos para la salud, que se agravan por el efecto (de la sustancia):
No existe evidencias disponibles.

## *12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA*

### 12.1Ecotoxicidad
Información no disponible para el producto.

### 12.2 Persistencia y degradabilidad.
Sin datos disponibles.

### 12.3Potencial de bioacumulación
Información no disponible para el producto.

### 12.4Movilidad en suelo.
Evaluación del transporte entre compartimentos medioambientales
No es previsible una absorción en las partículas sólidas del suelo

### 12.5Otros efectos adversos.
Información no disponible para el producto.

## *13. CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN*

### 13.1Método de eliminación.
Eliminación observando las reglamentaciones locales vigentes, legislación nacional vigente acreditada para residuos peligrosos.
Evitar la liberación al medio ambiente, Evitar que penetre en el alcantarillado, aguas superficiales o subterráneas. Eliminar el contenido y el recipiente conforme a la reglamentación local. Manipular el recipiente y su contenido con las debidas precauciones (ver Sección 8). El uso, las mezclas o la contaminación pueden cambiar las opciones para la disposición de este producto. Los recipientes vacíos retienen residuos del producto (líquido) y pueden ser peligrosos. Descontaminar los recipientes inmediatamente después de utilizar. Una vez descontaminados no utilizar el recipiente para contener agua potable o alimentos.

## *14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE*

### 14.1Transporte por tierra.
Número ONU
No regulado.

Denominación oficial de transporte de Naciones Unidas
No regulado

Clase(s) relativa al transporte
No regulado

Grupo de embalaje/envasado si se aplica

No regulado

**Riesgos ambientales**
No regulado

**Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC**
El transporte de productos químicos en Colombia está regulado por el Decreto 1079 de 2015 del Ministerio de Transporte.

**Precauciones especiales que ha de conocer o adoptar un usuario durante el transporté o traslado dentro o fuera de sus locales.**
No se considera peligroso según normativas de transporte. Sin embargo, se recomienda mantener los envases debidamente tapados y etiquetados, evitar transportar con sustancias químicamente incompatibles, no transportar con alimentos.

## *15. INFORMACIÓN REGLAMENTATARIA*

### 15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto.

Hoja de Datos de Seguridad para Materiales conforme a la norma técnica colombiana 4435:2010 – Formato de Hojas de Datos de Seguridad para Materiales.
Decreto 1496/2018 – Adopción del SGA para la clasificación de productos químicos.
Norma Técnica Colombiana NTC4532 - Clasificación de productos químicos.
Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, sexta edición revisada, 2015 (ST/SG/AC 10/30/Rev. 6.

### 15.2 Reglamentación nacional.

1.Ley 55 de 1993 Uso de sustancias químicas en puestos de trabajo.
2.Ley 769/2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículo 32. La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad nacional.
3.Ley 1252 de 2008 Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referente a los residuos y desechos peligrosos.
4.Decreto 1496 de 2018. Por el cual se adopta el sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.
5.Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015 (Capítulo Residuos Peligrosos). Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.

6.Decreto Único Reglamentario 1079 de 2015 (Capítulo Mercancías Peligrosas), por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.
7.Resolución 2309 de 1986 Ministerio de Salud. Por la cual se hace necesario dictar normas especiales complementarias para la cumplida ejecución de las leyes que regulan los residuos sólidos y concretamente lo referente a residuos especiales.

## *16. OTRA INFORMACIÓN*

Descargo de responsabilidad

La información suministrada en esta hoja informativa fue obtenida de fuentes que el proveedor considera confiables y se ofrece con propósitos de información exclusivamente. Ninguna garantía se da sobre el resultado de la aplicación de la información suministrada. Esta información no exime al usuario de su responsabilidad en cualquier fase de la manipulación del producto. Prevalece sobre los datos aquí contenidos lo dispuesto por los reglamentos gubernamentales existentes. La determinación final de la idoneidad de cualquier material es de total responsabilidad del usuario. SOLUCIONES INDUSTRIALES MONTERREY SAS, no será responsable por daños, perdidas, o lesiones derivadas de la manipulación de este producto, no se garantiza la exactitud de los datos para un fin especifico. Es responsabilidad exclusiva del usuario o cliente, conocer la información y asegurarse que la ha misma sea completa. Acepta que conoce el mismo y el uso que se le va a dar y exonera a SOLUCIONES MONTERREY SAS de cualquier tipo de responsabilidad civil, penal o administrativa, que pueda ocasionar el producto al usuario, cliente o terceros.

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

### 1.1 Identificador SGA del producto

Nombre del producto: SELLANTE PARA PISOS.

### 1.2 Otros medios de identificación

No disponible.

### 1.3 Uso recomendado del producto químico y restricciones de uso

Sellante para pisos antideslizante, formulada a base de polímeros, plastificantes, emulsiones de cera, niveladores de superficies y resinas totalmente solubles en agua, con alto contenido de sólidos. Proporciona una película transparente de larga duración, resistencia moderada al agua, esfuerzos mecánicos y otros agentes externos. Genera brillo y protección a los pisos y superficies sin necesidad de máquina y otros elementos. Minimizando el mantenimiento de los mismos

### 1.4 Datos del proveedor

Proveedor: Soluciones Industriales Monterrey SAS.
Dirección: Carrera 73 A 66 72, Bogotá, Cundinamarca.
Teléfono: 3099405-3163755341.
Email: Soluciones@solucionesmonterrey.co

### 1.5 Número de Teléfono en caso de emergencia

Teléfono: +57 3163755341.
Atención de lunes a viernes de 6:30 am a 5:00 pm.
Bomberos Bogotá: 119, 24 horas.
Emergencias químicas y toxicológicas
Cisproquim (Bogotá): +601 2886012, asistencia gratuita 24 horas.

## 2. IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS

### 2.1 Clasificación del Producto.

Toxicidad aguda por ingestión, (categoría 4), H302
Toxicidad aguda por vía cutánea (Categoría 5). H313
Lesiones oculares graves/ irritación ocular (Categoría 2B), H20

## 2.2 Elementos de la etiqueta.



PALABRA DE ADVERTENCIA: ATENCIÓN

INDICACIONES DE PELIGRO
H302 Nocivo en caso de ingestión.
H313 Puede ser nocivo en contacto con la piel.
H320 Provoca irritación ocular.

CONSEJO DE PRUDENCIA

P101 Si se necesita acudir al médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P102 Mantener fuera del alcance de los niños
P103 Leer la etiqueta antes del uso.
P233 Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
P235+P410 Mantener en lugar fresco. Proteger de la luz solar.
P264 Lavarse la cara, brazos y antebrazos, cuidadosamente después de su manipulación.
En caso de salpicadura lavar inmediatamente con abundante agua.
P270 No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto.
P301+P312: EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un centro médico si la persona se encuentra mal.
P330: Enjuagarse la boca.
P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar los lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P337 + P313: Si la irritación ocular persiste: consultar a un médico.

# *3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.*

## 3.1 Sustancia

No aplica.

## 3.2 Mezcla

Este producto es una mezcla de:

**Según la reglamentación 2012 OSHA Hazard Communication Standard; 29 CFR Part 1920,1200**

| NOMBRE DEL COMPONENTE | N° CAS | %EN PESO |
|---|---|---|
| Tributoxietil fosfato | 78-51-3 | 0.5-2,5 |
| Dispersión de polímeros | N/A | 5.0-40 |
| Resina acrílica | N/A | 0,2-8.0 |

Información adicional.

El producto contiene otros ingredientes bajo información comercial confidencial que no son peligrosos de acuerdo con el sistema SGA.

# *4. PRIMEROS AUXILIOS*

En caso de contacto accidental con el producto tener en cuenta las siguientes recomendaciones.

## 4.1 Descripción de los primeros auxilios

INHALACIÓN

Si la persona inhaló el producto y se siente mal, trasladar a la persona expuesta inmediatamente al aire fresco y mantenerla en reposos en una posición que facilite la respiración. Consultar al médico si la persona expuesta continua mal, sin embargo, no emana gases ni vapores tóxicos.

INGESTIÓN

Lavar la boca con abundante agua si la persona esta consiente. No inducir el vómito y en caso de malestar estomacal consulte a un médico.

CONTACTO CON LA PIEL

Si presenta irritación, lavar inmediatamente y muy bien con agua la zona afectada. Si persiste la irritación, consultar al médico.

CONTACTO CON LOS OJOS

Enjuague los ojos con agua durante 20 minutos y mantenga abiertos los parpados para garantizar la eliminación del producto. Si usa lentes de contacto retírelos inmediatamente y enjuague con abundante agua. Consultar al médico.

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas: Los efectos y síntomas conocidos más importantes se describen en la etiqueta (ver sección 11). No se consideran o conocen efectos.

### 4.3 Indicación de cualquier atención médica inmediata y de los tratamientos especiales que se requieran

Tratamiento: El tratamiento deberá ser de apoyo y deberá basarse en el juicio del médico en respuesta a la reacción del paciente.

## *5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS*

### 5.1 Medios de extinción apropiados

Producto no inflamable en condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación o uso indebido emplear lo siguiente:

**Medios de extinción adecuados:** Para incendio usar extintores de polvos químicos secos, CO2, espuma resistente al alcohol o agua pulverizada.

**Medios de extinción no adecuados por motivos de seguridad:** Ninguno conocido.

### 5.2 Peligros específicos del producto químico

No aplica.

### 5.3 Equipo protector especial y precauciones especiales para los equipos de lucha contra incendios;

Para incendio, evacuar el área y restringir el acceso a personal innecesario. Si es necesario usar equipo de respiración autónomo para la lucha contra el fuego.

Disposiciones adicionales: Actuar respecto al plan de emergencias del lugar.

## *6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL*

### 6.1 Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia

Aislar la fuga del medio si representa un riesgo adicional, utilizar el equipo de protección individual (Ver sección 8). Evite respirar los vapores. Asegurar una ventilación apropiada. Acordonar el área y evacuar el personal a zonas seguras.

### 6.2 Precauciones medioambientales

Evitar nuevos derrames. No dejar que el producto entre en el sistema de alcantarillado. Evitar fugas o escapes al medio ambiente.

### 6.3 Métodos y materiales de aislamiento y limpieza

Para pequeñas cantidades: diluir con abundante agua.
Para grandes cantidades: Contener el derrame para que no se extienda. Empapar con material absorbente inerte y eliminar como un desecho especial. Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.

## *7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO*

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

Producto no inflamable en condiciones normales de uso y almacenamiento.
Evitar que el producto entre en contacto con los ojos. Durante la aplicación o uso no se debe fumar, comer o beber. No ingerir. Se recomienda lavarse las manos cuidadosamente después de su uso.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades

Mantener en un lugar fresco, seco y ventilado alejado de fuentes de calor y de la luz solar. Mantener el envase bien tapado y fuera del alcance de los niños y mascotas. No mezclar con otros productos ni almacenar junto con los alimentos. Almacenar en el recipiente original y mantenerlo herméticamente cerrado en posición vertical para evitar derrames.

## *8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL*

### 8.1 Parámetros de control:

Sin datos disponibles.

### 8.2 Controles de ingeniería apropiados

No aplica bajo condiciones normales de uso.

## 8.3 Medidas de ingeniería de protección individual

Para aplicaciones finales del producto se recomienda usar elementos de protección personal. como el uso de guantes de aseo y gafas de seguridad. deben seguirse las instrucciones de la etiqueta.
Para aplicaciones profesionales y de manufactura tenga en cuenta lo siguiente:

Protección de las vías respiratorias:

Cuando la evaluación de riesgo muestre que los respiradores purificadores de aire son apropiados, use cartuchos (EE. UU.) o cartuchos de tipo ABEK (EN 14387) como respaldo a los controles de ingeniería; use un respirador de aire de cara completa (full-face). Use solamente respiradores y componentes probados y aprobados según los estándares gubernamentales apropiados, como NIOSH (EE. UU.) O CEN (UE).

Protección específica de las manos.

| *PICTOGRAMA* | *EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)* | *OBSERVACIÓN* |
|---|---|---|
|  | Guantes de protección ante riesgos menores | Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro, para periodos de exposición prolongada, productos para usuario profesionales/industriales. |

Protección ocular facial

| *PICTOGRAMA* | *EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)* | *OBSERVACIÓN* |
|---|---|---|
|  | Gafas panorámicas contra salpicadura*s/o* proyecciones | Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante. Se recomienda uso en caso de riesgo de salpicaduras. |

Protección Corporal
Traje de protección completo contra productos químicos, el tipo de equipamiento de protección debe ser elegido según la concentración y la cantidad de sustancia que apliqué en el lugar de trabajo.

Medidas complementarias de emergencia.
Las fuentes para el lavado de ojos y las duchas de seguridad deben ser fácilmente accesibles.

| *PICTOGRAMA* | *EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL(EPP)* |
|---|---|
|  | Estación de lavado de ojos |
|  | Ducha de Seguridad |

## 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

| | | |
|---|---|---|
| a) | Apariencia | Líquido Fluido Homogéneo, libre de partículas extrañas |
| b) | Olor | Característico a los polímeros. |
| c) | Umbral olfativo | Sin datos disponibles |
| d) | pH | 7,0-9,0 |
| e) | Punto de fusión / punto de congelación | Sin datos disponibles |
| f) | Punto inicial e intervalo de ebullición | Sin datos disponibles |
| g) | Punto de inflamación | Sin datos disponibles |
| h) | Tasa de evaporación | Sin datos disponibles |
| i) | Inflamabilidad | Sin datos disponibles |
| j) | Límite superior/inferior de inflamabilidad o de posible explosión | No clasificado como explosivo |
| k) | Presión de vapor | Sin datos disponibles |
| l) | Densidad de vapor | Sin datos disponibles |
| m) | Densidad Relativa | 0,99-1,06 (g/ml) |
| n) | Solubilidad | Soluble |
| o) | Coeficiente de reparto n-octano/agua | Sin datos disponibles |
| p) | Temperatura de ignición espontánea | Sin datos disponibles |
| q) | Temperatura de descomposición | Sin datos disponibles |
| r) | Viscosidad | Sin datos disponibles |

## *10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD*

### 10.1 Reactividad
Producto estable bajo condiciones normales de manipulación y almacenamiento.

### 10.2 Estabilidad química
Estable bajo las condiciones normales de uso y almacenamiento.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas
No hay información aplicable disponible para la mezcla

### 10.4 Condiciones que deben evitarse
Temperaturas altas y humedad relativa elevadas, radiación ultravioleta.

### 10.5 Materiales incompatibles
Blanqueadores o Ácidos fuertes.

### 10.6Productos de descomposición peligrosos
Productos de la descomposición: monóxido de carbono y dióxido de carbono.

## *11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA*

### 11.1Información sobre las vías probables de exposición

TOXICIDAD AGUDA/EFECTOS
Resina acrílica
LD50 (oral en ratas) :> 5000 mg/Kg.
LD50 (oral en conejos): > 5000 mg/Kg.

por Ingestión:
La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal. Náuseas y vómitos.

INHALACIÓN
No se conocen ni se esperan daños a la salud en condiciones normales de uso

INGESTIÓN
Nocivo en caso de ingestión.

VALORACIÓN DE OTROS EFECTOS AGUDOS
No hay información aplicable disponible para la mezcla ni sus componentes.

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEA
Contacto con la piel: Puede ser nocivo en contacto con la piel.

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIO O CUTÁNEAS
Sin datos disponibles.

LESIONES O IRRITACIONES OCULARES GRAVES
Sin datos disponibles.

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES
Sin datos disponibles.

CARCINOGENICIDAD
Sin datos disponibles.

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN
Sin datos disponibles.

TERATOGENICIDAD
Sin datos disponibles.

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS EXPOSICIÓN ÚNICA (SGA)
Sin datos disponibles.

OTRA INFORMACIÓN
No hay información disponible para la mezcla ni sus componentes.

SÍNTOMAS DE LA EXPOSICIÓN.
Riesgos para la salud, que se agravan por el efecto (de la sustancia):
No existe evidencias disponibles.

## *12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA*

### 12.1Ecotoxicidad
Información no disponible para el producto.

### 12.2 Persistencia y degradabilidad.
Sin datos disponibles.

### 12.3Potencial de bioacumulación
Información no disponible para el producto.

### 12.4Movilidad en suelo.
Evaluación del transporte entre compartimentos medioambientales
No es previsible una absorción en las partículas sólidas del suelo

### 12.5Otros efectos adversos.
Información no disponible para el producto.

## *13. CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN*

### 13.1Método de eliminación.
Eliminación observando las reglamentaciones locales vigentes, legislación nacional vigente acreditada para residuos peligrosos.
Evitar la liberación al medio ambiente, Evitar que penetre en el alcantarillado, aguas superficiales o subterráneas. Eliminar el contenido y el recipiente conforme a la reglamentación local. Manipular el recipiente y su contenido con las debidas precauciones (ver Sección 8). El uso, las mezclas o la contaminación pueden cambiar las opciones para la disposición de este producto. Los recipientes vacíos retienen residuos del producto (líquido) y pueden ser peligrosos. Descontaminar los recipientes inmediatamente después de utilizar. Una vez descontaminados no utilizar el recipiente para contener agua potable o alimentos.

## *14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE*

### 14.1Transporte por tierra.
Número ONU
No regulado.

Denominación oficial de transporte de Naciones Unidas
No regulado

Clase(s) relativa al transporte

No regulado

**Grupo de embalaje/envasado si se aplica**
No regulado

**Riesgos ambientales**
No regulado

**Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC**
El transporte de productos químicos en Colombia está regulado por el Decreto 1079 de 2015 del Ministerio de Transporte.

**Precauciones especiales que ha de conocer o adoptar un usuario durante el transporté o traslado dentro o fuera de sus locales.**
No se considera peligroso según normativas de transporte. Sin embargo, se recomienda mantener los envases debidamente tapados y etiquetados, evitar transportar con sustancias químicamente incompatibles, no transportar con alimentos.

## *15. INFORMACIÓN REGLAMENTATARIA*

### 15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto.

Hoja de Datos de Seguridad para Materiales conforme a la norma técnica colombiana 4435:2010 – Formato de Hojas de Datos de Seguridad para Materiales.
Decreto 1496/2018 – Adopción del SGA para la clasificación de productos químicos.
Norma Técnica Colombiana NTC4532 - Clasificación de productos químicos.
Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, sexta edición revisada, 2015 (ST/SG/AC 10/30/Rev. 6.

### 15.2 Reglamentación nacional.

1.Ley 55 de 1993 Uso de sustancias químicas en puestos de trabajo.
2.Ley 769/2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículo 32. La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad nacional.
3.Ley 1252 de 2008 Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referente a los residuos y desechos peligrosos.
4.Decreto 1496 de 2018. Por el cual se adopta el sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

5.Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015 (Capítulo Residuos Peligrosos). Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.
6.Decreto Único Reglamentario 1079 de 2015 (Capítulo Mercancías Peligrosas), por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.
7.Resolución 2309 de 1986 Ministerio de Salud. Por la cual se hace necesario dictar normas especiales complementarias para la cumplida ejecución de las leyes que regulan los residuos sólidos y concretamente lo referente a residuos especiales.

## *16. OTRA INFORMACIÓN*

**Descargo de responsabilidad**

La información suministrada en esta hoja informativa fue obtenida de fuentes que el proveedor considera confiables y se ofrece con propósitos de información exclusivamente. Ninguna garantía se da sobre el resultado de la aplicación de la información suministrada. Esta información no exime al usuario de su responsabilidad en cualquier fase de la manipulación del producto. Prevalece sobre los datos aquí contenidos lo dispuesto por los reglamentos gubernamentales existentes. La determinación final de la idoneidad de cualquier material es de total responsabilidad del usuario. SOLUCIONES INDUSTRIALES MONTERREY SAS, no será responsable por daños, perdidas, o lesiones derivadas de la manipulación de este producto, no se garantiza la exactitud de los datos para un fin especifico. Es responsabilidad exclusiva del usuario o cliente, conocer la información y asegurarse que la ha misma sea completa. Acepta que conoce el mismo y el uso que se le va a dar y exonera a SOLUCIONES MONTERREY SAS de cualquier tipo de responsabilidad civil, penal o administrativa, que pueda ocasionar el producto al usuario, cliente o terceros.

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

### 1.1 Identificador SGA del producto

Nombre del producto: MANTENEDOR DE PISOS.

### 1.2 Otros medios de identificación

No disponible.

### 1.3 Uso recomendado del producto químico y restricciones de uso

Mantenedor de pisos antideslizante, formulada a base de polímeros, plastificantes, emulsiones de cera, niveladores de superficies y resinas totalmente solubles en agua. Con bajo contenido de sólidos. Proporciona una película transparente de larga duración, resistencia moderada al agua, esfuerzos mecánicos y otros agentes externos. Genera brillo y protección a los pisos y superficies sin necesidad de máquina y otros elementos. Manteniendo los pisos brillantes por más tiempo.

### 1.4 Datos del proveedor

Proveedor: Soluciones Industriales Monterrey SAS.
Dirección: Carrera 73 A 66 72, Bogotá, Cundinamarca.
Teléfono: 3099405-3163755341.
Email: Soluciones@solucionesmonterrey.co

### 1.5 Número de Teléfono en caso de emergencia

Teléfono: +57 3163755341.
Atención de lunes a viernes de 6:30 am a 5:00 pm.
Bomberos Bogotá: 119, 24 horas.
Emergencias químicas y toxicológicas
Cisproquim (Bogotá): +601 2886012, asistencia gratuita 24 horas.

## 2. IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS

### 2.1 Clasificación del Producto.

Toxicidad aguda por ingestión, (categoría 4), H302
Toxicidad aguda por vía cutánea (Categoría 5). H313
Lesiones oculares graves/ irritación ocular (Categoría 2B), H20

## 2.2 Elementos de la etiqueta.



PALABRA DE ADVERTENCIA: ATENCIÓN

INDICACIONES DE PELIGRO
H302 Nocivo en caso de ingestión.
H313 Puede ser nocivo en contacto con la piel.
H320 Provoca irritación ocular.

CONSEJO DE PRUDENCIA

P101 Si se necesita acudir al médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P102 Mantener fuera del alcance de los niños
P103 Leer la etiqueta antes del uso.
P233 Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
P235+P410 Mantener en lugar fresco. Proteger de la luz solar.
P264 Lavarse la cara, brazos y antebrazos, cuidadosamente después de su manipulación.
En caso de salpicadura lavar inmediatamente con abundante agua.
P270 No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto.
P301+P312: EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un centro médico si la persona se encuentra mal.
P330: Enjuagarse la boca. .
P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar los lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P337 + P313: Si la irritación ocular persiste: consultar a un médico.

## *3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.*

## 3.1 Sustancia

No aplica.

### 3.2 Mezcla

Este producto es una mezcla de:

**Según la reglamentación 2012 OSHA Hazard Communication Standard; 29 CFR Part 1920,1200**

| NOMBRE DEL COMPONENTE | N° CAS | %EN PESO |
|---|---|---|
| Tributoxietil fosfato | 78-51-3 | 0.1-1,0 |
| Dispersión de polímeros | N/A | 5.0-20 |
| Resina acrílica | N/A | 0,1-5.0 |

Información adicional.

El producto contiene otros ingredientes bajo información comercial confidencial que no son peligrosos de acuerdo con el sistema SGA.

## *4. PRIMEROS AUXILIOS*

En caso de contacto accidental con el producto tener en cuenta las siguientes recomendaciones.

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

INHALACIÓN

Si la persona inhaló el producto y se siente mal, trasladar a la persona expuesta inmediatamente al aire fresco y mantenerla en reposos en una posición que facilite la respiración. Consultar al médico si la persona expuesta continua mal, sin embargo, no emana gases ni vapores tóxicos.

INGESTIÓN

Lavar la boca con abundante agua si la persona esta consiente. No inducir el vómito y en caso de malestar estomacal consulte a un médico.

CONTACTO CON LA PIEL

Si presenta irritación, lavar inmediatamente y muy bien con agua la zona afectada. Si persiste la irritación, consultar al médico.

CONTACTO CON LOS OJOS

Enjuague los ojos con agua durante 20 minutos y mantenga abiertos los parpados para garantizar la eliminación del producto. Si usa lentes de contacto retírelos inmediatamente y enjuague con abundante agua. Consultar al médico.

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas: Los efectos y síntomas conocidos más importantes se describen en la etiqueta (ver sección 11). No se consideran o conocen efectos.

### 4.3 Indicación de cualquier atención médica inmediata y de los tratamientos especiales que se requieran

Tratamiento: El tratamiento deberá ser de apoyo y deberá basarse en el juicio del médico en respuesta a la reacción del paciente.

## *5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS*

### 5.1 Medios de extinción apropiados

Producto no inflamable en condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación o uso indebido emplear lo siguiente:

**Medios de extinción adecuados:** Para incendio usar extintores de polvos químicos secos, CO2, espuma resistente al alcohol o agua pulverizada.

**Medios de extinción no adecuados por motivos de seguridad:** Ninguno conocido.

### 5.2 Peligros específicos del producto químico

No aplica.

### 5.3 Equipo protector especial y precauciones especiales para los equipos de lucha contra incendios;

Para incendio, evacuar el área y restringir el acceso a personal innecesario. Si es necesario usar equipo de respiración autónomo para la lucha contra el fuego.

Disposiciones adicionales: Actuar respecto al plan de emergencias del lugar.

## *6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL*

### 6.1 Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia

Aislar la fuga del medio si representa un riesgo adicional, utilizar el equipo de protección individual (Ver sección 8). Evite respirar los vapores. Asegurar una ventilación apropiada. Acordonar el área y evacuar el personal a zonas seguras.

### 6.2 Precauciones medioambientales

Evitar nuevos derrames. No dejar que el producto entre en el sistema de alcantarillado. Evitar fugas o escapes al medio ambiente.

### 6.3 Métodos y materiales de aislamiento y limpieza

Para pequeñas cantidades: diluir con abundante agua.
Para grandes cantidades: Contener el derrame para que no se extienda. Empapar con material absorbente inerte y eliminar como un desecho especial. Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.

## *7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO*

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

Producto no inflamable en condiciones normales de uso y almacenamiento.
Evitar que el producto entre en contacto con los ojos. Durante la aplicación o uso no se debe fumar, comer o beber. No ingerir. Se recomienda lavarse las manos cuidadosamente después de su uso.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades

Mantener en un lugar fresco, seco y ventilado alejado de fuentes de calor y de la luz solar. Mantener el envase bien tapado y fuera del alcance de los niños y mascotas. No mezclar con otros productos ni almacenar junto con los alimentos. Almacenar en el recipiente original y mantenerlo herméticamente cerrado en posición vertical para evitar derrames.

## *8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL*

### 8.1 Parámetros de control:

Sin datos disponibles.

### 8.2 Controles de ingeniería apropiados

No aplica bajo condiciones normales de uso.

## 8.3 Medidas de ingeniería de protección individual

Para aplicaciones finales del producto se recomienda usar elementos de protección personal. como el uso de guantes de aseo y gafas de seguridad. deben seguirse las instrucciones de la etiqueta.
Para aplicaciones profesionales y de manufactura tenga en cuenta lo siguiente:

**Protección de las vías respiratorias:**

Cuando la evaluación de riesgo muestre que los respiradores purificadores de aire son apropiados, use cartuchos (EE. UU.) o cartuchos de tipo ABEK (EN 14387) como respaldo a los controles de ingeniería; use un respirador de aire de cara completa (full-face). Use solamente respiradores y componentes probados y aprobados según los estándares gubernamentales apropiados, como NIOSH (EE. UU.) O CEN (UE).

**Protección específica de las manos.**

| *PICTOGRAMA* | *EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)* | *OBSERVACIÓN* |
|---|---|---|
|  | Guantes de protección ante riesgos menores | Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro, para periodos de exposición prolongada, productos para usuario profesionales/industriales. |

**Protección ocular facial**

| *PICTOGRAMA* | *EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)* | *OBSERVACIÓN* |
|---|---|---|
|  | Gafas panorámicas contra salpicadura*s/o* proyecciones | Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante. Se recomienda uso en caso de riesgo de salpicaduras. |

**Protección Corporal**

Traje de protección completo contra productos químicos, el tipo de equipamiento de protección debe ser elegido según la concentración y la cantidad de sustancia que apliqué en el lugar de trabajo.

Medidas complementarias de emergencia.
Las fuentes para el lavado de ojos y las duchas de seguridad deben ser fácilmente accesibles.

| *PICTOGRAMA* | *EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL(EPP)* |
|---|---|
|  | Estación de lavado de ojos |
|  | Ducha de Seguridad |

## 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

| | | |
|---|---|---|
| a) | Apariencia | Líquido Fluido Homogéneo, libre de partículas extrañas |
| b) | Olor | Característico a los polímeros. |
| c) | Umbral olfativo | Sin datos disponibles |
| d) | pH | 7,0-9,0 |
| e) | Punto de fusión / punto de congelación | Sin datos disponibles |
| f) | Punto inicial e intervalo de ebullición | Sin datos disponibles |
| g) | Punto de inflamación | Sin datos disponibles |
| h) | Tasa de evaporación | Sin datos disponibles |
| i) | Inflamabilidad | Sin datos disponibles |
| j) | Límite superior/inferior de inflamabilidad o de posible explosión | No clasificado como explosivo |
| k) | Presión de vapor | Sin datos disponibles |
| l) | Densidad de vapor | Sin datos disponibles |
| m) | Densidad Relativa | 0,99-1,06 (g/ml) |
| n) | Solubilidad | Soluble |
| o) | Coeficiente de reparto n-octano/agua | Sin datos disponibles |
| p) | Temperatura de ignición espontánea | Sin datos disponibles |
| q) | Temperatura de descomposición | Sin datos disponibles |
| r) | Viscosidad | Sin datos disponibles |

## *10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD*

### 10.1 Reactividad
Producto estable bajo condiciones normales de manipulación y almacenamiento.

### 10.2 Estabilidad química
Estable bajo las condiciones normales de uso y almacenamiento.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas
No hay información aplicable disponible para la mezcla

### 10.4 Condiciones que deben evitarse
Temperaturas altas y humedad relativa elevadas, radiación ultravioleta.

### 10.5 Materiales incompatibles
Blanqueadores o Ácidos fuertes.

### 10.6Productos de descomposición peligrosos
Productos de la descomposición: monóxido de carbono y dióxido de carbono.

## *11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA*

### 11.1Información sobre las vías probables de exposición

TOXICIDAD AGUDA/EFECTOS
Resina acrílica
LD50 (oral en ratas) :> 5000 mg/Kg.
LD50 (oral en conejos): > 5000 mg/Kg.

por Ingestión:
La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal. Náuseas y vómitos.

INHALACIÓN
No se conocen ni se esperan daños a la salud en condiciones normales de uso

INGESTIÓN
Nocivo en caso de ingestión.

VALORACIÓN DE OTROS EFECTOS AGUDOS
No hay información aplicable disponible para la mezcla ni sus componentes.

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEA
Contacto con la piel: Puede ser nocivo en contacto con la piel.

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIO O CUTÁNEAS
Sin datos disponibles.

LESIONES O IRRITACIONES OCULARES GRAVES
Sin datos disponibles.

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES
Sin datos disponibles.

CARCINOGENICIDAD
Sin datos disponibles.

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN
Sin datos disponibles.

TERATOGENICIDAD
Sin datos disponibles.

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS EXPOSICIÓN ÚNICA (SGA)
Sin datos disponibles.

OTRA INFORMACIÓN
No hay información disponible para la mezcla ni sus componentes.

SÍNTOMAS DE LA EXPOSICIÓN.
Riesgos para la salud, que se agravan por el efecto (de la sustancia):
No existe evidencias disponibles.

## *12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA*

### 12.1Ecotoxicidad
Información no disponible para el producto.

### 12.2 Persistencia y degradabilidad.
Sin datos disponibles.

### 12.3Potencial de bioacumulación
Información no disponible para el producto.

### 12.4Movilidad en suelo.
Evaluación del transporte entre compartimentos medioambientales
No es previsible una absorción en las partículas sólidas del suelo

### 12.5Otros efectos adversos.
Información no disponible para el producto.

## *13. CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN*

### 13.1Método de eliminación.
Eliminación observando las reglamentaciones locales vigentes, legislación nacional vigente acreditada para residuos peligrosos.
Evitar la liberación al medio ambiente, Evitar que penetre en el alcantarillado, aguas superficiales o subterráneas. Eliminar el contenido y el recipiente conforme a la reglamentación local. Manipular el recipiente y su contenido con las debidas precauciones (ver Sección 8). El uso, las mezclas o la contaminación pueden cambiar las opciones para la disposición de este producto. Los recipientes vacíos retienen residuos del producto (líquido) y pueden ser peligrosos. Descontaminar los recipientes inmediatamente después de utilizar. Una vez descontaminados no utilizar el recipiente para contener agua potable o alimentos.

## *14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE*

### 14.1Transporte por tierra.
Número ONU
No regulado.

Denominación oficial de transporte de Naciones Unidas
No regulado

Clase(s) relativa al transporte

No regulado

**Grupo de embalaje/envasado si se aplica**
No regulado

**Riesgos ambientales**
No regulado

**Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC**
El transporte de productos químicos en Colombia está regulado por el Decreto 1079 de 2015 del Ministerio de Transporte.

**Precauciones especiales que ha de conocer o adoptar un usuario durante el transporté o traslado dentro o fuera de sus locales.**
No se considera peligroso según normativas de transporte. Sin embargo, se recomienda mantener los envases debidamente tapados y etiquetados, evitar transportar con sustancias químicamente incompatibles, no transportar con alimentos.

## *15. INFORMACIÓN REGLAMENTATARIA*

### 15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto.

Hoja de Datos de Seguridad para Materiales conforme a la norma técnica colombiana 4435:2010 – Formato de Hojas de Datos de Seguridad para Materiales.
Decreto 1496/2018 – Adopción del SGA para la clasificación de productos químicos.
Norma Técnica Colombiana NTC4532 - Clasificación de productos químicos.
Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, sexta edición revisada, 2015 (ST/SG/AC 10/30/Rev. 6.

### 15.2 Reglamentación nacional.

1.Ley 55 de 1993 Uso de sustancias químicas en puestos de trabajo.
2.Ley 769/2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículo 32. La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad nacional.
3.Ley 1252 de 2008 Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referente a los residuos y desechos peligrosos.
4.Decreto 1496 de 2018. Por el cual se adopta el sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

5.Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015 (Capítulo Residuos Peligrosos). Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.
6.Decreto Único Reglamentario 1079 de 2015 (Capítulo Mercancías Peligrosas), por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.
7.Resolución 2309 de 1986 Ministerio de Salud. Por la cual se hace necesario dictar normas especiales complementarias para la cumplida ejecución de las leyes que regulan los residuos sólidos y concretamente lo referente a residuos especiales.

## *16. OTRA INFORMACIÓN*

**Descargo de responsabilidad**

La información suministrada en esta hoja informativa fue obtenida de fuentes que el proveedor considera confiables y se ofrece con propósitos de información exclusivamente. Ninguna garantía se da sobre el resultado de la aplicación de la información suministrada. Esta información no exime al usuario de su responsabilidad en cualquier fase de la manipulación del producto. Prevalece sobre los datos aquí contenidos lo dispuesto por los reglamentos gubernamentales existentes. La determinación final de la idoneidad de cualquier material es de total responsabilidad del usuario. SOLUCIONES INDUSTRIALES MONTERREY SAS, no será responsable por daños, perdidas, o lesiones derivadas de la manipulación de este producto, no se garantiza la exactitud de los datos para un fin especifico. Es responsabilidad exclusiva del usuario o cliente, conocer la información y asegurarse que la ha misma sea completa. Acepta que conoce el mismo y el uso que se le va a dar y exonera a SOLUCIONES MONTERREY SAS de cualquier tipo de responsabilidad civil, penal o administrativa, que pueda ocasionar el producto al usuario, cliente o terceros.

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

### 1.1 Identificador SGA del producto

Nombre del producto: REMOVEDOR DE CERAS.

### 1.2 Otros medios de identificación

Sinónimos: Removedor de ceras y sellantes.

### 1.3 Uso recomendado del producto químico y restricciones de uso

Producto Biodegradable e incoloro, utilizado para remoción de ceras y sellantes, Remueve todo tipo de suciedad y grasa pesada, empleado para preparar el piso antes de aplicar cualquier tipo de cera o sellante, eliminando residuos que afectan la adherencia de los polímeros.

### 1.4 Datos del proveedor

Proveedor: Soluciones Industriales Monterrey SAS.
Dirección: Carrera 73 A 66 72, Bogotá, Cundinamarca.
Teléfono: 3099405-3163755341.
Email: Soluciones@solucionesmonterrey.co

### 1.5 Número de Teléfono en caso de emergencia

Teléfono: +57 3163755341.
Atención de lunes a viernes de 6:30 am a 5:00 pm.
Bomberos Bogotá: 119, 24 horas.
Emergencias químicas y toxicológicas
Cisproquim (Bogotá): +601 2886012, asistencia gratuita 24 horas.

## 2. IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS

### 2.1 Clasificación del Producto.

Sustancias y mezclar corrosivas para los metales, (categoría 1), H290
Toxicidad aguda Por ingestión, (Categoría 5), H303
Corrosión/ irritaciones cutáneas, (Categoría 1), H314

## 2.2 Elementos de la etiqueta.



PALABRA DE ADVERTENCIA: PELIGRO.

INDICACIONES DE PELIGRO
H290 Puede ser corrosiva para los metales.
H303 Puede ser nocivo en caso de ingestión.
H314 Provoca graves quemaduras en la piel y lesiones oculares.
.

CONSEJO DE PRUDENCIA

P101 Si se necesita acudir al médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P102 Mantener fuera del alcance de los niños
P103 Leer la etiqueta antes del uso.
P233 Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
P 234 Conserve únicamente en el recipiente original.
P260: No respirar el humo/ gas/ polvos o nieblas.
P264 Lavarse la cara, brazos y antebrazos, cuidadosamente después de su manipulación.
En caso de salpicadura lavar inmediatamente con abundante agua.
P280 Usar guantes/ropa de protección/ equipo de protección para los ojos/cara.
P301 +P330+P331 EN CASO DE INGESTIÓN: enjuagar la boca. No provocar el vómito.
P303+ P361+P353 EN CASO DE CONTACO CON LA PIEL: Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua/ducharse.
P363: Lavar la ropa contaminada antes de volverla a usar.
P304+ P340 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
P310 Llamar a un centro de toxicología/ medico si la persona se encuentra mal.
P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar los lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P390 Absorber el vertido para prevenir daños materiales.
P405 Guardar bajo llave.
P406 Almacenar en un recipiente resistente a la corrosión.
P501 Eliminar el contenido/ recipiente conforme a la reglamentación nacional.

## *3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.*

### 3.1 Sustancia

No aplica.

### 3.2 Mezcla

Este producto es una mezcla de:

**Según la reglamentación 2012 OSHA Hazard Communication Standard; 29 CFR Part 1920,1200**

| NOMBRE DEL COMPONENTE | N° CAS | %EN PESO |
|---|---|---|
| Butilglicol | 111-76-2 | >= 1-<15 |

Información adicional.

El producto contiene otros ingredientes bajo información comercial confidencial que no son peligrosos de acuerdo con el sistema SGA.

## *4. PRIMEROS AUXILIOS*

En caso de contacto accidental con el producto tener en cuenta las siguientes recomendaciones.

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

INHALACIÓN

Si la persona inhaló el producto y se siente mal, trasladar a la persona expuesta inmediatamente al aire fresco y mantenerla en reposos en una posición que facilite la respiración. Si la persona ha dejado de respirar, suministrar respiración artificial. Consultar al médico.

INGESTIÓN

Lavar la boca con abundante agua si la persona esta consiente. No inducir el vómito y en caso de malestar estomacal consulte a un médico.

CONTACTO CON LA PIEL

Si presenta irritación, lavar inmediatamente y de forma suave y muy bien con agua la zona afectada. Quitar inmediatamente las prendas contaminadas, consultar al médico.

CONTACTO CON LOS OJOS

Enjuague los ojos con agua durante 20 minutos y mantenga abiertos los parpados para garantizar la eliminación del producto. Si usa lentes de contacto retírelos inmediatamente y enjuague con abundante agua. Consultar al médico.

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas: Los efectos y síntomas conocidos más importantes se describen en la etiqueta (ver sección 11). No se consideran o conocen efectos.

### 4.3 Indicación de cualquier atención médica inmediata y de los tratamientos especiales que se requieran

Tratamiento: El tratamiento deberá ser de apoyo y deberá basarse en el juicio del médico en respuesta a la reacción del paciente.

## *5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS*

### 5.1 Medios de extinción apropiados

Usar agua pulverizada, espuma resistente al alcohol, polvo seco o dióxido de carbono.

### 5.2 Peligros específicos del producto químico

Sin datos disponibles,

### 5.3 Equipo protector especial y precauciones especiales para los equipos de lucha contra incendios;

Para incendio, evacuar el área y restringir el acceso a personal innecesario. Si es necesario usar equipo de respiración autónomo para la lucha contra el fuego.

Disposiciones adicionales: Actuar respecto al plan de emergencias del lugar.

## *6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL*

### 6.1 Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia

Aislar la fuga del medio si representa un riesgo adicional, utilizar el equipo de protección individual (Ver sección 8). Evite respirar los vapores. Asegurar una ventilación apropiada. Acordonar el área y evacuar el personal a zonas seguras.

### 6.2 Precauciones medioambientales

Evitar nuevos derrames. No dejar que el producto entre en el sistema de alcantarillado. Evitar fugas o escapes al medio ambiente.

### 6.3 Métodos y materiales de aislamiento y limpieza

Para pequeñas cantidades: diluir con abundante agua.
Para grandes cantidades: Contener el derrame para que no se extienda. Empapar con material absorbente inerte y eliminar como un desecho especial. Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.

## *7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO*

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

Evite la inhalación de vapores i neblina. Evitar el contacto directo con la piel o los ojos. No mezclar con otros productos. Usar elementos de protección personal.
Evitar que el producto entre en contacto con los ojos. Durante la aplicación o uso no se debe fumar, comer o beber. No ingerir. Se recomienda lavarse las manos cuidadosamente después de su uso.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades

Mantener en un lugar fresco, seco y ventilado alejado de fuentes de calor y de la luz solar. Mantener el envase bien tapado y fuera del alcance de los niños y mascotas. No mezclar con otros productos ni almacenar junto con los alimentos. Almacenar en el recipiente original y mantenerlo herméticamente cerrado en posición vertical para evitar derrames.

## *8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL*

### 8.1 Parámetros de control:

Sin datos disponibles.

### 8.2 Controles de ingeniería apropiados

No aplica bajo condiciones normales de uso.

## 8.3 Medidas de ingeniería de protección individual

Para aplicaciones finales del producto se recomienda usar elementos de protección personal. como el uso de guantes de aseo, gafas de seguridad y mascara respiratoria. deben seguirse las instrucciones de la etiqueta.
Para aplicaciones profesionales y de manufactura tenga en cuenta lo siguiente:

Protección de las vías respiratorias:

Cuando la evaluación de riesgo muestre que los respiradores purificadores de aire son apropiados, use cartuchos (EE. UU.) o cartuchos de tipo ABEK (EN 14387) como respaldo a los controles de ingeniería; use un respirador de aire de cara completa (full-face). Use solamente respiradores y componentes probados y aprobados según los estándares gubernamentales apropiados, como NIOSH (EE. UU.) O CEN (UE).

Protección específica de las manos.

| *PICTOGRAMA* | *EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)* | *OBSERVACIÓN* |
|---|---|---|
|  | Guantes de protección ante riesgos menores | Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro, para periodos de exposición prolongada, productos para usuario profesionales/industriales. |

Protección ocular facial

| *PICTOGRAMA* | *EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)* | *OBSERVACIÓN* |
|---|---|---|
|  | Gafas panorámicas contra salpicadura*s/o* proyecciones | Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante. Se recomienda uso en caso de riesgo de salpicaduras. |

Protección Corporal
Traje de protección completo contra productos químicos, el tipo de equipamiento de protección debe ser elegido según la concentración y la cantidad de sustancia peligrosa en el lugar de trabajo.

Medidas complementarias de emergencia.
Las fuentes para el lavado de ojos y las duchas de seguridad deben ser fácilmente accesibles.

| *PICTOGRAMA* | *EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL(EPP)* |
|---|---|
|  | Estación de lavado de ojos |
|  | Ducha de Seguridad |

## 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

| | | |
|---|---|---|
| a) | Apariencia | Líquido Fluido Homogéneo Traslucido, libre de partículas extrañas |
| b) | Olor | Característico a los solventes. |
| c) | Umbral olfativo | Sin datos disponibles |
| d) | pH | 11,0-14,0 |
| e) | Punto de fusión / punto de congelación | Sin datos disponibles |
| f) | Punto inicial e intervalo de ebullición | Sin datos disponibles |
| g) | Punto de inflamación | Sin datos disponibles |
| h) | Tasa de evaporación | Sin datos disponibles |
| i) | Inflamabilidad | Sin datos disponibles |
| j) | Límite superior/inferior de inflamabilidad o de posible explosión | Sin datos disponibles. |
| k) | Presión de vapor | Sin datos disponibles |
| l) | Densidad de vapor | Sin datos disponibles |
| m) | Densidad Relativa | 0,99-1,05 (g/ml) |
| n) | Solubilidad | Soluble |
| o) | Coeficiente de reparto n-octano/agua | Sin datos disponibles |
| p) | Temperatura de ignición espontánea | Sin datos disponibles |
| q) | Temperatura de descomposición | Sin datos disponibles |
| r) | Viscosidad | Sin datos disponibles |

## *10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD*

### 10.1 Reactividad
Producto estable bajo condiciones normales de manipulación y almacenamiento.

### 10.2 Estabilidad química
Estable bajo las condiciones normales de uso y almacenamiento.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas
Puede reaccionar con sustancias ácidas liberando calor y generando aumento de temperatura.

### 10.4 Condiciones que deben evitarse
Temperaturas altas y humedad relativa elevadas, radiación ultravioleta.

### 10.5 Materiales incompatibles
Blanqueadores, Ácidos fuertes y agentes oxidantes.

### 10.6Productos de descomposición peligrosos
Sin datos disponibles.

## *11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA*

### 11.1Información sobre las vías probables de exposición

TOXICIDAD AGUDA/EFECTOS
DL50 (oral en ratas): 3455 mg/Kg.
DL50 (Cutáneo- Conejos): 7015 mg/Kg.
(Método matemático a partir de la composición)

por Ingestión:
La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal. Náuseas y vómitos.

INHALACIÓN
Sin datos disponibles.

VALORACIÓN DE OTROS EFECTOS AGUDOS
No hay información aplicable disponible para la mezcla ni sus componentes.

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEA
Sin datos disponibles.

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIO O CUTÁNEAS
Sin datos disponibles.

LESIONES O IRRITACIONES OCULARES GRAVES
Sin datos disponibles.

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES
Sin datos disponibles.

CARCINOGENICIDAD
Sin datos disponibles.

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN
Sin datos disponibles.

TERATOGENICIDAD
Sin datos disponibles.

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS EXPOSICIÓN ÚNICA (SGA)
Sin datos disponibles.

OTRA INFORMACIÓN
No hay información disponible para la mezcla ni sus componentes.

SÍNTOMAS DE LA EXPOSICIÓN.
Riesgos para la salud, que se agravan por el efecto (de la sustancia):
No existe evidencias disponibles.

## *12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA*

### 12.1Ecotoxicidad
Información no disponible para el producto.

### 12.2 Persistencia y degradabilidad.
Biodegradable.

### 12.3Potencial de bioacumulación
Información no disponible para el producto.

### 12.4Movilidad en suelo.
Evaluación del transporte entre compartimentos medioambientales
No es previsible una absorción en las partículas sólidas del suelo

### 12.5Otros efectos adversos.
Información no disponible para el producto.

## *13. CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN*

### 13.1Método de eliminación.
Eliminación observando las reglamentaciones locales vigentes, legislación nacional vigente acreditada para residuos peligrosos.
Evitar la liberación al medio ambiente, Evitar que penetre en el alcantarillado, aguas superficiales o subterráneas. Eliminar el contenido y el recipiente conforme a la reglamentación local. Manipular el recipiente y su contenido con las debidas precauciones (ver Sección 8). El uso, las mezclas o la contaminación pueden cambiar las opciones para la disposición de este producto. Los recipientes vacíos retienen residuos del producto (líquido) y pueden ser peligrosos. Descontaminar los recipientes inmediatamente después de utilizar. Una vez descontaminados no utilizar el recipiente para contener agua potable o alimentos.

## *14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE*

### 14.1Transporte por tierra.
**Número ONU**
UN 1760.

**Denominación oficial de transporte de Naciones Unidas**
Liquido corrosivo N.E.P.

**Clase(s) relativa al transporte**
8

**Grupo de embalaje/envasado si se aplica**

III.

Riesgos ambientales
No regulado

Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC
El transporte de productos químicos en Colombia está regulado por el Decreto 1079 de 2015 del Ministerio de Transporte.

## *15. INFORMACIÓN REGLAMENTATARIA*

### 15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto.

Hoja de Datos de Seguridad para Materiales conforme a la norma técnica colombiana 4435:2010 – Formato de Hojas de Datos de Seguridad para Materiales.
Decreto 1496/2018 – Adopción del SGA para la clasificación de productos químicos.
Norma Técnica Colombiana NTC4532 - Clasificación de productos químicos.
Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, sexta edición revisada, 2015 (ST/SG/AC 10/30/Rev. 6.

### 15.2 Reglamentación nacional.

1.Ley 55 de 1993 Uso de sustancias químicas en puestos de trabajo.
2.Ley 769/2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículo 32. La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad nacional.
3.Ley 1252 de 2008 Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referente a los residuos y desechos peligrosos.
4.Decreto 1496 de 2018. Por el cual se adopta el sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.
5.Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015 (Capítulo Residuos Peligrosos). Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.
6.Decreto Único Reglamentario 1079 de 2015 (Capítulo Mercancías Peligrosas), por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.
7.Resolución 2309 de 1986 Ministerio de Salud. Por la cual se hace necesario dictar normas especiales complementarias para la cumplida ejecución de las leyes que regulan los residuos sólidos y concretamente lo referente a residuos especiales.

## *16. OTRA INFORMACIÓN*

Descargo de responsabilidad

La información suministrada en esta hoja informativa fue obtenida de fuentes que el proveedor considera confiables y se ofrece con propósitos de información exclusivamente. Ninguna garantía se da sobre el resultado de la aplicación de la información suministrada. Esta información no exime al usuario de su responsabilidad en cualquier fase de la manipulación del producto. Prevalece sobre los datos aquí contenidos lo dispuesto por los reglamentos gubernamentales existentes. La determinación final de la idoneidad de cualquier material es de total responsabilidad del usuario. SOLUCIONES INDUSTRIALES MONTERREY SAS, no será responsable por daños, perdidas, o lesiones derivadas de la manipulación de este producto, no se garantiza la exactitud de los datos para un fin especifico. Es responsabilidad exclusiva del usuario o cliente, conocer la información y asegurarse que la ha misma sea completa. Acepta que conoce el mismo y el uso que se le va a dar y exonera a SOLUCIONES MONTERREY SAS de cualquier tipo de responsabilidad civil, penal o administrativa, que pueda ocasionar el producto al usuario, cliente o terceros.

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

### 1.1 Identificador SGA del producto

Nombre del producto: Jabón Antibacterial

### 1.2 Otros medios de identificación

No disponible.

### 1.3 Uso recomendado del producto químico y restricciones de uso

Producto elaborado con materias primas Biodegradables y libre de fosfatos, desarrollado para limpieza y desinfección antibacterial que actúa en la superficie de forma rápida, protegiendo de microorganismos como: *Staphylococcus aureus ATCC 6538, Pseudomonas aeruginosa ATCC 9027, E.coli ATCC 8739 y Listeria monocytogenes ATCC 7644*.

### 1.4 Datos del proveedor

Proveedor: Soluciones Industriales Monterrey SAS.
Dirección: Carrera 73 A 66 72, Bogotá, Cundinamarca.
Teléfono: 3099405-3163755341.
Email: Soluciones@solucionesmonterrey.co

### 1.5 Número de Teléfono en caso de emergencia

Teléfono: +57 3163755341.
Atención de lunes a viernes de 6:30 am a 5:00 pm.
Bomberos Bogotá: 119, 24 horas.
Emergencias químicas y toxicológicas
Cisproquim (Bogotá): +601 2886012, asistencia gratuita 24 horas.

## 2. IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS

### 2.1 Clasificación del Producto.

El producto contiene ingredientes que no son peligros de acuerdo con el sistema SGA.

### 2.2 Elementos de la etiqueta.

No requiere pictograma.

INDICACIONES DE PELIGRO
No aplica.
.

CONSEJO DE PRUDENCIA

P101 Si se necesita acudir al médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P102 Mantener fuera del alcance de los niños
P103 Leer la etiqueta antes del uso.

## 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

### 3.1 Sustancia
No aplica.

### 3.2 Mezcla
Este producto es una mezcla de:

**Según la reglamentación 2012 OSHA Hazard Communication Standard; 29 CFR Part 1920,1200**

| NOMBRE DEL COMPONENTE | N° CAS | %EN PESO |
|---|---|---|
| No aplica | No aplica | No aplica |

Información adicional.
El producto contiene otros ingredientes bajo información comercial confidencial que no son peligrosos de acuerdo con el sistema SGA.

## 4. PRIMEROS AUXILIOS

En caso de contacto accidental con el producto tener en cuenta las siguientes recomendaciones.

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

INHALACIÓN

Se trata de un producto no clasificado como peligroso, sin embargo, Si la persona inhaló el producto y se siente mal, trasladar a la persona expuesta inmediatamente al aire fresco y mantenerla en reposos en una posición que facilite la respiración. Consultar al médico si la persona expuesta continua mal.

INGESTIÓN
No es toxico, en caso de malestar estomacal. Consulte a un médico.

CONTACTO CON LA PIEL
Se trata de un producto no clasificado como peligroso en contacto con la piel, sin embargo, si se presenta irritación, lavar inmediatamente y muy bien con agua la zona afectada. Si persiste la irritación, consultar al médico.

CONTACTO CON LOS OJOS
Enjuague los ojos con agua durante 20 minutos y mantenga abiertos los parpados para garantizar la eliminación del producto. Si usa lentes de contacto retírelos inmediatamente y enjuague con abundante agua. Consultar al médico.

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados
Síntomas: Los efectos y síntomas conocidos más importantes se describen en la etiqueta (ver sección 11). No se consideran o conocen efectos.

### 4.3 Indicación de cualquier atención médica inmediata y de los tratamientos especiales que se requieran
Tratamiento: El tratamiento deberá ser de apoyo y deberá basarse en el juicio del médico en respuesta a la reacción del paciente.

## *5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS*

### 5.1 Medios de extinción apropiados
Para incendio usar extintores de polvos químicos secaos, CO2, espuma resistente al alcohol o roció de agua

### 5.2 Peligros específicos del producto químico
No aplica.

### 5.3 Equipo protector especial y precauciones especiales para los equipos de lucha contra incendios;

Para incendio, evacuar el área y restringir el acceso a personal innecesario. Si es necesario usar equipo de respiración autónomo para la lucha contra el fuego.

Información adicional: Actuar respecto al plan de emergencias del lugar.

## *6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL*

### 6.1 Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia

Aislar la fuga del medio si representa un riesgo adicional, utilizar el equipo de protección individual (ver sección 8). Evite respirar los vapores. Asegurar una ventilación apropiada. Acordonar el área y evacuar el personal a zonas seguras.

### 6.2 Precauciones medioambientales

Mantener alejado de desagües, aguas superficiales y subterráneas.

### 6.3 Métodos y materiales de aislamiento y limpieza

Para pequeñas cantidades: diluir con abundante agua.
Para grandes cantidades: Contener el derrame para que no se extienda. Empapar con material absorbente inerte y eliminar como un desecho especial. Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación. No reutilizar este producto.

## *7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO*

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

Producto no inflamable en condiciones normales de uso y almacenamiento.
Evitar que el producto entre en contacto con los ojos. Durante la aplicación o uso no se debe fumar, comer o beber. No ingerir.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades

Mantener en un lugar fresco, seco y ventilado alejado de fuentes de calor y de la luz solar. Mantener el envase bien tapado y fuera del alcance de los niños y mascotas. No mezclar

con otros productos ni almacenar junto con los alimentos. Almacenar en el recipiente original y mantenerlo herméticamente cerrado en posición vertical para evitar derrames. Protección contra incendio/ explosión.

## *8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL*

### 8.1 Parámetros de control:

Sin datos disponibles.

### 8.2 Controles de ingeniería apropiados

No aplica bajo condiciones normales de uso.

### 8.3 Medidas de ingeniería de protección individual

Para aplicaciones finales del producto no se considera obligatorio el uso de elementos de protección personal. Sin embargo, Si presenta algún tipo de dermatitis o irritación se recomienda no usar el producto.

**Protección de las vías respiratorias:**
No requiere

**Protección específica de las manos.**
No requiere.

**Protección ocular facial**
No requiere.

**Protección Corporal**
No requiere.

**Medidas complementarias de emergencia**.
Las fuentes para el lavado de ojos y las duchas de seguridad deben ser fácilmente accesibles.

## *9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS*

| | |
|---|---|
| a) Apariencia | Líquido Homogéneo Traslucido, libre de partículas extrañas. |

| | | |
|---|---|---|
| b) | Olor | Característico a la fragancia |
| c) | Umbral olfativo | Sin datos disponibles |
| d) | pH | 6,0-8,0 |
| e) | Punto de fusión / punto de congelación | Sin datos disponibles |
| f) | Punto inicial e intervalo de ebullición | Sin datos disponibles |
| g) | Punto de inflamación | Sin datos disponibles |
| h) | Tasa de evaporación | Sin datos disponibles |
| i) | Inflamabilidad | Sin datos disponibles |
| j) | Límite superior/inferior de inflamabilidad o de posible explosión | Sin datos disponibles |
| k) | Presión de vapor | Sin datos disponibles |
| l) | Densidad de vapor | Sin datos disponibles |
| m) | Densidad Relativa | 0,99-1,05 (g/ml) |
| n) | Solubilidad | Soluble |
| o) | Coeficiente de reparto n-octano/agua | Sin datos disponibles |
| p) | Temperatura de ignición espontánea | Sin datos disponibles |
| q) | Temperatura de descomposición | Sin datos disponibles |
| r) | Viscosidad | Sin datos disponibles |

## *10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD*

### 10.1 Reactividad

Producto estable bajo condiciones normales de manipulación y almacenamiento. No REACTIVO

### 10.2 Estabilidad química

Estable bajo las condiciones normales de uso y almacenamiento.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

No hay información aplicable disponible para la mezcla

### 10.4 Condiciones que deben evitarse

Temperaturas altas y humedad relativa elevadas, radiación ultravioleta.

### 10.5 Materiales incompatibles

No hay información aplicable disponible para la mezcla.

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos

No conocidos.

## *11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA*

### 11.1Información sobre las vías probables de exposición

No se dispone datos experimentales del producto

TOXICIDAD AGUDA/EFECTOS
Sin datos disponibles.

INHALACIÓN
No se conocen ni se esperan daños a la salud en condiciones normales de uso

INGESTIÓN
No se conoce ni se esperan daños a la salud en condiciones normales de uso.

VALORACIÓN DE OTROS EFECTOS AGUDOS
No hay información aplicable disponible para la mezcla ni sus componentes.

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEA
Contacto con los ojos: Puede provocar una irritación.

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIO O CUTÁNEAS
Sin datos disponibles.

LESIONES O IRRITACIONES OCULARES GRAVES
Sin datos disponibles.

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES
Sin datos disponibles.

CARCINOGENICIDAD
Sin datos disponibles.

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN
Sin datos disponibles.

TERATOGENICIDAD
Sin datos disponibles.

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS EXPOSICIÓN ÚNICA (SGA)
Sin datos disponibles.

OTRA INFORMACIÓN
Información no disponible para el producto.

SÍNTOMAS DE LA EXPOSICIÓN.
Información no disponible para el producto.

## *12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA*

### 12.1Ecotoxicidad
Información no disponible para el producto.

### 12.2 Persistencia y degradabilidad.
Biodegradable.

### 12.3Potencial de bioacumulación
Información no disponible para el producto.

### 12.4Movilidad en suelo.
Evaluación del transporte entre compartimentos medioambientales
No es previsible una absorción en las partículas sólidas del suelo

### 12.5Otros efectos adversos.
Información no disponible para el producto.

## *13. CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN*

### 13.1Método de eliminación.
Eliminación observando las reglamentaciones locales vigentes, legislación nacional vigente acreditada para residuos peligrosos.
Evitar la liberación al medio ambiente, Evitar que penetre en el alcantarillado, aguas superficiales o subterráneas. Eliminar el contenido y el recipiente conforme a la reglamentación local. Manipular el recipiente y su contenido con las debidas precauciones (ver Sección 8). El uso, las mezclas o la contaminación pueden cambiar las

opciones para la disposición de este producto. Los recipientes vacíos retienen residuos del producto (líquido) y pueden ser peligrosos. Descontaminar los recipientes inmediatamente después de utilizar. Una vez descontaminados no utilizar el recipiente para contener agua potable o alimentos.

## *14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE*

### 14.1Transporte por tierra.

**Número ONU**
No regulado.

**Denominación oficial de transporte de Naciones Unidas**
No regulado

**Clase(s) relativa al transporte**
No regulado

**Grupo de embalaje/envasado si se aplica**
No regulado

**Riesgos ambientales**
No regulado

**Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC**
El transporte de productos químicos en Colombia está regulado por el Decreto 1079 de 2015 del Ministerio de Transporte.

**Precauciones especiales que ha de conocer o adoptar un usuario durante el transporté o traslado dentro o fuera de sus locales.**
No se considera peligroso según normativas de transporte. Sin embargo, se recomienda mantener los envases debidamente tapados y etiquetados, evitar transportar con sustancias químicamente incompatibles, no transportar con alimentos.

## *15. INFORMACIÓN REGLAMENTATARIA*

### 15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto.

Hoja de Datos de Seguridad para Materiales conforme a la norma técnica colombiana 4435:2010 – Formato de Hojas de Datos de Seguridad para Materiales.
Decreto 1496/2018 – Adopción del SGA para la clasificación de productos químicos.
Norma Técnica Colombiana NTC4532 - Clasificación de productos químicos.
Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, sexta edición revisada, 2015 (ST/SG/AC 10/30/Rev. 6.

### 15.2 Reglamentación nacional.

1.Ley 55 de 1993 Uso de sustancias químicas en puestos de trabajo.
2.Ley 769/2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículo 32. La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad nacional.
3.Ley 1252 de 2008 Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referente a los residuos y desechos peligrosos.
4.Decreto 1496 de 2018. Por el cual se adopta el sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.
5.Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015 (Capítulo Residuos Peligrosos). Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.
6.Decreto Único Reglamentario 1079 de 2015 (Capítulo Mercancías Peligrosas), por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.
7.Resolución 2309 de 1986 Ministerio de Salud. Por la cual se hace necesario dictar normas especiales complementarias para la cumplida ejecución de las leyes que regulan los residuos sólidos y concretamente lo referente a residuos especiales.

## *16. OTRA INFORMACIÓN*

**Descargo de responsabilidad**

La información suministrada en esta hoja informativa fue obtenida de fuentes que el proveedor considera confiables y se ofrece con propósitos de información exclusivamente. Ninguna garantía se da sobre el resultado de la aplicación de la información suministrada. Esta información no exime al usuario de su responsabilidad en cualquier fase de la manipulación del producto. Prevalece sobre los datos aquí contenidos lo dispuesto por los reglamentos gubernamentales existentes. La determinación final de la idoneidad de cualquier material es de total responsabilidad del usuario. SOLUCIONES INDUSTRIALES MONTERREY SAS, no será responsable por daños,

perdidas, o lesiones derivadas de la manipulación de este producto, no se garantiza la exactitud de los datos para un fin especifico. Es responsabilidad exclusiva del usuario o cliente, conocer la información y asegurarse que la a misma sea completa. Acepta que conoce el mismo y el uso que se le va a dar y exonera a SOLUCIONES MONTERREY SAS de cualquier tipo de responsabilidad civil, penal o administrativa, que pueda ocasionar el producto al usuario, cliente o terceros.

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

### 1.1 Identificador SGA del producto

Nombre del producto: Blanqueador Desinfectante.

### 1.2 Otros medios de identificación

No disponible.

### 1.3 Uso recomendado del producto químico y restricciones de uso

Producto Blanqueador desinfectante que elimina de forma rápida y sencilla microorganismos como hongos, levaduras y bacterias. Utilizado en la industria hospitalaria, lavandería, centros comerciales, oficinas, instituciones, hogares entre otros. Se recomienda para uso en pisos, paredes, utensilios, textiles blancos, baños, etc. Libre de fosforo.

### 1.4 Datos del proveedor

Proveedor: Soluciones Industriales Monterrey SAS.
Dirección: Carrera 73 A 66 72, Bogotá, Cundinamarca.
Teléfono: 3099405-3163755341.
Email: Soluciones@solucionesmonterrey.co

### 1.5 Número de Teléfono en caso de emergencia

Teléfono: +57 3163755341.
Atención de lunes a viernes de 6:30 am a 5:00 pm.
Bomberos Bogotá: 119, 24 horas.
Emergencias químicas y toxicológicas
Cisproquim (Bogotá): +601 2886012, asistencia gratuita 24 horas.

## 2. IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS

### 2.1 Clasificación del Producto.

Toxicidad aguda Ingestión, (categoría 5), H303
Corrosión / Irritación cutáneas. (categoría 2), H315.
Lesiones oculares graves / irritación ocular (Categoría 1), H318

### 2.2 Elementos de la etiqueta.



PALABRA DE ADVERTENCIA: PELIGRO

INDICACIONES DE PELIGRO

H303 Puede ser nocivo en caso de ingestión.
H315 Provoca irritación cutánea.
H318 Provoca lesiones oculares graves.

CONSEJO DE PRUDENCIA

P101 Si se necesita acudir al médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P102 Mantener fuera del alcance de los niños
P103 Leer la etiqueta antes del uso.
P233 Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
P235 + P410 Mantener en lugar fresco. Proteger de la luz solar.
P264 Lavarse la cara, brazos y antebrazos, cuidadosamente después de su manipulación.
En caso de salpicadura lavar inmediatamente con abundante agua.
P280 Usar Equipo de protección personal ojos/cara guantes y gafas de protección.
P302 +P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: lavar con abundante agua.
P332 +P313 EN CASO DE IRRITACIÓN CUTÁNEA: consultar a un médico.
P362 + P364 Quitar la ropa contaminada y lavarla antes de volverla a usar.
P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

## *3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.*

### 3.1 Sustancia

No aplica.

### 3.2 Mezcla

Este producto es una mezcla de:

**Según la reglamentación 2012 OSHA Hazard Communication Standard; 29 CFR Part 1920,1200**

| NOMBRE DEL COMPONENTE | N° CAS | %EN PESO |
|---|---|---|
| Hipoclorito de sodio | 7681-52-9 | ≥ 2.0 – 13.0 ≤% |

Información adicional.
El producto contiene otros ingredientes bajo información comercial confidencial que no son peligrosos de acuerdo con el sistema SGA.

## *4. PRIMEROS AUXILIOS*

En caso de contacto accidental con el producto tener en cuenta las siguientes recomendaciones.

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

INHALACIÓN
Si la persona inhaló el producto y se siente mal, trasladar a la persona expuesta inmediatamente al aire fresco y mantenerla en reposos en una posición que facilite la respiración. Consultar al médico si la persona expuesta continua mal, sin embargo, no emana gases ni vapores tóxicos.

INGESTIÓN
Lavar la boca con abundante agua, si la persona esta consiente. No inducir el vómito y en caso de malestar estomacal consulte a un médico. En caso que la persona afectada este inconsciente y padece convulsiones. Buscar atención medica inmediata.

CONTACTO CON LA PIEL
Si presenta irritación, lavar inmediatamente y muy bien con agua la zona afectada. Si persiste la irritación, consultar al médico.

CONTACTO CON LOS OJOS
Enjuague los ojos con agua durante 20 minutos y mantenga abiertos los parpados para garantizar la eliminación del producto. Si usa lentes de contacto retírelos inmediatamente y enjuague con abundante agua. Consultar al médico.

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas: Los efectos y síntomas conocidos más importantes se describen en la etiqueta (ver sección 11). No se consideran o conocen efectos.

### 4.3 Indicación de cualquier atención médica inmediata y de los tratamientos especiales que se requieran

Tratamiento: El tratamiento deberá ser de apoyo y deberá basarse en el juicio del médico en respuesta a la reacción del paciente.

## *5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS*

### 5.1 Medios de extinción apropiados

**Medios de extinción adecuados:** Para incendio usar extintores de polvos químicos secos, CO2, espuma resistente al alcohol o agua pulverizada.
**Medios de extinción no adecuados por motivos de seguridad:** Ninguno conocido

### 5.2 Peligros específicos del producto químico

Actúa como oxidante con materiales combustibles.

### 5.3 Equipo protector especial y precauciones especiales para los equipos de lucha contra incendios;

Para incendio, evacuar el área y restringir el acceso a personal innecesario. Si es necesario usar equipo de respiración autónomo para la lucha contra el fuego.

Información adicional: Actuar respecto al plan de emergencias del lugar. Refrigerar con agua los recipientes en peligro. Eliminar los restos del incendio y el agua de extinción contaminada respetando las legislaciones locales vigente.

## *6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL*

### 6.1 Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia

Aislar la fuga del medio si representa un riesgo adicional, utilizar el equipo de protección individual (ver sección 8). Evite respirar los vapores. Asegurar una ventilación apropiada. Acordonar el área y evacuar el personal a zonas seguras.

### 6.2 Precauciones medioambientales

Evitar nuevos derrames. No dejar que el producto entre en el sistema de alcantarillado. Evitar fugas o escapes al medio ambiente.

### 6.3 Métodos y materiales de aislamiento y limpieza

Lavar con abundante agua. No usar materiales combustibles u orgánicos como absorbentes. Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación..

## *7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO*

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

Evitar que el producto entre en contacto con los ojos. Durante la aplicación o uso no se debe fumar, comer o beber. No ingerir. Se recomienda el uso de guantes y gafas para su manipulación y lavarse las manos cuidadosamente después de su uso. Evitar la inhalación de vapores.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades

Almacenar en un lugar fresco, seco y ventilado alejado de fuentes de calor y de la luz solar. Mantener el envase bien tapado y fuera del alcance de los niños y mascotas. No mezclar con otros productos ni almacenar junto con los alimentos. Almacenar en el recipiente original y mantenerlo herméticamente cerrado en posición vertical para evitar derrames. Protección contra incendio/ explosión. No almacenar conjuntamente con ácidos. Almacenar separado de materiales combustibles o inflamables.

## *8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL*

### 8.1 Parámetros de control:

Sin datos disponibles.

### 8.2 Controles de ingeniería apropiados

No aplica bajo condiciones normales de uso.

### 8.3 Medidas de ingeniería de protección individual

Para aplicaciones finales del producto se considera el uso de elementos de protección personal. como guantes de aseo y gafas de seguridad protectoras. deben seguirse las instrucciones de la etiqueta.

Protección de las vías respiratorias:
No requiere

Protección específica de las manos.

| *PICTOGRAMA* | *EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)* | *OBSERVACIÓN* |
|---|---|---|
|  | Guantes de protección ante riesgos menores | Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro, para periodos de exposición prolongada, productos para usuario profesionales/industriales. |

Protección ocular facial

| *PICTOGRAMA* | *EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)* | *OBSERVACIÓN* |
|---|---|---|
|  | Gafas panorámicas contra salpicaduras/o proyecciones | Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda uso en caso de riesgo de salpicaduras. |

Protección Corporal
No requiere.

Medidas complementarias de emergencia.
Las fuentes para el lavado de ojos y las duchas de seguridad deben ser fácilmente accesibles.

| *PICTOGRAMA* | *EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL(EPP)* |
|---|---|
|  | Estación de lavado de ojos |
|  | Ducha de Seguridad |

## 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

| | | |
|---|---|---|
| a) | Apariencia | Líquido Fluido Homogéneo Traslucido, libre de partículas extrañas. |
| b) | Olor | Característico a cloro |
| c) | Umbral olfativo | Sin datos disponibles |
| d) | pH | 12,0-14,0 |
| e) | Punto de fusión / punto de congelación | Sin datos disponibles |
| f) | Punto inicial e intervalo de ebullición | Sin datos disponibles |
| g) | Punto de inflamación | Sin datos disponibles |
| h) | Tasa de evaporación | Sin datos disponibles |
| i) | Inflamabilidad | Sin datos disponibles |
| j) | Límite superior/inferior de inflamabilidad o de posible explosión | Sin datos disponibles |
| k) | Presión de vapor | Sin datos disponibles |
| l) | Densidad de vapor | Sin datos disponibles |
| m) | Densidad Relativa | 1,03 -1,10 (g/ml) |
| n) | Solubilidad | Soluble |
| o) | Coeficiente de reparto n-octano/agua | Sin datos disponibles |
| p) | Temperatura de ignición espontánea | Sin datos disponibles |
| q) | Temperatura de descomposición | Sin datos disponibles |
| r) | Viscosidad | Sin datos disponibles |

## *10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD*

### 10.1 Reactividad

Producto estable bajo condiciones normales de manipulación y almacenamiento.

### 10.2 Estabilidad química

Estable bajo las condiciones normales de uso y almacenamiento recomendadas. Condiciones de almacenamiento inadecuadas, como temperaturas elevadas o exposición de la luz aceleran su descomposición.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Puede liberar cloro gaseoso al reaccionar con materiales incompatibles.

### 10.4 Condiciones que deben evitarse

Temperaturas altas y humedad relativa elevadas, radiación ultravioleta.

### 10.5 Materiales incompatibles

Ácidos fuertes, materiales orgánicos, metales en polvo, aminas, reacciona violentamente con sales de amonio, metanol y fenilacetonitrilo, causando explosiones en algunos casos.

### 10.6Productos de descomposición peligrosos

Gas cloruro de hidrógeno, óxidos de sodio. Gas cloro.

## *11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA*

### 11.1Información sobre las vías probables de exposición

Ingestión, inhalación, contacto con la piel y los ojos.

TOXICIDAD AGUDA/EFECTOS

Indicaciones para hipoclorito de sodio:
TDLO – concentración más baja letal publicada oral en mujer 1g/kg
TDLO – intravenoso en hombre 45mg/kg
LD50 (oral en ratón): 5800mL/kg
LD50 (oral en ratas): 8910mg/kg
LD50 (dermal en ratas): 2000mg/kg
LC50 (dermal en ratas): >10500mg/m3 (1 hora)

INHALACIÓN

Indicaciones para hipoclorito de sodio:
El rocío puede irritar la nariz y la garganta. Si se mezcla con ácidos, las soluciones de hipoclorito pueden liberar grandes cantidades de gas de cloro. Este gas puede causar irritación severa de nariz y garganta

VALORACIÓN DE OTROS EFECTOS AGUDOS

No hay información aplicable disponible para la mezcla ni sus componentes.

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEA

Indicaciones para hipoclorito de sodio:
Valoración de efectos irritantes:
Puede causar irritación y dolor, inflamación y corrosión de las membranas mucosas, boca y estómago, vómito y edema de la faringe y laringe; puede ocurrir una disminución de la presión sanguínea, delirio, coma, y en casos severos hasta la muerte. Puede causar perforación del esófago y del estómago.

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIO O CUTÁNEAS

Sin datos disponibles.

LESIONES O IRRITACIONES OCULARES GRAVES
Sin datos disponibles.

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES
Sin datos disponibles.

CARCINOGENICIDAD
Sin datos disponibles.

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN
Sin datos disponibles.

TERATOGENICIDAD
Sin datos disponibles.

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS EXPOSICIÓN ÚNICA (SGA)
Sin datos disponibles.

OTRA INFORMACIÓN
Durante una manipulación correcta y una utilización adecuada del producto, no se producen efectos nocivos según nuestras experiencias e informaciones.

SÍNTOMAS DE LA EXPOSICIÓN.
Riesgos para la salud, que se agravan por el efecto (de la sustancia):
No existe evidencias disponibles.

## *12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA*

### 12.1Ecotoxicidad
Información no disponible para el producto.

### 12.2 Persistencia y degradabilidad.
Información no disponible.

### 12.3Potencial de bioacumulación
Información no disponible para el producto.

### 12.4Movilidad en suelo.

Evaluación del transporte entre compartimentos medioambientales

No es previsible una absorción en las partículas sólidas del suelo

### 12.5Otros efectos adversos.

Información no disponible para el producto.

## *13. CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN*

### 13.1Método de eliminación.

Eliminación observando las reglamentaciones locales vigentes, legislación nacional vigente acreditada para residuos peligrosos.

Evitar la liberación al medio ambiente, Evitar que penetre en el alcantarillado, aguas superficiales o subterráneas. Eliminar el contenido y el recipiente conforme a la reglamentación local. Manipular el recipiente y su contenido con las debidas precauciones (ver Sección 8). El uso, las mezclas o la contaminación pueden cambiar las opciones para la disposición de este producto. Los recipientes vacíos retienen residuos del producto (líquido) y pueden ser peligrosos. Descontaminar los recipientes inmediatamente después de utilizar. Una vez descontaminados no utilizar el recipiente para contener agua potable o alimentos.

## *14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE*

### 14.1Transporte por tierra.

**Número ONU**

No regulado.

**Denominación oficial de transporte de Naciones Unidas**

No regulado

**Clase(s) relativa al transporte**

No regulado

**Grupo de embalaje/envasado si se aplica**

No regulado

**Riesgos ambientales**

No regulado

**Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC**
El transporte de productos químicos en Colombia está regulado por el Decreto 1079 de 2015 del Ministerio de Transporte.

**Precauciones especiales que ha de conocer o adoptar un usuario durante el transporté o traslado dentro o fuera de sus locales.**
No se considera peligroso según normativas de transporte. Sin embargo, se recomienda mantener los envases debidamente tapados y etiquetados, evitar transportar con sustancias químicamente incompatibles, no transportar con alimentos.

## *15. INFORMACIÓN REGLAMENTATARIA*

### 15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto.

Hoja de Datos de Seguridad para Materiales conforme a la norma técnica colombiana 4435:2010 – Formato de Hojas de Datos de Seguridad para Materiales.
Decreto 1496/2018 – Adopción del SGA para la clasificación de productos químicos.
Norma Técnica Colombiana NTC4532 - Clasificación de productos químicos.
Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, sexta edición revisada, 2015 (ST/SG/AC 10/30/Rev. 6.

### 15.2 Reglamentación nacional.

1.Ley 55 de 1993 Uso de sustancias químicas en puestos de trabajo.
2.Ley 769/2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículo 32. La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad nacional.
3.Ley 1252 de 2008 Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referente a los residuos y desechos peligrosos.
4.Decreto 1496 de 2018. Por el cual se adopta el sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.
5.Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015 (Capítulo Residuos Peligrosos). Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.
6.Decreto Único Reglamentario 1079 de 2015 (Capítulo Mercancías Peligrosas), por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.

7.Resolución 2309 de 1986 Ministerio de Salud. Por la cual se hace necesario dictar normas especiales complementarias para la cumplida ejecución de las leyes que regulan los residuos sólidos y concretamente lo referente a residuos especiales.

## *16. OTRA INFORMACIÓN*

Descargo de responsabilidad

La información suministrada en esta hoja informativa fue obtenida de fuentes que el proveedor considera confiables y se ofrece con propósitos de información exclusivamente. Ninguna garantía se da sobre el resultado de la aplicación de la información suministrada. Esta información no exime al usuario de su responsabilidad en cualquier fase de la manipulación del producto. Prevalece sobre los datos aquí contenidos lo dispuesto por los reglamentos gubernamentales existentes. La determinación final de la idoneidad de cualquier material es de total responsabilidad del usuario. SOLUCIONES INDUSTRIALES MONTERREY SAS, no será responsable por daños, perdidas, o lesiones derivadas de la manipulación de este producto, no se garantiza la exactitud de los datos para un fin especifico. Es responsabilidad exclusiva del usuario o cliente, conocer la información y asegurarse que la a misma sea completa. Acepta que conoce el mismo y el uso que se le va a dar y exonera a SOLUCIONES MONTERREY SAS de cualquier tipo de responsabilidad civil, penal o administrativa, que pueda ocasionar el producto al usuario, cliente o terceros.

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

### 1.1 Identificador SGA del producto
Nombre del producto: Creolina.

### 1.2 Otros medios de identificación
No disponible.

### 1.3 Uso recomendado del producto químico y restricciones de uso
Producto con actividad bacteriana, fungicida y levuricida con amplio espectro y acción frente a diferentes microorganismos, por su contenido de fenoles son muy prácticos para radicar los malos olores producidos por contaminación, utilizado en limpieza de galpones, corrales, porquerizas, sifones, alcantarillas, sanitarios, desagües, chuts de basura, baños, orinales, entre otros.

### 1.4 Datos del proveedor
Proveedor: Soluciones Industriales Monterrey SAS.
Dirección: Carrera 73 A 66 72, Bogotá, Cundinamarca.
Teléfono: 3099405-3163755341.
Email: Soluciones@solucionesmonterrey.co

### 1.5 Número de Teléfono en caso de emergencia
Teléfono: +57 3163755341.
Atención de lunes a viernes de 6:30 am a 5:00 pm.
Bomberos Bogotá: 119, 24 horas.
Emergencias químicas y toxicológicas
Cisproquim (Bogotá): +601 2886012, asistencia gratuita 24 horas.

## 2. IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS

### 2.1 Clasificación del Producto.
Toxicidad aguda Ingestión, (categoría 3), H301
Corrosión/irritación cutáneas (categoría 1), H314
Lesiones oculares graves / irritación ocular (Categoría 1), H318

Toxicidad sistémica especifica de órganos diana tras una exposición única (Categoría 3), H335.

## 2.2 Elementos de la etiqueta.



PALABRA DE ADVERTENCIA: PELIGRO

INDICACIONES DE PELIGRO

H301 Tóxico en caso de ingestión.
H314 Provoca graves quemaduras en la piel y lesiones oculares.
H318 Provoca lesiones oculares graves.
H335. Puede irritar las vías respiratorias.

CONSEJO DE PRUDENCIA

P101 Si se necesita acudir al médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P102 Mantener fuera del alcance de los niños
P103 Leer la etiqueta antes del uso.
P261 Evitar respirar polvos/humos/gases/nieblas/vapores/aerosoles.
P264 Lavarse la cara, brazos y antebrazos, cuidadosamente después de su manipulación.
En caso de salpicadura lavar inmediatamente con abundante agua.
P270 No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto**.**
P271 Utilizar sólo al aire libre o en un lugar bien ventilado**.**
P280 Usar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara.
P301 +P310 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un Centro de Toxicología o a un médico**.**
P330 + P331 Enjuagarse la boca, No provocar el vómito.
P303 + P361 + P353: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua/ducharse.
P363: Lavar la ropa contaminada antes de volverla a usar.
P304 + P340 EN CASO INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P403 +P233 Almacenar en un lugar bien ventilado. Guardar el recipiente herméticamente cerrado.
P405 Guardar bajo llave.

P501 Eliminar el contenido / recipiente conforme a la reglamentación nacional.

## *3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.*

### 3.1 Sustancia

No aplica.

### 3.2 Mezcla

Este producto es una mezcla de:

**Según la reglamentación 2012 OSHA Hazard Communication Standard; 29 CFR Part 1920,1200**

| NOMBRE DEL COMPONENTE | N° CAS | %EN PESO |
|---|---|---|
| Creolina triple concentrada | 108-95-2 | ≥ 10.0 – 30.0 ≤% |

Información adicional.

El producto contiene otros ingredientes bajo información comercial confidencial que no son peligrosos de acuerdo con el sistema SGA.

## *4. PRIMEROS AUXILIOS*

En caso de contacto accidental con el producto tener en cuenta las siguientes recomendaciones.

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

INHALACIÓN

Si la persona inhaló el producto y se siente mal, trasladar a la persona expuesta inmediatamente al aire fresco y mantenerla en reposos en una posición que facilite la respiración. Consultar al médico si la persona expuesta continua mal, sin embargo, no emana gases ni vapores tóxicos. Si la persona no puede respirar suministrar respiración artificial.

INGESTIÓN

Lavar la boca con abundante agua, No administrar nada por la boca. si la persona esta consiente. No inducir el vómito y en caso de malestar estomacal consulte a un médico.

En caso que la persona afectada este inconsciente y padece convulsiones. Buscar atención medica inmediata.

CONTACTO CON LA PIEL
Quitarse inmediatamente la ropa y zapatos contaminados. Eliminar lavando con jabón y mucha agua. Llevar de inmediato a un hospital, consultar al médico.

CONTACTO CON LOS OJOS
Enjuague los ojos con agua durante 20 minutos y mantenga abiertos los parpados para garantizar la eliminación del producto. Si usa lentes de contacto retírelos inmediatamente y enjuague con abundante agua. Consultar al médico.

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas: Los efectos y síntomas conocidos más importantes se describen en la etiqueta (ver sección 11). No se consideran o conocen efectos.

### 4.3 Indicación de cualquier atención médica inmediata y de los tratamientos especiales que se requieran

Tratamiento: El tratamiento deberá ser de apoyo y deberá basarse en el juicio del médico en respuesta a la reacción del paciente.

## *5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS*

### 5.1 Medios de extinción apropiados

**Medios de extinción adecuados:** Para incendio usar extintores de polvos químicos secos, CO2, espuma resistente al alcohol o agua pulverizada.
**Medios de extinción no adecuados por motivos de seguridad:** No se recomienda emplear agua o chorros de agua como agente de extinción.

### 5.2 Peligros específicos del producto químico

Peligro al luchar contra incendio: Monóxido de carbono, dióxido de carbono

### 5.3 Equipo protector especial y precauciones especiales para los equipos de lucha contra incendios;

Para incendio, evacuar el área y restringir el acceso a personal innecesario. Si es necesario usar equipo de respiración autónomo para la lucha contra el fuego.

Información adicional: Actuar respecto al plan de emergencias del lugar. Refrigerar con agua los recipientes en peligro. Eliminar los restos del incendio y el agua de extinción contaminada respetando las legislaciones locales vigente.

## *6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL*

### 6.1 Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia

Aislar la fuga del medio si representa un riesgo adicional, utilizar el equipo de protección individual (Ver sección 8). Usar protección respiratoria. Evite respirar los vapores, neblina o el gal. Asegurar una ventilación apropiada. Acordonar el área y evacuar el personal a zonas seguras.

### 6.2 Precauciones medioambientales

Evitar nuevos derrames. No dejar que el producto entre en el sistema de alcantarillado. Evitar fugas o escapes al medio ambiente.

### 6.3 Métodos y materiales de aislamiento y limpieza

Contener el derrame y recogerlo con material absorbente que no sea combustible (p. ej. arena, tierra, tierra de diatomeas, vermiculita) y depositarlo en un recipiente para su eliminación de acuerdo con la legislación local y nacional (ver sección 13). Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.

## *7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO*

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

Producto no inflamable en condiciones normales de uso y almacenamiento.
Evitar que el producto entre en contacto con los ojos y la piel. Evitar la inhalación de vapores o neblina. Durante la aplicación o uso no se debe fumar, comer o beber. No ingerir. Se recomienda el uso de guantes y gafas para su manipulación y lavarse las manos cuidadosamente después de su uso.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades

Mantener en un lugar fresco, seco y ventilado alejado de fuentes de calor y de la luz solar. Mantener el envase bien tapado y fuera del alcance de los niños y mascotas. No mezclar

con otros productos ni almacenar junto con los alimentos. Almacenar en el recipiente original y mantenerlo herméticamente cerrado en posición vertical para evitar derrames. Protección contra incendio/ explosión.

## 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

### 8.1 Parámetros de control:

Sin datos disponibles.

### 8.2 Controles de ingeniería apropiados

No aplica bajo condiciones normales de uso.

### 8.3 Medidas de ingeniería de protección individual

Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa. Lávense las manos antes de los descansos e inmediatamente después de manipular la sustancia. deben seguirse las instrucciones de la etiqueta.

**Protección de las vías respiratorias:**

Donde el asesoramiento de riesgo muestre que los respiradores purificadore toda la cara con combinación multipropósito (EEUU) o tipo ABEK (EN 14387 ingeniería. Si el respirador es la única protección, Usar respiradores y componentes aprobados bajo los estándares gubernamentales apropiados como NIOSH (EEUU) o CEN (UE)

**Protección específica de las manos.**

| *PICTOGRAMA* | *EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)* | *OBSERVACIÓN* |
|---|---|---|
|  | Guantes de protección ante riesgos menores | Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro, para periodos de exposición prolongada, productos para usuario profesionales/industriales. |

**Protección ocular facial**

| *PICTOGRAMA* | *EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)* | *OBSERVACIÓN* |
|---|---|---|
| | | Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las |

| | | |
|---|---|---|
|  | Gafas panorámicas contra salpicadura*s/o* proyecciones | instrucciones del fabricante. Se recomienda uso en caso de riesgo de salpicaduras. |

Protección Corporal
Traje de protección completo contra productos químicos, El tipo de equipamiento de protección debe ser elegido según la concentración y la cantidad de sustancia peligrosa al lugar específico de trabajo.

Medidas complementarias de emergencia.
Las fuentes para el lavado de ojos y las duchas de seguridad deben ser fácilmente accesibles.

| *PICTOGRAMA* | *EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL(EPP)* |
|---|---|
|  | Estación de lavado de ojos |
|  | Ducha de Seguridad |

## 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

| | | |
|---|---|---|
| a) | Apariencia | Líquido Fluido. |
| b) | Olor | Fenólico |
| c) | Umbral olfativo | Sin datos disponibles |
| d) | pH | 8,0-10.0 |
| e) | Punto de fusión / punto de congelación | Sin datos disponibles |
| f) | Punto inicial e intervalo de ebullición | Sin datos disponibles |
| g) | Punto de inflamación | Sin datos disponibles |
| h) | Tasa de evaporación | Sin datos disponibles |
| i) | Inflamabilidad | Sin datos disponibles |
| j) | Límite superior/inferior de inflamabilidad o de posible explosión | Sin datos disponibles |
| k) | Presión de vapor | Sin datos disponibles |
| l) | Densidad de vapor | Sin datos disponibles |
| m) | Densidad Relativa | 0,99-1,06 (g/ml) |
| n) | Solubilidad | Soluble |
| o) | Coeficiente de reparto n-octano/agua | Sin datos disponibles |

| | | |
|---|---|---|
| p) | Temperatura de ignición espontánea | Sin datos disponibles |
| q) | Temperatura de descomposición | Sin datos disponibles |
| r) | Viscosidad | Sin datos disponibles |

## *10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD*

### 10.1 Reactividad
Sin datos disponibles.

### 10.2 Estabilidad química
Estable bajo las condiciones normales de uso y almacenamiento.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas
No hay información aplicable disponible para la mezcla

### 10.4 Condiciones que deben evitarse
Temperaturas altas y humedad relativa elevadas, radiación ultravioleta.

### 10.5 Materiales incompatibles
Cloruros de ácido.

### 10.6Productos de descomposición peligrosos
Productos de la descomposición: monóxido de carbono y dióxido de carbono.

## *11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA*

### 11.1Información sobre las vías probables de exposición
Ingestión, contacto con la piel y los ojos.

TOXICIDAD AGUDA/EFECTOS
Sin datos disponibles.

VALORACIÓN DE OTROS EFECTOS AGUDOS
No hay información aplicable disponible para la mezcla ni sus componentes.

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEA
Sin datos disponibles.

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIO O CUTÁNEAS
Sin datos disponibles.

LESIONES O IRRITACIONES OCULARES GRAVES
Sin datos disponibles.

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES
Sin datos disponibles.

CARCINOGENICIDAD
Sin datos disponibles.

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN
Sin datos disponibles.

TERATOGENICIDAD
Sin datos disponibles.

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS EXPOSICIÓN ÚNICA (SGA)
Sin datos disponibles.

OTRA INFORMACIÓN
Durante una manipulación correcta y una utilización adecuada del producto, no se producen efectos nocivos según nuestras experiencias e informaciones.

SÍNTOMAS DE LA EXPOSICIÓN.
Riesgos para la salud, que se agravan por el efecto (de la sustancia):
No existe evidencias disponibles.

## *12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA*

### 12.1Ecotoxicidad
Información no disponible para el producto.

### 12.2 Persistencia y degradabilidad.
Biodegradable.

### 12.3Potencial de bioacumulación
Información no disponible para el producto.

### 12.4Movilidad en suelo.
Evaluación del transporte entre compartimentos medioambientales
No es previsible una absorción en las partículas sólidas del suelo

### 12.5Otros efectos adversos.
Información no disponible para el producto.

## *13. CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN*

### 13.1Método de eliminación.
Eliminación observando las reglamentaciones locales vigentes, legislación nacional vigente acreditada para residuos peligrosos.
Evitar la liberación al medio ambiente, Evitar que penetre en el alcantarillado, aguas superficiales o subterráneas. Eliminar el contenido y el recipiente conforme a la reglamentación local. Manipular el recipiente y su contenido con las debidas precauciones (ver Sección 8). El uso, las mezclas o la contaminación pueden cambiar las opciones para la disposición de este producto. Los recipientes vacíos retienen residuos del producto (líquido) y pueden ser peligrosos. Descontaminar los recipientes inmediatamente después de utilizar. Una vez descontaminados no utilizar el recipiente para contener agua potable o alimentos.

## *14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE*

### 14.1Transporte por tierra.
Número ONU
2922

Denominación oficial de transporte de Naciones Unidas
Liquido corrosivo tóxico, N.E.P

Clase(s) relativa al transporte

8

Grupo de embalaje/envasado si se aplica
2

Riesgos ambientales
No regulado

Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC
El transporte de productos químicos en Colombia está regulado por el Decreto 1079 de 2015 del Ministerio de Transporte.

Precauciones especiales que ha de conocer o adoptar un usuario durante el transporté o traslado dentro o fuera de sus locales.
No se considera peligroso según normativas de transporte. Sin embargo, se recomienda mantener los envases debidamente tapados y etiquetados, evitar transportar con sustancias químicamente incompatibles, no transportar con alimentos.

## *15. INFORMACIÓN REGLAMENTATARIA*

### 15.1Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto.

Hoja de Datos de Seguridad para Materiales conforme a la norma técnica colombiana 4435:2010 – Formato de Hojas de Datos de Seguridad para Materiales.
Decreto 1496/2018 – Adopción del SGA para la clasificación de productos químicos.
Norma Técnica Colombiana NTC4532 - Clasificación de productos químicos.
Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, sexta edición revisada, 2015 (ST/SG/AC 10/30/Rev. 6.
Decreto 1072 de 2015. Decreto único Reglamentario del Sector Trabajo.

### 15.2Reglamentación nacional.

1.Ley 55 de 1993 Uso de sustancias químicas en puestos de trabajo.
2.Ley 769/2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículo 32. La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad nacional.
3.Ley 1252 de 2008 Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referente a los residuos y desechos peligrosos.
4.Decreto 1496 de 2018. Por el cual se adopta el sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

5.Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015 (Capítulo Residuos Peligrosos). Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.
6.Decreto Único Reglamentario 1079 de 2015 (Capítulo Mercancías Peligrosas), por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.
7.Resolución 2309 de 1986 Ministerio de Salud. Por la cual se hace necesario dictar normas especiales complementarias para la cumplida ejecución de las leyes que regulan los residuos sólidos y concretamente lo referente a residuos especiales.

## *16. OTRA INFORMACIÓN*

**Descargo de responsabilidad**

La información suministrada en esta hoja informativa fue obtenida de fuentes que el proveedor considera confiables y se ofrece con propósitos de información exclusivamente. Ninguna garantía se da sobre el resultado de la aplicación de la información suministrada. Esta información no exime al usuario de su responsabilidad en cualquier fase de la manipulación del producto. Prevalece sobre los datos aquí contenidos lo dispuesto por los reglamentos gubernamentales existentes. La determinación final de la idoneidad de cualquier material es de total responsabilidad del usuario. SOLUCIONES INDUSTRIALES MONTERREY SAS, no será responsable por daños, perdidas, o lesiones derivadas de la manipulación de este producto, no se garantiza la exactitud de los datos para un fin especifico. Es responsabilidad exclusiva del usuario o cliente, conocer la información y asegurarse que la a misma sea completa. Acepta que conoce el mismo y el uso que se le va a dar y exonera a SOLUCIONES MONTERREY SAS de cualquier tipo de responsabilidad civil, penal o administrativa, que pueda ocasionar el producto al usuario, cliente o terceros.

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

### 1.1 Identificador SGA del producto

Nombre del producto: Desinfectante De Alto Nivel

### 1.2 Otros medios de identificación

No disponible.

### 1.3 Uso recomendado del producto químico y restricciones de uso

Producto multisuperficies diseñado como limpiador antibacterial, fungicida y levuricida, Limpia y desinfecta todo tipo de superficies lavables, tales como pisos, baños, repisas, mesas, paredes, techos, puertas, utensilios hospitalarios, piezas odontológicas, muebles entre otras. Este producto no mancha ni deteriora las superficies. Producto Biodegradable y libre de fosfatos, Producto con alto poder germicida sobre un amplio espectro de microorganismos con efectividad desde los 2 minutos en contacto. Al ser un amonio de quinta generación presenta baja formación de espuma y mayor resistencia a la dureza del agua y a carga orgánica. Utilizado para centros EPS, centros IPS, hospitales, Centros comerciales, restaurantes, fábrica de alimentos, oficinas, barberías, spas, centros de belleza, entre otras.

.

### 1.4 Datos del proveedor

Proveedor: Soluciones Industriales Monterrey SAS.
Dirección: Carrera 73 A 66 72, Bogotá, Cundinamarca.
Teléfono: 3099405-3163755341.
Email: Soluciones@solucionesmonterrey.co

### 1.5 Número de Teléfono en caso de emergencia

Teléfono: +57 3163755341.
Atención de lunes a viernes de 6:30 am a 5:00 pm.
Bomberos Bogotá: 119, 24 horas.
Emergencias químicas y toxicológicas
Cisproquim (Bogotá): +601 2886012, asistencia gratuita 24 horas.

## 2. IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS

## 2.1 Clasificación del Producto.

Toxicidad aguda Ingestión, (categoría 4), H302
Corrosión /Irritación cutáneas (categoría 2), H315
Lesiones oculares graves / irritación ocular (Categoría 2A), H319
Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático (Agudo 3), H402

## 2.2 Elementos de la etiqueta.



PALABRA DE ADVERTENCIA: ATENCIÓN

INDICACIONES DE PELIGRO

H302 Nocivo en caso de ingestión.
H315 Provoca irritación cutánea.
H319 Provoca irritación ocular grave.
H402 Nocivo para los organismos acuáticos.

CONSEJO DE PRUDENCIA

P101 Si se necesita acudir al médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P102 Mantener fuera del alcance de los niños
P103 Leer la etiqueta antes del uso.
P233 Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
P264 Lavarse la cara, brazos y antebrazos, cuidadosamente después de su manipulación.
En caso de salpicadura lavar inmediatamente con abundante agua.
P270 No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto.
P273 No dispensar en el medio ambiente.
P280 Usar guantes y gafas de protección
P301 +P312 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un Centro de Toxicología o a un médico.
P330 Enjuagarse la boca**.**
P302 +P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.
P332+P313 En caso de irritación cutánea: consultar a un médico.
P362+P364 Quitar la ropa contaminada y lavarla antes de volverla a usar.

P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P337 +P313 Si la irritación ocular persiste, consultar a un médico.
P501 Eliminar el contenido / recipiente conforme a la reglamentación nacional.

## 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

### 3.1 Sustancia

No aplica.

### 3.2 Mezcla

Este producto es una mezcla de:

**Según la reglamentación 2012 OSHA Hazard Communication Standard; 29 CFR Part 1920,1200**

| NOMBRE DEL COMPONENTE | N° CAS | %EN PESO |
|---|---|---|
| Cloruro de n-alquil dimetil bencil amonio. | 8001-54-5 | ≥ 0.1 – 10.0 ≤% |

Información adicional.
El producto contiene otros ingredientes bajo información comercial confidencial que no son peligrosos de acuerdo con el sistema SGA.

## 4. PRIMEROS AUXILIOS

En caso de contacto accidental con el producto tener en cuenta las siguientes recomendaciones.

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

INHALACIÓN
Si la persona inhaló el producto y se siente mal, trasladar a la persona expuesta inmediatamente al aire fresco y mantenerla en reposos en una posición que facilite la respiración. Consultar al médico si la persona expuesta continua mal.

INGESTIÓN

Lavar la boca con abundante agua, No inducir el vómito y en caso de malestar estomacal consulte a un médico. En caso que la persona afectada este inconsciente y padece convulsiones. Buscar atención medica inmediata.

CONTACTO CON LA PIEL
Lavar muy bien la zona afectada con abundante agua, Si presenta irritación, Quitarse inmediatamente las prendas contaminadas. consultar al médico.

CONTACTO CON LOS OJOS
Enjuague los ojos con agua durante 20 minutos y mantenga abiertos los parpados para garantizar la eliminación del producto. Si usa lentes de contacto retírelos inmediatamente y enjuague con abundante agua. Consultar al médico.

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados
Síntomas: Los efectos y síntomas conocidos más importantes se describen en la etiqueta (ver sección 11). No se consideran o conocen efectos.

### 4.3 Indicación de cualquier atención médica inmediata y de los tratamientos especiales que se requieran
Tratamiento: El tratamiento deberá ser de apoyo y deberá basarse en el juicio del médico en respuesta a la reacción del paciente.

## *5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS*

### 5.1 Medios de extinción apropiados
**Medios de extinción adecuados:** Para incendio usar extintores de polvos químicos secos, CO2, espuma resistente al alcohol o agua pulverizada.
**Medios de extinción no adecuados por motivos de seguridad:** Ninguno conocido.

### 5.2 Peligros específicos del producto químico
Peligro al luchar contra incendio: Monóxido de carbono, dióxido de carbono

### 5.3 Equipo protector especial y precauciones especiales para los equipos de lucha contra incendios;
Para incendio, evacuar el área y restringir el acceso a personal innecesario. Si es necesario usar equipo de respiración autónomo para la lucha contra el fuego.

Información adicional: Actuar respecto al plan de emergencias del lugar. Refrigerar con agua los recipientes en peligro. Eliminar los restos del incendio y el agua de extinción contaminada respetando las legislaciones locales vigente.

## *6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL*

### 6.1 Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia

Aislar la fuga del medio si representa un riesgo adicional, utilizar el equipo de protección individual (ver sección 8). Evite respirar los vapores. Asegurar una ventilación apropiada. Acordonar el área y evacuar el personal a zonas seguras.

### 6.2 Precauciones medioambientales

Evitar nuevos derrames. No dejar que el producto entre en el sistema de alcantarillado. Evitar fugas o escapes al medio ambiente.

### 6.3 Métodos y materiales de aislamiento y limpieza

Para pequeñas cantidades: diluir con abundante agua.
Para grandes cantidades: Contener el derrame para que no se extienda. Empapar con material absorbente inerte y eliminar como un desecho especial. Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.

## *7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO*

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

Evitar que el producto entre en contacto con los ojos y la piel. Durante la aplicación o uso no se debe fumar, comer o beber. No ingerir. Se recomienda el uso de guantes y gafas para su manipulación y lavarse las manos cuidadosamente después de su uso.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades

Mantener en un lugar fresco, seco y ventilado alejado de fuentes de calor y de la luz solar. Mantener el envase bien tapado y fuera del alcance de los niños y mascotas. No mezclar con otros productos ni almacenar junto con los alimentos. Almacenar en el recipiente original y mantenerlo herméticamente cerrado en posición vertical para evitar derrames. Protección contra incendio/ explosión.

## 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

### 8.1 Parámetros de control:

Sin datos disponibles.

### 8.2 Controles de ingeniería apropiados

No aplica bajo condiciones normales de uso.

### 8.3 Medidas de ingeniería de protección individual

Para aplicaciones finales del producto se recomienda el uso de guantes de aseo y gafas de seguridad protectoras. deben seguirse las instrucciones de la etiqueta.

Protección de las vías respiratorias:
No requiere

Protección específica de las manos.

| *PICTOGRAMA* | *EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)* | *OBSERVACIÓN* |
|---|---|---|
|  | Guantes de protección ante riesgos menores | Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro, para periodos de exposición prolongada, productos para usuario profesionales/industriales. |

Protección ocular facial

| *PICTOGRAMA* | *EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)* | *OBSERVACIÓN* |
|---|---|---|
|  | Gafas panorámicas contra salpicadura*s/o* proyecciones | Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda uso en caso de riesgo de salpicaduras. |

Protección Corporal
Cubrir la máxima cantidad de piel expuesta para evitar todo contacto cutáneo.

Medidas complementarias de emergencia.

Las fuentes para el lavado de ojos y las duchas de seguridad deben ser fácilmente accesibles.

| *PICTOGRAMA* | *EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL(EPP)* |
|---|---|
|  | Estación de lavado de ojos |
|  | Ducha de Seguridad |

## 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

| | | |
|---|---|---|
| a) | Apariencia | Líquido Homogéneo Traslucido, libre de partículas extrañas. |
| b) | Olor | Incoloro o Característico a la fragancia |
| c) | Umbral olfativo | Sin datos disponibles |
| d) | pH | 6,0-9,0 |
| e) | Punto de fusión / punto de congelación | Sin datos disponibles |
| f) | Punto inicial e intervalo de ebullición | Sin datos disponibles |
| g) | Punto de inflamación | Sin datos disponibles |
| h) | Tasa de evaporación | Sin datos disponibles |
| i) | Inflamabilidad | Sin datos disponibles |
| j) | Límite superior/inferior de inflamabilidad o de posible explosión | Sin datos disponibles |
| k) | Presión de vapor | Sin datos disponibles |
| l) | Densidad de vapor | Sin datos disponibles |
| m) | Densidad Relativa | 0,99-1,05 (g/ml) |
| n) | Solubilidad | Soluble |
| o) | Coeficiente de reparto n-octano/agua | Sin datos disponibles |
| p) | Temperatura de ignición espontánea | Sin datos disponibles |
| q) | Temperatura de descomposición | Sin datos disponibles |
| r) | Viscosidad | Sin datos disponibles |

## *10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD*

### 10.1 Reactividad
Producto estable bajo condiciones normales de manipulación y almacenamiento.

### 10.2 Estabilidad química
Estable bajo las condiciones normales de uso y almacenamiento.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas
No hay información aplicable disponible para la mezcla

### 10.4 Condiciones que deben evitarse
Temperaturas altas y humedad relativa elevadas, radiación ultravioleta.

### 10.5 Materiales incompatibles
No almacenar con productos oxidantes, ácidos fuertes o alcalinos fuertes.

### 10.6Productos de descomposición peligrosos
Productos de la descomposición: monóxido de carbono y dióxido de carbono.

## *11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA*

### 11.1Información sobre las vías probables de exposición
Ingestión, contacto con la piel y los ojos.

TOXICIDAD AGUDA/EFECTOS
Sobre Cloruro de n-alquil dimetil bencil amonio.
LD50(Oral- Rata) 350 mg/Kg.
DL50 Cutánea-Conejo>43000g/Kg
(Método matemático a partir de la composición).

INHALACIÓN
No se conocen ni se esperan daños a la salud en condiciones normales de uso

INGESTIÓN
Nocivo en caso de ingestión.

VALORACIÓN DE OTROS EFECTOS AGUDOS
No hay información aplicable disponible para la mezcla ni sus componentes.

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEA
Contacto con la piel y los ojos: Puede provocar una irritación.

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIO O CUTÁNEAS
Sin datos disponibles.

LESIONES O IRRITACIONES OCULARES GRAVES
Sin datos disponibles.

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES
Sin datos disponibles.

CARCINOGENICIDAD
Sin datos disponibles.

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN
Sin datos disponibles.

TERATOGENICIDAD
Sin datos disponibles.

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS EXPOSICIÓN ÚNICA (SGA)
Sin datos disponibles.

OTRA INFORMACIÓN
Durante una manipulación correcta y una utilización adecuada del producto, no se producen efectos nocivos según nuestras experiencias e informaciones.

SÍNTOMAS DE LA EXPOSICIÓN.
Riesgos para la salud, que se agravan por el efecto (de la sustancia):
No existe evidencias disponibles.

## *12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA*

### 12.1Ecotoxicidad
Información no disponible para el producto.

### 12.2 Persistencia y degradabilidad.
Biodegradable.

### 12.3Potencial de bioacumulación
Información no disponible para el producto.

### 12.4Movilidad en suelo.
Evaluación del transporte entre compartimentos medioambientales
No es previsible una absorción en las partículas sólidas del suelo

### 12.5Otros efectos adversos.
Información no disponible para el producto.

## *13. CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN*

### 13.1Método de eliminación.
Eliminación observando las reglamentaciones locales vigentes, legislación nacional vigente acreditada para residuos peligrosos.
Evitar la liberación al medio ambiente, Evitar que penetre en el alcantarillado, aguas superficiales o subterráneas. Eliminar el contenido y el recipiente conforme a la reglamentación local. Manipular el recipiente y su contenido con las debidas precauciones (ver Sección 8). El uso, las mezclas o la contaminación pueden cambiar las opciones para la disposición de este producto. Los recipientes vacíos retienen residuos del producto (líquido) y pueden ser peligrosos. Descontaminar los recipientes inmediatamente después de utilizar. Una vez descontaminados no utilizar el recipiente para contener agua potable o alimentos.

## *14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE*

### 14.1Transporte por tierra.
Número ONU
No regulado.

Denominación oficial de transporte de Naciones Unidas
No regulado

Clase(s) relativa al transporte

No regulado

**Grupo de embalaje/envasado si se aplica**
No regulado

**Riesgos ambientales**
No regulado

**Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC**
El transporte de productos químicos en Colombia está regulado por el Decreto 1079 de 2015 del Ministerio de Transporte.

**Precauciones especiales que ha de conocer o adoptar un usuario durante el transporté o traslado dentro o fuera de sus locales.**
No se considera peligroso según normativas de transporte. Sin embargo, se recomienda mantener los envases debidamente tapados y etiquetados, evitar transportar con sustancias químicamente incompatibles, no transportar con alimentos.

## *15. INFORMACIÓN REGLAMENTATARIA*

### 15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto.

Hoja de Datos de Seguridad para Materiales conforme a la norma técnica colombiana 4435:2010 – Formato de Hojas de Datos de Seguridad para Materiales.
Decreto 1496/2018 – Adopción del SGA para la clasificación de productos químicos.
Norma Técnica Colombiana NTC4532 - Clasificación de productos químicos.
Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, sexta edición revisada, 2015 (ST/SG/AC 10/30/Rev. 6.

### 15.2 Reglamentación nacional.

1.Ley 55 de 1993 Uso de sustancias químicas en puestos de trabajo.
2.Ley 769/2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículo 32. La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad nacional.
3.Ley 1252 de 2008 Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referente a los residuos y desechos peligrosos.
4.Decreto 1496 de 2018. Por el cual se adopta el sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

5.Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015 (Capítulo Residuos Peligrosos). Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.
6.Decreto Único Reglamentario 1079 de 2015 (Capítulo Mercancías Peligrosas), por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.
7.Resolución 2309 de 1986 Ministerio de Salud. Por la cual se hace necesario dictar normas especiales complementarias para la cumplida ejecución de las leyes que regulan los residuos sólidos y concretamente lo referente a residuos especiales.

## *16. OTRA INFORMACIÓN*

**Descargo de responsabilidad**

La información suministrada en esta hoja informativa fue obtenida de fuentes que el proveedor considera confiables y se ofrece con propósitos de información exclusivamente. Ninguna garantía se da sobre el resultado de la aplicación de la información suministrada. Esta información no exime al usuario de su responsabilidad en cualquier fase de la manipulación del producto. Prevalece sobre los datos aquí contenidos lo dispuesto por los reglamentos gubernamentales existentes. La determinación final de la idoneidad de cualquier material es de total responsabilidad del usuario. SOLUCIONES INDUSTRIALES MONTERREY SAS, no será responsable por daños, perdidas, o lesiones derivadas de la manipulación de este producto, no se garantiza la exactitud de los datos para un fin especifico. Es responsabilidad exclusiva del usuario o cliente, conocer la información y asegurarse que la a misma sea completa. Acepta que conoce el mismo y el uso que se le va a dar y exonera a SOLUCIONES MONTERREY SAS de cualquier tipo de responsabilidad civil, penal o administrativa, que pueda ocasionar el producto al usuario, cliente o terceros.

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

### 1.1 Identificador SGA del producto

Nombre del producto: Detergente Easy Clean.

### 1.2 Otros medios de identificación

Detergente para lavadora.

### 1.3 Uso recomendado del producto químico y restricciones de uso

Easy Clean es un detergente diseñado especialmente para el lavado de ropa en máquina o a mano, está formulado con materia prima Biodegradable, altamente efectiva en la remoción de grasa y suciedad, se aplica en todo tipo de ropa en diferentes tejidos y colores.

### 1.4 Datos del proveedor

Proveedor: Soluciones Industriales Monterrey SAS.
Dirección: Carrera 73 A 66 72, Bogotá, Cundinamarca.
Teléfono: 3099405-3163755341.
Email: Soluciones@solucionesmonterrey.co

### 1.5 Número de Teléfono en caso de emergencia

Teléfono: +57 3163755341.
Atención de lunes a viernes de 6:30 am a 5:00 pm.
Bomberos Bogotá: 119, 24 horas.
Emergencias químicas y toxicológicas
Cisproquim (Bogotá): +601 2886012, asistencia gratuita 24 horas.

## 2. IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS

### 2.1 Clasificación del Producto.

Corrosión / irritación cutánea (categoría 2) H315
Lesiones oculares graves / irritación ocular (categoría 2) H320
Peligro para el medio ambiente acuático-peligro acuático (categoría 3), H402

## 2.2 Elementos de la etiqueta.



PALABRA DE ADVERTENCIA: ATENCIÓN

INDICACIONES DE PELIGRO

H315 Provoca irritación cutánea.
H320 Provoca irritación ocular.
H402 Nocivo para los organismos acuáticos.
.

CONSEJO DE PRUDENCIA

P101 Si se necesita acudir al médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P102 Mantener fuera del alcance de los niños
P103 Leer la etiqueta antes del uso.
P233 Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
P235 + P410 Mantener en lugar fresco. Proteger de la luz solar.
P264 Lavarse la cara, brazos y antebrazos, cuidadosamente después de su manipulación.
En caso de salpicadura lavar inmediatamente con abundante agua.
P273 No dispensar en el medio ambiente.
P280 Usar guantes de protección.
P302 + P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.
P332 + P313 En caso de irritación cutánea: consultar a un médico.
P362 + P364 Quitar la ropa contaminada y lavarla antes de volverla a usar.
P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P337+P313 Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
P501 Eliminar el contenido / recipiente conforme a la reglamentación nacional.

## *3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.*

## 3.1 Sustancia

No aplica.

### 3.2 Mezcla

Este producto es una mezcla de:

**Según la reglamentación 2012 OSHA Hazard Communication Standard; 29 CFR Part 1920,1200**

| NOMBRE DEL COMPONENTE | N° CAS | %EN PESO |
|---|---|---|
| Lautil éter sulfato de sodio | 68891-38-3 | ≥ 3.0 – 10.0 ≤% |

Información adicional.

El producto contiene otros ingredientes bajo información comercial confidencial que no son peligrosos de acuerdo con el sistema SGA.

## *4. PRIMEROS AUXILIOS*

En caso de contacto accidental con el producto tener en cuenta las siguientes recomendaciones.

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

INHALACIÓN

Si la persona inhaló el producto y se siente mal, trasladar a la persona expuesta inmediatamente al aire fresco y mantenerla en reposos en una posición que facilite la respiración. Consultar al médico si la persona expuesta continua mal, sin embargo, no emana gases ni vapores tóxicos.

INGESTIÓN

Enjuagar la boca con abundante agua, si la persona esta consiente. No inducir el vómito y en caso de malestar estomacal consulte a un médico. En caso que la persona afectada este inconsciente y padece convulsiones. Buscar atención medica inmediata.

CONTACTO CON LA PIEL

Si presenta irritación, lavar inmediatamente y muy bien con agua la zona afectada. Si persiste la irritación, consultar al médico. Lavar la ropa contaminada antes de volverla a usar.

CONTACTO CON LOS OJOS

Enjuague los ojos con agua durante 20 minutos y mantenga abiertos los parpados para garantizar la eliminación del producto. Si usa lentes de contacto retírelos inmediatamente y enjuague con abundante agua. Consultar al médico.

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas: Los efectos y síntomas conocidos más importantes se describen en la etiqueta (ver sección 11). No se consideran o conocen efectos.

### 4.3 Indicación de cualquier atención médica inmediata y de los tratamientos especiales que se requieran

Tratamiento: El tratamiento deberá ser de apoyo y deberá basarse en el juicio del médico en respuesta a la reacción del paciente.

## *5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS*

### 5.1 Medios de extinción apropiados

Producto no inflamable en condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación o uso indebido emplear lo siguiente:

**Medios de extinción adecuados:** Para incendio usar extintores de polvos químicos secos, CO2, espuma resistente al alcohol o agua pulverizada.

**Medios de extinción no adecuados por motivos de seguridad:** No se recomienda emplear agua o chorros de agua como agente de extinción.

### 5.2 Peligros específicos del producto químico

Sin datos disponibles

### 5.3 Equipo protector especial y precauciones especiales para los equipos de lucha contra incendios;

Para incendio, evacuar el área y restringir el acceso a personal innecesario. Si es necesario usar equipo de respiración autónomo para la lucha contra el fuego.

Información adicional: Actuar respecto al plan de emergencias del lugar. Refrigerar con agua los recipientes en peligro. Eliminar los restos del incendio y el agua de extinción contaminada respetando las legislaciones locales vigente.

## *6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL*

### 6.1 Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia

Aislar la fuga del medio si representa un riesgo adicional, utilizar el equipo de protección individual (Ver sección 8). Evite respirar los vapores. Asegurar una ventilación apropiada. Acordonar el área y evacuar el personal a zonas seguras.

### 6.2 Precauciones medioambientales

Evitar nuevos derrames. No dejar que el producto entre en el sistema de alcantarillado. Evitar fugas o escapes al medio ambiente.

### 6.3 Métodos y materiales de aislamiento y limpieza

En caso de derrame cubrir con un material absorbente inerte, limpiar el excedente con abundante agua, trasladar a un lugar seguro, no reutilizar este producto.

## *7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO*

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

Producto no inflamable en condiciones normales de uso y almacenamiento.
Evitar que el producto entre en contacto con los ojos. Durante la aplicación o uso no se debe fumar, comer o beber. No ingerir. Se recomienda el uso de guantes y gafas para su manipulación y lavarse las manos cuidadosamente después de su uso.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades

Mantener en un lugar fresco, seco y ventilado alejado de fuentes de calor y de la luz solar. Mantener el envase bien tapado y fuera del alcance de los niños y mascotas. No mezclar con otros productos ni almacenar junto con los alimentos. Almacenar en el recipiente original y mantenerlo herméticamente cerrado en posición vertical para evitar derrames. Protección contra incendio/ explosión.

## *8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL*

## 8.1 Parámetros de control:

Sin datos disponibles.

## 8.2 Controles de ingeniería apropiados

No aplica bajo condiciones normales de uso.

## 8.3 Medidas de ingeniería de protección individual

Para aplicaciones finales del producto se recomienda el uso de protección de guantes de aseo y gafas de seguridad. deben seguirse las instrucciones de la etiqueta.

**Protección de las vías respiratorias:**
No requiere

**Protección específica de las manos.**

| *PICTOGRAMA* | *EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)* | *OBSERVACIÓN* |
|---|---|---|
|  | Guantes de protección ante riesgos menores | Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro, para periodos de exposición prolongada, productos para usuario profesionales/industriales. |

**Protección ocular facial**

| *PICTOGRAMA* | *EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)* | *OBSERVACIÓN* |
|---|---|---|
|  | Gafas panorámicas contra salpicaduras/o proyecciones | Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda uso en caso de riesgo de salpicaduras. |

**Protección Corporal**
No requiere.

**Medidas complementarias de emergencia.**
Las fuentes para el lavado de ojos y las duchas de seguridad deben ser fácilmente accesibles.

| *PICTOGRAMA* | *EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL(EPP)* |
|---|---|

| | |
|---|---|
|  | Estación de lavado de ojos |
|  | Ducha de Seguridad |

## 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

| | | |
|---|---|---|
| a) | Apariencia | Líquido Homogéneo Opaco, libre de partículas extrañas. |
| b) | Olor | Característico a la fragancia |
| c) | Umbral olfativo | Sin datos disponibles |
| d) | pH | 8,5-11,5 |
| e) | Punto de fusión / punto de congelación | Sin datos disponibles |
| f) | Punto inicial e intervalo de ebullición | Sin datos disponibles |
| g) | Punto de inflamación | Sin datos disponibles |
| h) | Tasa de evaporación | Sin datos disponibles |
| i) | Inflamabilidad | Sin datos disponibles |
| j) | Límite superior/inferior de inflamabilidad o de posible explosión | Sin datos disponibles |
| k) | Presión de vapor | Sin datos disponibles |
| l) | Densidad de vapor | Sin datos disponibles |
| m) | Densidad Relativa | 0,96-1,06 (g/ml) |
| n) | Solubilidad | Soluble |
| o) | Coeficiente de reparto n-octano/agua | Sin datos disponibles |
| p) | Temperatura de ignición espontánea | Sin datos disponibles |
| q) | Temperatura de descomposición | Sin datos disponibles |
| r) | Viscosidad | Sin datos disponibles |

## 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

### 10.1 Reactividad
Producto estable bajo condiciones normales de manipulación y almacenamiento.
**Propiedades comburentes:** No es Oxidante.

### 10.2 Estabilidad química
Estable bajo las condiciones normales de uso y almacenamiento.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas
No hay información aplicable disponible para la mezcla

### 10.4 Condiciones que deben evitarse
Temperaturas altas y humedad relativa elevadas, radiación ultravioleta.

### 10.5 Materiales incompatibles
Ácidos fuertes, agentes oxidantes fuertes.

### 10.6Productos de descomposición peligrosos
Sin datos disponibles.

## *11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA*

### 11.1Información sobre las vías probables de exposición
Ingestión, contacto con la piel y los ojos.

TOXICIDAD AGUDA/EFECTOS
DL50 Oral-Rata: 3500 mg/Kg
DL50 Cutáneo- Conejo:35000 mg/Kg
(Método matemático a partir de la composición)

INHALACIÓN
No se conocen ni se esperan daños a la salud en condiciones normales de uso

INGESTIÓN
No se conocen ni se esperan daños a la salud en condiciones normales de uso.

VALORACIÓN DE OTROS EFECTOS AGUDOS
No hay información aplicable disponible para la mezcla ni sus componentes.

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEA
No se conocen ni se esperan daños a la salud en condiciones normales de uso.

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIO O CUTÁNEAS
Sin datos disponibles.

LESIONES O IRRITACIONES OCULARES GRAVES
Sin datos disponibles.

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES
Sin datos disponibles.

CARCINOGENICIDAD
Sin datos disponibles.

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN
Sin datos disponibles.

TERATOGENICIDAD
Sin datos disponibles.

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS EXPOSICIÓN ÚNICA (SGA)
Sin datos disponibles.

OTRA INFORMACIÓN
Durante una manipulación correcta y una utilización adecuada del producto, no se producen efectos nocivos según nuestras experiencias e informaciones.

SÍNTOMAS DE LA EXPOSICIÓN.
Riesgos para la salud, que se agravan por el efecto (de la sustancia):
No existe evidencias disponibles.

## *12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA*

### 12.1Ecotoxicidad
Información no disponible para el producto.

### 12.2 Persistencia y degradabilidad.
Biodegradable.

### 12.3Potencial de bioacumulación
Información no disponible para el producto.

### 12.4Movilidad en suelo.
Evaluación del transporte entre compartimentos medioambientales
No es previsible una absorción en las partículas sólidas del suelo

### 12.5Otros efectos adversos.
Información no disponible para el producto.

## *13. CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN*

### 13.1Método de eliminación.
Eliminación observando las reglamentaciones locales vigentes, legislación nacional vigente acreditada para residuos peligrosos.
Evitar la liberación al medio ambiente, Evitar que penetre en el alcantarillado, aguas superficiales o subterráneas. Eliminar el contenido y el recipiente conforme a la reglamentación local. Manipular el recipiente y su contenido con las debidas precauciones (ver Sección 8). El uso, las mezclas o la contaminación pueden cambiar las opciones para la disposición de este producto. Los recipientes vacíos retienen residuos del producto (líquido) y pueden ser peligrosos. Descontaminar los recipientes inmediatamente después de utilizar. Una vez descontaminados no utilizar el recipiente para contener agua potable o alimentos.

## *14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE*

### 14.1Transporte por tierra.
Número ONU
No regulado.

Denominación oficial de transporte de Naciones Unidas
No regulado

Clase(s) relativa al transporte
No regulado

Grupo de embalaje/envasado si se aplica

No regulado

**Riesgos ambientales**
No regulado

**Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC**
El transporte de productos químicos en Colombia está regulado por el Decreto 1079 de 2015 del Ministerio de Transporte.

**Precauciones especiales que ha de conocer o adoptar un usuario durante el transporté o traslado dentro o fuera de sus locales.**
No se considera peligroso según normativas de transporte. Sin embargo, se recomienda mantener los envases debidamente tapados y etiquetados, evitar transportar con sustancias químicamente incompatibles, no transportar con alimentos.

## *15. INFORMACIÓN REGLAMENTATARIA*

### 15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto.

Hoja de Datos de Seguridad para Materiales conforme a la norma técnica colombiana 4435:2010 – Formato de Hojas de Datos de Seguridad para Materiales.
Decreto 1496/2018 – Adopción del SGA para la clasificación de productos químicos.
Norma Técnica Colombiana NTC4532 - Clasificación de productos químicos.
Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, sexta edición revisada, 2015 (ST/SG/AC 10/30/Rev. 6.

### 15.2 Reglamentación nacional.

1.Ley 55 de 1993 Uso de sustancias químicas en puestos de trabajo.
2.Ley 769/2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículo 32. La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad nacional.
3.Ley 1252 de 2008 Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referente a los residuos y desechos peligrosos.
4.Decreto 1496 de 2018. Por el cual se adopta el sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.
5.Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015 (Capítulo Residuos Peligrosos). Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.

6.Decreto Único Reglamentario 1079 de 2015 (Capítulo Mercancías Peligrosas), por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.
7.Resolución 2309 de 1986 Ministerio de Salud. Por la cual se hace necesario dictar normas especiales complementarias para la cumplida ejecución de las leyes que regulan los residuos sólidos y concretamente lo referente a residuos especiales.

## *16. OTRA INFORMACIÓN*

Descargo de responsabilidad

La información suministrada en esta hoja informativa fue obtenida de fuentes que el proveedor considera confiables y se ofrece con propósitos de información exclusivamente. Ninguna garantía se da sobre el resultado de la aplicación de la información suministrada. Esta información no exime al usuario de su responsabilidad en cualquier fase de la manipulación del producto. Prevalece sobre los datos aquí contenidos lo dispuesto por los reglamentos gubernamentales existentes. La determinación final de la idoneidad de cualquier material es de total responsabilidad del usuario. SOLUCIONES INDUSTRIALES MONTERREY SAS, no será responsable por daños, perdidas, o lesiones derivadas de la manipulación de este producto, no se garantiza la exactitud de los datos para un fin especifico. Es responsabilidad exclusiva del usuario o cliente, conocer la información y asegurarse que la a misma sea completa. Acepta que conoce el mismo y el uso que se le va a dar y exonera a SOLUCIONES MONTERREY SAS de cualquier tipo de responsabilidad civil, penal o administrativa, que pueda ocasionar el producto al usuario, cliente o terceros.

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

### 1.1 Identificador SGA del producto

Nombre del producto: Suavel.

### 1.2 Otros medios de identificación

Suavizante textil.

### 1.3 Uso recomendado del producto químico y restricciones de uso

Se emplea para suavizar y aromatizar todo tipo de fibras textiles como lencería, mantelería, uniformes, toallas y prendas en general, para uso en máquina lavadora. No usar conjuntamente con detergentes o blanqueadores.

### 1.4 Datos del proveedor

Proveedor: Soluciones Industriales Monterrey SAS.
Dirección: Carrera 73 A 66 72, Bogotá, Cundinamarca.
Teléfono: 3099405-3163755341.
Email: Soluciones@solucionesmonterrey.co

### 1.5 Número de Teléfono en caso de emergencia

Teléfono: +57 3163755341.
Atención de lunes a viernes de 6:30 am a 5:00 pm.
Bomberos Bogotá: 119, 24 horas.
Emergencias químicas y toxicológicas
Cisproquim (Bogotá): +601 2886012, asistencia gratuita 24 horas.

## 2. IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS

### 2.1 Clasificación del Producto.

Corrosión /Irritación cutáneas (Categoría 3), H316
Lesiones oculares graves / irritación ocular (Categoría 2B), H320
Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático, (Agudo 3), H402

## 2.2 Elementos de la etiqueta.

**Pictograma SGA**: No requiere pictograma.

PALABRA DE ADVERTENCIA: ATENCIÓN

INDICACIONES DE PELIGRO

H316 Provoca una leve irritación.
H320 Provoca irritación ocular
H402 Nocivo para los organismos acuáticos.

CONSEJO DE PRUDENCIA

P101 Si se necesita acudir al médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P102 Mantener fuera del alcance de los niños
P103 Leer la etiqueta antes del uso.
P233 Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
P235 + P410 Mantener en lugar fresco. Proteger de la luz solar.
P332 + P313 En caso de irritación cutánea: consultar a un médico.
P264 Lavarse la cara, brazos y antebrazos, cuidadosamente después de su manipulación.
En caso de salpicadura lavar inmediatamente con abundante agua**.**
P273 No dispensar en el medio ambiente
P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P337+P313 Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
P501 Eliminar el contenido / recipiente conforme a la reglamentación nacional.

# *3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.*

## 3.1 Sustancia

No aplica.

## 3.2 Mezcla

Este producto es una mezcla de:

**Según la reglamentación 2012 OSHA Hazard Communication Standard; 29 CFR Part 1920,1200**

| NOMBRE DEL COMPONENTE | N° CAS | %EN PESO |
|---|---|---|
| No aplica | No aplica | No aplica. |

Información adicional.
El producto contiene otros ingredientes bajo información comercial confidencial que no son peligrosos de acuerdo con el sistema SGA.

## *4. PRIMEROS AUXILIOS*

En caso de contacto accidental con el producto tener en cuenta las siguientes recomendaciones.

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

INHALACIÓN
Si la persona inhaló el producto y se siente mal, trasladar a la persona expuesta inmediatamente al aire fresco y mantenerla en reposos en una posición que facilite la respiración. Consultar al médico si la persona expuesta continua mal, sin embargo, no emana gases ni vapores tóxicos.

INGESTIÓN
Lavar la boca con abundante agua, si la persona esta consiente. No inducir el vómito y en caso de malestar estomacal consulte a un médico. En caso que la persona afectada este inconsciente y padece convulsiones. Buscar atención medica inmediata.

CONTACTO CON LA PIEL
Si presenta irritación, lavar inmediatamente y muy bien con agua la zona afectada. Quitarse las prendas contaminadas. Si persiste la irritación, consultar al médico.

CONTACTO CON LOS OJOS
Enjuague los ojos con agua durante 20 minutos y mantenga abiertos los parpados para garantizar la eliminación del producto. Si usa lentes de contacto retírelos inmediatamente y enjuague con abundante agua. Consultar al médico.

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas: Los efectos y síntomas conocidos más importantes se describen en la etiqueta (ver sección 11). No se consideran o conocen efectos.

### 4.3 Indicación de cualquier atención médica inmediata y de los tratamientos especiales que se requieran

Tratamiento: El tratamiento deberá ser de apoyo y deberá basarse en el juicio del médico en respuesta a la reacción del paciente.

## 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

### 5.1 Medios de extinción apropiados

**Medios de extinción adecuados:** Para incendio usar extintores de polvos químicos secos, CO2, espuma resistente al alcohol o agua pulverizada.
**Medios de extinción no adecuados por motivos de seguridad:** Ninguno conocido.

### 5.2 Peligros específicos del producto químico

Sin datos disponibles.

### 5.3 Equipo protector especial y precauciones especiales para los equipos de lucha contra incendios;

Para incendio, evacuar el área y restringir el acceso a personal innecesario. Si es necesario usar equipo de respiración autónomo para la lucha contra el fuego.

Información adicional: Actuar respecto al plan de emergencias del lugar. Refrigerar con agua los recipientes en peligro. Eliminar los restos del incendio y el agua de extinción contaminada respetando las legislaciones locales vigente.

## 6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

### 6.1 Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia

Aislar la fuga del medio si representa un riesgo adicional, utilizar el equipo de protección individual (ver sección 8). Evite respirar los vapores. Asegurar una ventilación apropiada. Acordonar el área y evacuar el personal a zonas seguras.

### 6.2 Precauciones medioambientales

Evitar nuevos derrames. No dejar que el producto entre en el sistema de alcantarillado. Evitar fugas o escapes al medio ambiente.

### 6.3 Métodos y materiales de aislamiento y limpieza

Contener el derrame para que no se extienda. Empapar con material absorbente inerte y eliminar con un desecho especial. Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.

## 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

Producto no inflamable en condiciones normales de uso y almacenamiento.
Evitar que el producto entre en contacto con los ojos y en la piel. Durante la aplicación o uso no se debe fumar, comer o beber. No ingerir. Se recomienda el uso de guantes y gafas para su manipulación y lavarse las manos cuidadosamente después de su uso.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades

Mantener en un lugar fresco, seco y ventilado alejado de fuentes de calor y de la luz solar. Mantener el envase bien tapado y fuera del alcance de los niños y mascotas. No mezclar con otros productos ni almacenar junto con los alimentos. Almacenar en el recipiente original y mantenerlo herméticamente cerrado en posición vertical para evitar derrames. Protección contra incendio/ explosión.

## 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

### 8.1 Parámetros de control:

Sin datos disponibles.

### 8.2 Controles de ingeniería apropiados

No aplica bajo condiciones normales de uso.

### 8.3 Medidas de ingeniería de protección individual

Para aplicaciones finales del producto se considera recomienda el uso de guantes de aseo y gafas de seguridad protectoras. deben seguirse las instrucciones de la etiqueta.

**Protección de las vías respiratorias:**
No requiere

**Protección específica de las manos.**

| *PICTOGRAMA* | *EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)* | *OBSERVACIÓN* |
|---|---|---|
| | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
|  | | Guantes de protección ante riesgos menores | Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro, para periodos de exposición prolongada, productos para usuario profesionales/industriales. |

Protección ocular facial

| *PICTOGRAMA* | *EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)* | *OBSERVACIÓN* |
|---|---|---|
|  | Gafas panorámicas contra salpicaduras/o proyecciones | Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda uso en caso de riesgo de salpicaduras. |

Protección Corporal
No requiere.

Medidas complementarias de emergencia.
Las fuentes para el lavado de ojos y las duchas de seguridad deben ser fácilmente accesibles.

| *PICTOGRAMA* | *EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL(EPP)* |
|---|---|
|  | Estación de lavado de ojos |
|  | Ducha de Seguridad |

## 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

| | | |
|---|---|---|
| a) | Apariencia | Líquido viscoso lechoso, libre de partículas extrañas. |
| b) | Olor | Característico a la fragancia |
| c) | Umbral olfativo | Sin datos disponibles |
| d) | pH | 2,0-4,0 |
| e) | Punto de fusión / punto de congelación | Sin datos disponibles |

| | | |
|---|---|---|
| f) | Punto inicial e intervalo de ebullición | Sin datos disponibles |
| g) | Punto de inflamación | Sin datos disponibles |
| h) | Tasa de evaporación | Sin datos disponibles |
| i) | Inflamabilidad | Sin datos disponibles |
| j) | Límite superior/inferior de inflamabilidad o de posible explosión | Sin datos disponibles |
| k) | Presión de vapor | Sin datos disponibles |
| l) | Densidad de vapor | Sin datos disponibles |
| m) | Densidad Relativa | 0,95-1,06 (g/ml) |
| n) | Solubilidad | Soluble |
| o) | Coeficiente de reparto n-octano/agua | Sin datos disponibles |
| p) | Temperatura de ignición espontánea | Sin datos disponibles |
| q) | Temperatura de descomposición | Sin datos disponibles |
| r) | Viscosidad | Sin datos disponibles |

## *10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD*

### 10.1 Reactividad
Sin datos disponibles.

### 10.2 Estabilidad química
Estable bajo las condiciones normales de uso y almacenamiento.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas
No hay información aplicable disponible para la mezcla

### 10.4 Condiciones que deben evitarse
Temperaturas altas y humedad relativa elevadas, radiación ultravioleta.

### 10.5 Materiales incompatibles
Bases fuertes, oxidantes fuertes.

### 10.6Productos de descomposición peligrosos
Sin datos disponibles.

## *11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA*

### 11.1Información sobre las vías probables de exposición

Ingestión, contacto con la piel y los ojos.

TOXICIDAD AGUDA/EFECTOS
DL50 Oral-Rata 72454 mg/Kg
(Método matemático a partir de la composición)

INHALACIÓN
No se conocen ni se esperan daños a la salud en condiciones normales de uso

INGESTIÓN
No se conocen ni se esperan daños a la salud en condiciones normales de uso

VALORACIÓN DE OTROS EFECTOS AGUDOS
No hay información aplicable disponible para la mezcla ni sus componentes.

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEA
Sin datos disponibles

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIO O CUTÁNEAS
Sin datos disponibles.

LESIONES O IRRITACIONES OCULARES GRAVES
Sin datos disponibles.

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES
Sin datos disponibles.

CARCINOGENICIDAD
Sin datos disponibles.

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN
Sin datos disponibles.

TERATOGENICIDAD
Sin datos disponibles.

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS EXPOSICIÓN ÚNICA (SGA)
Sin datos disponibles.

OTRA INFORMACIÓN
Sin datos disponibles.

SÍNTOMAS DE LA EXPOSICIÓN.
Riesgos para la salud, que se agravan por el efecto (de la sustancia):
No existe evidencias disponibles.

## *12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA*

### 12.1Ecotoxicidad
Toxicidad para peces: LC50 159,5 mg/L – 96 h
(método matemático a partir de la composición)

### 12.2 Persistencia y degradabilidad.
Biodegradable.

### 12.3Potencial de bioacumulación
Información no disponible para el producto.

### 12.4Movilidad en suelo.
Evaluación del transporte entre compartimentos medioambientales
No es previsible una absorción en las partículas sólidas del suelo

### 12.5Otros efectos adversos.
Información no disponible para el producto.

## *13. CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN*

### 13.1Método de eliminación.
Eliminación observando las reglamentaciones locales vigentes, legislación nacional vigente acreditada para residuos peligrosos.
Evitar la liberación al medio ambiente, Evitar que penetre en el alcantarillado, aguas superficiales o subterráneas. Eliminar el contenido y el recipiente conforme a la reglamentación local. Manipular el recipiente y su contenido con las debidas precauciones (ver Sección 8). El uso, las mezclas o la contaminación pueden cambiar las opciones para la disposición de este producto. Los recipientes vacíos retienen residuos

del producto (líquido) y pueden ser peligrosos. Descontaminar los recipientes inmediatamente después de utilizar. Una vez descontaminados no utilizar el recipiente para contener agua potable o alimentos.

## *14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE*

### 14.1Transporte por tierra.

**Número ONU**
No regulado.

**Denominación oficial de transporte de Naciones Unidas**
No regulado

**Clase(s) relativa al transporte**
No regulado

**Grupo de embalaje/envasado si se aplica**
No regulado

**Riesgos ambientales**
No regulado

**Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC**
El transporte de productos químicos en Colombia está regulado por el Decreto 1079 de 2015 del Ministerio de Transporte.

**Precauciones especiales que ha de conocer o adoptar un usuario durante el transporté o traslado dentro o fuera de sus locales.**
No se considera peligroso según normativas de transporte. Sin embargo, se recomienda mantener los envases debidamente tapados y etiquetados, evitar transportar con sustancias químicamente incompatibles, no transportar con alimentos.

## *15. INFORMACIÓN REGLAMENTATARIA*

### 15.1Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto.

Hoja de Datos de Seguridad para Materiales conforme a la norma técnica colombiana 4435:2010 – Formato de Hojas de Datos de Seguridad para Materiales.

Decreto 1496/2018 – Adopción del SGA para la clasificación de productos químicos.
Norma Técnica Colombiana NTC4532 - Clasificación de productos químicos.
Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, sexta edición revisada, 2015 (ST/SG/AC 10/30/Rev. 6.

### 15.2Reglamentación nacional.

1.Ley 55 de 1993 Uso de sustancias químicas en puestos de trabajo.
2.Ley 769/2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículo 32. La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad nacional.
3.Ley 1252 de 2008 Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referente a los residuos y desechos peligrosos.
4.Decreto 1496 de 2018. Por el cual se adopta el sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.
5.Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015 (Capítulo Residuos Peligrosos). Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.
6.Decreto Único Reglamentario 1079 de 2015 (Capítulo Mercancías Peligrosas), por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.
7.Resolución 2309 de 1986 Ministerio de Salud. Por la cual se hace necesario dictar normas especiales complementarias para la cumplida ejecución de las leyes que regulan los residuos sólidos y concretamente lo referente a residuos especiales.

## *16. OTRA INFORMACIÓN*

**Descargo de responsabilidad**

La información suministrada en esta hoja informativa fue obtenida de fuentes que el proveedor considera confiables y se ofrece con propósitos de información exclusivamente. Ninguna garantía se da sobre el resultado de la aplicación de la información suministrada. Esta información no exime al usuario de su responsabilidad en cualquier fase de la manipulación del producto. Prevalece sobre los datos aquí contenidos lo dispuesto por los reglamentos gubernamentales existentes. La determinación final de la idoneidad de cualquier material es de total responsabilidad del usuario. SOLUCIONES INDUSTRIALES MONTERREY SAS, no será responsable por daños, perdidas, o lesiones derivadas de la manipulación de este producto, no se garantiza la exactitud de los datos para un fin especifico. Es responsabilidad exclusiva del usuario o cliente, conocer la información y asegurarse que la a misma sea completa. Acepta que conoce el mismo y el uso que se le va a dar y exonera a SOLUCIONES MONTERREY SAS

de cualquier tipo de responsabilidad civil, penal o administrativa, que pueda ocasionar el producto al usuario, cliente o terceros.

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

### 1.1 Identificador SGA del producto

Nombre del producto: Alcohol Industrial.

### 1.2 Otros medios de identificación

No disponible.

### 1.3 Uso recomendado del producto químico y restricciones de uso

Liquido incoloro e inflamable, volátil, soluble en agua y con olor característico a alcohol. Empleado en la industria para desinfección y mantenimiento de superficies, Disolventes para resinas, hidrocarburos y colorantes. Ideal en empresas, oficinas, Instituciones bancarias, centros comerciales, hoteles, fabricas, colegios y universidades, Útil como combustible para calentar samovares, estufas y mecheros.

**No apto para la industria de alimentos ni fabricación de bebidas alcohólicas, no apto para fabricación de productos farmacéuticos y cosméticos**.

### 1.4 Datos del proveedor

Proveedor: Soluciones Industriales Monterrey SAS.
Dirección: Carrera 73 A 66 72, Bogotá, Cundinamarca.
Teléfono: 3099405-3163755341.
Email: Soluciones@solucionesmonterrey.co

### 1.5 Número de Teléfono en caso de emergencia

Teléfono: +57 3163755341.
Atención de lunes a viernes de 6:30 am a 5:00 pm.
Bomberos Bogotá: 119, 24 horas.
Emergencias químicas y toxicológicas
Cisproquim (Bogotá): +601 2886012, asistencia gratuita 24 horas.

## 2. IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS

### 2.1 Clasificación del Producto.

Líquidos inflamables (Categoría 2), H225
Toxicidad agua pro ingestión (categoría 4), H302
Lesiones oculares graves / irritación ocular (Categoría 2A), H319

## 2.2 Elementos de la etiqueta.



PALABRA DE ADVERTENCIA: PELIGRO

INDICACIONES DE PELIGRO
H225 Líquido y vapores muy inflamables
H302 Nocivo en caso de ingestión.
H319 Provoca irritación ocular grave.

CONSEJO DE PRUDENCIA

P101 Si se necesita acudir al médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P102 Mantener fuera del alcance de los niños
P103 Leer la etiqueta antes del uso.
P210 Mantener alejado de calor/ de chispas/ de llamas al descubierto/ de superficies calientes. No fumar.
P233 Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
P240 Toma de tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo receptor.
P241 Utilizar un material eléctrico/de ventilación/iluminación/../antideflagrante
P242 No utilizar herramientas que produzcan chispas.
P243 Tomar medidas de precaución contra las descargas electrostáticas.
P280 Usar guantes y equipos de protección para los ojos/la cara.
P264 Lavarse la cara, brazos y antebrazos, cuidadosamente después de su manipulación.
En caso de salpicadura lavar inmediatamente con abundante agua**.**
P270 No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto**.**
P303 + P361 +P353 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua/ducharse.
P370 +P378 En caso de incendio: Utilizar arena seca, producto químico seco o espuma resistente al alcohol para la extinción.
P301 +P312 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un Centro de Toxicología o a un médico**.**
P330 Enjuagarse la boca**.**
P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P337+P313 Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico**.**
P403+ P235 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener fresco.
P501 Eliminar el contenido / recipiente conforme a la reglamentación nacional.

## 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

### 3.1 Sustancia

No aplica.

### 3.2 Mezcla

Este producto es una mezcla de:

**Según la reglamentación 2012 OSHA Hazard Communication Standard; 29 CFR Part 1920,1200**

| NOMBRE DEL COMPONENTE | N° CAS | %EN PESO |
|---|---|---|
| Etanol (alcohol etílico) | 64-17-5 | ≥ 30.0 – 80.0 ≤% |

Información adicional.

El producto contiene otros ingredientes bajo información comercial confidencial que no son peligrosos de acuerdo con el sistema SGA.

## 4. PRIMEROS AUXILIOS

En caso de contacto accidental con el producto tener en cuenta las siguientes recomendaciones.

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

INHALACIÓN

Si la persona inhaló el producto y se siente mal, trasladar a la persona expuesta inmediatamente al aire fresco y mantenerla en reposos en una posición que facilite la respiración. Si se presenta dificultad para respirar, administrar oxigeno medicina, Si llega a perder la respiración, proporcione respiración artificial. Consultar al médico si la persona expuesta continua mal

INGESTIÓN

Lavar la boca con abundante agua, dar a beber dos vasos de agua si la persona esta consiente. No inducir el vómito y en caso de malestar estomacal consulte a un médico. En caso que la persona afectada este inconsciente y padece convulsiones. Buscar atención medica inmediata.

CONTACTO CON LA PIEL

Si llega a tener contacto, lavar inmediatamente y muy bien con agua la zona afectada. Si persiste la irritación, consultar al médico. Quitarse la ropa contaminada y lavarla antes de volverla a utilizar.

CONTACTO CON LOS OJOS

Enjuague los ojos con agua durante 20 minutos y mantenga abiertos los parpados para garantizar la eliminación del producto. Si usa lentes de contacto retírelos inmediatamente y enjuague con abundante agua. Consultar al médico.

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas: Los efectos y síntomas conocidos más importantes se describen en la etiqueta (ver sección 11). No se consideran o conocen efectos.

### 4.3 Indicación de cualquier atención médica inmediata y de los tratamientos especiales que se requieran

Tratamiento: El tratamiento deberá ser de apoyo y deberá basarse en el juicio del médico en respuesta a la reacción del paciente.

## *5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS*

### 5.1 Medios de extinción apropiados

**Medios de extinción adecuados:** Para incendio usar extintores de polvos químicos secos, dióxido de carbono, espuma resistente al alcohol o agua pulverizada.
Para grandes conflagraciones emplee agua pulverizada o espuma resistente a alcoholes (AR-AFFF).
**Medios de extinción no adecuados por motivos de seguridad:** No se recomienda emplear o chorro de agua.

### 5.2 Peligros específicos del producto químico

Óxidos de carbono.

### 5.3 Equipo protector especial y precauciones especiales para los equipos de lucha contra incendios;

Para incendio, evacuar el área y restringir el acceso a personal innecesario. Si es necesario usar equipo de respiración autónomo para la lucha contra el fuego.

Información adicional: Actuar respecto al plan de emergencias del lugar. Refrigerar con agua los recipientes en peligro. respetando las legislaciones locales vigente.

## *6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL*

### 6.1 Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia

Aislar la fuga del medio si representa un riesgo adicional, utilizar el equipo de protección individual (ver sección 8). Evite respirar los vapores. Asegurar una ventilación apropiada. Acordonar el área y evacuar el personal a zonas seguras. Equipo de protección individual,

### 6.2 Precauciones medioambientales

Evitar nuevos derrames. No dejar que el producto entre en el sistema de alcantarillado. Evitar fugas o escapes al medio ambiente.

### 6.3 Métodos y materiales de aislamiento y limpieza

Recoger el derrame con material absorbente de líquidos y vapores.
No usar elementos metálicos que puedan producir chispas por rozamiento contra otra superficie. Eliminar cualquier fuente de ignición o chispa. Tomar medidas preventivas contra descargas electroestáticas. Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.

## *7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO*

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Evitar la inhalación de vapor o neblina. Durante la aplicación o uso no se debe fumar, comer o beber. No ingerir. Se recomienda el uso de guantes y gafas para su manipulación y lavarse las manos cuidadosamente después de su uso. Mantener lejos de fuentes de ignición. Tomar medidas preventivas contra descargas electroestáticas.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades

Mantener en un lugar fresco, seco y ventilado alejado de fuentes de calor y de la luz solar. Mantener el envase bien tapado y fuera del alcance de los niños y mascotas. No mezclar con otros productos ni almacenar junto con los alimentos. Almacenar en el recipiente original y mantenerlo herméticamente cerrado en posición vertical para evitar derrames. Protección contra incendio/ explosión.

## 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

### 8.1 Parámetros de control:

Sin datos disponibles.

### 8.2 Controles de ingeniería apropiados

No aplica bajo condiciones normales de uso.

### 8.3 Medidas de ingeniería de protección individual

Para aplicaciones finales del producto se considera obligatorio el uso de elementos de protección personal. se recomienda el uso de guantes de aseo y gafas de seguridad protectoras. deben seguirse las instrucciones de la etiqueta.

Para aplicaciones profesionales y de manufactura tenga en cuenta lo siguiente:

**Protección de las vías respiratorias:**

Cuando la evaluación de riesgo muestre que los respiradores purificadores de aire son apropiados, use cartuchos (EE. UU.) o cartuchos de tipo ABEK (EN 14387) como respaldo a los controles de ingeniería; use un respirador de aire de cara completa (full-face). Use solamente respiradores y componentes probados y aprobados según los estándares gubernamentales apropiados, como NIOSH (EE. UU.) O CEN (UE).

**Protección específica de las manos.**

| *PICTOGRAMA* | *EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)* | *OBSERVACIÓN* |
|---|---|---|
|  | Guantes de protección ante riesgos menores | Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro, para periodos de exposición prolongada, productos para usuario profesionales/industriales. |

Protección ocular facial

| *PICTOGRAMA* | *EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)* | *OBSERVACIÓN* |
|---|---|---|
|  | Gafas panorámicas contra salpicaduras/o proyecciones | Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se |

| | | |
|---|---|---|
| | | recomienda uso en caso de riesgo de salpicaduras. |

Protección Corporal
Traje de protección completo contra productos químicos, el tipo de equipamiento de protección debe ser elegido según la concentración y la cantidad de sustancia peligrosa en el lugar específico de trabajo.

Medidas complementarias de emergencia.
Las fuentes para el lavado de ojos y las duchas de seguridad deben ser fácilmente accesibles.

| *PICTOGRAMA* | *EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL(EPP)* |
|---|---|
|  | Estación de lavado de ojos |
|  | Ducha de Seguridad |

## 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

| | | |
|---|---|---|
| a) | Apariencia | Líquido Fluido Traslucido, libre de partículas extrañas. |
| b) | Olor | Característico al alcohol. |
| c) | Umbral olfativo | Sin datos disponibles |
| d) | pH | 6,0-8,0 |
| e) | Punto de fusión / punto de congelación | Sin datos disponibles |
| f) | Punto inicial e intervalo de ebullición | 78°C (172.4°F) a 80°C (174°F) |
| g) | Punto de inflamación | 14°C |
| h) | Tasa de evaporación | Sin datos disponibles |
| i) | Inflamabilidad | Líquido inflamable |
| j) | Límite superior/inferior de inflamabilidad o de posible explosión | Sin datos disponibles |
| k) | Presión de vapor | Sin datos disponibles |
| l) | Densidad de vapor | Sin datos disponibles |
| m) | Densidad Relativa | 0,85-0,98 (g/ml) |
| n) | Solubilidad | Soluble |

| | | |
|---|---|---|
| o) | Coeficiente de reparto n-octano/agua | Sin datos disponibles |
| p) | Temperatura de ignición espontánea | Sin datos disponibles |
| q) | Temperatura de descomposición | Sin datos disponibles |
| r) | Viscosidad | Sin datos disponibles |

## *10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD*

### 10.1 Reactividad
Producto estable bajo condiciones normales de manipulación y almacenamiento.

### 10.2Estabilidad química
Estable bajo las condiciones normales de uso y almacenamiento.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas
No hay información aplicable disponible para la mezcla

### 10.4 Condiciones que deben evitarse
Temperaturas altas y humedad relativa elevadas, radiación ultravioleta.

### 10.5 Materiales incompatibles
Metales alcalinos, oxidantes, peróxidos, ácidos, aluminio, compuestos halogenados, anhidridos de ácido, amoniaco.

### 10.6Productos de descomposición peligrosos
Óxidos de carbono.

## *11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA*

### 11.1Información sobre las vías probables de exposición
Ingestión, contacto con la piel y los ojos.

TOXICIDAD AGUDA/EFECTOS
Etanol (Alcohol etílico)

LD50 oral, ratas:7060 mg/Kg
LD50 Inhalación Ratas:20000 ppm/10h
LD50 Intradérmicas Conejos: 6300 mg/Kg Moderado

INHALACIÓN
No se conocen ni se esperan daños a la salud en condiciones normales de uso

INGESTIÓN
Nocivo en caso de ingestión.

VALORACIÓN DE OTROS EFECTOS AGUDOS
No hay información aplicable disponible para la mezcla ni sus componentes.

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEA
Contacto con la piel y los ojos: Puede provocar una irritación en la piel sensible o con dermatitis.

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIO O CUTÁNEAS
Sin datos disponibles.

LESIONES O IRRITACIONES OCULARES GRAVES
Sin datos disponibles.

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES
Sin datos disponibles.

CARCINOGENICIDAD
Sin datos disponibles.

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN
Sin datos disponibles.

TERATOGENICIDAD
Sin datos disponibles.

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS EXPOSICIÓN ÚNICA (SGA)
Sin datos disponibles.

OTRA INFORMACIÓN
Durante una manipulación correcta y una utilización adecuada del producto, no se producen efectos nocivos según nuestras experiencias e informaciones. El producto no ha sido ensayado. Las indicaciones sobre toxicología han sido calculadas a partir de las propiedades de sus componentes individuales.

SÍNTOMAS DE LA EXPOSICIÓN.
Riesgos para la salud, que se agravan por el efecto (de la sustancia):
No existe evidencias disponibles.

## *12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA*

### 12.1Ecotoxicidad
Información no disponible para el producto.

### 12.2 Persistencia y degradabilidad.
Sin datos disponibles

### 12.3Potencial de bioacumulación
Información no disponible para el producto.

### 12.4Movilidad en suelo.
Evaluación del transporte entre compartimentos medioambientales
No es previsible una absorción en las partículas sólidas del suelo

### 12.5Otros efectos adversos.
Información no disponible para el producto.

## *13. CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN*

### 13.1Método de eliminación.
Eliminación observando las reglamentaciones locales vigentes, legislación nacional vigente acreditada para residuos peligrosos.
Evitar la liberación al medio ambiente, Evitar que penetre en el alcantarillado, aguas superficiales o subterráneas. Eliminar el contenido y el recipiente conforme a la reglamentación local. Manipular el recipiente y su contenido con las debidas precauciones (ver Sección 8). El uso, las mezclas o la contaminación pueden cambiar las opciones para la disposición de este producto. Los recipientes vacíos retienen residuos del producto (líquido) y pueden ser peligrosos. Descontaminar los recipientes inmediatamente después de utilizar. Una vez descontaminados no utilizar el recipiente para contener agua potable o alimentos.

## *14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE*

### 14.1Transporte por tierra.

**Número ONU**
UN 1170

**Denominación oficial de transporte de Naciones Unidas**
Etanol en solución

**Clase(s) relativa al transporte**
3

**Grupo de embalaje/envasado si se aplica**
II

**Riesgos ambientales**
No regulado

**Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC**
El transporte de productos químicos en Colombia está regulado por el Decreto 1079 de 2015 del Ministerio de Transporte.

**Precauciones especiales que ha de conocer o adoptar un usuario durante el transporté o traslado dentro o fuera de sus locales.**
No se considera peligroso según normativas de transporte. Sin embargo, se recomienda mantener los envases debidamente tapados y etiquetados, evitar transportar con sustancias químicamente incompatibles, no transportar con alimentos.

## *15. INFORMACIÓN REGLAMENTATARIA*

### 15.1Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto.

Hoja de Datos de Seguridad para Materiales conforme a la norma técnica colombiana 4435:2010 – Formato de Hojas de Datos de Seguridad para Materiales.
Decreto 1496/2018 – Adopción del SGA para la clasificación de productos químicos.
Norma Técnica Colombiana NTC4532 - Clasificación de productos químicos.
Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, sexta edición revisada, 2015 (ST/SG/AC 10/30/Rev. 6.

### 15.2Reglamentación nacional.

1.Ley 55 de 1993 Uso de sustancias químicas en puestos de trabajo.
2.Ley 769/2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículo 32. La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad nacional.
3.Ley 1252 de 2008 Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referente a los residuos y desechos peligrosos.
4.Decreto 1496 de 2018. Por el cual se adopta el sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.
5.Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015 (Capítulo Residuos Peligrosos). Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.
6.Decreto Único Reglamentario 1079 de 2015 (Capítulo Mercancías Peligrosas), por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.
7.Resolución 2309 de 1986 Ministerio de Salud. Por la cual se hace necesario dictar normas especiales complementarias para la cumplida ejecución de las leyes que regulan los residuos sólidos y concretamente lo referente a residuos especiales.

## *16. OTRA INFORMACIÓN*

**Descargo de responsabilidad**

La información suministrada en esta hoja informativa fue obtenida de fuentes que el proveedor considera confiables y se ofrece con propósitos de información exclusivamente. Ninguna garantía se da sobre el resultado de la aplicación de la información suministrada. Esta información no exime al usuario de su responsabilidad en cualquier fase de la manipulación del producto. Prevalece sobre los datos aquí contenidos lo dispuesto por los reglamentos gubernamentales existentes. La determinación final de la idoneidad de cualquier material es de total responsabilidad del usuario. SOLUCIONES INDUSTRIALES MONTERREY SAS, no será responsable por daños, perdidas, o lesiones derivadas de la manipulación de este producto, no se garantiza la exactitud de los datos para un fin especifico. Es responsabilidad exclusiva del usuario o cliente, conocer la información y asegurarse que la a misma sea completa. Acepta que conoce el mismo y el uso que se le va a dar y exonera a SOLUCIONES MONTERREY SAS de cualquier tipo de responsabilidad civil, penal o administrativa, que pueda ocasionar el producto al usuario, cliente o terceros.

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

### 1.1 Identificador SGA del producto

Nombre del producto: Limpiador de pantallas y equipos de oficina.

### 1.2 Otros medios de identificación

No disponible.

### 1.3 Uso recomendado del producto químico y restricciones de uso

Producto diseñado especialmente para el mantenimiento, protección, limpieza, y desinfección de equipos, No deja residuos, No contiene siliconas, no es grasoso, No mancha, fácil de aplicar. Remueve grasa, pelusas y mugre. Esta formulado con materias primas Biodegradables con amplio espectro frente a microorganismos como bacterias. Utilizado para equipos eléctricos y/o electrónicos como: computadores, celulares, calculadoras, cámaras, Rack, impresoras, equipos de sonido y otros.

### 1.4 Datos del proveedor

Proveedor: Soluciones Industriales Monterrey SAS.
Dirección: Carrera 73 A 66 72, Bogotá, Cundinamarca.
Teléfono: 3099405-3163755341.
Email: Soluciones@solucionesmonterrey.co

### 1.5 Número de Teléfono en caso de emergencia

Teléfono: +57 3163755341.
Atención de lunes a viernes de 6:30 am a 5:00 pm.
Bomberos Bogotá: 119, 24 horas.
Emergencias químicas y toxicológicas
Cisproquim (Bogotá): +601 2886012, asistencia gratuita 24 horas.

## 2. IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS

### 2.1 Clasificación del Producto.

Toxicidad aguda Ingestión, (categoría 4)
Toxicidad agua vía cutánea (categoría 5)
Lesiones oculares graves / irritación ocular (Categoría 2B)

## 2.2 Elementos de la etiqueta.



PALABRA DE ADVERTENCIA: ATENCIÓN

INDICACIONES DE PELIGRO

H302 Nocivo en caso de ingestión.
H313 Puede ser nocivo en caso de contacto con la piel
H320 Provoca irritación ocular.

CONSEJO DE PRUDENCIA

P101 Si se necesita acudir al médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P102 Mantener fuera del alcance de los niños
P103 Leer la etiqueta antes del uso.
P233 Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
P235 + P410 Mantener en lugar fresco. Proteger de la luz solar.
P264 Lavarse la cara, brazos y antebrazos, cuidadosamente después de su manipulación.
En caso de salpicadura lavar inmediatamente con abundante agua.
P270 No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto.
P301 +P312 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un Centro de Toxicología o a un médico.
P330 Enjuagarse la boca.
P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P337+P313 Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
P501 Eliminar el contenido / recipiente conforme a la reglamentación nacional.

## *3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.*

### 3.1 Sustancia

No aplica.

### 3.2 Mezcla

Este producto es una mezcla de:

**Según la reglamentación 2012 OSHA Hazard Communication Standard; 29 CFR Part 1920,1200**

| NOMBRE DEL COMPONENTE | N° CAS | %EN PESO |
|---|---|---|
| Etanol (alcohol etílico) | 64-17-5 | ≥ 1.0 – 15.0 ≤% |
| Cloruro de n-alquil dimetil bencil amonio | 8001-54-5 | ≥ 0.1 – 10.0 ≤% |

Información adicional.

El producto contiene otros ingredientes bajo información comercial confidencial que no son peligrosos de acuerdo con el sistema SGA.

## *4. PRIMEROS AUXILIOS*

En caso de contacto accidental con el producto tener en cuenta las siguientes recomendaciones.

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

INHALACIÓN

Si la persona inhaló el producto y se siente mal, trasladar a la persona expuesta inmediatamente al aire fresco y mantenerla en reposos en una posición que facilite la respiración. Consultar al médico si la persona expuesta continua mal, sin embargo, no emana gases ni vapores tóxicos.

INGESTIÓN

Lavar la boca con abundante agua, dar a beber dos vasos de agua si la persona esta consiente. No inducir el vómito y en caso de malestar estomacal consulte a un médico. En caso que la persona afectada este inconsciente y padece convulsiones. Buscar atención medica inmediata.

CONTACTO CON LA PIEL

Si presenta irritación, lavar inmediatamente y muy bien con agua la zona afectada. Si persiste la irritación, consultar al médico.

CONTACTO CON LOS OJOS

Enjuague los ojos con agua durante 20 minutos y mantenga abiertos los parpados para garantizar la eliminación del producto. Si usa lentes de contacto retírelos inmediatamente y enjuague con abundante agua. Consultar al médico.

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas: Los efectos y síntomas conocidos más importantes se describen en la etiqueta (ver sección 11). No se consideran o conocen efectos.

### 4.3 Indicación de cualquier atención médica inmediata y de los tratamientos especiales que se requieran

Tratamiento: El tratamiento deberá ser de apoyo y deberá basarse en el juicio del médico en respuesta a la reacción del paciente.

## *5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS*

### 5.1 Medios de extinción apropiados

**Medios de extinción adecuados:** Para incendio usar extintores de polvos químicos secos, CO2, espuma resistente al alcohol o agua pulverizada.

**Medios de extinción no adecuados por motivos de seguridad:** Ninguno conocido.

### 5.2 Peligros específicos del producto químico

Peligro al luchar contra incendio: Monóxido de carbono, dióxido de carbono

### 5.3 Equipo protector especial y precauciones especiales para los equipos de lucha contra incendios;

Para incendio, evacuar el área y restringir el acceso a personal innecesario. Si es necesario usar equipo de respiración autónomo para la lucha contra el fuego.

Información adicional: Actuar respecto al plan de emergencias del lugar. Refrigerar con agua los recipientes en peligro. Eliminar los restos del incendio y el agua de extinción contaminada respetando las legislaciones locales vigente.

## *6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL*

### 6.1 Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia

Aislar la fuga del medio si representa un riesgo adicional, utilizar el equipo de protección individual (Ver sección 8). Evite respirar los vapores. Asegurar una ventilación apropiada. Acordonar el área y evacuar el personal a zonas seguras.

### 6.2 Precauciones medioambientales

Evitar nuevos derrames. No dejar que el producto entre en el sistema de alcantarillado. Evitar fugas o escapes al medio ambiente.

### 6.3 Métodos y materiales de aislamiento y limpieza

Para pequeñas cantidades: diluir con abundante agua.
Para grandes cantidades: Contener el derrame para que no se extienda. Empapar con material absorbente inerte y eliminar como un desecho especial. Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.

## *7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO*

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

Evitar que el producto entre en contacto con los ojos o la piel. Durante la aplicación o uso no se debe fumar, comer o beber. No ingerir. Se recomienda el uso de guantes y gafas para su manipulación y lavarse las manos cuidadosamente después de su uso.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades

Mantener en un lugar fresco, seco y ventilado alejado de fuentes de calor y de la luz solar. Mantener el envase bien tapado y fuera del alcance de los niños y mascotas. No mezclar con otros productos ni almacenar junto con los alimentos. Almacenar en el recipiente original y mantenerlo herméticamente cerrado en posición vertical para evitar derrames. Protección contra incendio/ explosión.

## *8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL*

### 8.1 Parámetros de control:

Sin datos disponibles.

## 8.2 Controles de ingeniería apropiados

No aplica bajo condiciones normales de uso.

## 8.3 Medidas de ingeniería de protección individual

Para aplicaciones finales del producto se considera obligatorio el uso de elementos de protección personal. como guantes de aseo y gafas de seguridad protectoras. deben seguirse las instrucciones de la etiqueta.

**Protección de las vías respiratorias:**
No requiere

**Protección específica de las manos.**

| *PICTOGRAMA* | *EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)* | *OBSERVACIÓN* |
|---|---|---|
|  | Guantes de protección ante riesgos menores | Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro, para periodos de exposición prolongada, productos para usuario profesionales/industriales. |

**Protección ocular facial**

| *PICTOGRAMA* | *EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)* | *OBSERVACIÓN* |
|---|---|---|
|  | Gafas panorámicas contra salpicaduras*/o* proyecciones | Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda uso en caso de riesgo de salpicaduras. |

**Protección Corporal**
No requiere.

**Medidas complementarias de emergencia.**
Las fuentes para el lavado de ojos y las duchas de seguridad deben ser fácilmente accesibles.

| *PICTOGRAMA* | *EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL(EPP)* |
|---|---|
|  | Estación de lavado de ojos |



Ducha de Seguridad

## 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

| | | |
|---|---|---|
| a) | Apariencia | Líquido Fluido Homogéneo Traslucido, libre de partículas extrañas. |
| b) | Olor | Característico a la fragancia |
| c) | Umbral olfativo | Sin datos disponibles |
| d) | pH | 6,0-8,0 |
| e) | Punto de fusión / punto de congelación | Sin datos disponibles |
| f) | Punto inicial e intervalo de ebullición | Sin datos disponibles |
| g) | Punto de inflamación | Sin datos disponibles |
| h) | Tasa de evaporación | Sin datos disponibles |
| i) | Inflamabilidad | Sin datos disponibles |
| j) | Límite superior/inferior de inflamabilidad o de posible explosión | Sin datos disponibles |
| k) | Presión de vapor | Sin datos disponibles |
| l) | Densidad de vapor | Sin datos disponibles |
| m) | Densidad Relativa | 0,96-1,10 (g/ml) |
| n) | Solubilidad | Soluble |
| o) | Coeficiente de reparto n-octano/agua | Sin datos disponibles |
| p) | Temperatura de ignición espontánea | Sin datos disponibles |
| q) | Temperatura de descomposición | Sin datos disponibles |
| r) | Viscosidad | Sin datos disponibles |

## 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

### 10.1 Reactividad

Producto estable bajo condiciones normales de manipulación y almacenamiento.

### 10.2 Estabilidad química
Estable bajo las condiciones normales de uso y almacenamiento.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas
No hay información aplicable disponible para la mezcla

### 10.4 Condiciones que deben evitarse
Temperaturas altas y humedad relativa elevadas, radiación ultravioleta.

### 10.5 Materiales incompatibles
Blanqueadores, oxidantes, ácidos fuertes, bases fuertes..

### 10.6Productos de descomposición peligrosos
Productos de la descomposición: monóxido de carbono y dióxido de carbono.

## *11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA*

### 11.1Información sobre las vías probables de exposición
Ingestión, contacto con la piel y los ojos.

TOXICIDAD AGUDA/EFECTOS
Etanol (Alcohol etílico)
LD50 oral, ratas:7060 mg/Kg
LD50 Inhalación Ratas:20000 ppm/10h
LD50 Intradérmicas Conejos: 6300 mg/Kg Moderado

Cloruro de n-alquil dimetil bencil amonio
LD50(Oral- Rata) 350 mg/Kg.
(Método matemático a partir de la composición).

INHALACIÓN
No se conocen ni se esperan daños a la salud en condiciones normales de uso

INGESTIÓN
Nocivo en caso de ingestión.

VALORACIÓN DE OTROS EFECTOS AGUDOS

No hay información aplicable disponible para la mezcla ni sus componentes.

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEA
Contacto con la piel y los ojos: Puede provocar una irritación en la piel o los ojos.

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIO O CUTÁNEAS
Sin datos disponibles.

LESIONES O IRRITACIONES OCULARES GRAVES
Sin datos disponibles.

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES
Sin datos disponibles.

CARCINOGENICIDAD
Sin datos disponibles.

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN
Sin datos disponibles.

TERATOGENICIDAD
Sin datos disponibles.

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS EXPOSICIÓN ÚNICA (SGA)
Sin datos disponibles.

OTRA INFORMACIÓN
Durante una manipulación correcta y una utilización adecuada del producto, no se producen efectos nocivos según nuestras experiencias e informaciones. El producto no ha sido ensayado. Las indicaciones sobre toxicología han sido calculadas a partir de las propiedades de sus componentes individuales.

SÍNTOMAS DE LA EXPOSICIÓN.
Riesgos para la salud, que se agravan por el efecto (de la sustancia):
No existe evidencias disponibles.

## *12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA*

### 12.1Ecotoxicidad
Información no disponible para el producto.

### 12.2 Persistencia y degradabilidad.
Biodegradable.

### 12.3Potencial de bioacumulación
Información no disponible para el producto.

### 12.4Movilidad en suelo.
Evaluación del transporte entre compartimentos medioambientales
No es previsible una absorción en las partículas sólidas del suelo

### 12.5Otros efectos adversos.
Información no disponible para el producto.

## *13. CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN*

### 13.1Método de eliminación.
Eliminación observando las reglamentaciones locales vigentes, legislación nacional vigente acreditada para residuos peligrosos.
Evitar la liberación al medio ambiente, Evitar que penetre en el alcantarillado, aguas superficiales o subterráneas. Eliminar el contenido y el recipiente conforme a la reglamentación local. Manipular el recipiente y su contenido con las debidas precauciones (ver Sección 8). El uso, las mezclas o la contaminación pueden cambiar las opciones para la disposición de este producto. Los recipientes vacíos retienen residuos del producto (líquido) y pueden ser peligrosos. Descontaminar los recipientes inmediatamente después de utilizar. Una vez descontaminados no utilizar el recipiente para contener agua potable o alimentos.

## *14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE*

### 14.1Transporte por tierra.
Número ONU
No regulado.

Denominación oficial de transporte de Naciones Unidas
No regulado

Clase(s) relativa al transporte

No regulado

**Grupo de embalaje/envasado si se aplica**
No regulado

**Riesgos ambientales**
No regulado

**Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC**
El transporte de productos químicos en Colombia está regulado por el Decreto 1079 de 2015 del Ministerio de Transporte.

**Precauciones especiales que ha de conocer o adoptar un usuario durante el transporté o traslado dentro o fuera de sus locales.**
No se considera peligroso según normativas de transporte. Sin embargo, se recomienda mantener los envases debidamente tapados y etiquetados, evitar transportar con sustancias químicamente incompatibles, no transportar con alimentos.

## *15. INFORMACIÓN REGLAMENTATARIA*

### 15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto.

Hoja de Datos de Seguridad para Materiales conforme a la norma técnica colombiana 4435:2010 – Formato de Hojas de Datos de Seguridad para Materiales.
Decreto 1496/2018 – Adopción del SGA para la clasificación de productos químicos.
Norma Técnica Colombiana NTC4532 - Clasificación de productos químicos.
Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, sexta edición revisada, 2015 (ST/SG/AC 10/30/Rev. 6.

### 15.2 Reglamentación nacional.

1.Ley 55 de 1993 Uso de sustancias químicas en puestos de trabajo.
2.Ley 769/2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículo 32. La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad nacional.
3.Ley 1252 de 2008 Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referente a los residuos y desechos peligrosos.
4.Decreto 1496 de 2018. Por el cual se adopta el sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

5.Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015 (Capítulo Residuos Peligrosos). Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.
6.Decreto Único Reglamentario 1079 de 2015 (Capítulo Mercancías Peligrosas), por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.
7.Resolución 2309 de 1986 Ministerio de Salud. Por la cual se hace necesario dictar normas especiales complementarias para la cumplida ejecución de las leyes que regulan los residuos sólidos y concretamente lo referente a residuos especiales.

## *16. OTRA INFORMACIÓN*

**Descargo de responsabilidad**

La información suministrada en esta hoja informativa fue obtenida de fuentes que el proveedor considera confiables y se ofrece con propósitos de información exclusivamente. Ninguna garantía se da sobre el resultado de la aplicación de la información suministrada. Esta información no exime al usuario de su responsabilidad en cualquier fase de la manipulación del producto. Prevalece sobre los datos aquí contenidos lo dispuesto por los reglamentos gubernamentales existentes. La determinación final de la idoneidad de cualquier material es de total responsabilidad del usuario. SOLUCIONES INDUSTRIALES MONTERREY SAS, no será responsable por daños, perdidas, o lesiones derivadas de la manipulación de este producto, no se garantiza la exactitud de los datos para un fin especifico. Es responsabilidad exclusiva del usuario o cliente, conocer la información y asegurarse que la a misma sea completa. Acepta que conoce el mismo y el uso que se le va a dar y exonera a SOLUCIONES MONTERREY SAS de cualquier tipo de responsabilidad civil, penal o administrativa, que pueda ocasionar el producto al usuario, cliente o terceros.

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

### 1.1 Identificador SGA del producto

Nombre del producto: Limpiador Desinfectante

### 1.2 Otros medios de identificación

No disponible.

### 1.3 Uso recomendado del producto químico y restricciones de uso

Producto diseñado como limpiador antibacterial multisuperficies, Limpia y desengrasa todo tipo de superficies lavables, tales como pisos, baños, repisas, mesas, paredes, techos, puertas, muebles entre otras. Este producto no mancha ni deteriora las superficies. Producto Biodegradable y libre de fosfatos, posee actividad bactericida con efectividad desde los 2 minutos en contacto, elimina microorganismos como: *Staphylococcus aureus ATCC 6538, Pseudomonas aeruginosa ATCC 9027, E. coli ATCC 8739 y Listeria monocytogenes ATCC 7644*.

### 1.4 Datos del proveedor

Proveedor: Soluciones Industriales Monterrey SAS.
Dirección: Carrera 73 A 66 72, Bogotá, Cundinamarca.
Teléfono: 3099405-3163755341.
Email: Soluciones@solucionesmonterrey.co

### 1.5 Número de Teléfono en caso de emergencia

Teléfono: +57 3163755341.
Atención de lunes a viernes de 6:30 am a 5:00 pm.
Bomberos Bogotá: 119, 24 horas.
Emergencias químicas y toxicológicas
Cisproquim (Bogotá): +601 2886012, asistencia gratuita 24 horas.

## 2. IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS

### 2.1 Clasificación del Producto.

Toxicidad aguda Ingestión, (categoría 4), H302
Toxicidad agua vía cutánea (categoría 5), H313

Lesiones oculares graves / irritación ocular (Categoría 2B), H320.

## 2.2 Elementos de la etiqueta.



PALABRA DE ADVERTENCIA: ATENCIÓN

INDICACIONES DE PELIGRO

H302 Nocivo en caso de ingestión.
H313 Puede ser nocivo en caso de contacto con la piel
H320 Provoca irritación ocular.

CONSEJO DE PRUDENCIA

P101 Si se necesita acudir al médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P102 Mantener fuera del alcance de los niños
P103 Leer la etiqueta antes del uso.
P233 Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
P235 + P410 Mantener en lugar fresco. Proteger de la luz solar.
P264 Lavarse la cara, brazos y antebrazos, cuidadosamente después de su manipulación. En caso de salpicadura lavar inmediatamente con abundante agua.
P270 No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto.
P301 +P312 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un Centro de Toxicología o a un médico.
P330 Enjuagarse la boca.
P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P337+P313 Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
P501 Eliminar el contenido / recipiente conforme a la reglamentación nacional.

## 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

### 3.1 Sustancia

No aplica.

### 3.2 Mezcla

Este producto es una mezcla de:

**Según la reglamentación 2012 OSHA Hazard Communication Standard; 29 CFR Part 1920,1200**

| NOMBRE DEL COMPONENTE | N° CAS | %EN PESO |
|---|---|---|
| Cloruro de n-alquil dimetil bencil amonio. | 8001-54-5 | ≥ 0.1 – 10.0 ≤% |

Información adicional.
El producto contiene otros ingredientes bajo información comercial confidencial que no son peligrosos de acuerdo con el sistema SGA.

## 4. PRIMEROS AUXILIOS

En caso de contacto accidental con el producto tener en cuenta las siguientes recomendaciones.

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

INHALACIÓN
Si la persona inhaló el producto y se siente mal, trasladar a la persona expuesta inmediatamente al aire fresco y mantenerla en reposos en una posición que facilite la respiración. Consultar al médico si la persona expuesta continua mal.

INGESTIÓN
Lavar la boca con abundante agua, No inducir el vómito y en caso de malestar estomacal consulte a un médico. En caso que la persona afectada este inconsciente y padece convulsiones. Buscar atención medica inmediata.

CONTACTO CON LA PIEL

Lavar muy bien la zona afectada con abundante agua, Si presenta irritación. Si persiste la irritación, consultar al médico.

CONTACTO CON LOS OJOS
Enjuague los ojos con agua durante 20 minutos y mantenga abiertos los parpados para garantizar la eliminación del producto. Si usa lentes de contacto retírelos inmediatamente y enjuague con abundante agua. Consultar al médico.

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados
Síntomas: Los efectos y síntomas conocidos más importantes se describen en la etiqueta (ver sección 11). No se consideran o conocen efectos.

### 4.3 Indicación de cualquier atención médica inmediata y de los tratamientos especiales que se requieran
Tratamiento: El tratamiento deberá ser de apoyo y deberá basarse en el juicio del médico en respuesta a la reacción del paciente.

## *5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS*

### 5.1 Medios de extinción apropiados
**Medios de extinción adecuados:** Para incendio usar extintores de polvos químicos secos, CO2, espuma resistente al alcohol o agua pulverizada.
**Medios de extinción no adecuados por motivos de seguridad:** Ninguno conocido.

### 5.2 Peligros específicos del producto químico
Peligro al luchar contra incendio: Monóxido de carbono, dióxido de carbono

### 5.3 Equipo protector especial y precauciones especiales para los equipos de lucha contra incendios;
Para incendio, evacuar el área y restringir el acceso a personal innecesario. Si es necesario usar equipo de respiración autónomo para la lucha contra el fuego.

Información adicional: Actuar respecto al plan de emergencias del lugar. Refrigerar con agua los recipientes en peligro. Eliminar los restos del incendio y el agua de extinción contaminada respetando las legislaciones locales vigente.

## *6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL*

### 6.1 Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia

Aislar la fuga del medio si representa un riesgo adicional, utilizar el equipo de protección individual (ver sección 8). Evite respirar los vapores. Asegurar una ventilación apropiada. Acordonar el área y evacuar el personal a zonas seguras.

### 6.2 Precauciones medioambientales

Evitar nuevos derrames. No dejar que el producto entre en el sistema de alcantarillado. Evitar fugas o escapes al medio ambiente.

### 6.3 Métodos y materiales de aislamiento y limpieza

Para pequeñas cantidades: diluir con abundante agua.
Para grandes cantidades: Contener el derrame para que no se extienda. Empapar con material absorbente inerte y eliminar como un desecho especial. Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.

## *7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO*

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

Evitar que el producto entre en contacto con los ojos. Durante la aplicación o uso no se debe fumar, comer o beber. No ingerir. Se recomienda el uso de guantes y gafas para su manipulación y lavarse las manos cuidadosamente después de su uso.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades

Mantener en un lugar fresco, seco y ventilado alejado de fuentes de calor y de la luz solar. Mantener el envase bien tapado y fuera del alcance de los niños y mascotas. No mezclar con otros productos ni almacenar junto con los alimentos. Almacenar en el recipiente original y mantenerlo herméticamente cerrado en posición vertical para evitar derrames. Protección contra incendio/ explosión.

## *8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL*

### 8.1 Parámetros de control:

Sin datos disponibles.

## 8.2 Controles de ingeniería apropiados

No aplica bajo condiciones normales de uso.

## 8.3 Medidas de ingeniería de protección individual

Para aplicaciones finales del producto se recomienda el uso de guantes de aseo y gafas de seguridad protectoras. deben seguirse las instrucciones de la etiqueta.

Protección de las vías respiratorias:
No requiere

Protección específica de las manos.

| *PICTOGRAMA* | *EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)* | *OBSERVACIÓN* |
|---|---|---|
|  | Guantes de protección ante riesgos menores | Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro, para periodos de exposición prolongada, productos para usuario profesionales/industriales. |

Protección ocular facial

| *PICTOGRAMA* | *EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)* | *OBSERVACIÓN* |
|---|---|---|
|  | Gafas panorámicas contra salpicaduras/o proyecciones | Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda uso en caso de riesgo de salpicaduras. |

Protección Corporal
No requiere.

Medidas complementarias de emergencia.
Las fuentes para el lavado de ojos y las duchas de seguridad deben ser fácilmente accesibles.

| *PICTOGRAMA* | *EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL(EPP)* |
|---|---|
|  | Estación de lavado de ojos |



Ducha de Seguridad

## 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

| | | |
|---|---|---|
| a) | Apariencia | Líquido Fluido Homogéneo Traslucido, libre de partículas extrañas. |
| b) | Olor | Característico a la fragancia |
| c) | Umbral olfativo | Sin datos disponibles |
| d) | pH | 7,5-9,5 |
| e) | Punto de fusión / punto de congelación | Sin datos disponibles |
| f) | Punto inicial e intervalo de ebullición | Sin datos disponibles |
| g) | Punto de inflamación | Sin datos disponibles |
| h) | Tasa de evaporación | Sin datos disponibles |
| i) | Inflamabilidad | Sin datos disponibles |
| j) | Límite superior/inferior de inflamabilidad o de posible explosión | Sin datos disponibles |
| k) | Presión de vapor | Sin datos disponibles |
| l) | Densidad de vapor | Sin datos disponibles |
| m) | Densidad Relativa | 0,99-1,05 (g/ml) |
| n) | Solubilidad | Soluble |
| o) | Coeficiente de reparto n-octano/agua | Sin datos disponibles |
| p) | Temperatura de ignición espontánea | Sin datos disponibles |
| q) | Temperatura de descomposición | Sin datos disponibles |
| r) | Viscosidad | Sin datos disponibles |

## *10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD*

### 10.1 Reactividad
Producto estable bajo condiciones normales de manipulación y almacenamiento.

### 10.2 Estabilidad química
Estable bajo las condiciones normales de uso y almacenamiento.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas
No hay información aplicable disponible para la mezcla

### 10.4 Condiciones que deben evitarse
Temperaturas altas y humedad relativa elevadas, radiación ultravioleta.

### 10.5 Materiales incompatibles
No almacenar con productos oxidantes, ácidos fuertes o alcalinos fuertes.

### 10.6Productos de descomposición peligrosos
Productos de la descomposición: monóxido de carbono y dióxido de carbono.

## *11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA*

### 11.1Información sobre las vías probables de exposición
Ingestión, contacto con la piel y los ojos.

TOXICIDAD AGUDA/EFECTOS
Sobre Cloruro de n-alquil dimetil bencil amonio.
LD50(Oral- Rata) 350 mg/Kg.
(Método matemático a partir de la composición).

INHALACIÓN
No se conocen ni se esperan daños a la salud en condiciones normales de uso

INGESTIÓN
Nocivo en caso de ingestión.

VALORACIÓN DE OTROS EFECTOS AGUDOS
No hay información aplicable disponible para la mezcla ni sus componentes.

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEA
Contacto con la piel y los ojos: Puede provocar una irritación.

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIO O CUTÁNEAS
Sin datos disponibles.

LESIONES O IRRITACIONES OCULARES GRAVES
Sin datos disponibles.

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES
Sin datos disponibles.

CARCINOGENICIDAD
Sin datos disponibles.

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN
Sin datos disponibles.

TERATOGENICIDAD
Sin datos disponibles.

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS EXPOSICIÓN ÚNICA (SGA)
Sin datos disponibles.

OTRA INFORMACIÓN
Durante una manipulación correcta y una utilización adecuada del producto, no se producen efectos nocivos según nuestras experiencias e informaciones.

SÍNTOMAS DE LA EXPOSICIÓN.
Riesgos para la salud, que se agravan por el efecto (de la sustancia):
No existe evidencias disponibles.

## *12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA*

### 12.1Ecotoxicidad
Información no disponible para el producto.

### 12.2 Persistencia y degradabilidad.
Biodegradable.

### 12.3Potencial de bioacumulación
Información no disponible para el producto.

### 12.4Movilidad en suelo.
Evaluación del transporte entre compartimentos medioambientales
No es previsible una absorción en las partículas sólidas del suelo

### 12.5Otros efectos adversos.
Información no disponible para el producto.

## *13. CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN*

### 13.1Método de eliminación.
Eliminación observando las reglamentaciones locales vigentes, legislación nacional vigente acreditada para residuos peligrosos.
Evitar la liberación al medio ambiente, Evitar que penetre en el alcantarillado, aguas superficiales o subterráneas. Eliminar el contenido y el recipiente conforme a la reglamentación local. Manipular el recipiente y su contenido con las debidas precauciones (ver Sección 8). El uso, las mezclas o la contaminación pueden cambiar las opciones para la disposición de este producto. Los recipientes vacíos retienen residuos del producto (líquido) y pueden ser peligrosos. Descontaminar los recipientes inmediatamente después de utilizar. Una vez descontaminados no utilizar el recipiente para contener agua potable o alimentos.

## *14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE*

### 14.1Transporte por tierra.
Número ONU
No regulado.

Denominación oficial de transporte de Naciones Unidas
No regulado

Clase(s) relativa al transporte

No regulado

Grupo de embalaje/envasado si se aplica
No regulado

Riesgos ambientales
No regulado

Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC
El transporte de productos químicos en Colombia está regulado por el Decreto 1079 de 2015 del Ministerio de Transporte.

Precauciones especiales que ha de conocer o adoptar un usuario durante el transporté o traslado dentro o fuera de sus locales.
No se considera peligroso según normativas de transporte. Sin embargo, se recomienda mantener los envases debidamente tapados y etiquetados, evitar transportar con sustancias químicamente incompatibles, no transportar con alimentos.

## *15. INFORMACIÓN REGLAMENTATARIA*

### 15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto.

Hoja de Datos de Seguridad para Materiales conforme a la norma técnica colombiana 4435:2010 – Formato de Hojas de Datos de Seguridad para Materiales.
Decreto 1496/2018 – Adopción del SGA para la clasificación de productos químicos.
Norma Técnica Colombiana NTC4532 - Clasificación de productos químicos.
Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, sexta edición revisada, 2015 (ST/SG/AC 10/30/Rev. 6.

### 15.2 Reglamentación nacional.

1.Ley 55 de 1993 Uso de sustancias químicas en puestos de trabajo.
2.Ley 769/2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículo 32. La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad nacional.
3.Ley 1252 de 2008 Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referente a los residuos y desechos peligrosos.
4.Decreto 1496 de 2018. Por el cual se adopta el sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

5.Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015 (Capítulo Residuos Peligrosos). Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.
6.Decreto Único Reglamentario 1079 de 2015 (Capítulo Mercancías Peligrosas), por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.
7.Resolución 2309 de 1986 Ministerio de Salud. Por la cual se hace necesario dictar normas especiales complementarias para la cumplida ejecución de las leyes que regulan los residuos sólidos y concretamente lo referente a residuos especiales.

## *16. OTRA INFORMACIÓN*

**Descargo de responsabilidad**

La información suministrada en esta hoja informativa fue obtenida de fuentes que el proveedor considera confiables y se ofrece con propósitos de información exclusivamente. Ninguna garantía se da sobre el resultado de la aplicación de la información suministrada. Esta información no exime al usuario de su responsabilidad en cualquier fase de la manipulación del producto. Prevalece sobre los datos aquí contenidos lo dispuesto por los reglamentos gubernamentales existentes. La determinación final de la idoneidad de cualquier material es de total responsabilidad del usuario. SOLUCIONES INDUSTRIALES MONTERREY SAS, no será responsable por daños, perdidas, o lesiones derivadas de la manipulación de este producto, no se garantiza la exactitud de los datos para un fin especifico. Es responsabilidad exclusiva del usuario o cliente, conocer la información y asegurarse que la a misma sea completa. Acepta que conoce el mismo y el uso que se le va a dar y exonera a SOLUCIONES MONTERREY SAS de cualquier tipo de responsabilidad civil, penal o administrativa, que pueda ocasionar el producto al usuario, cliente o terceros.

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

### 1.1 Identificador SGA del producto
Nombre del producto: Varsol ecológico.

### 1.2 Otros medios de identificación
Biovarsol

### 1.3 Uso recomendado del producto químico y restricciones de uso
Producto formulado con materia prima Biodegradable, eficaz en la remoción de mugre y grasa. También utilizado para la remoción de manchas de prenda textil, cocinas y diferentes superficies a limpiar como madera, cuero, metales y cerámica. Por su apariencia cremosa garantiza un excelente lavado y limpieza dejando la superficie con un excelente aroma.

### 1.4 Datos del proveedor
Proveedor: Soluciones Industriales Monterrey SAS.
Dirección: Carrera 73 A 66 72, Bogotá, Cundinamarca.
Teléfono: 3099405-3163755341.
Email: Soluciones@solucionesmonterrey.co

### 1.5 Número de Teléfono en caso de emergencia
Teléfono: +57 3163755341.
Atención de lunes a viernes de 6:30 am a 5:00 pm.
Bomberos Bogotá: 119, 24 horas.
Emergencias químicas y toxicológicas
Cisproquim (Bogotá): +601 2886012, asistencia gratuita 24 horas.

## 2. IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS

### 2.1 Clasificación del Producto.
Toxicidad aguda Ingestión, (categoría 5), H303
Corrosión /Irritación cutáneas (Categoría 3ª), H316
Lesiones oculares graves / irritación ocular (Categoría 2B), H320

## 2.2 Elementos de la etiqueta.

PICTOGRAMA SGA: No aplica.
PALABRA DE ADVERTENCIA: ATENCIÓN
INDICACIONES DE PELIGRO
H303 Puede ser nocivo en caso de ingestión.
H316 Provoca una leve irritación cutánea.
H320 Provoca irritación ocular.

CONSEJO DE PRUDENCIA

P101 Si se necesita acudir al médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P102 Mantener fuera del alcance de los niños
P103 Leer la etiqueta antes del uso.
P233 Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
P235 + P410 Mantener en lugar fresco. Proteger de la luz solar.
P313 Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA /Médico/..../si la persona se encuentra mal.
P264 Lavarse la cara, brazos y antebrazos, cuidadosamente después de su manipulación.
En caso de salpicadura lavar inmediatamente con abundante agua.
P332 + P313 En caso de irritación cutánea: consultar a un médico.
P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P337+P313 Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

# *3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.*

## 3.1 Sustancia

No aplica.

## 3.2 Mezcla

Este producto es una mezcla de:

**Según la reglamentación 2012 OSHA Hazard Communication Standard; 29 CFR Part 1920,1200**

| NOMBRE DEL COMPONENTE | N° CAS | %EN PESO |
|---|---|---|
| Lauril éter sulfato de sodio | 68891-38-3 | ≥ 0.5 – 10.0 ≤% |

Información adicional.
El producto contiene otros ingredientes bajo información comercial confidencial que no son peligrosos de acuerdo con el sistema SGA.

## *4. PRIMEROS AUXILIOS*

En caso de contacto accidental con el producto tener en cuenta las siguientes recomendaciones.

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

INHALACIÓN
Si la persona inhaló el producto y se siente mal, trasladar a la persona expuesta inmediatamente al aire fresco y mantenerla en reposos en una posición que facilite la respiración. Consultar al médico si la persona expuesta continua mal.

INGESTIÓN
Lavar la boca con abundante agua, si la persona esta consiente. No inducir el vómito y en caso de malestar estomacal consulte a un médico. En caso que la persona afectada este inconsciente y padece convulsiones. Buscar atención medica inmediata.

CONTACTO CON LA PIEL
Si presenta irritación, lavar inmediatamente y muy bien con agua la zona afectada. Si persiste la irritación, consultar al médico.

CONTACTO CON LOS OJOS
Enjuague los ojos con agua durante 20 minutos y mantenga abiertos los parpados para garantizar la eliminación del producto. Si usa lentes de contacto retírelos inmediatamente y enjuague con abundante agua. Consultar al médico.

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas: Los efectos y síntomas conocidos más importantes se describen en la etiqueta (ver sección 11). No se consideran o conocen efectos.

### 4.3 Indicación de cualquier atención médica inmediata y de los tratamientos especiales que se requieran

Tratamiento: El tratamiento deberá ser de apoyo y deberá basarse en el juicio del médico en respuesta a la reacción del paciente.

## *5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS*

### 5.1 Medios de extinción apropiados

Producto no inflamable en condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación o uso indebido emplear lo siguiente:

**Medios de extinción adecuados:** Para incendio usar extintores de polvos químicos secos, CO2, espuma resistente al alcohol o agua pulverizada.

**Medios de extinción no adecuados por motivos de seguridad:** Ninguno conocido.

### 5.2 Peligros específicos del producto químico

Peligro al luchar contra incendio: Monóxido de carbono, dióxido de carbono

### 5.3 Equipo protector especial y precauciones especiales para los equipos de lucha contra incendios;

Para incendio, evacuar el área y restringir el acceso a personal innecesario. Si es necesario usar equipo de respiración autónomo para la lucha contra el fuego.

Información adicional: Actuar respecto al plan de emergencias del lugar. Refrigerar con agua los recipientes en peligro. Eliminar los restos del incendio y el agua de extinción contaminada respetando las legislaciones locales vigente.

## *6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL*

### 6.1 Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia

Aislar la fuga del medio si representa un riesgo adicional, utilizar el equipo de protección individual (ver sección 8). Evite respirar los vapores. Asegurar una ventilación apropiada. Acordonar el área y evacuar el personal a zonas seguras.

### 6.2 Precauciones medioambientales

Evitar nuevos derrames. No dejar que el producto entre en el sistema de alcantarillado. Evitar fugas o escapes al medio ambiente.

### 6.3 Métodos y materiales de aislamiento y limpieza

Para pequeñas cantidades: diluir con abundante agua.

Para grandes cantidades: Contener el derrame para que no se extienda. Empapar con material absorbente inerte y eliminar como un desecho especial. Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.

## 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

Evitar que el producto entre en contacto con los ojos y la piel. Durante la aplicación o uso no se debe fumar, comer o beber. No ingerir. Se recomienda el lavado las manos cuidadosamente después de su uso.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades

Mantener en un lugar fresco, seco y ventilado alejado de fuentes de calor y de la luz solar. Mantener el envase bien tapado y fuera del alcance de los niños y mascotas. No mezclar con otros productos ni almacenar junto con los alimentos. Almacenar en el recipiente original y mantenerlo herméticamente cerrado en posición vertical para evitar derrames. Protección contra incendio/ explosión.

## 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

### 8.1 Parámetros de control:

Sin datos disponibles.

### 8.2 Controles de ingeniería apropiados

No aplica bajo condiciones normales de uso.

### 8.3 Medidas de ingeniería de protección individual

Para aplicaciones finales del producto no se considera obligatorio el uso de elementos de protección personal. Sin embargo, se recomienda el uso de guantes de aseo y gafas de seguridad protectoras. deben seguirse las instrucciones de la etiqueta.

**Protección de las vías respiratorias:**
No requiere

**Protección específica de las manos.**

| *PICTOGRAMA* | *EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)* | *OBSERVACIÓN* |
|---|---|---|
| | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
|  | | Guantes de protección ante riesgos menores | Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro, para periodos de exposición prolongada, productos para usuario profesionales/industriales. |

Protección ocular facial

| *PICTOGRAMA* | *EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)* | *OBSERVACIÓN* |
|---|---|---|
|  | Gafas panorámicas contra salpicaduras/o proyecciones | Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda uso en caso de riesgo de salpicaduras. |

Protección Corporal
No requiere.

Medidas complementarias de emergencia.
Las fuentes para el lavado de ojos y las duchas de seguridad deben ser fácilmente accesibles.

| *PICTOGRAMA* | *EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL(EPP)* |
|---|---|
|  | Estación de lavado de ojos |
|  | Ducha de Seguridad |

## 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

| | | |
|---|---|---|
| a) | Apariencia | Líquido Cremoso Homogéneo, libre de partículas extrañas. |
| b) | Olor | Característico a la fragancia |
| c) | Umbral olfativo | Sin datos disponibles |
| d) | pH | 7,0-9,0 |
| e) | Punto de fusión / punto de congelación | Sin datos disponibles |

| | | |
|---|---|---|
| f) | Punto inicial e intervalo de ebullición | Sin datos disponibles |
| g) | Punto de inflamación | Sin datos disponibles |
| h) | Tasa de evaporación | Sin datos disponibles |
| i) | Inflamabilidad | Sin datos disponibles |
| j) | Límite superior/inferior de inflamabilidad o de posible explosión | Sin datos disponibles |
| k) | Presión de vapor | Sin datos disponibles |
| l) | Densidad de vapor | Sin datos disponibles |
| m) | Densidad Relativa | 0,95-1,02 (g/ml) |
| n) | Solubilidad | Soluble |
| o) | Coeficiente de reparto n-octano/agua | Sin datos disponibles |
| p) | Temperatura de ignición espontánea | Sin datos disponibles |
| q) | Temperatura de descomposición | Sin datos disponibles |
| r) | Viscosidad | Sin datos disponibles |

## *10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD*

### 10.1 Reactividad
Producto estable bajo condiciones normales de manipulación y almacenamiento.

### 10.2 Estabilidad química
Estable bajo las condiciones normales de uso y almacenamiento.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas
No hay información aplicable disponible para la mezcla

### 10.4 Condiciones que deben evitarse
Temperaturas altas y humedad relativa elevadas, radiación ultravioleta.

### 10.5 Materiales incompatibles
No hay información aplicable disponible para la mezcla.

### 10.6Productos de descomposición peligrosos
Productos de la descomposición: monóxido de carbono y dióxido de carbono.

## *11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA*

### 11.1Información sobre las vías probables de exposición

contacto con la piel y los ojos.

TOXICIDAD AGUDA/EFECTOS
No se conocen ni se esperan daños a la salud en condiciones normales de uso

INHALACIÓN
No se conocen ni se esperan daños a la salud en condiciones normales de uso

INGESTIÓN
No se conocen ni se esperan daños a la salud en condiciones normales de uso

VALORACIÓN DE OTROS EFECTOS AGUDOS
No hay información aplicable disponible para la mezcla ni sus componentes.

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEA
Contacto con la piel y los ojos: Puede provocar una irritación en los ojos y piel.

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIO O CUTÁNEAS
Sin datos disponibles.

LESIONES O IRRITACIONES OCULARES GRAVES
Sin datos disponibles.

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES
Sin datos disponibles.

CARCINOGENICIDAD
Sin datos disponibles.

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN
Sin datos disponibles.

TERATOGENICIDAD
Sin datos disponibles.

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS EXPOSICIÓN ÚNICA (SGA)
Sin datos disponibles.

OTRA INFORMACIÓN

Durante una manipulación correcta y una utilización adecuada del producto, no se producen efectos nocivos según nuestras experiencias e informaciones.

SÍNTOMAS DE LA EXPOSICIÓN.

Riesgos para la salud, que se agravan por el efecto (de la sustancia):
No existe evidencias disponibles.

## *12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA*

### 12.1Ecotoxicidad

Información no disponible para el producto.

### 12.2 Persistencia y degradabilidad.

Biodegradable.

### 12.3Potencial de bioacumulación

Información no disponible para el producto.

### 12.4Movilidad en suelo.

Evaluación del transporte entre compartimentos medioambientales
No es previsible una absorción en las partículas sólidas del suelo

### 12.5Otros efectos adversos.

Información no disponible para el producto.

## *13. CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN*

### 13.1Método de eliminación.

Eliminación observando las reglamentaciones locales vigentes, legislación nacional vigente acreditada para residuos peligrosos.
Evitar la liberación al medio ambiente, Evitar que penetre en el alcantarillado, aguas superficiales o subterráneas. Eliminar el contenido y el recipiente conforme a la reglamentación local. Manipular el recipiente y su contenido con las debidas precauciones (ver Sección 8). El uso, las mezclas o la contaminación pueden cambiar las opciones para la disposición de este producto. Los recipientes vacíos retienen residuos del producto (líquido) y pueden ser peligrosos. Descontaminar los recipientes

inmediatamente después de utilizar. Una vez descontaminados no utilizar el recipiente para contener agua potable o alimentos.

## *14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE*

### 14.1Transporte por tierra.

**Número ONU**
No regulado.

**Denominación oficial de transporte de Naciones Unidas**
No regulado

**Clase(s) relativa al transporte**
No regulado

**Grupo de embalaje/envasado si se aplica**
No regulado

**Riesgos ambientales**
No regulado

**Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC**
El transporte de productos químicos en Colombia está regulado por el Decreto 1079 de 2015 del Ministerio de Transporte.

**Precauciones especiales que ha de conocer o adoptar un usuario durante el transporté o traslado dentro o fuera de sus locales.**
No se considera peligroso según normativas de transporte. Sin embargo, se recomienda mantener los envases debidamente tapados y etiquetados, evitar transportar con sustancias químicamente incompatibles, no transportar con alimentos.

## *15. INFORMACIÓN REGLAMENTATARIA*

### 15.1Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto.

Hoja de Datos de Seguridad para Materiales conforme a la norma técnica colombiana 4435:2010 – Formato de Hojas de Datos de Seguridad para Materiales.
Decreto 1496/2018 – Adopción del SGA para la clasificación de productos químicos.

Norma Técnica Colombiana NTC4532 - Clasificación de productos químicos.
Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, sexta edición revisada, 2015 (ST/SG/AC 10/30/Rev. 6.

### 15.2Reglamentación nacional.

1.Ley 55 de 1993 Uso de sustancias químicas en puestos de trabajo.
2.Ley 769/2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículo 32. La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad nacional.
3.Ley 1252 de 2008 Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referente a los residuos y desechos peligrosos.
4.Decreto 1496 de 2018. Por el cual se adopta el sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.
5.Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015 (Capítulo Residuos Peligrosos). Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.
6.Decreto Único Reglamentario 1079 de 2015 (Capítulo Mercancías Peligrosas), por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.
7.Resolución 2309 de 1986 Ministerio de Salud. Por la cual se hace necesario dictar normas especiales complementarias para la cumplida ejecución de las leyes que regulan los residuos sólidos y concretamente lo referente a residuos especiales.

## *16. OTRA INFORMACIÓN*

**Descargo de responsabilidad**

La información suministrada en esta hoja informativa fue obtenida de fuentes que el proveedor considera confiables y se ofrece con propósitos de información exclusivamente. Ninguna garantía se da sobre el resultado de la aplicación de la información suministrada. Esta información no exime al usuario de su responsabilidad en cualquier fase de la manipulación del producto. Prevalece sobre los datos aquí contenidos lo dispuesto por los reglamentos gubernamentales existentes. La determinación final de la idoneidad de cualquier material es de total responsabilidad del usuario. SOLUCIONES INDUSTRIALES MONTERREY SAS, no será responsable por daños, perdidas, o lesiones derivadas de la manipulación de este producto, no se garantiza la exactitud de los datos para un fin especifico. Es responsabilidad exclusiva del usuario o cliente, conocer la información y asegurarse que la a misma sea completa. Acepta que conoce el mismo y el uso que se le va a dar y exonera a SOLUCIONES MONTERREY SAS de cualquier tipo de responsabilidad civil, penal o administrativa, que pueda ocasionar el producto al usuario, cliente o terceros

# GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS



## 1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

### 1.1 Identificador SGA del producto

Nombre del producto: Gel Antibacterial Para Manos

### 1.2. Otros medios de identificación

No disponible.

### 1.3 Uso recomendado del producto químico y restricciones

GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS es un producto desarrollado para la asepsia de las manos, de acción sobre bacterias Gram positivas y Gram negativas, que garantiza una correcta remoción de patógenos de la piel, preservándola gracias a que contiene emolientes, vitamina E y suavizantes.
GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS está diseñado para la eliminación de los microorganismos de las manos en ausencia de agua, no requiere enjuague, pues su formulación contiene un solvente de alta rata de evaporación.
Es ideal para usarlo en situaciones en las que se requiere disminuir la flora microbiana de las manos. No contiene perfumes, no es tóxico, ni deja residuos.

### 1.3 Uso recomendado del producto químico y restricciones de uso

Todos los objetos que tenga en las manos como relojes o anillos, deposite 3 ml de GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS y distribúyalo uniformemente; frote los dedos, los espacios interdigitales, las palmas, el dorso y las muñecas hasta que estén completamente secas.

### 1.4 Datos del proveedor

Proveedor: Soluciones Industriales Monterrey SAS. Dirección:
Carrera 73 A 66 72, Bogotá, Cundinamarca.
Teléfono: 3099405-3163755341.
Email: Soluciones@solucionesmonterrey.co

### 1.5Número de teléfono para emergencias

Teléfono: +57 3163755341.
Atención de lunes a viernes de 6:30 am a 5:00 pm.
Bomberos Bogotá: 119, 24 horas.
Emergencias químicas y toxicológicas Cisproquim (Bogotá): +601 2886012, asistencia gratuita 24 horas.

## 2. IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O PELIGROS

### 2.1 Clasificación del Producto.

| | |
|---|---|
| Líquidos inflamables (capítulo 2.6) | Categoría 2 |
| Lesiones oculares graves/irritación ocular (capítulo 3.3) | Categoría 2B |

2.2 Elementos de la etiqueta



PALABRA DE ADVERTENCIA: PELIGRO

INDICACIONES DE PELIGRO

H225 Líquido y vapores muy inflamables.
H320 Provoca irritación ocular
Consejos de Prevención
P210 Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas, llamas al descubierto y otras ıentes de ignición. No fumar.
P233 Mantener el recipiente herméticamente cerrado - si el líquido es volátil y puede dar ıgar a la formación de una atmósfera explosiva.
P242 No utilizar herramientas que produzcan chispas.
P264 Lavarse las manos y la cara cuidadosamente después de la manipulación.

**Consejos de Intervención**
P305 + P351 + P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua ıidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes pueda hacerse con facilidad. Proseguir
con el lavado.
P337 + P317: Si la irritación ocular persiste: buscar ayuda médica.

Consejos para el almacenamiento
P403 + P235 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener fresco.

Consejos para la eliminación
P501 Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con el decreto 4741 del 30 de iciembre de 2005 sobre residuos peligrosos.

**Otros peligros que no conducen a una clasificación**
No aplica

## *3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.*

Información adicional
Producto en forma de Gel listo para su uso

## *4. PRIMEROS AUXILIOS*

**4.1 Descripción de los primeros auxilios necesarios**
INFORMACIÓN GENERAL
Preste atención a la autoprotección. Retire a las víctimas del área peligrosa.
Consulte a un médico. Muestre esta hoja de datos de seguridad al médico que lo atiende.

INHALACIÓN
Posibilidad de exposición por inhalación si se generan aerosoles o nieblas. Si lo inhala, lleve a la persona al aire libre. Si no respira, administre respiración artificial. Consulte a un médico.

INGESTIÓN
No induzca el vómito. Nunca administre nada por vía oral a una persona inconsciente. Enjuagar la boca con agua y luego inmediatamente dé a beber grandes cantidades de agua Consulte a un médico.

CONTACTO CON LOS OJOS
Enjuagar inmediatamente con abundante agua, también debajo de los párpados, durante al menos 15 minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

Remitir al médico si las molestias oculares o enrojecimientos persistieran por más de 5 minutos luego del enjuague continuo. Llame a un médico o al centro de control de intoxicaciones.

CONTACTO CON LA PIEL
Lavar con abundante agua y jabón la zona afectada. En caso de irritación en la piel consultar a un médico.

**4.2 Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados**
Pueden aparecer enrojecimientos, ardor o picazón, visión turbia o resequedad en los ojos.
Podría presentarse mareo, dolor de cabeza, desorientación o falta de coordinación en caso de ingestión.
La tos es un síntoma de irritación de las vías respiratorias después de la inhalación de aerosoles o neblinas.

**4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial** En caso de ingestión o inhalación demostrada o supuesta, llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico. Acuda lo más pronto posible a un oftalmólogo en caso de contacto con los ojos. Si necesita consultar a un médico, lleve la etiqueta o una foto de esta. Se recomienda un tratamiento de apoyo y sintomático de acuerdo con la condición de la persona.

## *5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS*

**5.1 Medios de extinción apropiados**
Use agua pulverizada, espuma resistente al alcohol, químico seco o dióxido de carbono. No utilice un chorro de agua sólida, ya que puede dispersar y propagar el fuego.

**5.2 Peligros específicos del producto**
La mezcla contiene una sustancia que es altamente inflamable.
En caso de incendio pueden desprenderse: Óxidos de carbono (Cox), Óxidos de nitrógeno (NOx).

**5.3 Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios**
Mantenga alejado al personal no autorizado.
En caso de incendio, retire los contenedores en peligro y llévelos a un lugar seguro, si esto se puede hacer con seguridad. Use rocío de agua para enfriar los recipientes sin abrir.
Ataque el incendio con el viento en la espalda. La llama puede ser invisible a la luz del día. Se recomienda el uso de dispositivos de detección de infrarrojos y/o de calor.
Los residuos del fuego deben eliminarse de acuerdo con las normas.
Equipo de protección especial para los bomberos: Use un aparato respiratorio autónomo. Traje de protección completo

## 6. *MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL*

**6.1 Precauciones personales, equipo protector y procedimientos de emergencia**
Utilice equipo de protección personal. Evite respirar vapores, neblina o gas. Asegure una ventilación adecuada. Retirar todas las fuentes de ignición. Evacue al personal a áreas seguras. Tenga cuidado con los vapores que se acumulan para formar concentraciones explosivas. Los vapores pueden acumularse en áreas bajas.

**6.2 Precauciones relativas al medio ambiente**
Evite nuevas fugas o derrames si es seguro hacerlo. Mantener alejado de desagües, aguas superficiales y subterráneas.

# GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS



**6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos**
Contenga el derrame y luego recójalo por medio de bombas seguras o de equipos de vacío diseñados para aspirar

Materiales inflamables (por ejemplo, aquellos equipados con gases inertes y fuentes de ignición controladas) y colóquelo en un recipiente para su eliminación y disposición de acuerdo con el decreto 4741 de 2005.

## *7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO*

**7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura**

Utilizar los equipos de protección personal recomendados. Evite el contacto con la piel y los ojos. Evite la inhalación de vapor o neblina. Mantener alejado de fuentes de ignición. No comer, beber y fumar cuando se manipula este producto. Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave.
Garantizar una buena ventilación de la zona de trabajo para evitar la formación de vapores. Tomar medidas para evitar la acumulación de carga electrostática.
Manipule los envases con cuidado evitando golpearlos o perforarlos. Mantenga siempre las tapas de los recipientes colocadas de forma segura.

**7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluido cualesquiera incompatibilidades**
Almacenar en lugar fresco. Mantener el recipiente bien cerrado en un lugar seco y bien ventilado. Los recipientes que se abren deben volver a sellarse cuidadosamente y mantenerse en posición vertical para evitar fugas.
No almacene en espacios reducidos. Almacene lejos de oxidantes fuertes.
Material de envase y/o embalaje recomendado y material no apropiado: Debido a una posible generación de electricidad estática, no deben ser utilizado tambores o recipientes plásticos, plomo, aluminio, zinc, polietileno, PVC. Material apropiado: Acero, acero inoxidable, hierro, vidrio.

## *8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL*

**8.1 Parámetros de control**
Manipular de acuerdo con las buenas prácticas de seguridad e higiene industrial. Lávese las manos antes de los descansos y al final de la jornada laboral.
En caso de que se creen formas inhalables bajo condiciones particulares, se minimiza el riesgo de exposición, implementando medidas apropiadas como sistemas cerrados, ventilación por extracción o uso de respiradores para controlar la exposición.

**8.2 Controles técnicos apropiados**
Disponer de una fuente de lavado de ojos y de duchas en el área de trabajo. Se recomienda un sistema de ventilación general y/o de extracción localizada. En todo caso el área de trabajo debe estar bien ventilada.

**8.3 Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)**
Protección ocular:
Pantalla facial y gafas de seguridad. Utilice equipo de protección ocular probado y aprobado según las normas gubernamentales correspondientes, como NIOSH (EE. UU.) O EN 166 (UE).

Protección de las manos:
Usar guantes de seguridad los cuales deben cumplir las especificaciones de la Directiva de la UE 2016/425 y la norma EN 374 derivada de la misma. Material: caucho butílico. Espesor mínimo de capa: 0,3 mm Tiempo de ruptura: 480 min.

Protección del cuerpo:
indumentaria impermeable, indumentaria protectora antiestática retardante de llama, El tipo de indumentaria de protección debe elegirse de acuerdo con la concentración y la cantidad de sustancia peligrosa al lugar específico de trabajo.

# GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS



Protección respiratoria:
En caso de formación de polvo o aerosol, utilice un respirador con un filtro aprobado. Media máscara con filtro de partículas P2 (EN 143).
En el caso de formación de vapor, use un respirador con un filtro aprobado: Respirador con filtro de vapor (EN141); o respirador con filtro ABEK.

## *9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD*

Estado físico: Gel Color: Traslucido Olor: Alcohol
Punto de fusión / punto de congelación: Dato no disponible
Punto de ebullición o punto de ebullición inicial e intervalo de ebullición: 78°C Inflamabilidad: Producto inflamable

Límites inferior y superior de explosión/inflamabilidad: 3,3% - 19% Punto de inflamación: 23°C
Temperatura de ignición espontánea: Dato no disponible Temperatura de descomposición: Dato no disponible
pH: 6.0 -7.3
Viscosidad cinemática: 11400 – 14400 (cps) Solubilidad: Completa en agua
Coeficiente de reparto n-Octanol/agua: Dato no disponible Presión de vapor: Dato no disponible
Densidad y/o densidad relativa: 0,900 – 0,915 (g/mL) Densidad de vapor relativa: Dato no disponible
Características de las partículas: Dato no disponible Reserva ácida/alcalina: No aplica

## *10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD*

**10.1 Reactividad**
No presenta alguna reacción en condiciones normales.

**10.2 Estabilidad química**
Estable en las condiciones normales de almacenamiento recomendadas. Líquido y vapores muy inflamables

**10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas**
No se dispone de datos para esta mezcla

**10.4 Condiciones que deben evitarse**
Calor, llamas y chispas. Temperaturas extremas (<40°C), para evitar degradación en las propiedades de la mezcla

**10.5 Materiales incompatibles**
Agentes oxidantes, Peróxidos.

**10.6 Productos de descomposición peligrosos**
En caso de incendio pueden desprenderse: Óxidos de carbono (COx), Óxidos de nitrógeno (NOx).

## *11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA*

Vías probables de exposición:
Inhalación: Es posible que se generen vapores, pero no se espera que ocurra inhalación del producto. Ingestión / aspiración: No se espera que ocurra.

Cutánea (por la piel): Seguro para la piel durante su empleo en las condiciones y dosificación indicadas/recomendadas por el fabricante.

Membranas de los ojos o boca: No se espera que ocurra.

Efectos Toxicológicos: No hay información específica sobre el producto en sí. Las clasificaciones mostradas en la Sección 2 se han inferido a partir de la relación entre la información existente en las hojas de seguridad de los componentes peligrosos y su proporción individual en el producto final y, por lo tanto, no necesariamente serán características propias de este producto.
Los datos reportados corresponden a aquellos de aporte más representativo que conforman la mezcla. En cada caso se hace mención de los riesgos asociados a los componentes puros. Sin embargo, dada la concentración de cada sustancia en la mezcla, es de esperase que sus efectos peligrosos disminuyan sensiblemente.

**TOXICIDAD AGUDA**
CAS 64-17-5: Los siguientes datos han sido reportados (1,2).
Oral: DL50 (oral, ratones): >2000 mg/kg bw. Los efectos subletales observados incluyeron: depresión del sistema nervioso central (embriaguez, trastornos de la marcha, disminución de las respuestas a estímulos dolorosos) depresión respiratoria y coma. Se reportaron muertes por falas cardiorrespiratorias.

Inhalatoria: En un estudio de toxicidad por inhalación, se expusieron ratones a una atmosfera de vapores de etanol a varias concentraciones (de 40000 a 60000 ppm – 114 mg/L). Efectos subletales: ojos llorosos, secreciones, cierre

de párpados, respiración intermitente, pérdida del reflejo del dolor, posición abdominal y apatía. Dermal: No se han hecho estudios y no se consideran necesarios.

**CORROSIÓN/IRRITACIÓN CUTÁNEAS**
CAS 64-17-5: Existe evidencia de que, con la exposición a dosis repetidas, eventualmente puede ocurrir irritación de la piel. Sin embargo, en la forma de alcohol hospitalario (70-80% de etanol en agua), existe un historial considerable de aplicación dérmica de etanol como antiséptico sin preocupación por la irritación de la piel. (1)

**LESIONES OCULARES GRAVES/IRRITACIÓN OCULAR**
CAS 64-17-5: En estudios sobre conejos se ha encontrado que el etanol es irritante al ojo por sus efectos fuertes sobre la córnea y la conjuntiva. Sustancia irritante al ojo categoría 2 (1)

**SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA**
CAS 64-17-5: No se requieren estudios adicionales: el uso generalizado de etanol en cosméticos y en formulaciones antisépticas, sugiere que la sensibilización de la piel no es un parámetro de preocupación (1).
Aunque la sustancia es ampliamente usada por los humanos, no se han reportado casos de sensibilidad respiratoria.

**MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES**
CAS 64-17-5: Ensayos que se han hecho (IN VITRO e IN VIVO) de mutación inversa en cepas bacterianas no hubo evidencia de mutación con y sin sistemas de activación metabólica. Por lo tanto, se considera que esta sustancia no es genotóxica (1,2).

**CARCINOGENICIDAD**
CAS 64-17-5: La IARC ha clasificado el Etanol como cancerígeno para los humanos por su uso y consumo repetido en bebidas alcohólicas (2,3). Sin embargo, ya que el GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS ® está desarrollado exclusivamente como “Gel antibacterial humectante. Solo para uso externo en la piel”, la utilización del Etanol en el GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS ®, no se considera cancerígeno, teniendo en cuenta el uso al cual será destinado (2).

**TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN**
CAS 64-17-5:
En estudios de etanol en el agua potable en concentraciones de hasta el 15% (equivalente a 20,7 g / kg / día) no tuvo un efecto demostrable sobre la fertilidad de dos generaciones de ratones (1).
En estudios con ratas sobre inhalación de Etanol, (NOAEL (teratogenicity): 20,000 ppm (28 g/Kg bw)) se encontró que no es tóxico para el desarrollo (1).

**TOXICIDAD SISTÉMICA ESPECÍFICA PARA ÓRGANOS DIANA – EXPOSICIÓN ÚNICA**
CAS 64-17-5: De acuerdo a los estudios que se han hecho (exposición oral e inhalación), y teniendo en cuenta el uso generalizado de la sustancia en cosméticos y en formulaciones antisépticas para la piel, sugiere que No hay evidencia de que haya algún efecto sobre órganos diana por exposición única al etanol (1,2).

**TOXICIDAD SISTÉMICA ESPECÍFICA PARA ÓRGANOS DIANA – EXPOSICIONES REPETIDAS**
CAS 64-17-5:
Oral: En estudios hechos sobre ratones no se encontraron efectos adversos sobre órganos diana (1) NOAEL: 9400 mg/L bw/día.
Inhalación: No se observaron efectos adversos en ratas expuestas a 6130 ppm de etanol (1). Dérmica: No se necesitan estudios (1)

**PELIGRO POR ASPIRACIÓN**
No has estudios

**OTRA INFORMACIÓN**
Información no disponible.

## *12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA*

**12.1 *Toxicidad***

CAS 64-17-5:
- Toxicidad aguda: Los siguientes datos se han reportado en base a los estudios realizados (1):

Peces: LC50: 96hr: =14200 mg/l. Según los resultados, el etanol es de muy baja toxicidad para los peces.
Crustáceos (Ceriodaphnia): LC50 (48hr) = 5012 mg/l. No Toxico a invertebrados.
Algas: Algas: (Chlorella vulgaris): CE10 (72hr) = 11.5 mg/l y CE50 (72hr) = 275 mg/l (Etanol muestra una leve toxicidad a las algas).
- Toxicidad crónica:
Peces: No se requiere estudios: el etanol tiene una toxicidad a corto plazo muy baja para los peces. Además, es completamente miscible con agua (no se Bio acumula, por lo que los peces solo estarán sujetos a concentraciones muy bajas en la naturaleza) (1).
Crustáceos (daphnia magna, 10 dias): CE50 (Adultos, mortalidad) = 454 mg/l. Etanol No afecta la supervivencia de invertebrados.
NOEC (reproducción) = 9.6 mg/l. (Etanol afecta reproducción según los criterios de progenie total, número de crías y tamaño medio de cría) (1).
Algas: No hay estudios

**12.2 Persistencia y de gradabilidad**
CAS 64-17-5: La biodegradación del etanol se evaluó en varias concentraciones utilizando un inóculo de aguas residuales domésticas en un estudio de 20 días. Se observó una degradación rápida.
Basados en la DQO: 5 día: 76%, 10 día: 82%, 20 día: 96% degradación
Según los resultados de este estudio, el etanol cumple los criterios para ser clasificado como fácilmente biodegradable. (1)

**12.3 Potencial de bioacumulación**

CAS 64-17-5: El etanol es completamente miscible en agua y tiene bajo coeficiente de partición (log Kow: -0.35 a 24C) por lo tanto, no se espera que la sustancia se Bioacumule. (1)

**12.4 Movilidad en el suelo**

CAS 64-17-5: No se requiere medición. El etanol es completamente miscible en agua y tiene bajo coeficiente de partición (log Kow: -0.35 a 24C), por lo tanto, no debe suponer un riesgo ambiental probable de contaminación en el suelo y de las aguas subterráneas. (1)

**12.5 Otros efectos adversos**

No conocidos

## *13. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS*

13.1 Métodos de eliminación

Eliminar el contenido y el recipiente conforme al decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005. No vierta los residuos del producto en desagües, curso de agua o el suelo. Manipular el recipiente y su contenido con las debidas precauciones (ver Sección 7). Antes de disponer el envase vacío, se debe aplicar la técnica de los 4 enjuagues, garantizando este proceso de acuerdo con la resolución 0631 de 2015 en cuanto al manejo de vertidos de aguas residuales. Cerrar herméticamente los recipientes y entregar a un gestor de residuos autorizado, de acuerdo con la resolución 1362 de 2007.

## *14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE*

**14.1 Número ONU**

UN 1993



**14.2 Denominación oficial de transporte de Naciones Unidas**

UN 1993 LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. Gel Antibacterial Para Manos a base de Etanol/ FLAMMABLE LIQUID, Ethanol-based Antibacterial Hand Gel, 3, GE III, (D/E)

**14.3 Clase(s) relativa al transporte**

líquidos inflamables

**14.4 Grupo de embalaje/envasado si se aplica**

III Materias poco peligrosas

**14.5 Riesgos ambientales**

Ninguno conocido

**14.6 Precauciones especiales para el usuario**

Ninguno conocido

**14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC**

No aplica.

Disposiciones aplicables a Colombia

- Decreto 1496/2018. Ministerio del Trabajo.
- Resolución 773/2021. Ministerio del Trabajo.
- Decreto 4741/2005. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.
- Resolución 0631/2015. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Resolución 1362/2007. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Resolución 1770/2018. Ministerio de Salud y Protección Social
-

Disposiciones aplicables al producto

- Fenoles N/A
- Análisis de Fósforo N/A
- Biodegradabilidad

  ASINAL. 1099798. 12/01/2017
- Actividad Microbicida
  Biotrends. M – 18-228-0. 12/12/2018
- REGISTRO Y VIGENCIA
  REGISTRO SANITARIO NSOC40024-10-CO

## *15. INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN*

15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto de que se trate

Disposiciones internacionales
Información no disponible
Disposiciones aplicables a Colombia
• Decreto 1496/2018. Ministerio del Trabajo.
• Resolución 773/2021. Ministerio del Trabajo.
• Decreto 4741/2005. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.
• Resolución 0631/2015. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
• Resolución 1362/2007. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
• Resolución 1770/2018. Ministerio de Salud y Protección Social

Disposiciones aplicables al producto
• Fenoles N/A
• Análisis de Fósforo N/A
• Biodegradabilidad ASINAL. 1099798. 12/01/2017
• Actividad Microbicida Biotrends. M – 18-228-0. 12/12/2018 • REGISTRO Y VIGENCIA REGISTRO SANITARIO NSOC40024-10-CO

## *16. OTRAS INFORMACIONES*

La presente Ficha de Datos de Seguridad fue elaborada de acuerdo con la 6ª edición revisada del SGA (2015), la Resolución Nº 2075/2019 de la Comunidad Andina de Naciones y el Reglamento Nº 773/2021 del Ministerio del Trabajo de Colombia.

**16.1 Abreviaturas utilizadas**

ACGIH®: American Conference of Governmental Industrial Hygienists. BEI®: Biological Exposure Indices.
C: Concentración.
CE: Concentración Efectiva.
CL: Concentración Letal.
DL: Dosis Letal.
EPP: Equipo de Protección Personal.

IARC: International Agency for Research on Cancer.
LOAEL: Lowest Observed Adverse Effect Level (nivel mínimo de efecto adverso observable).

NOAEL: No Observed Adverse Effect Level (nivel sin efecto adverso observable). OCDE: Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos.
SGA: Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.

**16.2 Bibliografía**

Toda la información requerida para la construcción de esta FDS tiene las siguientes fuentes bibliográficas: ➢ Estudios realizados por el fabricante, los cuales se referencian en el 15.1 ➢ Información suministrada por los proveedores de las sustancias o mezclas que participan en esta FDS ➢ Información suministrada por el fabricante del dossier del producto ➢ Información exógena obtenida de sistemas de consulta públicos como las páginas de la Echa, Reach, CLP, EPA, ONU. ONUDI, entre otros.

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y LA COMPAÑÍA

### 1.1 Identificación del producto:

**Nombre:** Limpiador en polvo abrasivo.

**Tipo de producto:** Mezcla de Sales y tensoactivos.

### 1.2 Usos pertinentes identificados y usos aconsejados:

Se recomienda para el lavado de superficies, pisos, cocinas, baños y paredes.

### 1.3 Datos del proveedor de la FDS:

Productos Químicos Panamericanos S.A.

### 1.4 Teléfonos de emergencia:

**PLANTA GIRARDOTA:** (57+ 4) 444 97 77 **PLANTA MUÑA:** (57+ 1) 747 03 77

**PLANTA JAMUNDÍ:** (57+ 2) 695 45 71 **PLANTA SEVILLANA:** (57+ 1) 747 03 77

**PLANTA NEIVA:** (57+ 8) 868 67 31 **PLANTA BARRANQUILLA:** (57+ 5) 385 97 17

***Horario de atención plantas 8:00am a 5:00pm***

**COLPATRIA:** 01-8000-512620. Atención las 24 horas.

**CISPROQUIM:** Teléfono: 57+ 1 288 60 12 --- 01-8000-916012. Atención las 24 horas.

## 2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS.

### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

CLASIFICACIÓN: según el sistema globalmente armonizado este producto no cumple los criterios para clasificarse en una clase de peligro con arreglo al Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de Productos Químicos. Sin embargo, se facilitará una ficha de datos de seguridad a pedido.

### 2.2 Elementos de la etiqueta:

Pictograma



Palabra de advertencia: ATENCIÓN

Indicaciones de peligro:

H319: Provoca irritación ocular grave.

Consejos de prudencia:

P101: Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102: Mantener fuera del alcance de los niños.

P103: Leer la etiqueta antes del uso.

P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

P337+P313 Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

### 2.3 Otros peligros:

N/A

## 3. COMPOSICIÓN, INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

**3.1 Sustancia:**

No aplica

**3.2 Mezcla:**

| COMPONENTE | % | | NÚMERO CAS |
|---|---|---|---|
| Carbonato de calcio | 50 -90 |  | 471-34-1 |
| Dicloroisocianurato De Sodio | 0,1 – 2 |  | 2893-78-9 |
| Alquilbenceno sulfonato sódico | 1 – 10 |  | 68411-30-3 |

## 4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS.

**4.1 Descripción de los primeros auxilios:**

Medidas generales: Evite la exposición al producto, tomando las medidas de protección adecuadas. Consulte al médico, llevando la hoja de seguridad.

| | |
|---|---|
| Inhalación: | Traslade a la víctima y procúrele aire limpio. Mantenga la calma.<br>Si no respira, suminístrele respiración artificial.<br>Si presenta dificultad respiratoria. Llame al médico. |
| Contacto con la piel: | Lávese inmediatamente después del contacto con abundante agua, durante al menos 20 minutos. |
| Contacto con los ojos: | Enjuague inmediatamente los ojos con agua durante 20 minutos, y mantenga abiertos los parpados para garantizar que se aclara todo el ojo y los tejidos del parpado. Enjuagar los ojos en cuestión de segundos es esencial para lograr la máxima eficacia. Si tiene lentes de contacto, quíteselos después de los primeros 5 minutos y luego continúe enjuagándose los ojos. Consultar al médico. |
| Ingestión: | NO INDUZCA EL VÓMITO. Enjuague la boca con agua. Nunca suministre nada oralmente a una persona inconsciente. Llame al médico. Si el vómito ocurre espontáneamente, coloque a la víctima de costado para reducir el riesgo de aspiración. |

**4.2 Principales síntomas y efectos, tanto agudos como retardados:**

| | |
|---|---|
| Inhalación | Dolor de cabeza. Puede causar irritación de las vías respiratorias. |
| Contacto con la piel | El contacto frecuente o prolongado puede producir irritación en la piel. |
| Contacto con los ojos | Irritante para los ojos |
| Ingestión | Puede provocar irritación, e inducir el vómito |

**4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que se deban dispensar**

**inmediatamente:**

Nota al médico: Los daños de productos detergentes y tensoactivos en las mucosas intestinales son irreversibles. No provocar vómitos, efectuar lavado de estómago previa adición de dimeticona (antiespumante).

## 5. MEDIDAS PARA EXTINCIÓN DE INCENDIOS.

**5.1 Medios de extinción:**

Usar polvo químico seco, espuma, arena o $CO_2$. Utilizar el producto acorde a los materiales de los alrededores.

**5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o mezcla:**

Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono, óxidos de azufre. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

**5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:**

**5.3.1 Instrucciones para extinción de incendio:**

Rocié con agua los embalajes para evitar la ignición si fueron expuestos a calor excesivo o al fuego. Retire los embalajes si aún no fueron alcanzados por las llamas, y puede hacerlo sin riesgo.

Enfrié los contenedores con chorros de agua hasta mucho después que el fuego se haya extinguido, removiendo los restos hasta eliminar los rescoldos.

Prevenga que el agua utilizada para el control de incendios o la dilución ingrese a cursos de agua, drenajes o manantiales.

**5.3.2 Protección durante la extinción de incendios:**

Utilice equipo autónomo de respiración. La ropa de protección estructural de bomberos provee protección limitada en situaciones de incendio ÚNICAMENTE.

**5.3.3 Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio:**

En caso de incendio puede desprender humos y gases irritantes y/o tóxicos, como dióxidos de carbono y otras sustancias derivadas de la combustión incompleta.

## 6. MEDIDAS PARA FUGAS ACCIDENTALES.

**6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:**

**6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia**

Evitar fuentes de ignición. Evacuar al personal hacia un área ventilada.

**6.1.2 Para el personal de emergencias**

Evitar fuentes de ignición. Evacuar al personal hacia un área ventilada. Usar equipo de respiración autónoma y de protección dérmica y ocular. Usar guantes protectores impermeables. Ventilar inmediatamente, especialmente en zonas bajas donde puedan acumularse los vapores. No permitir la reutilización del producto derramado. Tener en cuenta la información y recomendaciones de las secciones 5 y 7.

**6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:**

Contenga el sólido y cúbralo para evitar su dispersión al ambiente. Prevenga que el producto llegue a cursos de agua.

**6.3 Método y material de contención y de limpieza:**

Recoger el producto con pala y colocarlo en un recipiente apropiado. Barrer o aspirar evitando la dispersión del polvo. Puede ser necesario humedecerlo ligeramente. Limpiar o lavar completamente la zona contaminada. Disponer el agua y el residuo recogido en envases señalizados para su eliminación como residuo químico.

## 7. MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

**7.1 Precauciones para una manipulación segura:**

Prohibido comer, beber o fumar durante su manipulación. Evitar contacto con ojos, piel y ropa. Lavarse los brazos, manos, y uñas después de manejar este producto. El uso de guantes es recomendado. Facilitar el acceso a duchas de seguridad y lavaojos de emergencias.

**7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles compatibilidades:**

| | |
|---|---|
| Condiciones de almacenamiento: | Almacenar en un área limpia, seca y bien ventilada. Proteger del sol. |
| Materiales de envasado: | El suministrado por el fabricante. |
| Productos incompatibles: | No almacenar con ácidos, peróxidos u otro agente oxidante. |

## 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL.

**8.1 Parámetros de control:**

| | |
|---|---|
| CMP (Res. MTESS 295/03): | N/D |
| CMP-CPT (Res. MTESS 295/03): | N/D |
| CMP-C (Res. MTESS 295/03): | N/D |
| TLV-TWA (ACGIH): | N/D |
| TLV-STEL (ACGIH): | N/D |
| PEL (OSHA 29 CFR 1910.1000): | N/D |
| IDLH (NIOSH): | N/D |
| PNEC (agua): | N/D |
| PNEC (mar): | N/D |
| PNEC-STP: | N/D |

**8.2 Controles de exposición:**

**8.2.1 Controles técnicos apropiados:**

Mantener ventilado el lugar de trabajo. La ventilación normal para operaciones habituales de manufacturas es generalmente adecuada. Campanas locales deben ser usadas durante operaciones que produzcan o liberen grandes cantidades de producto. En áreas bajas o confinadas debe proveerse ventilación mecánica.
Disponer de duchas y estaciones lavaojos.

**8.2.2 Equipos de protección personal:**

| | |
|---|---|
| Protección de los ojos y la cara: | Se deben usar gafas de seguridad con protección lateral. |
| Protección de la piel: | Al manipular este producto (En grandes cantidades) se deben usar guantes protectores, ropa de trabajo y zapatos de seguridad resistentes a productos químicos. |

| | |
|---|---|
| Protección respiratoria: | En los casos necesarios, utilizar protección respiratoria para polvo (N95). Debe prestarse especial atención a los niveles de oxígeno presentes en el aire. Si ocurren grandes liberaciones, utilizar equipo de respiración autónomo (SCBA). |

## 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas:

| | |
|---|---|
| Estado físico: | Sólido pulverulento |
| Color: | Según su muestra patrón. |
| Olor: | Débil, perfumado. |
| Umbral olfativo: | N/D |
| pH: | 9,0 - 11,0 |
| Punto de fusión / de congelación: | N/D |
| Punto / intervalo de ebullición: | N/D |
| Tasa de evaporación: | N/D |
| Inflamabilidad: | El producto no es inflamable ni combustible. |
| Punto de inflamación: | El producto no es inflamable ni combustible. |
| Límites de inflamabilidad: | El producto no es inflamable ni combustible. |
| Presión de vapor (20°C): | N/D |
| Densidad de vapor (aire=1): | N/D |
| Densidad g/mL: | 0,9 +/- 0,1 |
| Solubilidad: | Parcialmente soluble. |
| Coef. de reparto (logKo/w): | N/D |
| Temperatura de autoignición: | N/D |
| Temperatura de descomposición: | N/D |
| Viscosidad cinemática (cSt a 25°C): | N/D |
| Constante de Henry (20°C): | N/D |
| Log Koc: | N/D |
| Propiedades explosivas: | N/D |
| Propiedades comburentes: | El producto no es comburente |

### 9.2 Información adicional:

Otras Propiedades: N/A

## 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

### 10.1 Reactividad:

Corrosividad para metales: No es corrosivo para los metales.
Propiedades pirofóricas: No es pirofórico.

### 10.2 Estabilidad química:

Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

**10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:**

Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes y con ácidos.

**10.4 Condiciones que deben evitarse:**

| | |
|---|---|
| Calor: | Mantener alejado de fuentes de calor, ya que podría tener lugar un apelmazamiento del material. |
| Luz: | Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. |
| Aire: | N/A |
| Humedad: | Evitar condiciones de alta humedad. |
| Presión: | N/A |
| Choques | N/A |

**10.5 Materiales incompatibles:**

Consérvese lejos de agentes oxidantes, ácidos.

**10.6 Productos de descomposición peligrosos:**

Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse óxidos de azufre.

## 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

**11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:**

| | |
|---|---|
| Toxicidad aguda: | No se dispone de información. |
| Irritación o corrosión cutáneas: | No se dispone de información. |
| Lesiones o irritación ocular graves: | No se Dispone de Información. |
| Sensibilización respiratoria o cutánea: | No se Dispone de Información. |

**Mutagenicidad, Cancerogenicidad y toxicidad para la reproducción:**

No se dispone de información sobre ningún componente de este producto, que presente niveles mayores o iguales que 0,1%, como carcinógeno humano probable, posible o confirmado por la IARC (Agencia Internacional de Investigaciones sobre Carcinógenos).

**Efectos agudos y retardados:**

| | |
|---|---|
| Vías de exposición: | Inhalatoria, contacto dérmico y ocular. |
| Inhalación: | Puede causar irritación de las vías respiratorias, dolor de cabeza. |
| Contacto con la piel: | El contacto frecuente o prolongado puede producir irritación en la piel. |
| Contacto con los ojos: | Irritante para los ojos. |
| Ingestión: | Puede provocar irritación y vomito. |

## 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

**12.1 Toxicidad**

No se dispone de información de toxicidad presentada.

**12.2 Persistencia y degradabilidad**

BIODEGRADABILIDAD (estimado): El producto es 100% biodegradable.

**12.3 Potencial de bioacumulación**

Log Ko/w: N/D

BIOACUMULACIÓN EN PECES – BCF (OCDE 305): N/D

**12.4 Movilidad en el suelo**

Log Ko/w: N/D

CONSTANTE DE HENRRY (20°C): N/D

**12.5 Otros efectos adversos**

Esta sustancia no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (vPvB) a niveles del 0,1% o superiores.

**12.6 Otros efectos negativos:**

Potencial de disminución de la capa de ozono: No disponible.
Potencial de formación fotoquímica de ozono: No disponible.
Potencial de calentamiento de la Tierra: No disponible.
Potencial de alteración del sistema endocrino: No disponible.

## 13. CONSIDERACIONES PARA DESECHO.

Tanto el sobrante de producto como los envases vacíos deberán eliminarse según la legislación vigente en materia de protección del medio ambiente y en particular de residuos peligrosos (Ley Nacional N° 24.051 y sus reglamentaciones). Deberá clasificar el residuo y disponer del mismo mediante una empresa autorizada.
Procedimiento de disposición: Tratamiento de aguas residuales, o disposición en relleno sanitario.

## 14. INFORMACIÓN SOBRE EL TRANSPORTE.

**14.1 Transporte terrestre:**

Nombre Apropiado para el Transporte: MERCANCIA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
N° UN/ID: MERCANCIA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Clase de Peligro: MERCANCIA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Grupo de Embalaje: MERCANCIA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Código de Riesgo: MERCANCIA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Cantidad limitada y exceptuada: MERCANCIA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE

**14.2 Transporte aéreo (ICAO/IATA):**

Nombre Apropiado para Embarque: MERCANCIA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
N° UN/ID: MERCANCIA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Clase de Peligro: MERCANCIA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Grupo de Embalaje: MERCANCIA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Instrucciones para aviones de pasajeros y carga: MERCANCIA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Instrucciones para aviones de carga: MERCANCIA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
CRE: MERCANCIA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE
Disposiciones especiales: MERCANCIA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE

**14.3 Transporte marítimo (IMO):**

Transporte en embalajes de acuerdo al Código IMDG

| | |
|---|---|
| Nombre Apropiado para el Transporte: | MERCANCIA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE |
| UN/ID N°: | MERCANCIA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE |
| Clase de Peligro: | MERCANCIA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE |
| Grupo de Embalaje: | MERCANCIA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE |
| EMS: | MERCANCIA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE |
| Estiba y Segregación: | MERCANCIA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE |
| Contaminante Marino: | MERCANCIA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE |
| Nombre para la documentación de transporte: | MERCANCIA NO PELIGROSA PARA SU TRANSPORTE |

## 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

No aplica.

## 16. OTRAS INFORMACIONES

**16.1 Abreviaturas y acrónimos:**

N/A: No aplicable.
N/D: Sin información disponible.
CAS: Servicio de Resúmenes Químicos
IARC: Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer
ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienists.
TLV: Valor Límite Umbral
TWA: Media Ponderada en el tiempo
STEL: Límite de Exposición de Corta Duración
REL: Límite de Exposición Recomendada. PEL: Límite de Exposición Permitido.
INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
ETA: Estimación de la toxicidad aguda.
DL50: Dosis Letal Media.
CL50: Concentración Letal Media.
CE50: Concentración Efectiva Media.
CI50: Concentración Inhibitoria Media.

**16.2 Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:**

Colombia: NTC 4435, 22 de Julio de 1998 TRANSPORTE PARA MERCANCIAS. MSDS PARA MATERIALES.
Reglamento (CE) 1272/2008 sobre Clasificación, etiquetado y envasado de las sustancias químicas y sus mezclas, y sus modificatorias.
Reglamento (CE) 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), y sus modificatorias.
Dir. 91/689/CEE de residuos peligrosos y Dir. 91/156/CEE de gestión de residuos.
Acuerdo europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas por carretera (ADR 2015). Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID 2015). Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG 34 ed.), IMO, Resolución MSC 90/28/Add.2. Código IBC/MARPOL, IMO, Resolución MEPC 64/23/Add.1.

Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA 56 ed., 2015) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.
Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, Decreto 1496/2018
International Agency for Research on Cancer (IARC), clasificación de carcinógenos.

**16.3 Clasificación y procedimiento utilizado para determinan la clasificación de la mezcla:**

Procedimientos de acuerdo al SGA/GHS Rev. 5.
La clasificación se ha efectuado en base a análogos químicos y a información del producto.
SECCIÓN 2: clasificación por analogía con otros productos, y en base a datos del producto.
SECCIÓN 9: datos del producto.
Inflamabilidad: conforme a datos de ensayos.
SECCIÓN 11 y 12: analogía con otros productos.
Toxicidad aguda: método de cálculo de estimación de toxicidad aguda.

**16.4 Exención de responsabilidad:**

La información indicada en esta Hoja de Seguridad fue recopilada e integrada con la información suministrada en las Hojas de Seguridad de otros proveedores de materia prima. La información relacionada con este producto puede variar, si éste es usado en combinación con otros materiales o en otros procesos. Es responsabilidad del usuario la interpretación y aplicación de esta información para su uso particular en procesos específicos. La información contenida aquí se ofrece solamente como guía para la manipulación de este producto específico y ha sido elaborada de buena fe por personal técnico capacitado. Esta hoja de seguridad no pretende ser completa o exhaustiva, incluso la manera y condiciones de uso y de manipulación pueden implicar otras consideraciones adicionales no contempladas en este documento.

**16.5 Control de cambios:**

Marzo de 2019. Se crea ficha de datos de seguridad según el sistema globalmente armonizado. Versión 01.

Fin de la FDS

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD
# MULTIGRAS

## 1. IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

**1.1.- Identificador del Producto:**
Nombre del producto: MULTIGRAS
Nº CAS: N.A.

**1.2.- Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:**
Desengrasante. Uso industrial

**1.3.- Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:**
Empresa: GRUPO GENA
Dirección: C/ Rufino Sánchez, 83 1º 6
Población: 28290 Las Rozas, Madrid
Teléfono: 902107162
FAX: 91 6302525
E-mail: info@grupogena.com

**1.4.- Teléfono de Emergencias:**
902107162 (Horario Comercial)
91 5620420 (Servicio Médico de Información Toxicológica)

## 2. IDENTIFICACION DE PELIGROS

**2.1.- Clasificación de la sustancia o de la mezcla**
**Clasificación de acuerdo al Reglamento (CE) Nº 1272/2008**
H314

**2.2.- Elementos de la etiqueta**
Contiene: Hidróxido de Sodio

**Etiquetado conforme al Reglamento (EU) Nº1272/2008**
Pictogramas



Palabra de advertencia:
**Peligro**
Frases H:
H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
Frases P:
P405+P102 Guardar bajo llave y mantener fuera del alcance de los niños.
P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
P280+P281 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. Utilizar el equipo de protección obligatorio.
P101+P309+P311 En caso de exposición o malestar: Llamar a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico. Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

**2.3.- Otros peligros.**
En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

## 3. COMPOSICION / INFORMACION SOBRE COMPONENTES

**3.1.- Mezclas**

| Identificadores | Nombre | Concentración | (*) Clasificación Reglamento 1272/2008 |
|---|---|---|---|
| N.CAS: 1310-73-2 | HIDRÓXIDO SÓDICO 50% | 10- 20% | Corr.cut.1B, H314 STOT Única 3 |
| N.CAS: 68515-73-1 | CAPRYLYL/DECYL GLUCOSIDE | 1-5% | Corrosión/irritación de la piel: H315, H318 |

(*) El texto completo de las frases H se detalla en el apartado 16 de esta Ficha de Seguridad.

## 4. PRIMEROS AUXILIOS

**4.1.- Descripción de los primeros auxilios.**
En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

**Inhalación**
Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca. Si está inconsciente, ponerle en posición adecuada y buscar ayuda médica.

**Contacto con los ojos**
En caso de llevar lentes de contacto, quitarlas. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba los párpados y buscar asistencia médica.

**Contacto con la piel**
Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes.

**Ingestión**
Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

**4.2.- Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.**
El contacto con los ojos o con la piel puede producir quemaduras, la ingestión o la inhalación puede producir daños internos, en el caso de producirse se requiere atención médica.

**4.3.- Indicación de toda atención médica y los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente**
En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

## 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

**5.1.- Medios de extinción**
**Medios de extinción recomendados**
Polvo extintor o $CO_2$. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción chorro directo de agua.
**5.2.- Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla**
**Riesgos especiales**
La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

**5.3.- Recomendaciones para el personal contra incendios**.
Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

**Equipo de protección contra incendios**
Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

## 6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

**6.1.- Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**
Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

**6.2.- Precauciones relativas al medio ambiente.**
Evitar la contaminación de desagües, aguas subterráneas o superficiales, así como del suelo.

**6.3.- Métodos y material de contención y de limpieza.**
Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas,....). Verter el producto y el absorbente en un contenedor adecuado. La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar.

**6.4.- Referencia a otras secciones.**
Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

## 7. MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

**7.1.- Precauciones para una manipulación segura.**
Para la protección personal, ver epígrafe 8. En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.
Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.
Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

**7.2.- Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.**
Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

**7.3.- Usos específicos finales.**
---

## 8. CONTROLES DE EXPOSICION/ PROTECCION PERSONAL

**8.1.- Parámetros de control**
Límite de exposición durante el trabajo para:

| Nombre | TLV stel | |
|---|---|---|
| NaOH (al 100%) | **ppm** | **mg/m$^3$** |
| | -- | 2 |

**8.2.- Controles de exposición**
**Medidas de orden técnico:**
Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

**Protección respiratoria**
En caso de incendio o para exposiciones superiores a los valores límite indicados, usar equipos de protección respiratoria autónomos.

**Protección de las manos**



Usar guantes no desechables de protección contra productos químicos. De material: látex, nitrilo, neopreno, butilo… conforme a la norma EN374.
Mantenimiento: Deberá establecerse un calendario para la sustitución periódica de los guantes a fin de garantizar que se cambien antes de ser permeados por los contaminantes. La utilización de guantes contaminados puede ser más peligrosa que la falta de utilización, debido a que el contaminante puede irse acumulando en el material componente del guante.
Observaciones: Se sustituirán siempre que se observen roturas, grietas o deformaciones y cuando la suciedad exterior pueda disminuir su resistencia.
Las cremas protectoras pueden ayudar a proteger las zonas de la piel expuestas, dichas cremas no deben aplicarse NUNCA una vez la exposición se haya producido.

**Protección de los ojos:**



EPI: Gafas de protección.
Mantenimiento: La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante.
Observaciones: Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales de los oculares, rasgaduras, etc.



**Protección de la piel:**



Ropa de protección contra productos químicos.

EPI: Calzado adecuado.

## 9. PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS

**9.1.- Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

Aspecto: Líquido transparente.
Olor: Característico.
Color: Marrón.
pH (100%): 13- 14
Punto/intervalo de ebullición: 100ºC
Inflamabilidad (sólido, gas): No inflamable

Propiedades explosivas: No explosivo
Presión de vapor: No se dispone
Densidad relativa: 1,060- 1,070 gr/cc 20ºC
Viscosidad: No aplicable
Densidad de vapor: No se dispone
% Reserva alcalina: 5,0- 6,0 % como NaOH
Punto de turbidez: >45ºC
Velocidad de evaporación: No se dispone.

**9.2.- Información adicional**
Liposolubilidad: N/D
Hidrosolubilidad: soluble en agua

## 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Condiciones a evitar: Agentes oxidantes. Posible descomposición a temperaturas superiores a 150ºC
Materias a evitar: metales, agentes oxidantes.
Productos de descomposición peligrosos En caso de incendio se pueden generar productos de descomposición peligrosos, tales como monóxido y dióxido de carbono, humos y óxidos de nitrógeno.
Acción corrosiva sobre muchos metales

**10.1.- Reactividad**
El producto no presenta peligros debido a su reactividad si se usa para los fines previstos y con las precauciones pertinentes.

**10.2.- Estabilidad química**
Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

**10.3.- Posibilidad de reacciones peligrosas**
Al ser un producto cáustico, en contacto con ácidos fuertes puede provocar reacciones violentas.
Acción corrosiva sobre muchos metales.

**10.4.- Condiciones que deben evitarse**
Evitar temperaturas cercanas al punto de inflamación, no calentar contenedores cerrados. Evitar la luz solar directa.

**10.5.- Materiales incompatibles**
Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

**10.6.- Productos de descomposición peligrosos**
En caso de incendio se pueden generar productos de descomposición peligrosos, tales como monóxido y dióxido de carbono, humos y óxidos de nitrógeno.

## 11. INFORMACION TOXICOLOGICA

**11.1.- Información sobre efectos toxicológicos**
El contacto repetido o prolongado con el preparado, puede causar eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el preparado a través de la piel.
Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños irreversibles.

**Información toxicológica de las sustancias presentes en la composición (al 100%)**

| Nombre del producto o ingrediente | Resultado | Especies | Dosis (mg/Kg) | Exposición |
|---|---|---|---|---|
| HIDROXIDO SODICO | DL50 Oral | Rata<br>Conejo | 40<br>500 | -<br>- |
| CAPRYLYL/DECYL GLUCOSIDE | CL50 Dérmica<br>Oral | Rata<br>Rata | >2000<br>>2000 | -<br>- |

## 12. INFORMACIONES ECOLOGICAS

### 12.1.- Toxicidad (para los productos al 100%)

| Nombre del producto o ingrediente | Resultado | Especies | Dosis (mg/Kg) | Exposición |
|---|---|---|---|---|
| HIDROXIDO SODICO | CL50<br>CE50<br>CE50 | Peces<br>Dapnia<br>Bacterias | 125<br>76<br>22 | 96 h.<br>24 h.<br>15 min. |
| CAPRYLYL/DECYL GLUCOSIDE | Producto biodegradable | | | 28 días |

**12.2.- Persistencia y degradabilidad**
No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

**12.3.- Potencial de bioacumulación**
No se dispone de información relativa a la Bioacumulación de las sustancias presentes.

**12.4.- Movilidad en el suelo**
No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.
No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.
Evitar la penetración en el terreno.

**12.5.- Resultados de la valoración PBT y mPmB**
No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

**12.6.- Otros efectos adversos**
No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

## 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

**13.1.- Métodos para el tratamiento de residuos**
No se permite el vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 91/689/CEE respecto a la gestión de residuos.

## 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.
**Tierra:** Transporte por carretera: ADR, transporte por ferrocarril, RID.
Documentación de transporte: Carta de porte e instrucciones escritas.
**Mar:** Transporte por barco: IMDG, Documentación de transporte: conocimiento de embarque.
**Aire:** Transporte en avión: ICAO/IATA

Documentación de transporte: conocimiento aéreo.

**14.1.- Número ONU**
Nº UN: UN1824

**14.2.- Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**
Descripción: UN 1824 HIDROXIDO SODICO SOL 8, GE III (E)

**14.3.- Clase(s) de peligro para el transporte**
Clase(s): 8

**14.4.- Grupo de embalaje**
Grupo de embalaje: III

**14.5.- Peligros para el medio ambiente**
Contaminante marino: No

**14.6.- Precauciones particulares para los usuarios**
Etiquetas: 8




Número de peligro: 80
Transporte por barco, FEm Fichas de emergencia (F-Incendio, S-Derrames): F-A, S-B
Actuar según el punto 6.

**14.7.- Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del código IBC.**
El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

## 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

**15.1.- Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla**
El producto no está afectado por el Reglamento (CE) Nº 2037/2000 del Parlamento Europeo y del Consejo, del 29 de junio de 2000, sobre sustancias que agotan la capa de ozono.
Consultar el anexo I de la Directiva 96/82/CE del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas y el Reglamento (CE) Nº 689/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de junio de 2008, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

**15.2.- Evaluación de la seguridad química**
No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

## 16. OTRAS INFORMACIONES

Texto completo de las frases H que aparecen en el epígrafe 3:
H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H315 Provoca irritación cutánea.
H318 Provoca lesiones oculares graves.

**Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:**

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de
Seguridad del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 (Reglamento (UE) nº 2015/830)

**Abreviaturas y acrónimos:**
PBT: persistent, bioaccumulative, toxic (persistente, bioacumulativo, tóxico)
vPvB: very persistent, very bioaccumulative (muy persistente, muy bioacumulativo)
ADR: Accord européen sur le transport des marchandises dangereuses par Route (European Agreement concerning the
International Carriage of Dangerous Goods by Road)
IMDG: International Maritime Code for Dangerous Goods
IATA: International Air Transport Association
GHS: Globally Harmonised System of Classification and Labelling of Chemicals
EINECS: European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances
ELINCS: European List of Notified Chemical Substances
CAS: Chemical Abstracts Service (division of the American Chemical Society)
LC50: Lethal concentration, 50 percent
LD50: Lethal dose, 50 percent
PBT: Persistent, Bioaccumulative and Toxic
Acute Tox. 3: Toxicidad aguda – Categoría 3
Acute Tox. 2: Toxicidad aguda – Categoría 2
Skin Corr. 1B: Corrosión o irritación cutáneas – Categoría 1B
Eye Dam. 1: Lesiones oculares graves o irritación ocular – Categoría 1
Skin Sens. 1: Sensibilización cutánea – Categoría 1
Skin Sens. 1A: Sensibilización cutánea – Categoría 1A
Aquatic Acute 1: Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro acuático agudo – Categoría 1
Aquatic Chronic 1: Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro acuático a largo plazo – Categoría 1
Aquatic Chronic 2: Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro acuático a largo plazo – Categoría 2

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Preparado está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.

# UB1200100 - LIMPIADOR ABRASIVO 1A PINO



Impresión: 03/05/2021 Emisión: 30/03/2021 Revisión: 03/05/2021 Versión: 2 (sustituye a 1)

## SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

**1.1 Identificador SGA del producto:** UB1200100 - LIMPIADOR ABRASIVO 1A PINO

**Otros medios de identificación:**

No relevante

**1.2 Uso recomendado del producto químico y restricciones:**

Usos pertinentes: Detergente

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

**1.3 Datos sobre el proveedor:**

Detergentes Ltda
110111 Bogotá - Colombia
Tfno.: 3759600
www.dersa.com

**1.4 Número de teléfono para emergencias:**

Tfno.: 3759600

## SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O PELIGROS

**2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:**

Este producto contiene menos del 1% de sílice cristalina fracción respirable, por lo que no requiere clasificación

**SGA:**

La clasificación del producto se ha realizado conforme con al decreto 1496 de 2018, por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.
Acuático agudo. 3: Peligrosidad aguda para el medio ambiente acuático, Categoría 3, H402
Acuático crónico. 3: Peligrosidad crónica para el medio ambiente acuático, Categoría 3, H412
Sol. Comb. 3: Sólidos comburentes, Categoría 3, H272
Tox. Agud. 5: Toxicidad aguda por contacto con la piel, Categoría 5, H313
Tox. Agud. 5: Toxicidad aguda por ingestión, Categoría 5, H303

**2.2 Elementos de las etiquetas del SGA, incluidos los consejos de prudencia:**

**SGA:**

**Atención**



**Indicaciones de peligro:**

Acuático crónico. 3: H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Sol. Comb. 3: H272 - Puede agravar un incendio; comburente.
Tox. Agud. 5: H313 - Puede ser nocivo en contacto con la piel.
Tox. Agud. 5: H303 - Puede ser nocivo en caso de ingestión.

**Consejos de prudencia:**

P101: Si se necesita consultar a un médico, tener a mano el recipiente o la etiqueta del producto.
P102: Mantener fuera del alcance de los niños.
P210: Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas llamas al descubierto y otras fuentes de ignición. No fumar.
P220: Mantener alejado de la ropa y otros materiales combustibles.
P280: Usar guantes.
P332+P313: En caso de irritación cutánea: consultar a un médico.
P337+P313: Si la irritación ocular persiste, consultar a un médico.
P370+P378: En caso de incendio: Utilizar extintor de polvo D para la extinción.

**2.3 Otros peligros que no conducen a una clasificación:**

No relevante

## SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

**3.1 Sustancias:**

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

## SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (continúa)

No aplicable

**3.2 Mezclas:**

**Descripción química:** Mezcla de sustancias

**Componentes:**

De acuerdo al Decreto 1496 de 2018, el producto presenta:

| Identificación | Nombre químico/clasificación | Concentración |
|---|---|---|
| CAS: 25155-30-0 | **Dodecilbencenosulfonato de sodio**<br>Irrit. oc. 2: H319; Tox. Agud. 4: H302+H312 - Atención | **1 - <2,5 %** |
| CAS: 2893-78-9 | **Trocloseno sódico, dihidratado**<br>Acuático agudo. 1: H400; Acuático crónico. 1: H410; Irrit. oc. 2: H319; Sol. Comb. 2: H272; STOT única 3: H335; Tox. Agud. 4: H302 - Peligro | **1 - <2,5 %** |

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16. La clasificación respecto Carcinogenicidad de las sustancias se ha establecido en función de las monografías de la IARC adecuándola al sistema de clasificación SGA, para información sobre la clasificación IARC consulte la sección 11.

**Información adicional:**

| Identificación | Límite de concentración específico |
|---|---|
| Trocloseno sódico, dihidratado<br>CAS: 2893-78-9 | % (p/p) >=10: STOT SE 3 - H335 |

## SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

**4.1 Descripción de los primeros auxilios necesarios:**

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

**Por inhalación:**

Se trata de un producto no clasificado como peligroso por inhalación, sin embargo, se recomienda en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. Solicitar atención médica en el caso de que los síntomas persistan.

**Por contacto con la piel:**

Se trata de un producto no clasificado como peligroso en contacto con la piel. Sin embargo, se recomienda en caso de contacto con la piel quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico.

**Por contacto con los ojos:**

Enjuagar los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

**Por ingestión/aspiración:**

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

**4.2 Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados:**

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11 de la FDS.

**4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial:**

No relevante

## SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

**5.1 Medios de extinción apropiados:**

**Medios de extinción apropiados:**

Emplear preferentemente agua.

**Medios de extinción no apropiados:**

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

## SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS (continúa)

Extintores químicos o espuma.

**5.2 Peligros específicos del producto químico:**

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

**5.3 Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios:**

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...).

**Disposiciones adicionales:**

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

## SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

**6.1 Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia:**

PUEDE AGRAVAR UN INCENDIO, COMBURENTE. Barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferentemente) o su eliminación. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electroestáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

**6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:**

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

**6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos:**

Se recomienda:

Barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferentemente) o su eliminación.

**6.4 Referencias a otras secciones:**

Ver secciones 8 y 13.

## SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

**7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura:**

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6 de la FDS). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

EVITAR CUALQUIER FUENTE IGNICIÓN, así como materias combustibles y/o inflamables. Cumplir con los requisitos esenciales de seguridad para equipos y sistemasy con las disposiciones mínimas para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores. Consultar la sección 10 de la FDS para sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8 de la FDS. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferentemente) o su eliminación. Ver secciones 8 y 13 de la FDS para mayor información.

**7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades:**

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

Temperatura mínima: 5 ºC

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

## SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (continúa)

Temperatura máxima: 30 ºC

Tiempo máximo: 6 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

**7.3 Usos específicos finales:**

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

## SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

**8.1 Parámetros de control:**

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

Partículas no especificadas de otra forma: Fracción inhalable VLA-ED= 10 mg/m3 // Fracción respirable VLA-ED= 3 mg/m3

**8.2 Controles técnicos apropiados:**

A.- Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)

Realizar la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos de acuerdo a la Guia técnica colombiana GTC 45. Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,…) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPP. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2 de la FDS.
Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.

B.- Protección respiratoria.

Será necesario la utilización de equipos de protección en el caso de formación de nieblas o en el caso de superar los límites de exposición profesional si existiesen (Ver Epígrafe 8.1).

C.- Protección específica de las manos.

| Pictograma | EPP | Observaciones |
|---|---|---|
|  Protección obligatoria de la manos | Guantes de protección contra riesgos menores | Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable la utilización de guantes de protección química |

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.- Protección ocular y facial

| Pictograma | EPP | Observaciones |
|---|---|---|
|  Protección obligatoria de la cara | Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones | NORMATIVIDAD APLICABLE: NTC 1825, NTC 1826 y ANSI Z87.1. Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras. |

E.- Protección corporal

| Pictograma | EPP | Observaciones |
|---|---|---|
| | Ropa de trabajo | NORMATIVIDAD APLICABLE: EN ISO 13688. Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable ropa de trabajo para protección química. |

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

## SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL (continúa)

| Pictograma | EPP | Observaciones |
|---|---|---|
| | Calzado de trabajo antideslizamiento | Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. |

F.- Medidas complementarias de emergencia

| Medida de emergencia | Normas | Medida de emergencia | Normas |
|---|---|---|---|
|  Ducha de emergencia | ANSI Z358-1<br>ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011 |  Lavaojos | DIN 12 899<br>ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011 |

**Controles de la exposición del medio ambiente:**

Se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D de la FDS.

**NTC 6018- Etiquetas ambientales tipo I. Sello ambiental colombiano. Criterios ambientales para pinturas y materiales de recubrimiento (determinados de acuerdo con la norma ASTM D6886):**

Compuestos orgánicos volátiles: 0,15 % peso

Concentración C.O.V. a 20 ºC: 3,59 kg/m³ (3,59 g/L)

## SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD

**9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:**

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

**Aspecto físico:**

| | |
|---|---|
| Estado físico a 20 ºC: | Sólido |
| Aspecto: | Pulverulento |
| Color: | Azul |
| Olor: | A madera |
| Umbral olfativo: | No relevante * |

**Volatilidad:**

| | |
|---|---|
| Temperatura de ebullición a presión atmosférica: | No relevante * |
| Presión de vapor a 20 ºC: | No relevante * |
| Presión de vapor a 50 ºC: | No relevante * |
| Tasa de evaporación a 20 ºC: | No relevante * |

**Caracterización del producto:**

| | |
|---|---|
| Densidad a 20 ºC: | 2386,9 kg/m³ |
| Densidad relativa a 20 ºC: | 2,387 |
| Viscosidad dinámica a 20 ºC: | No relevante * |
| Viscosidad cinemática a 20 ºC: | No relevante * |
| Viscosidad cinemática a 40 ºC: | No relevante * |
| Concentración: | No relevante * |
| pH: | No relevante * |
| Densidad de vapor a 20 ºC: | No relevante * |
| Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 ºC: | No relevante * |
| Solubilidad en agua a 20 ºC: | |
| Propiedad de solubilidad: | No relevante * |
| Temperatura de descomposición: | No relevante * |

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

## SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD (continúa)

| | |
|---|---|
| Punto de fusión/punto de congelación: | No relevante * |
| Propiedades explosivas: | No relevante * |
| Propiedades comburentes: | H272 Puede agravar un incendio; comburente. |
| **Inflamabilidad:** | |
| Punto de inflamación: | No aplicable |
| Calor de combustión: | No relevante * |
| Inflamabilidad (sólido, gas): | No relevante * |
| Temperatura de auto-inflamación: | 400 ºC |
| Límite de inflamabilidad inferior: | No relevante * |
| Límite de inflamabilidad superior: | No relevante * |
| **Explosividad:** | |
| Límite inferior de explosividad: | No relevante * |
| Límite superior de explosividad: | No relevante * |

**9.2 Información adicional:**

| | |
|---|---|
| Tensión superficial a 20 ºC: | No relevante * |
| Índice de refracción: | No relevante * |

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

## SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

**10.1 Reactividad:**

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7 de la FDS para mayor información.

**10.2 Estabilidad química:**

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

**10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:**

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas ni polimerización peligrosa que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

**10.4 Condiciones que deben evitarse:**

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

| Choque y fricción | Contacto con el aire | Calentamiento | Luz Solar | Humedad |
|---|---|---|---|---|
| No aplicable | No aplicable | No aplicable | Evitar incidencia directa | No aplicable |

**10.5 Materiales incompatibles:**

| Ácidos | Agua | Materias comburentes | Materias combustibles | Otros |
|---|---|---|---|---|
| Evitar ácidos fuertes | No aplicable | No aplicable | Evitar incidencia directa | Evitar álcalis o bases fuertes |

**10.6 Productos de descomposición peligrosos:**

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 de la FDS para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono ($CO_2$), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

**11.1 Información sobre las posibles vías de exposición:**

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas

**Efectos peligrosos para la salud:**

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:
A- Ingestión (efecto agudo):

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

- Toxicidad aguda: La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

B- Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3 de la FDS.

C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: Principalmente puede presentar efectos nocivos para la salud si el producto es absorbido vía cutánea. Para más información sobre efectos secundarios por contacto con la piel ver sección 2 de la FDS.
- Contacto con los ojos: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3 de la FDS.
  IARC: No relevante
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

E- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información ver secciones 2, 3 y 15 de la FDS.
- Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3 de la FDS.

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

**Información adicional:**

No relevante

**Información toxicológica específica de las sustancias:**

| Identificación | Toxicidad aguda | | Género |
|---|---|---|---|
| Dodecilbencenosulfonato de sodio | DL50 oral | 438 mg/kg | Rata |
| CAS: 25155-30-0 | DL50 cutánea | 1100 mg/kg (ATEi) | |
| | CL50 inhalación | No relevante | |
| Trocloseno sódico, dihidratado | DL50 oral | 1420 mg/kg | Rata |
| CAS: 2893-78-9 | DL50 cutánea | No relevante | |
| | CL50 inhalación | No relevante | |

## SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

## SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA (continúa)

**12.1 Toxicidad:**

| Identificación | Toxicidad aguda | | Especie | Género |
|---|---|---|---|---|
| Trocloseno sódico, dihidratado | CL50 | 0,28 mg/L (96 h) | Lepomis macrochirus | Pez |
| CAS: 2893-78-9 | CE50 | 0,19 mg/L (48 h) | Daphnia magna | Crustáceo |
| | CE50 | No relevante | | |

**12.2 Persistencia y degradabilidad:**

No disponible

**12.3 Potencial de bioacumulación:**

No determinado

**12.4 Movilidad en el suelo:**

No determinado

**12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:**

No aplicable

**12.6 Otros efectos adversos:**

No descritos

## SECCIÓN 13: INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

**13.1 Métodos de eliminación:**

**Gestión del residuo (eliminación y valorización):**

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación. En el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

**Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:**

Legislación relacionada con la gestión de residuos:

Decreto 1076 de 2015 (Decreto único reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible)

## SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

**Transporte terrestre de mercancías peligrosas:**

En aplicación a la norma técnica colombiana 1692:




| | | |
|---|---|---|
| **14.1** | **Número ONU:** | UN1479 |
| **14.2** | **Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:** | SÓLIDO COMBURENTE, N.E.P. (Trocloseno sódico, dihidratado) |
| **14.3** | **Clase(s) relativas al transporte:** | 5.1 |
| | Etiquetas: | 5.1 |
| **14.4** | **Grupo de embalaje/envasado si se aplica:** | III |
| **14.5** | **Riesgos ambientales:** | No |
| **14.6** | **Precauciones especiales para el usuario** | |
| | Propiedades físico-químicas: | Ver epígrafe 9 |
| **14.7** | **Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC:** | No relevante |

**Transporte marítimo de mercancías peligrosas:**

En aplicación al IMDG 39-18:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

## SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)




| | | |
|---|---|---|
| **14.1** | **Número ONU:** | UN1479 |
| **14.2** | **Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:** | SÓLIDO COMBURENTE, N.E.P. (Trocloseno sódico, dihidratado) |
| **14.3** | **Clase(s) relativas al transporte:** | 5.1 |
| | Etiquetas: | 5.1 |
| **14.4** | **Grupo de embalaje/envasado si se aplica:** | III |
| **14.5** | **Contaminante marino:** | No |
| **14.6** | **Precauciones especiales para el usuario** | |
| | Disposiciones especiales: | 223, 274, 900 |
| | Códigos FEm: | F-A, S-Q |
| | Propiedades físico-químicas: | Ver epígrafe 9 |
| | Cantidades limitadas: | 5 kg |
| | Grupo de segregación: | No relevante |
| **14.7** | **Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC:** | No relevante |

**Transporte aéreo de mercancías peligrosas:**

En aplicación al IATA/OACI 2021:




| | | |
|---|---|---|
| **14.1** | **Número ONU:** | UN1479 |
| **14.2** | **Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:** | SÓLIDO COMBURENTE, N.E.P. (Trocloseno sódico, dihidratado) |
| **14.3** | **Clase(s) relativas al transporte:** | 5.1 |
| | Etiquetas: | 5.1 |
| **14.4** | **Grupo de embalaje/envasado si se aplica:** | III |
| **14.5** | **Riesgos ambientales:** | No |
| **14.6** | **Precauciones especiales para el usuario** | |
| | Propiedades físico-químicas: | Ver epígrafe 9 |
| **14.7** | **Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC:** | No relevante |

## SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

**15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto de que se trate:**

NTP (National Toxicology Program): No relevante

**Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:**

Se recomienda emplear la información recopilada en esta hoja de datos de seguridad de materiales como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

**Otras legislaciones:**

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

## SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN (continúa)

Resolución 0312 de 2019 – Nuevos estándares mínimos del SG-SST
CONPES 3868 - Política de gestión del riesgo asociado al uso de sustancias químicas.
Decreto 1079 de 2015 - Decreto único reglamentario del sector transporte
NTC 1692 -Transporte de mercancías peligrosas. Definiciones, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado
NTC 4532- Transporte de mercancías peligrosas. Tarjetas de emergencia para transporte de materiales. Elaboración
Decreto número 4741 de 2005
Decreto 1299 de 2008 -Reglamenta departamento de gestión ambiental de empresas a nivel industrial estado
Decreto 321 de 1999 - Adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas.
NTC 4702 - 1 -Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 1. Explosivos
NTC 4702 - 2 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 2. Gases
NTC 4702 - 3 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 3. Líquidos Inflamables
NTC 4702 - 4 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 4. Sólidos Inflamables, Sustancias que presentan riesgo de combustión espontánea, sustancias que en contacto con el agua desprenden gases inflamables.
NTC 4702 - 5 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 5. Sustancias Comburentes y Peróxidos Orgánicos
NTC 4702 - 6 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 6. Sustancias Tóxicas e Infecciosas
NTC 4702 - 8 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 8. Sustancias Corrosivas
NTC 4702 - 9 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 9. Sustancias Peligrosas varias

## SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES

**Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:**

Esta hoja de datos de seguridad de materiales se ha desarrollado de acuerdo a la norma técnica colombiana NTC 4435:2010

**Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:**

H272: Puede agravar un incendio; comburente.
H402: Nocivo para los organismos acuáticos.
H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H313: Puede ser nocivo en contacto con la piel.
H303: Puede ser nocivo en caso de ingestión.

**Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:**

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

**SGA:**

Acuático agudo. 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Acuático crónico. 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Irrit. oc. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave.
Sol. Comb. 2: H272 - Puede agravar un incendio; comburente.
STOT única 3: H335 - Puede irritar las vías respiratorias.
Tox. Agud. 4: H302 - Nocivo en caso de ingestión.
Tox. Agud. 4: H302+H312 - Nocivo en caso de ingestión o en contacto con la piel.

**Consejos relativos a la formación:**

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta hoja de datos de seguridad de materiales, así como del etiquetado del producto.

**Principales fuentes bibliográficas:**

Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC).
IARC: Agencia Internacional para la Investigación sobre Cáncer.
OSHA: Occupational Safety and Health Administration, U.S Department of Labor.
NTP: National Toxicology Program.
TOXNET: Toxicology data network.

**Abreviaturas y acrónimos:**

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -





## SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES (continúa)

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
DQO: Demanda Química de Oxígeno
DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días
BCF: Factor de bioconcentración
DL50: Dosis Letal 50
CL50: Concentración Letal 50
EC50: Concentración Efectiva 50
Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición Octanol-Agua
Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico

La información contenida en esta ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de datos de seguridad de materiales únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

FIN DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

**Ficha de datos de seguridad de materiales**

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA EMPRESA

**1.1 Identificadores de productos**

| | |
|---|---|
| Nombre del producto | Ácido tricloroisocianúrico |
| No CAS. | 87-90-1 |

**1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o mezcla y usos desaconsejados**

| | |
|---|---|
| Usos identificados | Agua industrial, piscina, restaurante, hotel, público, familia, hospital, huevo y prevenir la enfermedad de los peces, etc. desinfección. |

**1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad**

**1.4 Número de teléfono de emergencia**

| | |
|---|---|
| Teléfono de emergencia | + 86-20-81071778 |

## 2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

**2.1 Clasificación de la sustancia o mezcla** Sólidos comburentes (Clase 2)

Toxicidad aguda, oral (Clase 4)

Lesiones oculares graves/irritación ocular (Categoría 2A)

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única, irritación de las vías respiratorias (Clase 3) Toxicidad acuática aguda (Clase 1)

Toxicidad acuática crónica (Clase 1)

**2.2 Elementos de la etiqueta del SGA, incluidas las declaraciones de precaución**

Pictograma



Palabra clave: Peligro

Declaraciones de peligro)

| | |
|---|---|
| H272 | Puede intensificar el fuego; oxidante |
| H302 | Nocivo si se ingiere |
| H314 | Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares |
| H318 | Provoca lesiones oculares graves |

Consejos de prudencia)

Báñese y cámbiese de ropa después de trabajar.

Use guantes protectores/use ropa protectora/use gafas protectoras/use una máscara protectora. Evite inhalar el polvo, el humo, el gas, el vapor o el aerosol.

Solo se puede utilizar en el exterior o en un lugar bien ventilado.

En caso de ingestión: llame inmediatamente a un centro de información toxicológica a un médico, haga gárgaras.
Si entra en contacto con la piel, retire el paño contaminado inmediatamente, enjuague la piel con abundante agua o báñese. La tela contaminada podría usarse después del lavado.

Si es inhalado: Lleve a la víctima al aire libre, siga respirando cómodamente y todo el centro de control de envenenamiento o

médico inmediatamente.

Si entra en contacto con los ojos: enjuague con agua limpia durante unos minutos. Quítese los lentes de contacto si los tiene y continúe enjuagando.

El depósito debe estar cerrado, almacenar en un lugar bien ventilado y mantener el contenedor cerrado. Desechar el contenedor: Enterrar de manera segura, o devolver el contenedor al proveedor o enterrarlo en algún lugar.

**2.3 Peligros no clasificados de otro modo (HNOC) o no cubiertos por GHS -**ninguno

## 3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS INGREDIENTES

**3.1 Sustancia pura**

| | |
|---|---|
| Nombre químico | Ácido tricloroisocianúrico |
| No CAS. | 87-90-1 |
| Composición | 99,5% |

## 4. PRIMEROS AUXILIOS

**Diferentes medidas de emergencia**

**Inhalación**

Retirar al aire libre, si deja de respirar, llamar al centro de emergencia y dar respiración artificial. **Contacto con la piel**

Retire el paño y enjuague con abundante agua durante 15 minutos, y consulte al médico.

**Contacto visual**

Mantenga el ojo abierto y enjuague suave y lentamente con abundante agua durante 10 a 15 minutos. Consulte a un médico. Quítese los lentes de contacto si los tiene y continúe enjuagándolos con agua limpia. Ver un doctor.

**Ingestión**

Llame al centro de envenenamiento o al médico de inmediato.

**Protección para persona de emergencia** Llevar aparato de respiración.

**Marque un tratamiento especial si busca atención médica**

Si el paciente ha estado inconsciente, busque atención médica de inmediato.

## 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

**5.1 Medios de extinción Medios de extinción adecuados** Dióxido de carbono o arena.

**5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla** El contenedor puede explotar en caso de incendio.

Combustible, el contacto orgánico puede ser inflamable, ardiente.

El caso del amoníaco, las sales de amonio, la urea y otros compuestos nitrogenados y el agua pueden generar el explosivo tricloruro de nitrógeno.

**5.3 Consejos para los bomberos**

Llevar equipo de respiración, llevar ropa de protección contra incendios.

**5.4 Más información** Datos no disponibles

## 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

**6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

Sugiera que el trabajador de emergencia use un respirador, use overoles protectores, no entre en contacto con el material directamente.

### 6.2 Precauciones ambientales

Corte la fuente tanto como sea posible para evitar que entre en un lugar confinado.

## 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Si hay una pequeña fuga, evite el polvo y use una aspiradora limpia para recolectar el material en un contenedor seco, limpio y cubierto, también podría diluir el material y ponerlo en el sistema de aguas residuales. Si hay una gran cantidad de fugas, recolecte y recicle o envíe a una instalación de tratamiento de desechos para su adquisición.

## 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

**7.1 Precauciones para una manipulación segura**

Funcionamiento cerrado, ventilación mejorada y cumplimiento estricto de las normas. Se recomienda que los operadores usen máscaras antigás para usar la ropa adecuada, con guantes antiquímicos y usar gafas protectoras, máscaras, no fumar en el lugar de trabajo.

**7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades**

Almacene en un almacén fresco, seco y bien ventilado. Mantener alejado del fuego, el calor y evitar la luz solar; paquete sellado, no humedecer. Debe separarse con aceite, ácido y otras sustancias incompatibles, no mezclar. Debe existir un recipiente adecuado para recoger el material filtrado.

**7.3 Usos finales específicos**

Aparte de los usos mencionados en el apartado 1.2 no se estipulan otros usos específicos

## 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL

**8.1 Parámetros de control**

**Componentes con parámetros de control en el lugar de trabajo** No contiene sustancias con valores límites de exposición profesional.

**8.2 Controles de exposición**

**Controles de ingeniería apropiados**

Estrictamente, sellado y con ventilación local adecuada.

**Equipo de protección personal Viseras protectoras/ máscaras** El sistema respiratorio ha sido protector

**Protección de la piel y el cuerpo**

Llevar ropa de protección de tipo integral.

**Protección del sistema respiratorio**

Si existe la posibilidad de contacto con el polvo, debe usar la máscara de protección completa. Rescate de emergencia o evacuación, debe usar ventilador de aire.

## 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

**9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

| | |
|---|---|
| a) Apariencia | Polvo blanco, granular o tabletas Cloro |
| b) Olor | Datos no disponibles |
| c) Umbral de olor | Datos no disponibles |
| d) pH | > 225°Cdescomponer |
| e) Punto de fusión/punto de congelación | Datos no disponibles |
| f) Punto de ebullición inicial e intervalo de ebullición | No aplica |
| g) Punto de inflamación | Datos no disponibles |
| h) Tasa de evaporación | Datos no disponibles |
| i) Inflamabilidad (sólido, gas) | Datos no disponibles |
| j) Inflamabilidad superior/inferior o límites explosivos | |

| | |
|---|---|
| k) Presión de vapor | Datos no disponibles |
| l) Densidad de vapor | Datos no disponibles |
| m) Densidad relativa | 2,07g/cm3 |
| n) Solubilidad en agua | 25°C1,2 g/100 ml |
| o) Coeficiente de partición: | alcohol n-octilo/agua: 0,26 |
| p) Temperatura de autoignición | Datos no disponibles |
| q) Temperatura de descomposición r) Viscosidad | ＞225°C<br>Datos no disponibles |

**9.2 Otra información de seguridad**

Datos no disponibles

## 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

**10.1 Reactividad**

Datos no disponibles

**10.2 Estabilidad química**

Datos no disponibles

**10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas**

Datos no disponibles

**10.4 Condiciones a evitar**

Fiebre alta, fuego, aire húmedo, agua

**10.5 Materiales incompatibles**

Agente reductor, ácido, aire húmedo, Conflicto con ellos la naturaleza de gases inflamables y explosivos, líquidos, agente reductor, sal de amonio, etc.

**10.6 Productos de descomposición peligrosos**

Monóxido de carbono, dióxido de carbono, óxidos de nitrógeno, cloruro de hidrógeno.

## 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

**Medida de exposición**

Ingestión, absorción percutánea, contacto con los ojos

**Síntomas relativos de características físicas, químicas y toxicológicas**

Efectos tóxicos agudos: la inhalación causa dolor de garganta, acostarse. El contacto con la piel puede causar enrojecimiento de la piel, dolor y el contacto con los ojos causará enrojecimiento, dolor. La ingestión causa dolor de cabeza, mareos, vómitos, dolor anormal y otros síntomas.

**Toxicidad crónica o efectos tóxicos a largo plazo**
Medida numérica de toxicidad (como estimaciones de toxicidad aguda:

| Peligro | Irritante |
|---|---|
| Según boca LDLo (Dosis Letal):3570mg/kg | Piel 500mg/24hr-medio |
| Según piel LD50 (Dosis Letal): 406mg/kg Oral | Piel 500mg--Serio |
| (Conejo) LD: 1900mg/kg | Ojo 50ug/24hr Graves |
| Según boca DL50 (Dosis Letal):3570 mg/kg | Ojo 3125 mg- medio |

## 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

**12.1 Ecotoxicidad**

El material es dañino para el medio ambiente; no deje que el material entre en el medio ambiente.

**12.2 Persistencia y degradabilidad**

Alto

**12.3 Potencial de bioacumulación**

Leve

**12.4 Movilidad en el**

**suelo** Alto

**12.5 Otros efectos adversos**

Datos no disponibles

**13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN**

Descripción de los residuos y métodos de eliminación de residuos (incluida la eliminación del paquete contaminado): Ley de seguridad, eliminación de enterrado en Francia, contenedor dañado para prohibir la re utilización, para ser enterrado en un lugar específico

## 14. INFORMACIÓN DE TRANSPORTE

Número ONU: 2468

Clase: 5.1

Grupo de embalaje: II

Nombre de envío adecuado: Ácido

tricloroisocianúrico, Contaminante marino seco: Sí

Métodos especiales de protección del usuario.:

El transporte ferroviario debe estar estrictamente de acuerdo con las mercancías peligrosas en las Reglas del Ministerio de Transporte Ferroviario de Mercancías Peligrosas equipadas con montaje de mesa. Envío separado, durante el envío para garantizar que el contenedor no gotee, no se caiga, no se caiga, no se dañe durante el transporte; los vehículos de transporte deberían estar equipados con tipos y cantidades apropiados de equipos de extinción de incendios; estricto con álcali, sales de amonio, mezcla inflamable de compuestos orgánicos, agentes reductores, combustión espontánea, humedales inflamables y vehículos; la velocidad de transporte no debe ser demasiado rápida, no debe forzarse a adelantar; de conformidad con lo dispuesto en las rutas de transporte por carretera. Antes y después de la carga y descarga de los vehículos de transporte deben limpiarse a fondo, lavarse, está estrictamente prohibido mezclarlos con material orgánico,

## 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Normas nacionales de seguridad química: la hoja de datos de seguridad química para cumplir con las siguientes normas nacionales: GB16483-2008, GB13690-2009, GB6944-2005, GB/T15098-2008.GB18218-2009, GB15258-2009, GB 6944-2005, GB190-2009, GB191-2009 ,GB12268-2008,GA57-1993,GB/T15098-2008,GBZ2-2007 y leyes y reglamentos relacionados: "Reglas de gestión del transporte de mercancías peligrosas por ferrocarril", "Reglamentos de seguridad de productos químicos peligrosos", "Recomendación de las Naciones Unidas sobre el transporte de mercancías peligrosas".

## 16. OTRA INFORMACIÓN

**Información sobre la revisión**

Fecha de creación: 01/01/2023 Fecha de revisión: 01/01/2023

### Más información

Se cree que la información anterior es correcta, pero no pretende ser exhaustiva y se utilizará solo como guía. La información de este documento se basa en el estado actual de nuestros conocimientos y es aplicable al producto con respecto a las precauciones de seguridad adecuadas. No representa ninguna garantía de las propiedades del producto.

no se hace responsable de los daños resultantes de la manipulación o del contacto con el producto anterior.

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

### 1.1 Identificador SGA del producto

Nombre del producto: Abrillantador de pisos laminados

### 1.2 Otros medios de identificación

No disponible.

### 1.3 Uso recomendado del producto químico y restricciones de uso

Mantenedor de pisos antideslizante, formulada a base de polímeros, plastificantes, emulsiones de cera, niveladores de superficies y resinas totalmente solubles en agua. Con bajo contenido de sólidos. Proporciona una película transparente de larga duración, resistencia moderada al agua, esfuerzos mecánicos y otros agentes externos. Genera brillo y protección a los pisos y superficies sin necesidad de máquina y otros elementos. Manteniendo los pisos brillantes por más tiempo.

### 1.4 Datos del proveedor

Proveedor: Soluciones Industriales Monterrey SAS.
Dirección: Carrera 73 A 66 72, Bogotá, Cundinamarca.
Teléfono: 3099405-3163755341.
Email: Soluciones@solucionesmonterrey.co

### 1.5 Número de Teléfono en caso de emergencia

Teléfono: +57 3163755341.
Atención de lunes a viernes de 6:30 am a 5:00 pm.
Bomberos Bogotá: 119, 24 horas.
Emergencias químicas y toxicológicas
Cisproquim (Bogotá): +601 2886012, asistencia gratuita 24 horas.

## 2. IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS

### 2.1 Clasificación del Producto.

Toxicidad aguda por ingestión, (categoría 4), H302
Toxicidad aguda por vía cutánea (Categoría 5). H313
Lesiones oculares graves/ irritación ocular (Categoría 2B), H20

## 2.2 Elementos de la etiqueta.



PALABRA DE ADVERTENCIA: ATENCIÓN

INDICACIONES DE PELIGRO
H302 Nocivo en caso de ingestión.
H313 Puede ser nocivo en contacto con la piel.
H320 Provoca irritación ocular.

CONSEJO DE PRUDENCIA

P101 Si se necesita acudir al médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P102 Mantener fuera del alcance de los niños
P103 Leer la etiqueta antes del uso.
P233 Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
P235+P410 Mantener en lugar fresco. Proteger de la luz solar.
P264 Lavarse la cara, brazos y antebrazos, cuidadosamente después de su manipulación.
En caso de salpicadura lavar inmediatamente con abundante agua.
P270 No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto.
P301+P312: EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un centro médico si la persona se encuentra mal.
P330: Enjuagarse la boca. .
P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar los lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P337 + P313: Si la irritación ocular persiste: consultar a un médico.

## *3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.*

## 3.1 Sustancia

No aplica.

## 3.2 Mezcla

Este producto es una mezcla de:

**Según la reglamentación 2012 OSHA Hazard Communication Standard; 29 CFR Part 1920,1200**

| NOMBRE DEL COMPONENTE | N° CAS | %EN PESO |
|---|---|---|
| Tributoxietil fosfato | 78-51-3 | 0.1-1,0 |
| Dispersión de polímeros | N/A | 5.0-20 |
| Resina acrílica | N/A | 0,1-5.0 |

Información adicional.
El producto contiene otros ingredientes bajo información comercial confidencial que no son peligrosos de acuerdo con el sistema SGA.

# *4. PRIMEROS AUXILIOS*

En caso de contacto accidental con el producto tener en cuenta las siguientes recomendaciones.

## 4.1 Descripción de los primeros auxilios

INHALACIÓN
Si la persona inhaló el producto y se siente mal, trasladar a la persona expuesta inmediatamente al aire fresco y mantenerla en reposos en una posición que facilite la respiración. Consultar al médico si la persona expuesta continua mal, sin embargo, no emana gases ni vapores tóxicos.

INGESTIÓN
Lavar la boca con abundante agua si la persona esta consiente. No inducir el vómito y en caso de malestar estomacal consulte a un médico.

CONTACTO CON LA PIEL
Si presenta irritación, lavar inmediatamente y muy bien con agua la zona afectada. Si persiste la irritación, consultar al médico.

CONTACTO CON LOS OJOS
Enjuague los ojos con agua durante 20 minutos y mantenga abiertos los parpados para garantizar la eliminación del producto. Si usa lentes de contacto retírelos inmediatamente y enjuague con abundante agua. Consultar al médico.

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas: Los efectos y síntomas conocidos más importantes se describen en la etiqueta (ver sección 11). No se consideran o conocen efectos.

### 4.3 Indicación de cualquier atención médica inmediata y de los tratamientos especiales que se requieran

Tratamiento: El tratamiento deberá ser de apoyo y deberá basarse en el juicio del médico en respuesta a la reacción del paciente

## *5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS*

### 5.1 Medios de extinción apropiados

Producto no inflamable en condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación o uso indebido emplear lo siguiente:
Medios de extinción adecuados: Para incendio usar extintores de polvos químicos secos, CO2, espuma resistente al alcohol o agua pulverizada.
Medios de extinción no adecuados por motivos de seguridad: Ninguno conocido.

### 5.2 Peligros específicos del producto químico

No aplica.

### 5.3 Equipo protector especial y precauciones especiales para los equipos de lucha contra incendios;

Para incendio, evacuar el área y restringir el acceso a personal innecesario. Si es necesario usar equipo de respiración autónomo para la lucha contra el fuego.

Disposiciones adicionales: Actuar respecto al plan de emergencias del lugar.

## *6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL*

### 6.1 Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia

Aislar la fuga del medio si representa un riesgo adicional, utilizar el equipo de protección individual (Ver sección 8). Evite respirar los vapores. Asegurar una ventilación apropiada. Acordonar el área y evacuar el personal a zonas seguras.

### 6.2 Precauciones medioambientales

Evitar nuevos derrames. No dejar que el producto entre en el sistema de alcantarillado. Evitar fugas o escapes al medio ambiente.

### 6.3 Métodos y materiales de aislamiento y limpieza

Para pequeñas cantidades: diluir con abundante agua.
Para grandes cantidades: Contener el derrame para que no se extienda. Empapar con material absorbente inerte y eliminar como un desecho especial. Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.

## *7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO*

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

Producto no inflamable en condiciones normales de uso y almacenamiento.
Evitar que el producto entre en contacto con los ojos. Durante la aplicación o uso no se debe fumar, comer o beber. No ingerir. Se recomienda lavarse las manos cuidadosamente después de su uso.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades

Mantener en un lugar fresco, seco y ventilado alejado de fuentes de calor y de la luz solar. Mantener el envase bien tapado y fuera del alcance de los niños y mascotas. No mezclar con otros productos ni almacenar junto con los alimentos. Almacenar en el recipiente original y mantenerlo herméticamente cerrado en posición vertical para evitar derrames.

## *8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL*

### 8.1 Parámetros de control:

Sin datos disponibles.

### 8.2 Controles de ingeniería apropiados

No aplica bajo condiciones normales de uso.

## 8.3 Medidas de ingeniería de protección individual

Para aplicaciones finales del producto se recomienda usar elementos de protección personal. como el uso de guantes de aseo y gafas de seguridad. deben seguirse las instrucciones de la etiqueta.
Para aplicaciones profesionales y de manufactura tenga en cuenta lo siguiente:

Protección de las vías respiratorias:

Cuando la evaluación de riesgo muestre que los respiradores purificadores de aire son apropiados, use cartuchos (EE. UU.) o cartuchos de tipo ABEK (EN 14387) como respaldo a los controles de ingeniería; use un respirador de aire de cara completa (full-face). Use solamente respiradores y componentes probados y aprobados según los estándares gubernamentales apropiados, como NIOSH (EE. UU.) O CEN (UE).

Protección específica de las manos.

| *PICTOGRAMA* | *EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)* | *OBSERVACIÓN* |
|---|---|---|
|  | Guantes de protección ante riesgos menores | Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro, para periodos de exposición prolongada, productos para usuario profesionales/industriales. |

Protección ocular facial

| *PICTOGRAMA* | *EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL (EPP)* | *OBSERVACION* |
|---|---|---|
|  | Gafas panorámicas contra salpicaduras*/o* proyecciones | Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante. Se recomienda uso en caso de riesgo de salpicaduras. |

Protección Corporal
Traje de protección completo contra productos químicos, el tipo de equipamiento de protección debe ser elegido según la concentración y la cantidad de sustancia que apliqué en el lugar de trabajo.

Medidas complementarias de emergencia.
Las fuentes para el lavado de ojos y las duchas de seguridad deben ser fácilmente accesibles.

| *PICTOGRAMA* | *EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL(EPP)* |
|---|---|
|  | Estación de lavado de ojos |
|  | Ducha de Seguridad |

## 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

| | | |
|---|---|---|
| a) | Apariencia | Líquido Fluido Homogéneo, libre de partículas extrañas |
| b) | Olor | Característico a los polímeros. |
| c) | Umbral olfativo | Sin datos disponibles |
| d) | pH | 6,0-8,0 |
| e) | Punto de fusión / punto de congelación | Sin datos disponibles |
| f) | Punto inicial e intervalo de ebullición | Sin datos disponibles |
| g) | Punto de inflamación | Sin datos disponibles |
| h) | Tasa de evaporación | Sin datos disponibles |
| i) | Inflamabilidad | Sin datos disponibles |
| j) | Límite superior/inferior de inflamabilidad o de posible explosión | No clasificado como explosivo |
| k) | Presión de vapor | Sin datos disponibles |
| l) | Densidad de vapor | Sin datos disponibles |
| m) | Densidad Relativa | 0,99-1,06 (g/ml) |
| n) | Solubilidad | Soluble |
| o) | Coeficiente de reparto n-octano/agua | Sin datos disponibles |
| p) | Temperatura de ignición espontánea | Sin datos disponibles |
| q) | Temperatura de descomposición | Sin datos disponibles |
| r) | Viscosidad | Sin datos disponibles |

## *10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD*

### 10.1 Reactividad
Producto estable bajo condiciones normales de manipulación y almacenamiento.

### 10.2 Estabilidad química
Estable bajo las condiciones normales de uso y almacenamiento.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas
No hay información aplicable disponible para la mezcla

### 10.4 Condiciones que deben evitarse
Temperaturas altas y humedad relativa elevadas, radiación ultravioleta.

### 10.5 Materiales incompatibles
Blanqueadores o Ácidos fuertes.

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos
Productos de la descomposición: monóxido de carbono y dióxido de carbono.

## *11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA*

### 11.1 Información sobre las vías probables de exposición

TOXICIDAD AGUDA/EFECTOS
Resina acrílica
LD50 (oral en ratas) :> 5000 mg/Kg.
LD50 (oral en conejos): > 5000 mg/Kg.

por Ingestión:
La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal. Náuseas y vómitos.

INHALACIÓN
No se conocen ni se esperan daños a la salud en condiciones normales de uso

INGESTIÓN
Nocivo en caso de ingestión.

VALORACIÓN DE OTROS EFECTOS AGUDOS
No hay información aplicable disponible para la mezcla ni sus componentes.

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEA
Contacto con la piel: Puede ser nocivo en contacto con la piel.

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIO O CUTÁNEAS
Sin datos disponibles.

LESIONES O IRRITACIONES OCULARES GRAVES
Sin datos disponibles.

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES
Sin datos disponibles.

CARCINOGENICIDAD
Sin datos disponibles.

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN
Sin datos disponibles.

TERATOGENICIDAD
Sin datos disponibles.

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS EXPOSICIÓN ÚNICA (SGA)
Sin datos disponibles.

OTRA INFORMACIÓN
No hay información disponible para la mezcla ni sus componentes.

SÍNTOMAS DE LA EXPOSICIÓN.
Riesgos para la salud, que se agravan por el efecto (de la sustancia):
No existe evidencias disponibles.

## *12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA*

### 12.1 Ecotoxicidad
Información no disponible para el producto.

### 12.2 Persistencia y degradabilidad.
Sin datos disponibles.

### 12.3 Potencial de bioacumulación
Información no disponible para el producto.

### 12.4 Movilidad en suelo.
Evaluación del transporte entre compartimentos medioambientales
No es previsible una absorción en las partículas sólidas del suelo

### 12.5 Otros efectos adversos.
Información no disponible para el producto.

## *13. CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN*

### 13.1 Método de eliminación.
Eliminación observando las reglamentaciones locales vigentes, legislación nacional vigente acreditada para residuos peligrosos.
Evitar la liberación al medio ambiente, Evitar que penetre en el alcantarillado, aguas superficiales o subterráneas. Eliminar el contenido y el recipiente conforme a la reglamentación local. Manipular el recipiente y su contenido con las debidas precauciones (ver Sección 8). El uso, las mezclas o la contaminación pueden cambiar lasopciones para la disposición de este producto. Los recipientes vacíos retienen residuos del producto (líquido) y pueden ser peligrosos. Descontaminar los recipientes inmediatamente después de utilizar. Una vez descontaminados no utilizar el recipiente para contener agua potable o alimentos.

## *14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE*

### 14.1 Transporte por tierra.
Número ONU
No regulado.

Denominación oficial de transporte de Naciones Unidas
No regulado

Clase(s) relativa al transporte

No regulado

Grupo de embalaje/envasado si se aplica
No regulado

Riesgos ambientales
No regulado

Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC
El transporte de productos químicos en Colombia está regulado por el Decreto 1079 de 2015 del Ministerio de Transporte.

Precauciones especiales que ha de conocer o adoptar un usuario durante el transporté o traslado dentro o fuera de sus locales.
No se considera peligroso según normativas de transporte. Sin embargo, se recomienda mantener los envases debidamente tapados y etiquetados, evitar transportar con sustancias químicamente incompatibles, no transportar con alimentos.

## *15. INFORMACIÓN REGLAMENTATARIA*

### 15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto.

Hoja de Datos de Seguridad para Materiales conforme a la norma técnica colombiana 4435:2010 – Formato de Hojas de Datos de Seguridad para Materiales.
Decreto 1496/2018 – Adopción del SGA para la clasificación de productos químicos.
Norma Técnica Colombiana NTC4532 - Clasificación de productos químicos.
Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, sexta edición revisada, 2015 (ST/SG/AC 10/30/Rev. 6.

### 15.2 Reglamentación nacional.

1. Ley 55 de 1993 Uso de sustancias químicas en puestos de trabajo.
2. Ley 769/2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículo 32. La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad nacional.
3. Ley 1252 de 2008 Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referente a los residuos y desechos peligrosos.
4. Decreto 1496 de 2018. Por el cual se adopta el sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

5. Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015 (Capítulo Residuos Peligrosos). Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.
6. Decreto Único Reglamentario 1079 de 2015 (Capítulo Mercancías Peligrosas), por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.
7. Resolución 2309 de 1986 Ministerio de Salud. Por la cual se hace necesario dictar normas especiales complementarias para la cumplida ejecución de las leyes que regulan los residuos sólidos y concretamente lo referente a residuos especiales.

## *16. OTRA INFORMACIÓN*

Descargo de responsabilidad
La información suministrada en esta hoja informativa fue obtenida de fuentes que el proveedor considera confiables y se ofrece con propósitos de información exclusivamente. Ninguna garantía se da sobre el resultado de la aplicación de la información suministrada. Esta información no exime al usuario de su responsabilidad en cualquier fase de la manipulación del producto. Prevalece sobre los datos aquí contenidos lo dispuesto por los reglamentos gubernamentales existentes. La determinación final de la idoneidad de cualquier material es de total responsabilidad delusuario. SOLUCIONES INDUSTRIALES MONTERREY SAS, no será responsable por daños, perdidas, o lesiones derivadas de la manipulación de este producto, no se garantiza la exactitud de los datos para un fin especifico. Es responsabilidad exclusiva del usuario ocliente, conocer la información y asegurarse que la ha misma sea completa. Acepta queconoce el mismo y el uso que se le va a dar y exonera a SOLUCIONES MONTERREY SASde cualquier tipo de responsabilidad civil, penal o administrativa, que pueda ocasionar elproducto al usuario, cliente o terceros.

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

### 1.1 Identificador SGA del producto
Nombre del producto: JABON NEUTRO PISOS

### 1.2 Otros medios de identificación
No disponible.

### 1.3 Uso recomendado del producto químico y restricciones de uso
Producto diseñado para todo tipo de superficies lavables, empleado para limpiar y desengrasar pisos, paredes, baños, repisas, entre otras. Por sus agentes tensoactivos biodegradables ayuda a la eliminación de suciedad sin opacar el brillo, gracias a su pH neutro hace que este producto sea utilizado en la industria de alimentos, hospitales, colegios, centros comerciales, instituciones y en los hogares, etc. Libre de fosforo.

### 1.4 Datos del proveedor
Proveedor: Soluciones Industriales Monterrey SAS.
Dirección: Carrera 73 A 66 72, Bogotá, Cundinamarca.
Teléfono: 6013099405-3163755341.
Email: Soluciones@solucionesmonterrey.co

### 1.5 Número de Teléfono en caso de emergencia
Teléfono: +57 3163755341.
Atención de lunes a viernes de 6:30 am a 5:00 pm.
Bomberos Bogotá: 119, 24 horas.
Emergencias químicas y toxicológicas
Cisproquim (Bogotá): +601 2886012, asistencia gratuita 24 horas.

## 2. IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS

### 2.1 Clasificación del Producto.
Toxicidad aguda por ingestión, (categoría 4), H302
Toxicidad aguda por vía cutánea, (Categoría 5), H313
Corrosión / Irritación cutáneas (Categoría 2). H315, H320

Lesiones oculares graves / irritación ocular (Categoría 2B), H317

## 2.2 Elementos de la etiqueta.



PALABRA DE ADVERTENCIA: ATENCIÓN

INDICACIONES DE PELIGRO

H302 Nocivo en caso de ingestión.
H313 Puede ser nocivo en contacto con la piel
H315 Provoca irritación cutánea.
H320 Provoca irritación ocular.

CONSEJO DE PRUDENCIA

P101 Si se necesita acudir al médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P102 Mantener fuera del alcance de los niños
P103 Leer la etiqueta antes del uso.
P233 Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
P235 + P410 Mantener en lugar fresco. Proteger de la luz solar.
P264 Lavarse la cara, brazos y antebrazos, cuidadosamente después de su manipulación.
En caso de salpicadura lavar inmediatamente con abundante agua.
P270 No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto.
P280 Usar guantes/gafas de protección.
P301 +P312 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un Centro de Toxicología o a un médico.
P330: Enjuagarse la boca.
P302+ P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.
P332+P313 EN CASO DE IRRITACION CUTÁNEA: consultar con un médico.
P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P337+P313 Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
P362 + P364: Quitar la ropa contaminada y lavarla antes de volverla a usar.
P501 Eliminar el contenido / recipiente conforme a la reglamentación nacional.

## 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

### 3.1 Sustancia

No aplica.

### 3.2 Mezcla

Este producto es una mezcla de:

**Según la reglamentación 2012 OSHA Hazard Communication Standard; 29 CFR Part 1920,1200**

| NOMBRE DEL COMPONENTE | N° CAS | %EN PESO |
|---|---|---|
| Ácido alquilsulfónico lineal | 85536-14-7 | ≥ 1.0 – 15.0 ≤% |
| Lauril éter sulfato de sodio | 68891-38-3 | ≥ 0.5 – 8.0 ≤% |

Información adicional.

El producto contiene otros ingredientes bajo información comercial confidencial que no son peligrosos de acuerdo con el sistema SGA.

## 4. PRIMEROS AUXILIOS

En caso de contacto accidental con el producto tener en cuenta las siguientes recomendaciones.

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

INHALACIÓN

Si la persona inhaló el producto y se siente mal, trasladar a la persona expuesta inmediatamente al aire fresco y mantenerla en reposos en una posición que facilite la respiración. Consultar al médico si la persona expuesta continua mal, sin embargo, no emana gases ni vapores tóxicos.

INGESTIÓN

Lavar la boca con abundante agua, dar a beber dos vasos de agua si la persona esta consiente. No inducir el vómito y en caso de malestar estomacal consulte a un médico.

En caso de que la persona afectada este inconsciente y padece convulsiones. Buscar atención medica inmediata.

CONTACTO CON LA PIEL
Si presenta irritación, lavar inmediatamente y muy bien con agua la zona afectada. Si persiste la irritación, consultar al médico.

CONTACTO CON LOS OJOS
Enjuague los ojos con agua durante 20 minutos y mantenga abiertos los parpados para garantizar la eliminación del producto. Si usa lentes de contacto retírelos inmediatamente y enjuague con abundante agua. Consultar al médico.

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas: Los efectos y síntomas conocidos más importantes se describen en la etiqueta (ver sección 11). No se consideran o conocen efectos.

### 4.3 Indicación de cualquier atención médica inmediata y de los tratamientos especiales que se requieran

Tratamiento: El tratamiento deberá ser de apoyo y deberá basarse en el juicio del médico en respuesta a la reacción del paciente.

## *5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS*

### 5.1 Medios de extinción apropiados

Producto no inflamable en condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación o uso indebido emplear lo siguiente:
**Medios de extinción adecuados:** Para incendio usar extintores de polvos químicos secos, CO2, espuma resistente al alcohol o agua pulverizada.
**Medios de extinción no adecuados por motivos de seguridad:** Ninguno conocido.

### 5.2 Peligros específicos del producto químico

No aplica.

### 5.3 Equipo protector especial y precauciones especiales para los equipos de lucha contra incendios;

Para incendio, evacuar el área y restringir el acceso a personal innecesario. Si es necesario usar equipo de respiración autónomo para la lucha contra el fuego.

Información adicional: Actuar respecto al plan de emergencias del lugar. Refrigerar con agua los recipientes en peligro. Eliminar los restos del incendio y el agua de extinción contaminada respectando las legislaciones locales vigentes.

## *6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL*

### 6.1 Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia

Aislar la fuga del medio si representa un riesgo adicional, utilizar el equipo de protección individual (ver sección 8). Evite respirar los vapores. Asegurar una ventilación apropiada. Acordonar el área y evacuar el personal a zonas seguras.

### 6.2 Precauciones medioambientales

Evitar nuevos derrames. No dejar que el producto entre en el sistema de alcantarillado. Evitar fugas o escapes al medio ambiente.

### 6.3 Métodos y materiales de aislamiento y limpieza

Para pequeñas cantidades: diluir con abundante agua.
Para grandes cantidades: Contener el derrame para que no se extienda. Empapar con material absorbente inerte y eliminar como un desecho especial. Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.

## *7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO*

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

Producto no inflamable en condiciones normales de uso y almacenamiento.
Evitar que el producto entre en contacto con los ojos. Durante la aplicación o uso no se debe fumar, comer o beber. No ingerir. Se recomienda lavarse las manos cuidadosamente después de su uso.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades

Mantener en un lugar fresco, seco y ventilado alejado de fuentes de calor y de la luz solar. Mantener el envase bien tapado y fuera del alcance de los niños y mascotas. No mezclar con otros productos ni almacenar junto con los alimentos. Almacenar en el recipiente original y mantenerlo herméticamente cerrado en posición vertical para evitar derrames.

## 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

### 8.1 Parámetros de control:
Sin datos disponibles.

### 8.2 Controles de ingeniería apropiados
No aplica bajo condiciones normales de uso.

### 8.3 Medidas de ingeniería de protección individual
Para aplicaciones finales del producto no se considera obligatorio el uso de elementos de protección personal. Sin embargo, se recomienda el uso de guantes de aseo deben seguirse las instrucciones de la etiqueta.

**Protección de las vías respiratorias:**
No requiere

**Protección específica de las manos.**

| *PICTOGRAMA* | *EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)* | *OBSERVACIÓN* |
|---|---|---|
|  | Guantes de protección ante riesgos menores | Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro, para periodos de exposición prolongada, productos para usuario profesionales/industriales. |

**Protección ocular facial**
Si la persona esta expuesta constantemente a este producto se recomienda gafas de seguridad. Para una mayor protección.

| *PICTOGRAMA* | *EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)* | *OBSERVACIÓN* |
|---|---|---|
| | | Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las |

| | | |
|---|---|---|
|   | Gafas panorámicas contra salpicadura*s/o* proyecciones | instrucciones del fabricante. Se recomienda uso en caso de riesgo de salpicaduras. |

Protección Corporal

No requiere.

**Medidas complementarias de emergencia.**

Las fuentes para el lavado de ojos y las duchas de seguridad deben ser fácilmente accesibles.

| *PICTOGRAMA* | *EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL(EPP)* |
|---|---|
|  | Estación de lavado de ojos |
|  | Ducha de Seguridad |

## 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

| | | |
|---|---|---|
| a) | Apariencia | Líquido homogéneo traslucido, libre de partículas extrañas |
| b) | Olor | Neutro |
| c) | Umbral olfativo | Sin datos disponibles |
| d) | pH | 7,0-8,0 |
| e) | Punto de fusión / punto de congelación | Sin datos disponibles |
| f) | Punto inicial e intervalo de ebullición | Sin datos disponibles |
| g) | Punto de inflamación | Sin datos disponibles |
| h) | Tasa de evaporación | Sin datos disponibles |
| i) | Inflamabilidad | Sin datos disponibles |
| j) | Límite superior/inferior de inflamabilidad o de posible explosión | No clasificado como explosivo |
| k) | Presión de vapor | Sin datos disponibles |
| l) | Densidad de vapor | Sin datos disponibles |
| m) | Densidad Relativa | 0,99-1,05 (g/ml) |
| n) | Solubilidad | Soluble |
| o) | Coeficiente de reparto n-octanol/agua | Sin datos disponibles |
| p) | Temperatura de ignición espontánea | Sin datos disponibles |

| | | |
|---|---|---|
| q) | Temperatura de descomposición | Sin datos disponibles |
| r) | Viscosidad | Sin datos disponibles |

## *10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD*

### 10.1 Reactividad
Producto estable bajo condiciones normales de manipulación y almacenamiento.

### 10.2 Estabilidad química
Estable bajo las condiciones normales de uso y almacenamiento.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas
No hay información aplicable disponible para la mezcla

### 10.4 Condiciones que deben evitarse
Temperaturas altas y humedad relativa elevadas, radiación ultravioleta.

### 10.5 Materiales incompatibles
Blanqueadores o Ácidos fuertes.

### 10.6Productos de descomposición peligrosos
Productos de la descomposición: monóxido de carbono y dióxido de carbono.

## *11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA*

### 11.1Información sobre las vías probables de exposición
Ingestión, contacto con la piel y los ojos.

TOXICIDAD AGUDA/EFECTOS

- Ácido alquilsulfónico lineal
  LD50 (oral, ratas):650 mg/Kg

- Lauril éter sulfato de sodio
  LD50 (oral, ratas): >2000 ml/Kg
  LD50 (dermal en ratas): >2000 mg/Kg.

INHALACIÓN
No se conocen ni se esperan daños a la salud en condiciones normales de uso

INGESTIÓN
Nocivo en caso de ingestión.

VALORACIÓN DE OTROS EFECTOS AGUDOS
No hay información aplicable disponible para la mezcla ni sus componentes.

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEA
Contacto con la piel y los ojos: Puede ser nocivo en contacto con la piel. Una provoca irritación en la piel sensible o con dermatitis.

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIO O CUTÁNEAS
Se encontré que este material no resultó sensibilizante en cerdos de guinea

LESIONES O IRRITACIONES OCULARES
Sin datos disponibles

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES
Sin datos disponibles.

CARCINOGENICIDAD
Sin datos disponibles.

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN
Sin datos disponibles.

TERATOGENICIDAD
Sin datos disponibles.

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS EXPOSICIÓN ÚNICA (SGA)
Sin datos disponibles.

OTRA INFORMACIÓN
Durante una manipulación correcta y una utilización adecuada del producto, no se producen efectos nocivos según nuestras experiencias e informaciones. El producto no ha sido ensayado. Las indicaciones sobre toxicología han sido calculadas a partir de las propiedades de sus componentes individuales.

SÍNTOMAS DE LA EXPOSICIÓN.
Riesgos para la salud, que se agravan por el efecto (de la sustancia):
No existe evidencias disponibles.

## *12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA*

### 12.1Ecotoxicidad
Información no disponible para el producto.

### 12.2 Persistencia y degradabilidad.
Biodegradable.

### 12.3Potencial de bioacumulación
Información no disponible para el producto.

### 12.4Movilidad en suelo.
Evaluación del transporte entre compartimentos medioambientales
No es previsible una absorción en las partículas sólidas del suelo

### 12.5Otros efectos adversos.
Información no disponible para el producto.

## *13. CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN*

### 13.1Método de eliminación.
Eliminación observando las reglamentaciones locales vigentes, legislación nacional vigente acreditada para residuos peligrosos.
Evitar la liberación al medio ambiente, Evitar que penetre en el alcantarillado, aguas superficiales o subterráneas. Eliminar el contenido y el recipiente conforme a la reglamentación local. Manipular el recipiente y su contenido con las debidas precauciones (ver Sección 8). El uso, las mezclas o la contaminación pueden cambiar las opciones para la disposición de este producto. Los recipientes vacíos retienen residuos del producto (líquido) y pueden ser peligrosos. Descontaminar los recipientes inmediatamente después de utilizar. Una vez descontaminados no utilizar el recipiente para contener agua potable o alimentos.

## *14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE*

### 14.1Transporte por tierra.

**Número ONU**
No regulado.

**Denominación oficial de transporte de Naciones Unidas**
No regulado

**Clase(s) relativa al transporte**
No regulado

**Grupo de embalaje/envasado si se aplica**
No regulado

**Riesgos ambientales**
No regulado

**Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC**
El transporte de productos químicos en Colombia está regulado por el Decreto 1079 de 2015 del Ministerio de Transporte.

**Precauciones especiales que ha de conocer o adoptar un usuario durante el transporté o traslado dentro o fuera de sus locales.**
No se considera peligroso según normativas de transporte. Sin embargo, se recomienda mantener los envases debidamente tapados y etiquetados, evitar transportar con sustancias químicamente incompatibles, no transportar con alimentos.

## *15. INFORMACIÓN REGLAMENTATARIA*

### 15.1Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto.

Hoja de Datos de Seguridad para Materiales conforme a la norma técnica colombiana 4435:2010 – Formato de Hojas de Datos de Seguridad para Materiales.
Decreto 1496/2018 – Adopción del SGA para la clasificación de productos químicos.
Norma Técnica Colombiana NTC4532 - Clasificación de productos químicos.
Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, sexta edición revisada, 2015 (ST/SG/AC 10/30/Rev. 6.

### 15.2Reglamentación nacional.

1.Ley 55 de 1993 Uso de sustancias químicas en puestos de trabajo.
2.Ley 769/2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículo 32. La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad nacional.
3.Ley 1252 de 2008 Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referente a los residuos y desechos peligrosos.
4.Decreto 1496 de 2018. Por el cual se adopta el sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.
5.Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015 (Capítulo Residuos Peligrosos). Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.
6.Decreto Único Reglamentario 1079 de 2015 (Capítulo Mercancías Peligrosas), por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.
7.Resolución 2309 de 1986 Ministerio de Salud. Por la cual se hace necesario dictar normas especiales complementarias para la cumplida ejecución de las leyes que regulan los residuos sólidos y concretamente lo referente a residuos especiales.

## *16. OTRA INFORMACIÓN*

**Descargo de responsabilidad**

La información suministrada en esta hoja informativa fue obtenida de fuentes que el proveedor considera confiables y se ofrece con propósitos de información exclusivamente. Ninguna garantía se da sobre el resultado de la aplicación de la información suministrada. Esta información no exime al usuario de su responsabilidad en cualquier fase de la manipulación del producto. Prevalece sobre los datos aquí contenidos lo dispuesto por los reglamentos gubernamentales existentes. La determinación final de la idoneidad de cualquier material es de total responsabilidad del usuario. SOLUCIONES INDUSTRIALES MONTERREY SAS, no será responsable por daños, perdidas, o lesiones derivadas de la manipulación de este producto, no se garantiza la exactitud de los datos para un fin especifico. Es responsabilidad exclusiva del usuario o cliente, conocer la información y asegurarse que la a misma sea completa. Acepta que conoce el mismo y el uso que se le va a dar y exonera a SOLUCIONES MONTERREY SAS de cualquier tipo de responsabilidad civil, penal o administrativa, que pueda ocasionar el producto al usuario, cliente o terceros.

| | PLAN DE BIENESTAR LABORAL Y FORMACIÓN UT SERVIR | | | | | | CÓDIGO: PL-HSEQ- 02<br>VERSIÓN: 01 | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Periodo comprendido** | **2025-2026** | | | | | | | |
| **Beneficios** | **Temas** | **Modalidad** | **Tipo** | **Dirigido a** | **Periodo** | **Responsable** | **Soporte** | **Observación** |
| Convenios de descuentos o becas con instituciones educativas reconocidas por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES. | Acceso a educación superior por medio del convenio de la Corporación Unificada de Educación Superior CUN. 75% descuento en carreras virtuales.<br>45% en carreras presenciales | Presencial / Virtual | Convenio | Trabajadores Vinculados y grupo familiar hasta quinto grado de consanguinidad. | Convenio habilitado para el año 2026. | Dirección de Responsabilidad Social (Fundación la Rosas)- UT SERVIR Y CUN | Personal Matriculado/Personal formado | |
| | Acceso a educación superior por medio del convenio de la UNIMINUTO descuento en carreras con el 25% | Presencial / Virtual | Convenio | Trabajadores Vinculados | Convenio habilitado para el año 2026. | Dirección de Responsabilidad Social (Fundación la Rosas)- UT SERVIR - UNIMINUTO | Personal Matriculado/Personal formado | |
| Descuentos en la adquisición de planes exequiales para el empleado y sus familiares | Plan de descuentos con planes exequiales CON TARIFAS ESPECIALES por estar laborando con la empresa JOIN LIFE<br><br>LOS OLIVOS BOGOTA. | N/A | Convenio | Trabajadores Vinculados y grupo familiar. | Convenio habilitado para el año 2026. | Dirección de Responsabilidad Social (Fundación la Rosas)- UT SERVIR JOIN LIFE Y LOS OLIVOS BOGOTA. | Personal Afiliado | |
| Programa de actividades recreativas, de salud o deportivas diferentes al de la caja de compensación y la EPS. | Activides Ludicos Recreativas programadas por la Dirección de responsabilidad Social | Presencial / Virtual | Aplicación a oferta publica distrital | Trabajadores Vinculados y grupo familiar. | Convenio habilitado para el año 2026. | Dirección de Responsabilidad Social (Fundación la Rosas)- UT SERVIR -EPS- CCF | Personal Registrado/Personal beneficiado/ Soportes de Actividades | |
| **Formación** | **Temas** | **Modalidad** | **Tipo** | **Dirigido a** | **Periodo** | **Responsable** | **Soporte** | **Soporte** |
| Capacitaciones | Capacitaciones Electricidad Básica - Sena | Presencial Virtual | Convenio | Trabajadores Vinculados | Convenio habilitado para el año 2026. | Dirección de Responsabilidad Social (Fundación la Rosas)- UT SERVIR - SENA | Personal Certificado/ registros | |
| | CERTIFICACION EN Trabajador Autorizado en Alturas y Reentrenamiento en Alturas | Presencial Virtual | Convenio | Trabajadores Vinculados | Convenio habilitado para el año 2026. | Dirección de Responsabilidad Social (Fundación la Rosas)- UT SERVIR - SENA | Personal Certificado | |
| | Certificación por competencia Laborales Sena- LIMPIEZA DE AREAS Y SUPERFICIES | Presencial Virtual | Convenio | Trabajadores Gestores de Aseo y Cordinadores | Convenio habilitado para el año 2026. | Dirección de Responsabilidad Social (Fundación la Rosas)- UT ECOLIMPIEZA 4G- SENA | Personal Matriculado y Certificados | |
| **Revisado por:** | | | **Aprobado por:** | | | | | |
| **Nombre** | **Claudia Sandoval Jaimes** | | **Nombre** | **Ing.Eduardo Andres Duarte Acevedo** | | | | |
| **Cargo** | **Director de Responsabilidad Social** | | **Cargo** | **Director Operativo** | | | | |

| CONTROL DE CAMBIOS | | |
|---|---|---|
| **Versión** | **Descripción del cambio** | **Fecha de aprobación** |
| 1 | Emisión inicial del documento | 2 de enero de 2024 |